



# Estudios del Hombre

Número 10  
1999

Historia y antropología del  
occidente de México  
*Homenaje a Heriberto Moreno García*

*Rodolfo Fernández • Patricia Arias • Guillermo de la Peña  
Rosa V. López • Brigitte Boehm • Margarita Sandoval  
María G. Rodríguez • Daria Deraga • Jaime Olveda  
Alida G. Moreno • Fabiola Zúñiga*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
*Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE

**ESTUDIOS DEL HOMBRE 10**

**Historia y antropología del occidente de México**  
***Homenaje a Heriberto Moreno García***

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

# Estudios del Hombre 10

Rodolfo Fernández

Patricia Arias

*Coordinadores*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Consejo Editorial

<i>Patricia Arias</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Ricardo Ávila</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Maurice Aymard</i>	Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París
<i>Francisco Barbosa</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Roque de Barros Laroia</i>	Universidad de Brasilia, Brasil
<i>Pierre Beaucage</i>	Universidad de Montreal, Canadá
<i>Bruce Benz</i>	Instituto Botánico de Texas, EUA
<i>Gerardo Bernache</i>	CIESAS/Occidente, México
<i>Avital Bloch</i>	Universidad de Colima, México
<i>Tomás Calvo Buczus</i>	Universidad Complutense de Madrid, España
<i>Daria E. Deraga</i>	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
<i>Andrés Fábregas</i>	El Colegio de Jalisco, A.C., México
<i>Rodolfo Fernández</i>	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
<i>Dominique Fournier</i>	Centro Nacional para la Investigación Científica, Francia
<i>Enrique Jantel Peláez</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Lothar Knauth</i>	Universidad Nacional Autónoma, México
<i>Daniel Lévane</i>	Museo del Hombre, Francia
<i>Carmen Llerenas</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Eduardo López Moreno</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Carlos Martínez Assad</i>	Universidad Nacional Autónoma, México
<i>Claude Morin</i>	Universidad de Montreal, Canadá
<i>Joseph B. Mouneyoy</i>	Universidad de Carolina del Norte, EUA
<i>Américo Peraza</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Carmen Ramos</i>	CIESAS/Occidente, México
<i>Aurelio Rigoli</i>	Centro Internacional de Etnohistoria, Italia
<i>Pedro Romero de Solís</i>	Universidad de Sevilla, España
<i>Otto Schöndube</i>	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
<i>Gabriela Uruñuela</i>	Universidad de las Américas, México
<i>Francisco Valdez</i>	Instituto de Investigación para el Desarrollo, Francia
<i>Wolfgang Vogt</i>	Universidad de Guadalajara, México
<i>Rosa H. Yáñez</i>	Universidad de Guadalajara, México

Editor: Ricardo Ávila

Portada: Máscara de ermitaño en una pastorela. San José de Gracia, Mich.

D.R. 1999, Universidad de Guadalajara.

Departamento de Estudios del Hombre.

Apartado postal 1-1814, CP 44101.

Guadalajara, Jalisco, México

Tel. y fax (3) 613-90-16

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

ISSN 1405-1117

## ÍNDICE

Presentación	
Heribero Moreno García (1933-1996)	9
<b>Artículos</b>	
Historiografía rural del occidente de Nueva España: una revisión <i>Rodolfo Fernández</i> <i>Patricia Arias</i>	17
Las regiones y la globalización: reflexiones desde la antropología mexicana <i>Guillermo de la Peña</i>	37
Región e historia. Una aproximación al pasado de La Barca, Jalisco <i>Rosa V. López Taylor</i>	59
La transformación cultural de un paisaje palustre: tiempos largos en la Ciénega de Chapala <i>Brigitte Boehm</i> <i>Margarita Sandoval</i>	81
Nuevos espacios de confrontación en los Altos de Jalisco: las reformas al artículo 27 y los Tanques Rancheros <i>Ma. Guadalupe Rodríguez</i>	125
Cultura, texto e interpretación: un rito familiar <i>Daria Deraga</i>	151
El mayorazgo de los Gómez Parada <i>Juime Olveda</i>	167
Notas sobre los indios y las haciendas trigueras de Guadalajara durante los siglos xvii y xviii <i>Alida G. Moreno Martínez</i>	185
Los habitantes de Santa Ana Tepetitlán: de indios comuneros a propie- tarios privados, 1713-1847 <i>Fabiola Zúñiga Vargas</i>	203

<b>Documentos</b>	
La visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco: un relato y una reflexión <i>Rodolfo Fernández</i>	223
Mercedes originales de tierra y documentos asociados sobre Cocula en el archivo de la hacienda de La Saucedá, 1566-1618 <i>Rodolfo Fernández</i> <i>Ramón Plascencia</i>	251
Primeros datos para un examen antropológico de la región norte de Jalisco <i>Andrés Fábregas</i>	269
<b>Reseñas</b>	
Sagrada Mitra de Guadalajara, antiguo obispado de Nueva Galicia. Expe- dientes de la serie de matrimonios; extractos, siglos xvii y xviii <i>María de la Luz Montejano</i>	279
Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la independencia <i>Beatriz Rojas</i>	283
Aztatlán <i>Carl Sauer</i>	287
Índice de colaboradores de la revista <i>Estudios del Hombre</i> 1992-1999	291
Autores e instituciones	302
Guía para colaboradores	303

## Presentación

HERIBERTO MORINO GARCÍA (1933-1996)

A fines de julio de 1996, Heriberto elaboró el que sin duda fue su último *Curriculum vitae et studiorum*, como lo llamó. Tres meses después, el 8 de noviembre de ese mismo año, murió. El documento mencionado se convierte entonces en el testimonio de una vida, no muy prolongada dadas las esperanzas de este tiempo, pero sí dedicada con intensidad al oficio de hacer historia.

Durante dieciocho años (1978-1996), que se iniciaron a partir de la presentación de su examen de licenciatura en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Heriberto dedicó sus mejores horas a investigar y reflexionar. Su actividad se centró en escribir libros y artículos; presentar ponencias y hacer comentarios; impartir cursos y seminarios; dirigir tesis y participar en exámenes profesionales. También se ocupó de coordinar obras y hacer las tareas que le correspondían como miembro de varios consejos editoriales.

En calidad de autor, esos años fueron particularmente prolíficos. Como Heriberto conservó la saludable costumbre de hacer la entrega personal y dedicada de sus publicaciones a la biblioteca Luis González de El Colegio de Michoacán, allí se localizan quince de los 16 libros que forman parte de su bibliografía personal. Salvo el primero, publicado en 1969 y que es el que no se encuentra, los otros se circunscriben al periodo 1978-1994. La mayor parte de sus obras, once, se editaron en la década de 1980 y todas, menos una, fueron trabajos novedosos. De 1990 a 1994 publicó otras cinco, de las cuales dos fueron reediciones y tres, coautorías. Sobre los temas y preocupaciones de esas obras mayores tratan también los más de cuarenta artículos, capítulos de libros y ensayos que publicó o dejó entregados y que se imprimieron después de su muerte.

La obra de Heriberto como investigador-autor se inició y perseveró en torno a tres asuntos: proyectos colectivos de materia histórica regional, biografías intelectuales de observadores y viajeros, investigaciones sobre la

propiedad de la tierra en la sociedad rural y, muy ligado a lo anterior, la preocupación por la relación de la gente del campo con el agua.

El inicio de Heriberto como colaborador de proyectos colectivos de gran envergadura y amplia difusión fue, sin duda, en la *Historia de Jalisco*, obra en cuatro gruesos tomos publicada por el gobierno de Jalisco en 1982, en la que tuvo una participación muy destacada en los volúmenes I y II, con temas variados, pero casi siempre vinculados al mundo y los quehaceres del campo. En esta obra, dijo algún día Heriberto, recibió la "alternativa" como historiador. De allí también seguramente se desprendió la invitación a confeccionar la monografía estatal de Jalisco *Perla sobre arena* (1981, reeditada en 1989), poco después publicada, sin mayores cambios, como *Jalisco, esta tierra* (1982). No obstante esta incursión en la historia del mundo neogallego-jalisciense, Heriberto orientó lo mejor de sus pesquisas a su natal Michoacán: publicó, en 1980, la monografía municipal de *Cotija*; coordinó y colaboró en el volumen IV de la *Historia general de Michoacán. El siglo XX*, además de artículos y capítulos de libros.

Su participación en esas grandes obras no le impidió seguir cultivando la vertiente biográfica, de hecho, la más antigua de la suya propia. En 1978-1979, el gobierno del Estado de México, en la serie Netzahualeóyotl, sacó a la luz tres trabajos, "folletos" los llamaba Heriberto, acerca de tres personajes ligados a la conquista: Hernando Alvarado Tezozómoc (1978), Juan Bautista Pomar (1978) y fray Juan de Zumárraga (1979). En todos ellos es patente la preocupación de nuestro autor por desentrañar los impactos cultural y social de ese momento crucial del encuentro, sin duda desigual pero irremediable, entre el mundo indígena y el español que comenzó con el descubrimiento, asunto que siempre estará presente, de un modo u otro, en trabajos posteriores. Ya adentrada la década de los ochenta, Heriberto tuvo la oportunidad de volver a ocuparse de la biografía y las andanzas de los hombres de ese período prolongado y crucial de la historia nacional.

Para la colección Cien de México, de la Secretaría de Educación Pública, Heriberto se encargó de reunir y comentar la obra de personajes, casi todos eclesiásticos, en su relación con la Nueva España. En *Los agustinos, aquellos frailes hacendados* ofrece una selección de textos y reseña de la trayectoria personal e intelectual del fraile agustino Diego de Basalenque, quien recorrió la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Al

año siguiente, apareció *Diario del viaje a la Nueva España*, que es el relato del fraile capuchino Francisco de Ajofrín acerca del viaje y la impresión que le causó la Nueva España; incluye una biografía y un recuento de las diversas publicaciones que ha tenido la obra. Pero es en *En torno al campo* donde Heriberto combinó la selección de autores con sus propias preocupaciones intelectuales.

En los escritos del funcionario español Gaspar de Jovellanos y de los eclesiásticos Antonio de San Miguel y Manuel Abad y Quipo en Nueva España, en una introducción prolongada y erudita, Heriberto analiza y sintetiza las discusiones europeas en torno al mundo agrario en tiempos de la Ilustración y rastrea el impacto de esos argumentos en los pensadores mexicanos del siglo XIX. Para el hermoso libro *Michoacán desde afuera*, el autor se encargó de seleccionar y editar la obra de seis viajeros en sus travesías por Michoacán entre 1585 y 1803: fray Antonio de Ciudad Real, Joannes de Laet, Thomas Cage, fray Francisco de Ajofrín, Rafael Landívar y Alejandro de Humboldt, a la que anexa un excelente artículo que introduce y guía al lector: "Viajeros por Michoacán en la época colonial". En estas obras de mediados de los ochenta, Heriberto aparece ya como un investigador seguro de sus hallazgos, como un autor consolidado en sus reflexiones en torno a sus biografiados.

Y esto sin descuidar su otra pasión: el mundo agrario. La vertiente que Heriberto había seguido cultivando con esmero era el estudio de la sociedad rural. Tenía que ver, en parte, con el amor al terruño. Su tesis de licenciatura trató sobre la historia de la hacienda de Guaracha, lugar de origen de Heriberto, y enorme propiedad agraria que hundía sus raíces en lo más temprano del tiempo colonial: eran los "tiempos viejos" de la hacienda, vista a través de los avatares de sus propietarios y en su relación con los arrendatarios y la comunidad indígena, unos y otra igualmente cruciales para los trabajos y beneficios de la hacienda. Tenía que ver también con su mucho más íntima preocupación por "los tiempos nuevos", es decir, por la historia, más reciente, que la gente del campo había empezado a construir a partir del reparto agrario. Así surgió el libro *Guaracha, tiempos viejos, tiempos nuevos*, que, pensaba Heriberto, podía ser visto como un "palenque" que aportaba la luz del ejemplo concreto a la "...problemática nacional implicada en cada reparto de tierras..." (pág. 1). Y es que, a diferencia de lo que

decía la tesis oficial y se constataba en *Guaracha*, el reparto de tierras había sido vivido de diferente manera en distintas sociedades agrarias. Aunque permeado por la discusión marxista de esa época, están presentes las ideas de diversidad rural y la constatación del resultado, plagado de claroscuros, del reparto agrario en un espacio, en un momento en que los campesinos habían pasado a formar parte de dinámicas económicas y políticas mayores.

En la segunda edición de *Guaracha*, Heriberto modificó el orden de los capítulos, suprimió el que se refería a las haciendas porfirianas y escribió un prólogo para destacar la prioridad política como motor del reparto agrario sobre la racionalidad económica y las tradiciones de trabajo y organización de las comunidades rurales. Quizás una de las investigaciones más conocidas de Heriberto sea la que coordinó y publicó con el nombre de *Después de los latifundios*, acerca de los diversos momentos y modalidades en que se dio el proceso de fragmentación de las grandes haciendas en distintas regiones de México.

A partir de *Guaracha* quedó clara, además, la inclinación y preocupación de Heriberto por un escenario: la Ciénega de Chapala, ese espacio en torno al lago donde los procesos sociales, las historias y los proyectos de los hombres atravesaban las fronteras de Michoacán y Jalisco. De este modo, en 1989 vio la luz pública el libro *Haciendas de tierra y agua*, originalmente su tesis de maestría, que había sido presentada en la UNAM dos años antes (1987). En ella, Heriberto reconstruyó la trayectoria de tres siglos (1567-1867) de un multifacético complejo hacendario, Guaracha, y su desprendimiento, Buenavista; nos hace ver cómo las exigencias económicas y las tensiones sociales que generaban terminaron siendo elementos clave para dar la pauta y delinear la formación económica y social de la Ciénega de Chapala: la integración entre agricultura y ganadería; la relación de los hacendados con los indígenas; el surgimiento de los arrendatarios, categoría de trabajadores rurales que tuvieron una prolongada participación económica y social fundamental.

Sus investigaciones sobre las haciendas y el poblamiento en esa región permitieron a Heriberto reconstruir, con base en una amplia variedad de fuentes: cartas, mapas y geografía, noticias librescas y documentación de archivo, reportes agronómicos y observaciones directas, el paisaje histórico desaparecido de Chapala hasta su situación actual, que es lo que el lector encuentra en

la breve, pero sustanciosa, *Geografía y paisaje de la Ciénega de Chapala*. De allí se desprendió la hechura de otro volumen ilustrado, también breve y de divulgación, *Chapala, el lago*, que sintetiza, de nueva cuenta, la preocupación de Heriberto por el destino de ese mundo rural, formado de tierras y agua, de la Ciénega de Chapala, hasta el paisaje más íntimo, la gente más cercana a los afanes y afectos de Heriberto Moreno.

#### HERIBERTO MORENO EN LIBROS

##### Obras estatales y municipales

- Historia de Jalisco* (José María Muriá, director). Participación en los volúmenes I y II. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1982.
- Jalisco, perla sobre la arena*. México, Secretaría de Educación Pública, El Libro de mi Tierra, 1981, 256 páginas. Reimpreso en 1989, 256 páginas.
- Jalisco, esta tierra*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, UNED, 1982, 221 páginas.
- Cotija*. México, Gobierno del Estado de Michoacán, Monografías Municipales, 1980, 246 páginas.
- Historia general de Michoacán. Siglo xx*, volumen IV. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1990.

##### Observadores y viajeros

- Hernando Álvaro Tezozómoc*. Toluca, Gobierno del Estado de México, serie Netzahualcōyotl, 1978, 54 páginas.
- Juan Bautista*. Toluca, Gobierno del Estado de México, serie Netzahualcōyotl, 1979, 61 páginas.
- Fray Juan de Zumárraga*. Toluca, Gobierno del Estado de México, serie Netzahualcōyotl, 1978, 59 páginas.
- Los agustinos, aquellos misioneros hacendados*. Fray Diego de Basalenque. Introducción, selección y notas. México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1985, 277 páginas.
- Diario del viaje a la Nueva España*. Francisco de Ajofrín. Introducción, selección y notas. México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1986, 220 páginas.

- El favor del campo*. Gaspar de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel. Introducción, selección y notas. México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1986, 272 páginas.
- Michoacán desde afuera. Visto por algunos de sus ilustres visitantes extranjeros. Siglos XVI al XX* (coautor). Zamora, El Colegio de Michoacán, 1994, 469 páginas.

#### El mundo de la tierra

- Guaracha: tiempos viejos, tiempos nuevos*. Morelia, Fonapas Michoacán/El Colegio de Michoacán, 1980, 216 páginas. Fue reimpresso, con modificaciones hechas por el autor, como *Guaracha: tiempos viejos, tiempos nuevos*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, 309 páginas.
- Después de los latifundios* (coordinador). Zamora, El Colegio de Michoacán/Fonapas Michoacán, 1982, 359 páginas.
- Hacienda de tierra y agua*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989, 396 páginas.

#### El mundo del agua

- Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988, 62 páginas.
- Chapala, el lago* (coautor). México/Guadalajara, Comisión Nacional del Agua, Oficina de Comunicación del Lago, 1991, 61 páginas.

Patricia Arias  
Rodolfo Fernández

# ARTÍCULOS

# Historiografía rural del occidente de Nueva España: una revisión

Rodolfo Fernández  
Patricia Arias

## RESUMEN

*Se hace un análisis temático de las principales obras de historia rural del occidente de Nueva España. Se reflexiona sobre las vertientes centrales de aportación: la trayectoria de la propiedad agraria; la discusión en torno a la hacienda y el rancho; la dinámica y el impacto de las actividades agropecuarias; la formación regional; y los actores sociales pertinentes.*

---

La historiografía rural del occidente de Nueva España durante la época colonial puede ser leída a la luz de cinco grandes vertientes temáticas, que han orientado las pesquisas y reflexiones de nueve autores que hoy resultan imprescindibles para la comprensión de la dinámica regional. Estas vertientes son: la formación de la gran propiedad agraria; la trayectoria de la hacienda y el rancho; la organización y el impacto de las actividades agropecuarias; la creación de ámbitos regionales; y la actividad de los actores sociales como modeladores de espacios y quehaceres. De estos campos de reflexión se nutrió — y a su vez los enriqueció — el trabajo de Heriberto Moreno, objeto de homenaje en este volumen de *Estudios del Hombre*. Durante más de dos décadas, Heriberto se dedicó al estudio de la historia de los quehaceres y los hombres del entorno de la Ciénega de Chapala.

## LA FORMACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD

El primer estudioso que se preocupó por hacer historia de la gran propiedad agraria fue Jesús Amaya Topete, en su obra *Ameca protofundación mexicana*,<sup>1</sup> publicada por primera vez en 1951, un año antes de la aparición del trabajo clásico de François Chevalier sobre *La formación de los latifundios en México*.<sup>2</sup> La obra de Amaya es en verdad la iniciadora de la historia rural, no sólo de Jalisco, sino de todo el occidente de México. En ella, reconstruye lo ocurrido entre los siglos XVI y XVIII en el valle de Ameca y Cocula, situado al poniente inmediato de la ciudad de Guadalajara y el valle de Atemajac.

Aunque Amaya carecía de formación académica, revisó una cantidad impresionante de documentos de archivo. Eso hace de su libro una fuente imprescindible para los historiadores de la tierra en el occidente de Nueva España, sobre todo de los valles centrales del actual Jalisco y el sur de Zacatecas.<sup>3</sup>

En general, al leer la obra de Amaya hay que tomar en cuenta el estado embrionario de los estudios genealógicos antes de que Jorge Palomino escribiera su obra crucial sobre los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero.<sup>4</sup> Quizá también por ser obra de historiador aficionado, el trabajo de Amaya presenta dos problemas en lo que se refiere a las genealogías asociadas a la propiedad:<sup>5</sup> por una parte, la repetición de nombres y apellidos de los personajes, situación que se daba con frecuencia en los siglos XVI y XVII. Por otra, el celo del autor que no consignaba en sus textos las fuentes primarias que consultaba. Hay indicios, incluso, de que se llevaba docu-

<sup>1</sup> Jesús Amaya Topete, *Ameca protofundación mexicana*, 2a. ed., Guadalajara, 1980 (col. Historia; serie: Documentos de Investigación núm. 7), 1983 (1a. ed. 1951).

<sup>2</sup> François Chevalier, *La formation des grands domaines au Mexique: Terre et société aux XVII<sup>e</sup> et XVIII<sup>e</sup> siècles*, París, Institute d'Ethnologie, 1952. Versión en español: *La formación de los latifundios en México*, 2a. ed., 1a. reimp., México, PUE, 1982.

<sup>3</sup> Para dar una idea de la cobertura del trabajo de Amaya, cabe señalar que tan sólo para el valle de Ameca y Cocula consigna 68 mercedes de tierra, 63 de las cuales fueron concedidas entre 1540 y 1619, el lapso previo a las composiciones de 1643. Casi una veintena de ellas se han podido corroborar por medio de otras fuentes —siete de ellas por merced original y las otras por traslado— y sólo un par de dichas gracias presenta confusiones de fechos o de trayectoria histórica.

<sup>4</sup> Jorge Palomino y Cañedo, *Los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero. Escribano público de Guadalajara*, Guadalajara, Ediciones del Banco Industrial de Jalisco, SA, 1972.

<sup>5</sup> Jorge Palomino (comunicación personal) solía decir que en lo referente a la historia de la tierra, la obra de Amaya era muy confiable, pero que en lo tocante a la genealogía de los viejos terratenientes, debía tenerse cuidado con lo que éste decía.

mentos de los archivos, lo que hacía imposible que otros corroborasen las reconstrucciones que proponía.

Aunque la obra de Amaya es primordial, no se le puede considerar una historia de la gran propiedad que vaya más allá de su interés particular, que fue el estudio de sus antepasados y los participantes en sus redes sociales. Hay que recordar que este autor pertenecía a la familia Ahumada, principal eje de su estudio. Elaboró con minuciosidad el proceso de integración de la gran heredad de Luis de Ahumada y siguió la trayectoria de las tierras que pasaron a manos de sus descendientes hasta el siglo xviii. A partir de ese linaje central, Amaya reconstruyó la distribución de la tierra en el valle, la formación de algunas de las más importantes haciendas del área y su desmembramiento o recomposición durante el siglo xvii.

Si bien resulta difícil hacer un seguimiento preciso de la historia de las haciendas del área aparte de las que se desprendieron del latifundio de Ahumada, en el libro de Amaya se pueden obtener datos valiosos sobre otras fincas rústicas de gran extensión. Entre ellas está la que fundó Diego de Porres, las haciendas de los González de Apodaca, las que pertenecieron a los Martín de Cocula, a los García de Sotomayor de Querétaro, a los jesuitas de Valladolid y a los Vizcarra. Amaya ofrece, además, documentación inicial sobre las mercedes concedidas a prestanombres, como las conseguidas por Juan Gutiérrez de Medina. También, fue el primero en percatarse de la presencia de la figura del prestanombres en el valle de Ameca, aunque no de su trascendencia. En general, el libro es muy rico por la impresionante cantidad de mercedes de tierra que consigna y la información que ofrece resulta altamente confiable.

Desde la perspectiva de la gran propiedad, el siguiente trabajo de trascendencia es el de Ricardo Lancaster-Jones, publicado en 1974, veintitrés años después del de Amaya. *Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821)*,<sup>6</sup> según se dice en el prefacio, parece haber sido una tesis de maestría, sin que se sepa más al respecto. En verdad, Lancaster-Jones aparece a medio camino entre el historiador aficionado y el académico profesional. Las relaciones personales y la condición social de Lancaster-Jones, le permitieron el acceso a archivos particulares que otros investigadores no han tenido oportu-

<sup>6</sup> Ricardo Lancaster Jones, *Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821)*, Guadalajara, Financiera Aceptaciones, SA, 1974.

tunidad de revisar, como los de Enrique Cuesta Gallardo, Jorge Cortés, Alfonso Rivas Salmón, Fernando Fernández Somellera, Alfonso de la Madrid y Esperanza Castellanos. Con base en esos datos, Lancaster-Jones pudo trazar la formación de fincas rurales en el área de influencia económica de Guadalajara entre los siglos XVI y XVIII, en un espacio amplio que incluye haciendas de cinco estados limítrofes con Jalisco: Colima, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

En el valle de Zacatepecque, Lancaster-Jones consigna 18 mercedes otorgadas por el sur y el oriente de la ciudad, lo que complementa el recuento de Amaya en lo que concierne a las haciendas del entorno de la capital neogallega. Con todo, este trabajo debe tomarse con cuidado porque el autor da cuenta de mercedes supuestamente concedidas a Nuño de Guzmán varios años después de su salida de Nueva Galicia y se refiere a un hijo del conquistador del que no existen otras referencias que confirmen su existencia.<sup>7</sup> Lancaster-Jones tiene el mérito adicional de ser el primer autor que trata el asunto de las propiedades agrarias de la Iglesia.<sup>8</sup>

El camino que trazaron esos autores pioneros ha continuado siendo una veta fértil en Jalisco, aunque se advierten dos grandes cambios: por una parte, a partir de los años setenta, la tarea ha recaído en historiadores profesionales y se trata, ahora, de reconstruir y entender la dinámica de las heredades en regiones y microrregiones mucho más acotadas. Así, en *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos*,<sup>9</sup> Rodolfo Fernández reconstruye la historia de un latifundio grande y añejo en el área de Sayula, Jalisco, entre los siglos XVI y XVIII. Con base en el análisis de las mercedes de tierra, el autor constata que antes de 1550 fueron pocos los agraciados y que fue en el transcurso de la segunda mitad del siglo cuando se intensificó la concesión de tales gracias en la provincia de Ávalos. El padrón de mercedes descubre que el grupo dominante temprano era el fundado por Alonso de Ávalos, el viejo, y su amplia familia.<sup>10</sup> Fernández relaciona el crecimiento de las grandes heredades con las fluctuaciones demográficas de la población indígena. Así, para este autor los

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 27 y 28.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>9</sup> Rodolfo Fernández, *Latifundios y grupos dominantes en la historia de la provincia de Ávalos*, Guadalajara, INAH/Ágata, 1994.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 43.

momentos de máxima concentración de tierra en manos de los grandes propietarios coinciden con aquellos en que la población indígena cayó a sus niveles más bajos a mediados del siglo xvi.<sup>11</sup>

No lejos de allí, en la región de Chapala, Heriberto Moreno afirma que el acaparamiento de tierras iniciado en el siglo xvi culminó a principios del xviii.<sup>12</sup> En ese momento, afirma en *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala*, las propiedades agrarias llegaron a tener su máxima extensión.<sup>13</sup> Moreno distingue dos etapas en el proceso de concentración de la propiedad. La primera, que se prolongó hasta fines del siglo xvi, que abarca desde el establecimiento de los receptores de mercedes y poseedores originales de uno o pocos terrenos, hasta la “comparecencia y expansión de terratenientes de relieve”. En esa etapa, las compraventas de predios fueron numerosas, e implicaban sobre todo predios singulares, es decir, comprendidos por una sola merced. En la segunda etapa, que llega hasta el tercer cuarto del siglo xvii, el número de operaciones disminuyó, pero cada una suponía posesiones mayores, que solían incluir predios amparados por varias mercedes de tierra. En el primer periodo figuran terratenientes de rango medio como los Toribio de Alcaraz, y en el segundo aparecen latifundistas de primer orden como los Dávalos y los Álvarez Corona, que representan el preludio del encumbramiento de los Salceda Andrade.<sup>14</sup>

El mismo año en que se publicó el libro de Heriberto Moreno apareció *Haciendas y comunidades del sur de Zacatecas*,<sup>15</sup> de Águeda Jiménez Pelayo, quien reconstruye la historia rural de una microrregión que hoy forma parte del estado de Zacatecas: la Cazcana en los tiempos iniciales del dominio colonial. Jiménez observa en Juchipila que el crecimiento de los latifundios se dio de manera temprana —durante la primera mitad del siglo xvi—, así como también su desmembramiento, en la segunda mitad de la centuria. Sin embargo, para Jiménez la transformación del sistema de producción, de extensivo a intensivo, ocurrió a fines del siglo xviii, momento que suele relacionarse con el tránsito de estancia a hacienda.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>15</sup> Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades del sur de Zacatecas*, México, 1811 (col. Científico, 181), 1989.

Eric Van Young es otro autor que analiza la historia de la gran propiedad rural en su libro *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*.<sup>16</sup> Van Young es el primero en concebir la hacienda no tanto como una institución o empresa, sino como un nexo de relaciones cuyo equilibrio está determinado por el contexto ecológico, social y económico en que se ubica. Con ello, inauguró una visión relacional de la hacienda, lo que constituye uno de los principales avances conceptuales en la percepción de la hacienda en la historiografía mexicana.

Para Van Young, la gran época de expansión de las haciendas del centro de Jalisco fue el siglo xvii. En el caso de las haciendas del centro de Jalisco, Van Young encuentra que la creación de grandes heredades rurales basadas en la aglomeración de pequeñas mercedes individuales databa, en muchos casos, del siglo xvi. Para él, la formación de extensas propiedades se había completado a mediados del siglo xvii, y no en el xviii, como se había planteado antes.<sup>17</sup> El asunto, como siempre, sugiere la conveniencia de trazar la trayectoria precisa de la hacienda en regiones particulares.

Una investigación indispensable para la historia de la propiedad rural en un ámbito distinto, pero al mismo tiempo cercano al occidente de México en distancia y cultura, es la de David Brading, que se publicó con el nombre de *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: Leon 1700-1860*.<sup>18</sup> Para reconstruir la historia de las heredades en esa región de Guanajuato hay que recurrir, dice Brading, a documentos como demandas, títulos de propiedad y libros de cuentas. Lo ilustra con el ejemplo de una gran propiedad, la hacienda que más tarde se llamó Jalpa de Canovas, que se extendía desde San Pedro Piedra Gorda (hoy Manuel Doblado), en Guanajuato, hasta las colinas de los Altos de Jalisco. Brading encuentra que las mercedes de tierras del valle de esa finca datan de la primera mitad del siglo xvi y las de las tierras altas son posteriores a 1600. Esta situación parece haber sido prototípica de los valles intermontanos de la Mesa Central de Nueva España. Podría decirse entonces que los aluviones y tierras llanas de fácil acce-

<sup>16</sup> Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 294-295, 297, 298 y 307.

<sup>18</sup> David Brading, *Haciendas and Ranches in the Mexican Bajío: Leon 1700-1860*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

so siempre se solicitaron y concedieron en merced antes que las tierras de monte y las mesetas aisladas de caminos importantes.

En general, dice Brading, hasta la primera década del siglo xviii resulta difícil esclarecer de manera precisa la distribución de la propiedad raíz en León. Las mercedes reales que comprendían las estancias eran tan vagas que permitían que los dueños ocuparan más tierra de la asignada; o bien, que encontraran dificultades para hacer efectivos sus reclamos contra los vecinos que estaban en posesión de predios en litigio.<sup>19</sup> Para Brading, entonces, la primera impresión de la zona es la de un variado y complejo patrón de posesión de la tierra caracterizado por una extraordinaria disparidad en cuanto a las dimensiones de las propiedades. Sin embargo, el rasgo más distintivo de la tenencia de la tierra en León era la supervivencia de la pequeña propiedad de labor.<sup>20</sup> Las haciendas llegaron a ser tales, dice, cuando sus tierras incultas y de bosque fueron desmontadas y convertidas en fincas cultivables; así como cuando se empezaron a edificar graneros, establos, corrales, capillas, casas para el patrón y el administrador. En consecuencia, la emergencia en León de la hacienda como forma dominante de empresa agrícola correspondió a un proceso de colonización interna.<sup>21</sup> Así, el predominio de ésta fue el resultado del esfuerzo de las fincas mayores por amalgamar pequeñas propiedades y labores grandes, lo que se logró sobre todo entre 1720 y 1760, cuando la población rural creció de manera rápida y el auge minero en Guanajuato promovió la expansión de la demanda urbana de alimentos.

### SOBRE HACIENDAS Y RANCHOS

Ramón Serrera Contreras,<sup>22</sup> autor de *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*, fue el primer estudioso que se preocupó por hacer explícita la distinción y caracterizar las tres principales formas de propiedad y vida rurales que habían llegado a existir —y coexistir— en la Nueva Galicia del siglo xviii: la hacienda, la estancia y el rancho. Es el primer autor que recurre a las conceptualizaciones acuñadas por persona-

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 61.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 61-62.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>22</sup> Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, 2a. ed., Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1991 (Guadalajara 450 Años, 9).

jes coloniales para tratar de distinguir los diversos tipos de relación socioespacial rural de ese momento. Así, puede decirse que Serrera privilegia la perspectiva del actor sobre la de la estructura.

Para José de Arteaga, autor de la *Descripción de la diócesis de Guadaluajara...* de 1770, en los ranchos vivía poca gente, de escasos bienes y albergados en chozas, en contraste con la hacienda, a la que define como a las que tienen casas grandes y bastantes familias. Por su parte, el cura de Tlajomulco, en 1778, dijo: “Los ranchos son en estos reinos indianos unas casas de campo de poca pompa y valor, en que viven hombres de mediano pasar y pobres, cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan en que sembrar, al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos campestres según sus fuerzas alcanzan”.

Para definir la estancia, en cambio, Serrera elaboró su propia interpretación. La estancia parecía tener una territorialidad menos definida que la hacienda y, quizá, había un menor celo por la conservación de la integridad de su espacio. Se trataría entonces de una relación entre sociedad y territorio que permitía cierta transustanciación del espacio entre los usuarios. Tal vez de ello hemos heredado toda suerte de derechos de paso y acceso a recursos de uso general, como el agua o la leña, que han seguido apareciendo en contratos ulteriores de arrendamiento o compraventa de tierra.

David Brading también se topó con la necesidad de caracterizar la diversidad de la propiedad rural en el área de León, región de frontera ecológica entre el Bajío guanajuatense y los Altos de Jalisco. En el uso común de la época, dice, una hacienda simplemente significaba una heredad grande, una amplia extensión de tierras contiguas, con un casco que era un grupo de edificios que por lo general incluía una residencia para el dueño, otra para su administrador, así como graneros, establos, corrales y capilla. Una hacienda podía ser un rancho ganadero, una plantación o una labor de cultivo de cereales. De acuerdo con sus datos, el tamaño de la hacienda podía variar entre dos mil y medio millón de acres. No obstante el amplio rango de variación, era siempre más sencillo reconocer una hacienda que definir un rancho. Esta noción se aplicaba lo mismo a labores prósperas que a caseríos de pequeños inquilinos o secciones subordinadas de las haciendas. Quizás el único elemento común entre esas distintas acepciones del término era el sentido de asentamiento con edificios. En verdad, lo que desordenaba la dicotomía entre la pequeña y la gran propiedad era la presencia de

inquilinos. Brading consigna que hacia el momento de su estudio las haciendas del Bajío rentaban una porción considerable de sus tierras en forma de parcelas de tamaño variable a agricultores y medieros. Desde esta perspectiva, un rancho podía ser tanto una pequeña propiedad independiente como una labor usufructuada en arrendamiento.

### LOS QUEHACERES AGROPECUARIOS

El primer autor que reflexionó acerca de la especificidad económica y las repercusiones sociales de los quehaceres que se desarrollaron en el mundo rural de la Nueva Galicia fue Ramón Serrera. En el periodo que él estudió —segunda mitad del siglo xviii y primera mitad del xix—, la ganadería se encontraba en una fase de enorme estabilidad, en comparación con otros sectores de la economía. La región de Guadalajara se destacaba por la cría de ganados vacunos; le seguían en importancia el caballar y el mular.<sup>23</sup>

De acuerdo con Serrera, Guadalajara no sufrió el fuerte descenso del hato ganadero que se observa en Nueva España a partir del inicio del siglo xvii. Pero tampoco hubo un despegue de la ganadería en el siglo xviii, como sí ocurrió con la agricultura. Sin embargo, advierte que a lo largo de las cuatro últimas décadas del siglo xviii el ritmo de exportación se mantuvo estable, excepto en los años setenta cuando constata cierto ascenso. El incremento de la población llevó a un aumento de la demanda de productos agrícolas que obligó a roturar nuevas tierras y abrir más áreas de cultivo, lo que no sucedió en el caso de los de origen pecuario. La producción pecuaria, basada en sistemas extensivos de explotación y crianza de animales, resultaba poco flexible para satisfacer en el corto plazo el aumento de la demanda y esto se reflejó en el estancamiento de los rebaños.<sup>24</sup>

De hecho, Eric Van Young relaciona la expansión de la agricultura en la Nueva Galicia con el crecimiento demográfico de Guadalajara y su región durante el siglo xviii. Para mostrarlo y demostrarlo, el autor reconstruye la demanda tapatía de productos del campo a través de los consumos de carne —sobre todo de res—, trigo y maíz. Van Young encuentra que en la segunda mitad del siglo xviii el consumo de carne en Guadalajara permaneció

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 384-386.

<sup>24</sup> *Idem.*

estable o apenas se incrementó. Los registros de entradas de trigo y harina evidencian que las principales haciendas localizadas en un radio de cuarenta a cincuenta millas de Guadalajara abastecían más de la mitad (60 por ciento) de la demanda urbana. Por supuesto, no todo el trigo producido en el entorno de Guadalajara era consumido ahí. Cantidades sustanciales parecen haber sido vendidas tierra adentro y en la costa. Pero la creciente población de la ciudad en el tardío siglo xviii estimuló la inversión en muchas fincas, en especial en trabajos de irrigación y almacenamiento de granos. Van Young considera que en la región de Guadalajara el trigo ocupaba una posición crecientemente ventajosa y competitiva en relación con el maíz, tanto en función de la tierra como del capital invertidos.

No era así en la región de León. Allí, Brading encuentra que durante el siglo xviii y la primera mitad del xix la agricultura se basaba sobre todo en el cultivo de maíz. Las suaves planicies abajeñas y la precipitación pluvial habían resultado propicias para la difusión de ese producto agrícola básico de la dieta nacional. La escasez de agua, en cambio, dificultaba el cultivo de trigo, que se restringía a las márgenes del río León o a zonas irrigadas por presas. Pero, además, dada la importante proporción de terreno montañoso, la ganadería continuó existiendo al parejo del cultivo de cereales. El principal propósito de la cría de ganado era el aprovisionamiento de bueyes para las yuntas, y de caballos y mulas para transporte y carga.

La relevancia que comenzó a cobrar la agricultura comercial terminó por afectar la vieja articulación productiva-espacial entre las tierras altas y bajas de las haciendas. Van Young y Fernández, para el caso de Guadalajara y la provincia de Ávalos, dan cuenta de la transición entre un mundo y un tiempo centrados en las vicisitudes y calendarios del ganado a otro orientado hacia la agricultura. Van Young sugiere que la transformación productiva de las tierras bajas de la ganadería hacia la agricultura comercial se dio en el transecurso del siglo xviii. Rodolfo Fernández registra que ese cambio en la cuenca de Sayula se percibe desde mediados del siglo xvii, es decir, antes que en Guadalajara. Además, corrobora la observación de Brading de que los valles intermontanos muestran un otorgamiento de mercedes y una colonización más temprana que las tierras altas y las sierras.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Van Young, *op. cit.*; Fernández, *op. cit.*, y *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños*, México, INAH, 1999.

## LA REGIÓN Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

Ramón Serrera fue también el primer estudioso que hizo un intento explícito por entender la dinámica de Guadalajara como capital neogallega en un entorno espacial más amplio.<sup>25</sup> En la práctica, es cierto, la delimitación regional de Serrera se circunscribió a la intendencia de Guadalajara, un área estimada de 110 000 kilómetros cuadrados al despuntar el siglo XIX. Delimitación que justificó por dos razones: por una parte, por ser el lógico resultado del proceso de madurez administrativa suscitado durante el siglo XVIII; por otra, un argumento metodológico: el hilo conductor de su investigación fueron documentos fiscales que están organizados con criterios jurisdiccionales.<sup>27</sup> Así, el espacio circunscrito de esa manera reúne en lo geográfico todas las características de una región natural y encaja, además, en la noción de que la región es creada por el hombre más que por el medio físico.

Pero, sin duda, lo más trascendente del trabajo de Serrera fue su idea de que la ganadería y la cultura ganadera fueron los ejes que le dieron sentido al occidente novohispano. Esta noción, germinal si se quiere todavía en Serrera, ha sido de cualquier modo clave para la comprensión de la dinámica regional y un motor de la investigación sociohistórica.<sup>28</sup>

Para Serrera, desde mediados del siglo XVIII empezó a crecer la conciencia colectiva y cultural de los habitantes de la Nueva Galicia, en un sentido que los llevó a afianzar su personalidad e identidad regionales. Esto ocurría al mismo tiempo y ritmo en que se alcanzaba una mayor cohesión dentro del territorio gracias al mejoramiento de los sistemas de comunicación y transporte.<sup>29</sup> Como decía Serrera, son numerosos los aspectos y las implicaciones sociológicas de esta actividad ganadera en el proceso de génesis de la personalidad histórica de Nueva Galicia y de los hombres que la habitaron. Tanto que posiblemente sean las bases para comprender, como se ha procurado hacer después, los horizontes culturales y las categorías mentales de la gente de la región.<sup>30</sup>

<sup>25</sup> Serrera, *op. cit.*

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 2-5.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 383, 384.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 187.

Serrera divide el occidente de entonces en tres grandes zonas o subregiones bien diferenciadas: la Tierra Caliente, integrada por las jurisdicciones costeras, los Altos <sup>31</sup> y un sector central que se ubicaba en pleno corazón del valle del Santiago. La primera se caracterizaba por una estructura básicamente latifundista donde predominaban las estancias de ganado vacuno en propiedades que tenían su origen en los primeros repartos de tierra del siglo xvi. En la segunda subregión se localizaba la mayor parte de la población del territorio. Ahí, la hacienda convivía con distintos sistemas de posesión, usufructo y trabajo de la tierra: el rancho, el arrendamiento, la mediería. Sus habitantes se dedicaban sobre todo a la cría de caballos, mulas y ovejas, así como el cultivo de cereales. El sector central era el más fértil: se alcanzaban los mayores rendimientos agrícolas y ganaderos dentro de un esquema mixto de producción. En líneas generales, dice, la riqueza y la población del territorio aumentaban desde las jurisdicciones orientales hacia las occidentales y desde las meridionales a las septentrionales.<sup>32</sup>

Eric Van Young retomó la discusión de Serrera para reflexionar sobre el ámbito espacial que definió como la región de Guadalajara en el siglo xviii.<sup>33</sup> Para él, la región puede ser definida como el área de aprovisionamiento de bienes de consumo básico de la urbe, que se constituye en el núcleo básico y dinámico del ordenamiento territorial. Pero, aclara, Guadalajara no sólo servía como mercado para su *hinterland*, sino, además, como centro político, comercial y cultural. Tales funciones, en su opinión, expandieron la influencia de la ciudad más allá de sus posibilidades como consumidora de alimentos. Van Young delimita el sistema regional por la existencia de rasgos compartidos entre lugares y por su relación con la ciudad de Guadalajara. Ésta comprende lo que denomina Jalisco central o valle de Guadalajara. Esa comarca, además de ser la más cercana a la ciudad, era accesible por su unidad fisiográfica y, en consecuencia, sus productores tenían un contacto regular y frecuente con el mercado urbano.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Se refiere a los Altos de Jalisco, incluyendo de modo implícito a Aguascalientes.

<sup>32</sup> Serrera, *op. cit.*, p. 384.

<sup>33</sup> Van Young, *op. cit.*

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 12.

Van Young propuso los siguientes límites para la región de Guadalajara de los últimos años del siglo xviii. Al norte, la barranca del río Santiago; al este, Tepatitlán y Atotonilco; al oeste, Ameca; y al sur, el lago de Chapala. Sin embargo, aclara, Tepatitlán resultaba atraído también hacia los ámbitos de influencia de Lagos y el Bajío, igual que Jalostotitlán. A Teocaltiche lo concibe en la órbita de Aguascalientes. A los pueblos de Allende La Barca, en la jurisdicción de Valladolid y a los de más allá de Chapala, en la de Sayula.<sup>35</sup> Este autor fue el primero en reconstruir ámbitos regionales con criterios diferentes a la división política del espacio virreinal.

Richard Lindley ofrece también una reconstrucción de la región de Guadalajara, pero hacia el último lustro del siglo xviii y las primeras décadas del xix.<sup>36</sup> En el sistema español las fronteras políticas, según Lindley, se determinaban de manera arbitraria, de tal modo que no pueden servir como guías confiables para la reconstrucción regional. Centrado en el lapso 1795-1830, Lindley señala que los límites de la región de Guadalajara pueden ser inferidos a partir de la frecuencia con que los residentes del área visitaban la ciudad o vivían en ella, de acuerdo con los archivos notariales; y también por la frecuencia y volumen de productos agrícolas enviados desde las haciendas, que aparecen consignados en los archivos municipales.

Para delimitar la región de Guadalajara, Lindley parte de los datos de una muestra compuesta por un centenar de haciendas. De este modo, encuentra que la región tenía una forma más o menos ovalada, que medía 150 kilómetros de este a oeste y 100 de norte a sur. Sus límites los concibe pasando al oriente por Tepatitlán y La Barca, doblando hacia el poniente por la orilla norte del lago de Chapala, dejando dentro a Jocotepec y extendiéndose al sur hasta Zacoalco. Luego, el lindero imaginario seguía hasta Cocula para incluir Ameca, Etzatlán, Tequila, San Cristóbal de la Barranca y Cuquío, para regresar a Tepatitlán por el norte de Guadalajara.<sup>37</sup>

Rodolfo Fernández es otro de los estudiosos que se ha preocupado por conceptualizar la región, en su caso, la provincia de Ávalos, y hace hincapié en factores no únicamente económicos. Se trataba, dice el autor, de una

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 13, 15 y 16.

<sup>36</sup> Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico: Guadalajara, México, en la época de la independencia*, México, FCE, 1987.

<sup>37</sup> *Ibid.*

región de tamaño variable, que tenía su núcleo en la cuenca de Sayula. De acuerdo con él, la región es parte objetiva y parte simbólica, y se construye en un principio a partir del ejercicio del dominio sobre la tierra por los grupos humanos, en función de sus recursos naturales y su posibilidad de transformación. La región cobra significado por las actividades productivas predominantes, que materializan la relación entre actores y espacio. La identidad y la cultura resultan fuertemente condicionados por las actividades productivas que dan su sentido al proceso regional.

Por lo general, dice Fernández, dicho proceso se construye en torno a un asentamiento principal que lo rige y lo organiza, donde residen los individuos y grupos dominantes locales. El espacio regional corresponde al área de influencia directa del centro regional en un momento dado. En ocasiones obedece a alguna organización política concebida por el espacio y las relaciones de dominación entre los protagonistas; en otras, prefigura la organización política. El proceso regional se encuentra inmerso en ámbitos procesales mayores que le imprimen una relativa causalidad externa. El nivel de determinación de los procesos regionales por los actores crece en función de su capacidad de organización, que se manifiesta en la tecnología. Pero en vista de que con ésta aumentan la ambición y las necesidades creadas, los retos que se fijan los actores crecen y en esa medida el espacio se asegura su reproducción como fuente de determinación procesal.

Fernández propone que la dinámica regional observada en el occidente de Nueva España también podría ser explicada a partir de un modelo de fases. Una, en la que una población destaca y se mantiene como centro regional y, otra, cuando surge un asentamiento rival que compite con aquélla por la primacía. La segunda población forma entonces su propio ámbito regional o sustituye al centro anterior, una vez que ha sido recompuesto el espacio regional.

### LOS HACENDADOS COMO ACTORES SOCIALES

La investigación de Águeda Jiménez Pelayo es la que ofrece las referencias más tempranas respecto a la actuación de los hacendados. Los primeros españoles que se establecieron en el área de la Cuzcama eran encomenderos, capitanes y soldados convertidos en colonos. Los encomenderos llegaron a

ser terratenientes,<sup>38</sup> aunque también hubo casos de individuos dedicados al transporte carretero que se convirtieron en hacendados.<sup>39</sup> La riqueza minera dio lugar a una fuerte relación entre esa actividad y los quehaceres agropecuarios de la Cazcana. Los capitales mineros dominaban las inversiones agropecuarias de la región desde mediados del siglo XVI.

Los terratenientes de la Cazcana no participaban de manera directa en el comercio en gran escala y normalmente se abastecían a través de los comerciantes de Zacatecas. Tampoco controlaban los cargos públicos. Los hacendados de la Cazcana solían practicar lo que Jiménez llama una "endogamia regional". Un porcentaje muy alto de matrimonios ocurría entre miembros de las familias criollas de cada jurisdicción, aunque a menudo se extendían a poblaciones vecinas, pero dentro de la región. Los enlaces entre parientes consanguíneos cercanos eran poco frecuentes y los matrimonios con peninsulares, excepcionales.<sup>40</sup>

La estabilidad de la propiedad de las haciendas de la Cazcana puede ser considerada baja antes de 1680; después se percibe la tendencia a conservarlas en la familia por medio de herencias, aunque hubo pocos mayorazgos. La transmisión de propiedades por la vía femenina era frecuente en la Cazcana.<sup>41</sup>

Otro trabajo que indaga en el mundo de los criollos viejos es el de Rodolfo Fernández, que ha encontrado que los conquistadores del occidente compartían antecedentes sociales. Casi todos parecen haber sido castellanos o extremeños, de cierta nobleza de espada, con hidalguía y pertenencia a órdenes militares. El origen militar de los personajes explica en cierta manera que se hayan constituido en el grupo dominante: la tradición guerrera de sus familias debió hacerles en especial aptos en el uso de las armas y el ejercicio del poder para controlar a los indígenas y a otros españoles menos capacitados para desempeñar esas tareas. La situación de conquista debió favorecer a gente como ellos, que, al mismo tiempo, en una España reconquistada y aparentemente pacificada, perdían campo de acción y *situación social*. Este autor descubre también una peculiar y hasta ahora poco

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 101-105.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>41</sup> *Idem.*

estudiada participación femenina en el manejo, incluso la expansión, de grandes propiedades rurales.

Heriberto Moreno, por su parte, describe, en el caso de una familia, los Salceda Andrade, la red de relaciones que había que saber tejer para que los negocios prosperaran. En las primeras décadas del siglo xvii, los fundadores del latifundio de Guaracha, los hermanos Pedro y Juan de Salceda Andrade, casaron bien, con hijas de hacendados que les facilitaron el acceso a cargos públicos. Además, los Salceda tuvieron hermanos frailes que fueron sus intercesores ante el clero tan poderoso entonces, para abrirles las puertas del crédito eclesiástico.<sup>42</sup>

Para una época posterior, Ramón Serrera procuró entender la actuación de los señores tardíos de la tierra en Nueva Galicia. El autor describe sobre todo a las familias de los señores de ganado que, desde su perspectiva, marcaron profundamente el acontecer histórico de la región por más de tres centurias. Éstas eran descendientes de un tronco dinástico común: los capitanes que acompañaron a Nuño de Guzmán y a los Oñate en la conquista de Nueva Galicia. Eran los Zea, Dávalos, Híjar y Miravalle, y Dávalos Bracamonte. A Serrera le llamó la atención que después de más de dos siglos coloniales todavía eran los descendientes de los primeros capitanes de la conquista los propietarios de las mejores haciendas de ganado mayor y los que tenían el control de la mayor parte de las exportaciones de vacuno de la región. Para dar idea de su importancia, señala que los envíos de ganado de esas cuatro familias representaron 37 por ciento del total de exportaciones de toda la región de 1760 a 1805.

Según Serrera, a fines del siglo xviii esas familias seguían conservando su influencia en el área dominada por los fundadores del árbol dinástico; es decir, sobre las comarcas costeras de Tepic, Acaponeta y Purificación, las zonas de Guachinango y el norte de Autlán. Dicho autor percibe la existencia de un sistema muy cerrado de emparentamiento entre las distintas ramas de esas dinastías, lo que les permitía mantener un régimen casi clánico de intereses entre sus miembros, sumamente eficaz a la hora de conservar las propiedades, como lo habían logrado por más de dos siglos. Pero el mismo Serrera observa que desde mediados del siglo xviii se tiende a la

<sup>42</sup>*Ibid.*, p. 134

fusión de esas viejas familias con otros terratenientes de la región, así como con las ricas familias mineras que les proporcionaban capital e iniciativas a cambio del prestigio que confería un linaje antiguo.

Eric Van Young traza un perfil de los terratenientes de la región de Guadalajara para un siglo XVIII, definido de manera arbitraria, que se inicia en 1680 y termina con la independencia. Desde su punto de vista, las redes de parentesco y el lugar de origen no eran variables de importancia en el acceso a la tierra. De hecho, muchos de los grandes hacendados eran al mismo tiempo mercaderes, mineros o profesionistas. Según él, la designación de hacendado carecía de sentido para diferenciar subgrupos dentro de la élite tapatúa. Encuentra que la endogamia estaba tan generalizada que resulta imposible reconstruir las características sociales de los terratenientes.

Van Young advierte en Guadalajara un patrón de parentesco y consolidación de relaciones económicas similar al encontrado por Brading en León; aunque observa que los terratenientes no eran una casta tan absolutamente endógama como se pensaba. Respecto a la posesión de la tierra, señala que los conceptos de criollo y español no dicen nada en particular. Tampoco encuentra una fuerte correlación entre el hecho de poseer latifundios y la pertenencia a la burocracia real. Pero sí, una sucesión en el control del cabildo tapatío, que pasó de manos de los terratenientes a las de los comerciantes, lo que supuso la pérdida de poder de los primeros hacia el fin de la centuria.

Para entender la dinámica social hacia el fin de la era colonial, Lindley reconstruye lo que él llama “empresas familiares elitistas”, en las que la hacienda representaba un papel central en los negocios. La tierra era el bien que producía los ingresos más estables y la única garantía segura para acceder a empréstitos basados en la hipoteca de los latifundios. La falta de crédito y de un sistema bancario obligaba a las familias hacendadas a desarrollar una serie de estrategias matrimoniales. Esto suponía promover el casamiento de sus hijas con criollos y comerciantes, por lo general peninsulares. Así se originaban alianzas entre hacendados y comerciantes y entre criollos y peninsulares. Hacia la segunda década del siglo XIX, esa suerte de simbiosis fue alterada por el ingreso de un flujo inusitado de capital inglés, introducido por panameños que desbancaron a la Iglesia y a los hacendados como generadores de crédito. Los panameños le quitaron al crédito su cualidad de

bien escaso y lo transfirieron a llamantes compañías que, aunque incipientes, ayudaron a generar negocios nuevos que dieron lugar a una planta industrial y agroindustrial que comenzó a competir por los capitales anteriormente tan fincados en la tierra.

#### NOTA FINAL

En síntesis, se puede decir que los trabajos pioneros sobre la gran propiedad en la región fueron realizados por personajes, como Jesús Amaya, para quienes lo crucial era rastrear hasta descubrir los fondos documentales sobre la región que existían en Guadalajara, en otras partes del país y en el extranjero, en especial España. Hombres como Amaya y más tarde Jorge Palomino gustaban tanto de la historia como de la genealogía y, en función de sus intereses particulares, comenzaron a hacer acopio de información acerca de las familias y los personajes que habían formado grandes heredades, de los cuales ellos mismos eran, con mayor o menor fortuna, descendientes directos.

El trabajo de Amaya, conocido y apoyado por Ricardo Lancaster-Jones, fue sin duda un aliciente para la investigación, años más tarde, de este autor. Lancaster-Jones, aunque con mayores recursos económicos e intelectuales, se mantuvo dentro del esquema descriptivo-narrativo del anterior, sin llegar a plantearse temas y problemas respecto a las fuentes y los asuntos que podían discutirse a partir de la documentación que había recopilado y seleccionado.

Eso no duró mucho. Durante la década de los setenta, en cuyo inicio Lancaster-Jones terminó su trabajo, vino una generación de profesionales de la historia y la antropología. Éstos, estimulados por el trabajo de François Chevalier y por las discusiones marxistas en torno al carácter presumiblemente feudal de la hacienda latinoamericana, comenzaron a interesarse por documentar, analizar y conceptualizar la trayectoria de la gran propiedad en México. Como bien se muestra para el caso del occidente, el asunto atrajo a extranjeros como Ramón María Serrera, David Brading, Richard Lindley y Eric Van Young, que estudiaron el tema y la región en las décadas 1970 y 1980. Y también a nacionales, como Heriberto Moreno y Águeda Jiménez; más tarde, a Rodolfo Fernández. En unos y otros se reco-

noce, además de que ellos mismos lo hacen, la influencia de sus predecesores en su propio trabajo. Una idea, acuñada, aunque incipiente en Serrera, parece ser central, persistente, todavía dinámica: la temprana y peculiar articulación entre ganadería y agricultura como elemento organizador no sólo del espacio hacendario, sino como eje estructurador de un ámbito y una cultura rural particular que hoy llamamos ranchera.

Esto no es casual. Así como la historia no profesional se había interesado sobre todo por documentar la manera en que se perpetuaron heredades y fortunas desde el siglo XVI, los autores profesionales descubrieron que en el transcurso de los muchos años coloniales habían surgido irremediablemente nuevas formas de vida, propiedad, y usufructo de la tierra en el occidente del país. A partir del siglo XVIII era evidente que había que buscar nuevos modos de entender las maneras en que la gente vivía y trabajaba en el campo, más allá de la vieja y consabida dicotomía entre haciendas y pueblos de indios.

Esa preocupación dio lugar, como es sabido, a un coloquio y más tarde libro, *Después de los latifundios*, coordinado por el propio Heriberto Moreno; auspiciado todo ello por El Colegio de Michoacán. A partir de ese momento, al estudio de la formación de los grandes latifundios se sumó el interés por conocer y entender los mecanismos y consecuencias regionales y sociales de la disolución de las grandes heredades. Esta manera de acercarse al mundo rural permitió descubrir, tomar en cuenta y dar la palabra a otros protagonistas de la vida campesina. Entre ellos, los arrendatarios, medieros, indígenas, pastores y artesanos. Los últimos trabajos que nos dejó Heriberto Moreno se inscriben sin duda en esta cantera que él mismo contribuyó a labrar.

# Las regiones y la globalización: reflexiones desde la antropología mexicana

Guillermo de la Peña

## RESUMEN

*Ni la globalización tiene un significado unívoco, ni sus efectos son necesariamente la homogeneización o multiplicación de diversidades. Desde tal perspectiva, se examinan los efectos del establecimiento de una economía mundial y una cultura informatizada y ubicua sobre los estudios regionales en México, en particular en las disciplinas antropológicas. Se revisan los estudios antropológicos de la región que parten de cuatro ángulos: productivo, distributivo, político y cultural.*

---

A la memoria de Heriberto Moreno, estudioso de regiones agrarias

## EL FUTURO ¿INCERTO? DE LOS ESTUDIOS REGIONALES

Tal vez la palabra más usada en los artículos y libros publicados por los antropólogos socioculturales en los últimos diez años sea *globalización*. No es sorprendente: el proceso al que se alude con tal término está obligando a muchos estudiosos a replantear sus perspectivas y objetos de investigación. Es difícil, hoy, "recortar" una localidad o una región para examinar con intensidad lo que ahí "dentro" pasa. Parecería, más bien, que nuestros objetos de estudio, de manera creciente, serán las "zonas de contacto" sobre las que escribe Mary Louise Pratt:<sup>1</sup> los encuentros multidimensionales entre actores heterogéneos y culturas disímboles. En ellos, paradójicamen-

<sup>1</sup> Mary Louise Pratt, *Imperial eyes. Travel writing and transculturation*, Londres, Routledge, 1992.

te, convive junto a la diversidad ruidosa una tendencia a la homogeneización: vemos, aquí y allá, los mismos diseños de playeras, los mismos relojes desechables, la misma comida chatarra, la misma parafernalia informática.<sup>2</sup>

El propio concepto de globalización acarrea una caravana de significados. Si bien, como lo enseñan Wallerstein o Palerm,<sup>3</sup> el fenómeno comenzó desde la constitución del “sistema mundial”, hoy adquiere características superlativas. La tecnología de la información y la comunicación permite un cambio sin precedentes en la escala de la interdependencia económica. La oferta y la demanda operan a velocidades vertiginosas: mediante la Internet se crean o destruyen mercados, incluso se fortalecen o subvierten gobiernos. (En México, en 1994, el PRI ganó en las urnas; pero los inversionistas, al sacar su dinero del país, votaron en contra de él y suscitaron la magna crisis de diciembre de ese mismo año.) Al desplazamiento de valores, mercancías y personas corresponde el desplazamiento de la relevancia política, la debilidad —y nueva conflictividad— de las fronteras, la fragilidad del Estado nacional. Se construyen nuevos contextos hegemónicos, en niveles insospechados, que subvierten las territorialidades históricas. En Europa, el surgimiento de un bloque político-económico de dimensión continental vuelve viable la disputa “razonable” por la soberanía dentro de los estados (piénsese en las demandas de Escocia frente a Gran Bretaña, o de Cataluña frente a España). En América Latina, la vinculación entre la legitimidad estatal y el discurso sobre “lo nacional-popular” parece haberse roto en mil pedazos. Y “lo popular” pierde sus connotaciones de “autenticidad” y “profundidad” para disolverse en las (¿lamentables? ¿regocijantes?) “culturas híbridas” que analiza Néstor García Canclini.<sup>4</sup>

No abundemos en lo conocido. Es pertinente preguntarnos cómo nuestros esquemas de investigación se ven afectados por los desafíos que impone el “pensar globalmente”. En particular, me interesa preguntarme qué está pasando y puede pasar con los estudios regionales en México, sobre todo los de antropología regional. La cuestión no es menor: el concepto de

<sup>2</sup> Jonathan Friedman, “Being in the world: Globalization and localization”, *Theory, Culture & Society*, vol. 7, 1990, pp. 311-328.

<sup>3</sup> Immanuel Wallerstein, *The modern world system*, Nueva York, Academic Press, 1974; Ángel Palerm, *Antropología y marxismo*, México, cis-isaui/Nueva Imagen, 1980.

<sup>4</sup> Néstor García Canclini, *Culturas en la globalización*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996.

región no sólo “es bueno para pensar”, como dice Eric Van Young,<sup>5</sup> sino además ha sido tal vez clave en la historia de la antropología sociocultural mexicana.<sup>6</sup> Desde sus inicios, la disciplina ha buscado trascender los estudios puramente localistas, “de comunidad”, para situar los fenómenos observables en un contexto amplio de organización del espacio, lo que ha permitido entender la diversidad y el dinamismo del conjunto nacional. Así, lejos de concebirse como estáticas, las regiones se constituyen en objetos cambiantes, cuya naturaleza se define por el problema cuyas dimensiones espaciales quieren investigarse.

Podemos, entonces, referirnos a cuatro tipos de estudio regional en nuestro país, que corresponden a igual número de problemáticas acotadas, aunque interdependientes. El primer tipo se centra en los sistemas productivos regionales; el segundo, en los mercados regionales de productos y de trabajo; el tercero se refiere a los sistemas de dominación regional; y el cuarto a los patrones regionales de cultura. ¿Las cuatro problemáticas deben reformularse en términos de la globalización? De ser así, ¿qué quedará de los estudios regionales? Mi hipótesis es que continuarán siendo una herramienta privilegiada en la comprensión del cambio social, mientras no se caiga en concepciones reificadas y se mantenga el interés por la historicidad y la contingencia de las formas de organización espacial.

### CAMBIOS EN LOS ESPACIOS PRODUCTIVOS

Bryan Roberts<sup>7</sup> definió de manera sucinta los espacios productivos como encadenamientos horizontales de instituciones, actividades y relaciones sociales. A partir del siglo xvii se consolidó en México (y en otros países de América Latina) un patrón o modelo formalizado de tales encadenamientos, que mostraría una sorprendente persistencia. Los componentes

<sup>5</sup> Eric Van Young, “Introduction: Are regions good to think?”, en *Mexico's regions: Comparative history and development*, La Jolla, Center for US Mexican Studies, ucso, 1992.

<sup>6</sup> Guillermo de la Peña, “Los estudios regionales y la antropología social en México”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 8, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1981, pp. 43-93; mismo autor, “Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/CEMCA, 1986.

<sup>7</sup> Bryan Roberts, “Estado y región en América Latina”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 4, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 9-40.

institucionales eran la hacienda, el rancho, la villa española y la comunidad indígena; en muchos casos habría que añadir el ingenio, la mina, el molino y el obraje. Los estudios de Morelos y de los valles de Puebla-Tlaxcala —para tomar dos ejemplos entre muchos posibles— muestran cómo funcionaban los encadenamientos.<sup>8</sup> Las haciendas contaban con una fuerza de trabajo permanente que se ocupaba sobre todo en la producción de cultivos especializados destinados al mercado. Los habitantes de las comunidades indígenas tenían su propiedad comunal dedicada de manera preferencial al autoabasto; pero mantenían una relación simbiótica con la hacienda, al suplementar la producción de alimentos para sus gentes, emplearse como aparceros y proporcionar fuerza de trabajo estacional para las épocas de cosecha. Igual que los rancheros medianos, los comuneros también podían y solían arrendar tierras de pastoreo y bosque a los propietarios más grandes. Las haciendas, además, desarrollaban actividades agroindustriales (molienda de caña y trigo) o mineras, para las que empleaban trabajadores permanentes y eventuales. Por su parte, las villas españolas albergaban propietarios y auspiciaban una población de artesanos y comerciantes de todos tamaños; eran, con frecuencia, centros de acopio y redistribución de los productos regionales y puertos de entrada y salida en circuitos más amplios de intercambio.

Las expansiones y contracciones de los mercados (imperfectos y manipulados) condicionaban y aun determinaban las características de los encadenamientos, e incluso podían modificar drásticamente la organización espacial y las fronteras de una región, como ocurrió en el caso de la península yucateca, donde el producto principal cambió de ganado a caña de azúcar y luego (ya en el siglo XIX) a henequén.<sup>9</sup> En el Bajío, según lo muestran Eric Wolf, David Brading y Ángel Palerm,<sup>10</sup> el auge de la minería provocó un protagonismo inusitado de los ranchos y llevó a una reorganización de las haciendas en aras de la

<sup>8</sup> Arturo Warman, *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976; Guillermo de la Peña, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1980; Carlos Paredes Martínez, *La región de Atlixco. Huaquechula y Tachimilco*, México, CSE/CEDES/Gobierno del Estado de Puebla, 1991.

<sup>9</sup> Arnold Strickon, "Hacienda and plantation in Yucatan: An historical-ecological consideration of the folk-urban continuum", *América Indígena*, vol. xxv, núm. 1, 1965, pp. 35-63.

<sup>10</sup> Eric R. Wolf, *The Mexican Bajío in the eighteenth century. An analysis of cultural integration*, New Orleans, Tulane University, Middle American Publications, 1955; David Brading, *Haciendas and ranchos in the Mexican Bajío. 1700-1860*, Cambridge, University Press, 1978; Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo regional de México y América Latina (1500-1975)*, México, FCE, 1979.

producción de metales preciosos. La relativa liberalización del comercio después de las reformas borbónicas permitió la diversificación interna de las comunidades indígenas, pero no se modificó el patrón. Surgieron actividades industriales y protoindustriales independientes de las haciendas (por ejemplo, en Tlaxcala y el suroeste de Morelos), que hicieron más complejo sin romperlo el modelo de encadenamiento;<sup>11</sup> algo semejante hay que decir del desarrollo de una economía ranchera competitiva, por ejemplo en el noroeste michoacano, en Querétaro y en la Huasteca hidalguense.<sup>12</sup> Tampoco destruyeron el modelo las reformas liberales que buscaron abolir la tierra comunal e impulsar el trabajo y el comercio libres. Incluso donde los indígenas perdieron sus tierras, se mantuvo muchas veces la pequeña producción aparcería y también la relación simbiótica entre comunidades, ranchos y haciendas, aunque los conflictos inherentes a los encadenamientos se incrementaron y tuvieron expresiones violentas en guerras de castas, revueltas campesinas y en la Revolución mexicana.<sup>13</sup> El modelo incluso sobrevivió al propio estallido revolucionario y al reparto agrario: la tierra de las haciendas se distribuyó, pero aparecieron los grandes complejos agroindustriales y los neolatifundios tecnológicos y financieros.<sup>14</sup> En el sur de Jalisco, por ejemplo, entre 1940 y 1980, el ingenio Tamazula y la Compañía Industrial de Atenquique, sin poseer de suyo tierra productiva, controlaban sendos territorios que resultaban mayores a los de las haciendas de la misma zona en el siglo XIX.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Brígida Von Mentz, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México, Ediciones de la Casa Chara, 1988; Ricardo Rendón, "Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala", tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1988.

<sup>12</sup> Luis González, *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México, 1968; Heriberto Moreno García, *Haciendas de tierra y agua*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989; Frans Schryer, *Los rancheros de Pisaj Flores. Una burguesía campesina en la Revolución mexicana*, México, Era, 1976; Simon Miller, "Social dislocation and bourgeois production: Querétaro y Jalisco", en Wil Pansters y Arij Ouweneel (comp.), *Region, state and capitalism in Mexico. Nineteenth and twentieth centuries*, Amsterdam, CEDA, 1989.

<sup>13</sup> Eric R. Wolf, "Levels of communal relations", en R. Wauchope (ed.), *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1967, vol. VI, pp. 299-316; John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Knopf, 1969; Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias*, México, Sepsetentas, 1973; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

<sup>14</sup> Arturo Warman, "El neolatifundio mexicano: expansión y crisis de una forma de dominio", *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 12, 1975, pp. 1368-1374; mismo autor, *...y venimas a...*

<sup>15</sup> Guillermo de la Peña, "Evolución agrícola y poder regional en el sur de Jalisco", *Revista Jalisco*, vol. I, núm. 1, 1980, pp. 38-55; Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha, *Cañaverales y bosques. De hacienda a agroindustria en el sur de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.

Con todo, los estudios antropológicos de regiones productivas realizados en las décadas de 1970 y 1980 muestran los efectos de la gran expansión demográfica y los impactos de las políticas de industrialización sustitutiva de importaciones, sobre todo a partir de la segunda guerra mundial. México dejó de ser un país agrario. La producción industrial en las ciudades polarizó el empleo y estimuló las migraciones caudalosas.<sup>16</sup> La invasión de artículos industriales urbanos desplazó la producción artesanal en las zonas rurales y propició la monetización total de la economía. La producción de autoabasto cedió el paso a los cultivos comerciales, que los campesinos buscaban colocar en mercados urbanos e incluso en el internacional; pese a ello, la relación de intercambio se volvía más y más desventajosa para los campesinos (por la ausencia de crédito barato, por los costos de la intermediación y los monopolios de los comerciantes urbanos).<sup>17</sup> La historia de muchas de las viejas regiones agrarias adquirió connotaciones terroríficas: pauperización, abandono rural, tierras abandonadas y deterioradas o apropiadas por agentes externos...<sup>18</sup> Pero, al mismo tiempo, el crecimiento urbano generaba demandas de abasto que dinamizaban las zonas mejor comunicadas, aunque muchas veces quienes dominaban ahora la producción ya no eran los campesinos y rancheros, sino flamantes empresarios vinculados a la burocracia y sobre todo los agentes de los mayoristas de la ciudad.<sup>19</sup> A partir de la década de 1980, la apertura comercial internacional —que acabó de devaluar la producción campesina, por la invasión poco discriminada de alimentos foráneos— y el desmantelamiento de las políticas sociales —incluyendo las agrarias— marcaron el comienzo de un nuevo capítulo: el de lo que se ha dado en llamar “las regiones globalizadas”. Formalmente, las fechas clave de la apertura fueron 1986, cuando México ingresó al General Agreement on Trade and Tariffs (GATT), y 1994, cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio para la América del Norte (TLC).

<sup>16</sup> Alba Francisco y Joseph Potter, “Population and development in Mexico since 1940: An interpretation”, *Population and Development Review*, vol. 12, núm. 1, 1986, pp. 47-75; Lourdes Arizpe, “Una sociedad en movimiento”, en *Antropología breve de México*, México, CIM-UNAM/Academia de la Investigación Científica, 1993.

<sup>17</sup> G. de la Peña, *Herederos...*

<sup>18</sup> Jesús Arroyo Alejandre, *El abandono rural*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1989.

<sup>19</sup> Héctor Díaz Polanco, *Formación regional y burguesía agraria en México*, México, Era, 1982; Cristina Padilla Dieste, *Todo queda en familia. El mercado de abastos de Guadalajara*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1997.

En las regiones globalizadas, el espacio productivo se reorganiza de acuerdo con los dictados fluctuantes de un mercado internacional que exige una rápida modernización tecnológica, correspondiente a nuevos criterios de eficiencia y calidad. Las regiones que van quedando devastadas son aquellas donde ni los productores regionales ni los empresarios fuereños pueden o quieren responder a tales exigencias. En el sur de Jalisco ciertos tipos de horticultura y fruticultura han entrado en crisis terminales y sus cultivadores no han logrado reorganizarse para, por ejemplo, reconvertir las tierras a cultivos industriales. Pero hay otros casos de reacomodos veloces y positivos. Los Altos de Jalisco, una clásica región de ranchos ganaderos, antes orientada a los mercados inmediatos, comenzó a modificar su patrón productivo cuando, desde mediados del presente siglo, fueron apareciendo acaparadores vinculados a la agroindustria lechera nacional y transnacional.<sup>20</sup> De hecho, la ganancia directa de los propios productores fue descendiendo a medida que la economía se mercantilizaba. La oportunidad de vender directamente a mercados vastos y dinámicos apareció de modo más claro con los programas del ILC; empero éstos demandaban un mayor control de calidad en el manejo del ganado y el almacenamiento de la leche. Gracias a ciertos apoyos públicos, varias asociaciones de productores han tomado en sus manos muchos de los eslabones de la cadena agroindustrial láctea; por ejemplo, mediante la cooperación en instalaciones estabularias y tanques de enfriamiento. Sin embargo, como lo muestra el estudio de Guadalupe Rodríguez Gómez,<sup>21</sup> este tipo de respuesta y apropiación regional se hace viable por una historia previa de tecnificación paulatina inducida por las agroindustrias de las décadas pasadas, y sobre todo por la activación de densas redes sociales de cooperación entre parientes y vecinos, posibilitada a su vez por la colaboración histórica entre los habitantes de las rancherías alteñas y sostenida por un discurso ideológico de orgullo regional y ética de trabajo.<sup>22</sup>

Es todavía difícil ser muy optimista y pensar que los rancheros de los Altos de Jalisco representan una situación frecuente en el agro mexicano.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Andrés Fábregas, *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*, México, CIESAS, 1986.

<sup>21</sup> Guadalupe Rodríguez Gómez (coord.), *Los rejugos del poder. Globalización y cadenas agroindustriales de leche en occidente*, México, CIESAS, 1998.

<sup>22</sup> Véase también Martín Tomé y Andrés Fábregas, *Entre mundos. Procesos interculturales entre México y España*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Diputación Provincial de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, 1999.

<sup>23</sup> Cfr. John Gledhill, "¿Se puede pensar en otra 'modernidad' rural? El caso mexicano visto en una perspectiva global", en S. Zendejas y P. de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural. Transformaciones de práctica, identidades y proyectos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998, vol. 1.

Abundan en esa misma región rancherías y comunidades pauperizadas, que han quedado fuera de la reorganización productiva y para sobrevivir envían numerosos contingentes de trabajadores a los campos californianos. En zonas vecinas, la reestructuración de la producción lechera ha sido mucho menos exitosa.<sup>24</sup> La necesidad de una profunda y veloz renovación tecnológica vuelve a muchos pequeños productores inviables, o bien dependientes en sumo grado de agentes externos.<sup>25</sup> La riqueza ya no está en el campo: la tasa de crecimiento del PIB de las principales ciudades es a veces mayor que la nacional. (Un secreto a voces es que la reorganización productiva más eficaz ocurre en regiones agrarias muy peculiares: las que cultivan enervantes.)

Con todo, nuevos mapas regionales se van dibujando a lo largo de la república: muestras de ello son los territorios industriales en el norte (inducidos tanto por las maquiladoras como por diversas industrias de punta); los grandes territorios ganaderos en la costa del golfo; los territorios hortícolas y frutícolas en varias zonas del centro y centro-occidente (el Bajío, el centro de Jalisco, la sierra michoacana...); los incipientes núcleos de acuacultivo en varias partes del Pacífico, etcétera.<sup>26</sup> Sobre todo esto, el panorama que se abre a la investigación regional es casi ilimitado.

### LOS SISTEMAS REGIONALES DE MERCADO

Durante la época colonial, la ausencia de mecanismos efectivos de libre mercadeo implicaba una articulación bastante floja entre las regiones productivas. Solamente las dos o tres grandes ciudades administrativas y los centros mineros principales se convertían en núcleos de acopio y redistribución que subordinaban un buen número de villas y sus entornos

<sup>24</sup> James H. McDonald, "Commercial family farmers and collective action: Dairy farming strategies in Mexico", en W. M. Loker (ed.), *Globalization and the rural poor in Latin America*, Boulder, CO, Lyons Rienner Publishers, 1999.

<sup>25</sup> Véase, por ejemplo, Robert R. Alvarez, "Changing ideology in a transnational market: Chile and Chileans in Mexico and the US", *Human Organization*, vol. 53, núm. 3, 1994, pp. 255-262.

<sup>26</sup> Cfr. Humberto González-Chávez y Jesús Arroyo Alejandro (comps.), *Globalización y regionalización. El occidente de México*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1995; Carlos Alha, Ilán Bizberg y Hélène Rivière d'Arc (comps.), *Las regiones ante la globalización. Competitividad territorial y recomposición sociopolítica*, México, El Colegio de México/CERCA/STOM, 1998.

productivos.<sup>27</sup> En los últimos cincuenta años de colonia, el régimen borbónico estableció un sistema controlado y uniforme de mercadeo mediante la coordinación centralizada de doce administraciones de alcabalas distribuidas en el ámbito novohispano; esta medida creó territorios más definidos y racionalizó los flujos comerciales, que, no obstante, continuaban enfrentando obstáculos que favorecían a los cuerpos mayores de mercaderes (los consulados).<sup>28</sup> La paulatina pero real liberalización del comercio a lo largo del siglo XIX permitió el surgimiento de “lugares centrales” urbanos que, sin modificar el patrón interno de las regiones productivas, las agruparon en *hinterlands* heterogéneos. De hecho, eso permitió que varias ciudades — antiguas cabeceras de alcabalas, convertidas en capitales regionales que también proporcionaban servicios y administración — crecieran más de prisa que la propia capital nacional.<sup>29</sup> Sin embargo, la expansión ferroviaria durante el porfiriato introdujo un nuevo factor de desequilibrio:<sup>30</sup> decayeron las ciudades, las villas y los pueblos a donde no llegaban los trenes y, en consecuencia, los espacios productivos circundantes.

Esta situación asimétrica se modificó un poco — sólo un poco — con el predominio del transporte carretero a partir de 1940; de hecho, la multiplicación de los caminos asfaltados (bastante lenta, antes de 1960) favoreció en un principio a las mismas ciudades que ya eran centros ferroviarios. Con todo, todavía en plena década de 1970 las estructuras espaciales de mercadeo prevalecientes en el mundo rural eran de tipo “solar” y “dendrítico”, en la terminología de Carol Smith.<sup>31</sup> Las estructuras “solares” eran propias de las regiones que Aguirre Beltrán<sup>32</sup> llamaba “de refugio”; en ellas, un con-

<sup>27</sup> Eric Van Young, *Hacienda and market in eighteenth century Mexico. The rural economy of Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1981; Pedro Pérez Heróles, “Regional conformation in Mexico, 1700-1850: Models and hypotheses”, en Eric Van Young (ed.), *Mexico's regions...*

<sup>28</sup> Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821*, México, Instituto Mora/Suav, 1996.

<sup>29</sup> Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, “El sector externo y la organización espacial y regional de México, 1521-1910”, en J. Wilkie, M. Meyer y E. M. Wilkie (eds.), *Contemporary Mexico. Papers of the 12 International Congress of Mexican History*, Berkeley, University of California Press, 1976.

<sup>30</sup> John Coatsworth, “Railroads and the concentration of land ownership in the early Porfiriato”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, núm. 1, 1974, pp. 48-71; Guillermo de la Peña *et al.*, *Ensayos sobre el sur de Jalisco*, México, CIESAS, 1977 (Cuadernos de la Casa Chata; 4).

<sup>31</sup> Carol Smith, “Regional economic systems: Looking geographical models and socioeconomic problems”, en C. Smith (ed.), *Regional analysis*, Nueva York, Academic Press, 1976, vol. 1.

<sup>32</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1967.

glomerado de comunidades indígenas se encuentra dominado (“satelitizadas”) por una ciudad ladina, la cual le compra productos agrícolas baratos (para su propio consumo) y le vende productos industriales caros. Ejemplos de esta clase de “región solar” se encuentran en los Altos de Chiapas, la sierra mixteca, la sierra de Puebla, el Totonacapan, el valle del Mezquital, la hoya del Papaloapan... y otros muchos lugares.<sup>33</sup> Por su parte, las estructuras “dendríticas” han caracterizado las zonas donde el mercadeo sirve para que una cadena de intermediarios extraiga productos campesinos especializados destinados a las grandes ciudades o a la exportación: tal situación mostraban los estudios de Morelos o el sur de Jalisco.<sup>34</sup> En uno y otro tipo, los pequeños productores quedaban excluidos del acceso al mercadeo directo: tanto los medios de transporte como las redes comerciales eran monopolizados por empresarios especializados (externos a la región, en el modelo dendrítico) y por sus agentes. La velocidad de la expansión carretera en las tres últimas décadas del siglo —es raro el poblado al que no llegue al menos una brecha o “camino revestido”—, así como ciertos programas gubernamentales de comercialización, han determinado que muchos de estos monopolios se vayan rompiendo (como en los Altos de Jalisco, mencionado en el párrafo anterior); sin embargo, los efectos del GATT y del TLC empujan otra vez al predominio de las grandes compañías acaparadoras y distribuidoras de los productos comerciales, organizadas en cadenas dendríticas de gran escala.<sup>35</sup> Pero, además de las ciudades que constituyen eslabones de estas cadenas, emergen “ciudades informacionales” o

<sup>33</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Formas de gobierno indígena*, México, Imprenta Universitaria, 1953; mismo autor, *Pobladores del Papaloapan. Biografía de una hoya*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1992; Alejandro Marroquín, *La ciudad mercado (Tlaxiaco)*, México, Imprenta Universitaria, 1957; Manuel Murzal, “La aculturación de los otomíes del Mezquital”, tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 1968; Emilia Velázquez, *Cuando los arrieros perdieron sus caminos. La conformación regional del Totonacapan*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995.

<sup>34</sup> Roberto Melville, “Una familia campesina y el cultivo de la cebolla para exportación”, en J. Alonso et al., *Los campesinos de la tierra de Zapotlán, subsistencia y explotación*, México, SEP-IRAH, 1974, vol. II, G. de la Peña, *Herederos... y “Evolución agrícola...”*; Verónica Veerkamp, “Productos agrícolas y el tianguis de Ciudad Guzmán”, *Nueva Antropología*, núm. 19, 1982, pp. 97-130.

<sup>35</sup> Cfr. Claude Bataillon, “Espacio centralizado/focalizado o espacio reticulado: ¿un problema de escala?”, en O. Hoffman y F. Sulmerón (coords.), *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, México, CIESAS/STOM, 1997; Humberto González Chávez y Margarita Calleja, “La construcción de cadenas internacionales de frutas y hortalizas: vínculos e interdependencia entre Texas y México”, en Il. Carton de Grammont et al., *Agricultura de exportación en tiempos de globalización: el caso de hortalizas, frutas y flores*, México, Juan Pablo Editores/ITESA/UNAM/UACh, 1998.

“tecnópolis”, como las llaman Manuel Castells y Peter Hall,<sup>36</sup> cuyas ligas importantes ya no son a un *hinterland* definido, sino a un “archipiélago de ciudades globales”.<sup>37</sup>

La globalización es asimismo evidente (a un grado dramático) en las transformaciones de los mercados de trabajo. Hasta el siglo XIX, las haciendas mantenían un papel dominante en la distribución de los trabajadores en el espacio, como se vio en la sección anterior. Poco a poco, las ciudades se convirtieron en poderosos centros de atracción, pero hasta 1960 la ejercían sobre todo en sus periferias inmediatas, y un buen número de quienes acudían en busca de trabajo urbano regresaban a sus comunidades, o practicaban una “migración de relevos”, por la cual diferentes miembros de la familia tomaban turnos para pasar temporadas trabajando en la ciudad.<sup>38</sup> Algo similar ocurría con la migración a Estados Unidos: durante el Programa Bracero (1942-1964) e incluso después de él, la gente iba periódicamente al país del Norte sin perder su residencia pueblerina.<sup>39</sup> Pero la situación cambió en las últimas cuatro décadas del siglo: la presión demográfica y la devastación de las economías campesinas mercantilizadas causaron un crecimiento explosivo de las ciudades, y también llevaron al establecimiento definitivo de muchas familias en “el otro lado”.<sup>40</sup> Sin embargo, una mayoría de los migrantes no pierde contacto con su pueblo de origen: no sólo vuelven a visitar familiares y a celebrar las festividades religiosas importantes, sino además envían dinero y con los miembros de sus familias establecen redes de comunicación; existe incluso una especie de doble residencia familiar que permite hablar de espacios sociales y económicos discontinuos.<sup>41</sup> En los últimos años, varios estudios innovadores han puesto de manifiesto la existencia de “comunidades transnacionales de migrantes”: en Estados Unidos —donde viven más de siete millones de personas nacidas en Méxi-

<sup>36</sup> Manuel Castells y Peter Hall, *Las tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

<sup>37</sup> Pierre Veltz, *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipiélago*, París, Presses Universitaires de France, 1996.

<sup>38</sup> Lourdes Arizpe, “La migración por relevos y la reproducción social del campesinado”, *Cuadernos del CES*, núm. 28, El Colegio de México, 1980.

<sup>39</sup> Laura González Martínez, *Respuesta campesina a la revolución verde en el Bajío*, México, Universidad Iberoamericana, 1992.

<sup>40</sup> Douglas Massey et al., *Return to Aztlan. The social process of international migration from Western Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1987.

<sup>41</sup> Jorge Ducand, *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, CNCA, 1994.

co— se refuncionalizan los lazos comunitarios, y en la propia comunidad de origen la vida cotidiana está marcada por las perspectivas y horizontes abiertos por los grupos que residen en el otro lado, con los que se mantienen constantes los intercambios de información y recursos.<sup>42</sup>

### LA ESPACIALIZACIÓN DEL PODER

La importancia del poder regional suele ser inversamente proporcional a la consolidación del Estado. Cuando éste no ejerce el monopolio legítimo de la fuerza ni es capaz de garantizar el orden público, surgen poderes alternativos que se encargan de imponer un orden de acuerdo con sus intereses y alcances. François Chevalier<sup>43</sup> fue el pionero del análisis del *caudillismo*: los caudillos eran grandes propietarios que, desde la época colonial, mantenían el control de sus dominios con sus propios contingentes armados. La ocurrencia del caudillismo era más frecuente en las zonas de frontera, donde la burocracia colonial fue débil o inexistente; pero, en el siglo XIX, la volatilidad del Estado independiente llevó a la proliferación de caudillos. Incluso en el porfiriato, cuando se amplió y fortaleció el aparato estatal, los hacendados mantenían prácticas caudillistas, con sus guardias blancas, “acordadas” y mediante la manipulación de los puestos públicos.<sup>44</sup> Por otro lado, Chevalier también se refiere a otros personajes emblemáticos: *los caciques*. El caciquismo era un fenómeno de carácter rural y popular; sus protagonis-

<sup>42</sup> Tomás Calvo y Gustavo López (comps.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, CEMCA/El Colegio de Michoacán, 1988; Roger Rouse, “Mexican migration and the social space of postmodernism”, *Diaspora*, vol. 1, núm. 1, 1991, pp. 8-24; Carol Nagengast y Michael Kearney, “Mixtec ethnicity, social identity, political consciousness, and political activism”, *Latin American Research Review*, vol. 25, núm. 2, 1990, pp. 61-92; Rafael Alarcón, “Labor migration from Mexico and free trade: lessons from a transnational community”, *CLPP Working Paper*, vol. 1, núm. 1, Berkeley, University of California, 1994; Jorge Durand (coord.), *El Norte es como el mar. Entrevistas a inmigrantes migrantes en Estados Unidos*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1996; Robert C. Smith, “Los ausentes siempre presentes: comunidad transnacional, tecnología y la política de membresía en el contexto de la migración México-Estados Unidos”, en S. Zentgraf y Pieter de Vries (eds.), *op. cit.*; Lynn Goldring, “Blurring borders: Constructing transnational community in the process of Mexican-US migration”, *Research in Community Sociology*, vol. 6, 1996, pp. 69-90; Bryan Roberts et al., “Transnational migrant communities and Mexican migration to the us”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 22, núm. 2, 1999, pp. 238-266.

<sup>43</sup> François Chevalier, “Caudillos et caciques en Amérique: contribution à l'étude des liens personnels”, *Mélanges offerts à Marcel Bataillon par les Hispanistes Français*, *Bulletin Hispanique* (Université de Bordeaux), vol. 131 bis, 1962.

<sup>44</sup> Véase, por ejemplo, P. Warruan, ... y venimos..., pp. 95-100; Heiberto Moreno García, *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos*, Morelia, Fonapas/El Colegio de Michoacán, 1980, pp. 151-152, Guillermo de la

tas eran indígenas o mestizos pobres y servían como intermediarios culturales y políticos entre los habitantes de los pueblos (sobre todo los pueblos indígenas), por un lado, y los hacendados y representantes del gobierno, por el otro. Tenían la misión de traducir y convencer; su poder derivaba de su aptitud en la propia intermediación, aunque también eran capaces de demostraciones de fuerza personal y de ejercer el liderazgo en las movilizaciones populares.<sup>45</sup>

La Revolución mexicana trajo un nuevo tipo de caudillismo: el de los jefes militares que controlaban estados y regiones (Múgica y Cárdenas en Michoacán, Tejeda en Veracruz, Cedillo en San Luis Potosí, etcétera). El nuevo régimen debió pactar con ellos para luego, poco a poco, absorberlos o eliminarlos.<sup>46</sup> Concomitantemente, el reparto agrario fue destruyendo el poder de los hacendados. Mas los caciques persistieron, junto con la necesidad de intermediación cultural y política. El partido revolucionario, creado en 1929 y consolidado como organización de masas corporativizadas en la década de 1930, requería mediadores para arrancar y mantener la compleja maquinaria de la reforma agraria. En torno a ella, tejió además redes de dominio a través de una combinación de clientelismo y represión, en las que los caciques pueblerinos constituían instrumentos clave.<sup>47</sup> Aunque con menor coherencia que en las viejas épocas del poder de los hacendados, era posible, en el periodo 1940-1980, distinguir espacios estructurados alrededor de figuras caciquiles, que también se vinculaban a las agencias gubernamentales y a los nuevos poderes económicos: las agroindustrias y los neolatifundios tecnofinancieros. En su turno, la expansión urbana posibilitó la emergencia de caciques urbanos, que mediaban entre los pobladores marginales y las autoridades, y gestionaban la ocupación ilegal o semiilegal de tierras periféricas.<sup>48</sup>

Peña, "Populism, regional power, and political mediation: Southern Jalisco, 1900-1980", en E. Van Young (ed.), *Mexico's...*, pp. 195-198.

<sup>45</sup> Eric R. Wolf, "Aspects of group relations in a complex society: Mexico", *American Anthropologist*, vol. 58, 1956; G. de la Peña, *Poder local...*

<sup>46</sup> David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE, 1985.

<sup>47</sup> Paul Friedrich, "The legitimacy of a cacique", en M. Swartz (ed.), *Local-level politics. Social and cultural perspectives*, Chicago, Aldine, 1968; Roger Bartra et al., *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1975; G. de la Peña, "Populista, regional ...".

<sup>48</sup> Wayne Cornelius, "El México contemporáneo. Análisis estructural del caciquismo urbano", en Luis Unikel y Andrés Necochea (comp.), *Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas*, México, FCE, 1976.

¿Qué significó la globalización para estos espacios locales de poder? Veamos primero los espacios rurales. Desde la década de 1970, la crisis de la reforma agraria era evidente: ni había más tierra para distribuir, ni la tierra distribuida rendía mucho sin el apoyo de nuevas tecnologías y el acceso a mercados amplios.<sup>49</sup> En algunos pueblos surgieron pequeños grupos de empresarios que consiguieron créditos gubernamentales; estos grupos, formalizados en uniones de productores, con frecuencia reactivaron las viejas redes clientelistas con el partido oficial, ahora con objetivos directamente económicos; pero —como ocurrió con la unión porécolca de Puruándiro, estudiada por Xóchitl Leyva—<sup>50</sup> su poder se derrumbó con la quiebra económica del gobierno mexicano en 1982, con las recurrentes crisis del sistema financiero y —factor no menos crucial— con la avalancha de importaciones de productos agrícolas traída por la apertura internacional. En tanto, los grupos regionales de productores que en los años siguientes han participado con éxito en el mercado transnacionalizado están inaugurando nuevos espacios de poder; pero sus mecanismos y estrategias tal vez serán distintos a los del caciquismo tradicional.<sup>51</sup> Si bien la relación con el Estado tiende aún a ser vertical y a producir en ciertos casos efectos corporativos,<sup>52</sup> de hecho el derrumbe lento pero inexorable del caciquismo priista se ha vuelto obvio al proliferar las organizaciones y movilizaciones independientes.

Sin duda, estas últimas siempre han existido, incluso en la época dorada de la hegemonía del partido revolucionario, pero solían enfrentar formas brutales de represión, como ocurrió, por ejemplo, con la Unión General de Obreros y Campesinos de Emigdio Ruiz en Michoacán, o con el Partido Campesino de Rubén Jaramillo en Morelos, o con la Central Campesina Independiente de Ramón Danzós en Puebla, o —ya en las décadas de 1970 y 1980— con la Organización Campesina Emiliano Zapata en Chiapas.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> G. de la Peña, *Hereditas...*

<sup>50</sup> Xóchitl Leyva, *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CIESAS, 1993.

<sup>51</sup> Humberto González Chávez, *El empresario agrícola en el jugoso negocio de las frutas y hortalizas en México*, Universidad Agrícola de Wageningen, 1994; G. Rodríguez Gómez, *op. cit.*

<sup>52</sup> Humberto González Chávez, "Las asociaciones locales de productores frente al centralismo y a la discontinuidad de la política agrícola mexicana", *Estudios Sociológicos*, núm. 48, 1998, pp. 689-710.

<sup>53</sup> Armando Bartra, *Los herederos de Zapata*, México, Era, 1985; Fernando I. Salmerón Castro, *Los límites del agrarismo*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989; Neil Harvey, *The new agrarian movement in Mexico, 1979-1990*, Londres, University of London, Institute of Latin American Studies, 1990.

Tal represión no ha desaparecido, pero la apertura política propiciada para legitimar la entrada de México en los bloques económicos internacionales la ha acotado y ha permitido su denuncia. No sólo los partidos de oposición se han vuelto presencias importantes; también impulsan la organización independiente y crítica de las emergentes organizaciones no gubernamentales (ONG) y las iglesias, que han multiplicado los contactos entre ellas y con sus semejantes fuera del país, gracias a la nueva flexibilidad en las comunicaciones.

Me referiré brevemente a algunos casos de nuevas redes de solidaridad política en el occidente de México. El comienzo de la década de 1990 vio aparecer la organización de El Barzón, encabezada por empresarios pequeños y medianos que protestaban contra la magnificación irracional de sus deudas bancarias: no sólo logró una parte de sus objetivos, sino además sirvió como foco de alianzas alternativas, a las que se unieron también numerosos grupos de ejidatarios.<sup>54</sup> Una ONG significativa fue Comagro, formada por pequeños y medianos productores y apoyada por redes de cooperación internacional: surgió para aprovechar la privatización y descentralización de la institución gubernamental encargada de distribuir fertilizantes, y se ha mantenido como una empresa viable de interés social.<sup>55</sup> Otro ejemplo de naturaleza más militante es la Unión Campesina Democrática, y su organización derivada, el Consejo Indígena Campesino: su protesta contra el rezago agrario no sólo alcanzó una respuesta a esa demanda, sino además, contra lo previsible, gestionó el reparto de nuevas tierras, aunque de suyo éste dejó de ser legal tras la reforma del artículo 27 constitucional en 1992.<sup>56</sup>

Los caciquismos urbanos se van igualmente rompiendo al trastocarse y redefinirse los espacios de poder por movimientos sociales reivindicativos e independientes, como comenzó a ocurrir en la ciudad de México después

<sup>54</sup> Humberto González Chávez, "Movimiento 'El Barzón': una contrapropuesta al neoliberalismo autoritario del Estado mexicano", en J. Arroyo Alejandro y David E. Lorey (comps.), *Ajustes y desajustes regionales. El caso de Jalisco a fines del sexenio salinista*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara/UCLA, Program on Mexico, 1995; Guadalupe Rodríguez Gómez y Gabriel Torres, "El Barzón y Comagro: la resistencia de los agroproductores a la política neoliberal", *Espiral*, vol. 1, núm. 1, 1995, pp. 129-176.

<sup>55</sup> Gabriel Torres, "El discurso de la modernización agropecuaria y las estrategias de las organizaciones campesinas independientes", en S. Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *op. cit.*

<sup>56</sup> Eduarilo Zárate, "Las identidades políticas en El Llano Grande: estrategias para entrar y salir del laberinto", en S. Zendejas y Pieter de Vries (eds.), *op. cit.*, vol. II.

del terremoto de 1985 y en la ciudad de Guadalajara por la acción de ONG y comunidades eclesiales de base, en particular luego de las explosiones de 1992.<sup>57</sup> En suma: en la ciudad y en el campo, aunque todavía se esté lejos de una situación de participación democrática amplia, las redes horizontales van sustituyendo los mecanismos verticales de control y permiten una roturación inédita —“desde abajo”— del territorio. Y, en los últimos diez años, la avalancha de triunfos de los partidos de oposición en varios estados y cientos de municipios ha definido “territorios de alternancia” cuyas características apenas comienzan a estudiarse.<sup>58</sup> Por supuesto, todo esto no es sólo el resultado de la apertura internacional de México, sino sobre todo de la avanzada ciudadana; pero ésta misma se ha apoyado en la mayor exposición de México a las miradas internacionales y en la ampliación de la conciencia traída por la información.

#### LAS CULTURAS REGIONALES EN LA ERA GLOBAL

Los estudios de microhistoria que irrumpieron con fuerza en los años setenta y ochenta a partir del libro *Pueblo en vilo*, de Luis González,<sup>59</sup> y de autores como Heriberto Moreno,<sup>60</sup> muestran el contrapunto siempre existente en México entre la cultura nacional constitutiva del Estado hegemónico y las culturas de los pueblos y las regiones. Los microhistoriadores mostraron que cada localidad tiene sus propias tradiciones y peculiaridades; pero con frecuencia éstas pueden vincularse entre sí en una zona más amplia. Manuel Gamio<sup>61</sup> introdujo en México el concepto *área cultural*, tomado de su maestro Franz Boas, para trazar fronteras entre las culturas étnicas de raigambre prehispánica. Después, Aguirre Beltrán rompió lanzas con esta visión más bien arqueológica de la organización del espacio cultural al acuñar los con-

<sup>57</sup> Carlos Monsiváis, *Entrada libre. Notas sobre la sociedad que se organiza*, México, Era, 1988; Cristina Padilla y Rossana Reguillo (comp.), *Quién nos hubiera dicho. Guadalajara, 22 de abril*, Guadalajara, ITESO, 1993.

<sup>58</sup> Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995; Alberto Aziz Nassif, *Territorios de alternancia*, Chihuahua, Triana Editores/CIESAS, 1996.

<sup>59</sup> L. González, *Pueblo en...*

<sup>60</sup> Heriberto Moreno García, *Cotija*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1981.

<sup>61</sup> Manuel Gamio, *La población del valle de Teotihuacán*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1922, 3 v.

ceptos “región de refugio” y “región intercultural”. Éstos incorporaban un análisis histórico-dialéctico de la cultura mexicana. A partir de la colonia, la población étnica se vio sujeta, por un lado, a un proceso de incorporación —el *mestizaje* biocultural— y, por otro, a uno de subordinación y exclusión. Durante el periodo independiente, y sobre todo después de la revolución, se consolidó en el país una mayoría mestiza; pero persisten áreas de cultura indígena que no son resultado del aislamiento, sino de los procesos “dominicales” que resultan en la segregación subordinada. Ésta se da en el contexto intercultural de relaciones entre una “ciudad primada” —donde viven los mestizos que monopolizan el poder económico y político— y las comunidades satélites, donde viven los indios, delimitados sobre todo por su exclusión de los bienes estratégicos de la nación. Por ello, la implantación de una sociedad moderna, de igualdad ciudadana, requiere el “proceso de aculturación” promovido por el Estado,<sup>62</sup> que irá de la mano del de integración social (mediante el reparto agrario, el cambio tecnológico, las políticas educativas y sanitarias, las comunicaciones y el acceso al mercado libre) y culminará en una distinta forma de relación en el espacio entre mestizos e indios.

La fuerza analítica del modelo de regiones de refugio y regiones interculturales no ha impedido que se critique su determinismo unilineal. De hecho, los procesos modernizadores no han frenado la persistencia de las culturas indígenas (por “resistencia” o “acomodo”).<sup>63</sup> Por otro lado, el modelo resulta insuficiente para comprender las variedades de cultura regional en México. Es decir: tanto la sierra de Puebla como la península yucateca, el sur de Jalisco o la Huasteca —por mencionar sólo cuatro ejemplos entre muchísimos— tienen características históricas correspondientes a las regiones interculturales; pero cada una de estas zonas presenta de manera distinta una gran riqueza simbólica e identidades acusadas, que tampoco pueden simplemente reducirse a la estructura dual del modelo. Se vuelve, por tanto, necesario estudiar la historia de las configuraciones espaciales, con base en los aspectos mencionados en este ensayo —productivos, distributivos y políticos—, y examinar cómo en esos contextos surgen identidades y se generan estructuras simbólicas. Un intento ambicioso para

<sup>62</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *El proceso de aculturación*, México, Imprenta Universitaria, 1958.

<sup>63</sup> Cfr. Guillelmo Bouffil, *México profundo. Una civilización negada*, México, CIESAS, 1989.

lograr este tipo de análisis es el libro de Claudio Lomnitz *Las salidas del laberinto*,<sup>64</sup> que compara Morelos y la Huasteca. Para Lomnitz, la cultura regional implica la implantación de símbolos públicos por parte de una élite que ejerce dominio sobre varios segmentos diferenciados de población. La vinculación entre ellos ocurre en relación con procesos de organización espacial que les asigna papeles y nichos específicos en el contexto de actividades productivas o distributivas dominantes. En cada nicho existe una "cultura íntima" (que puede tener raíces étnicas) reforzada por una "ideología localista", en la que se generan y reproducen símbolos particulares; la tarea de la élite es negociar una "cultura de relaciones sociales" que comunique a todos los segmentos; esto a veces se logra "expropiando" símbolos particularistas y trastocándolos en símbolos propios (tal es la figura de Zapata en Morelos, que de ser un símbolo campesino-indígena se convierte en uno de carácter estatal).

#### COMENTARIO FINAL

En la antropología mexicana aún se echa de menos un esfuerzo de síntesis entre los diversos modelos de cultura regional; aunque, a decir verdad, las culturas regionales en las últimas décadas se han transformado en múltiples direcciones. No es que los viejos regionalismos desaparezcan: continúan recios por ejemplo en Nuevo León, donde la élite industrial de Monterrey erigió estructuras fabriles que devinieron símbolos públicos, o en Guadalajara, donde la clase comerciante sigue ufanándose de sus santuarios marianos, sus edificios públicos y sus tótems futboleros. Sin embargo, en el panorama de la república lo que prevalece es, por un lado, un renacer de las culturas étnicas, que ahora se reivindicán como culturas nacionales y, por otro, un continuo flujo de innovación cultural, traída por innumerables préstamos de los medios masivos de comunicación y por la creatividad de grupos emergentes.

Ambos fenómenos pueden considerarse como productos de la globalización. Paradójicamente, la refuncionalización de las etnicidades ha ocurrido en un contexto de intensificación de las comunicaciones y de trans-

<sup>64</sup> Claudio Lomnitz, *Las salidas del laberinto*, México, Joaquín Mortiz, 1995.

misión de discursos internacionales de defensa de los derechos humanos. Los migrantes mixtecos en la frontera norte, por ejemplo, provienen de comunidades serranas diferentes y antes incomunicadas. Adquirieron una conciencia étnica común en la frontera, al unirse en la lucha contra la discriminación, tanto en Estados Unidos como en México, y convirtieron su lengua y sus costumbres en símbolos de esa lucha.<sup>65</sup> De un modo semejante, los nuevos líderes indígenas son con frecuencia jóvenes educados que supuestamente se convertirían en “agentes de aculturación”; en vez de ello, al relacionarse entre sí, reforzaron sus conciencias diferenciadas, que además se intensificaron al comunicarse con líderes étnicos de otras partes del mundo, mediante la Internet y la asistencia a congresos internacionales. Si estas culturas redivivas y reinventadas no rehuyen los símbolos de la modernidad, tampoco rehúsan la convivencia —en las ciudades fronterizas, pero también en los contextos universitarios o políticos— e incluso la mezcla con los grupos de cultura juvenil, los ecologistas, las feministas, los *New Age...* y todos los que puedan ayudar a quebrantar la rigidez de los discursos culturales hegemónicos.

Lo anterior no debe ocultar —lo advertíamos al comienzo— la presencia apabullante de los medios masivos de comunicación controlados desde “tecnópolis” distantes e impersonales, que conllevan efectos de destrucción de los símbolos propios y de verdadera alienación: sobre esta avalancha nos han alertado, aquí en México, autores como Néstor García Canclini y Guillermo Orozco.<sup>66</sup> La urbanización y los continuos desplazamientos de los seres humanos en la era de la informática desterritorializada vacían las relaciones sociales de contenidos personalizados y parecen volver difícil un proceso de apropiación cultural comunitaria que salve de la destrucción las identidades y símbolos regionales. No obstante, debemos recordar que esta destrucción se ha venido anunciando por décadas, por todos los voceros de la modernidad. Y el desafío de la persistencia de la cultura regional sigue enfrentándose a la modernidad y a los análisis antropológicos.

<sup>65</sup> C. Nagengast y M. Kearney, “Mixtec ethnicity. Social...”.

<sup>66</sup> Néstor García Canclini, *Culturas híbridas. Ensayos para entrar y salir de la posmodernidad*, México, Grijalbo, 1990; Guillermo Orozco, *Al rescate de los medios. Desafío democrático para los comunicadores*, México, Universidad Iberoamericana/Fundación Manuel Buendía, 1994.

### A MANERA DE CONCLUSIÓN

La palabra *globalización* les llena la boca a los altos funcionarios públicos que proclaman la "inevitabilidad" de las políticas económicas por ellos dictadas y, por ende, de la situación de atroz desigualdad que prevalece en nuestro país. Junto a esta actitud cínica hay una celebración bobalicona por parte de ciertas clases medias —azuzadas por las cadenas televisivas, adalides de la vulgaridad voraz— ansiosas de consumir todo lo nuevo que se les ofrezca. En contraste, hay una visión de pesimismo total por parte de los académicos de izquierda que señalan que la globalización a) destruye —definitivamente, ahora sí— todas las formas productivas no capitalistas; b) despersonaliza las relaciones privadas y transforma las públicas al reemplazarlas por el nexo mercantil; c) instituye una división de clases en el orden mundial, correspondiente a la escala de acumulación, que crea una hegemonía transnacional; d) instaure regímenes políticos que se llaman democráticos, pero donde los representantes populares carecen de poder real frente al omnipotente capital transnacionalizado; e) impone una cultura universal en torno a la exaltación del individualismo más vulgar —la acumulación y el consumismo como valores humanos supremos—; f) ahonda y justifica todo tipo de desigualdades: entre países, clases, géneros y razas.<sup>67</sup>

En ambas visiones, la optimista y la pesimista, la única regionalización posible sería la dictada por el capital transnacional, alternativamente creador y destructor de emporios y polos de atracción y redistribución de gentes y mercancías. Sin embargo, la revisión de los estudios regionales presentada en las páginas previas muestra, a pesar de todo, una terca resistencia, expresada en la capacidad de apropiación y redefinición de las fuerzas globales por parte de muchos actores que, en sus localidades y regiones, se niegan a ser víctimas pasivas de un destino inexorable. Los pequeños productores pueden volverse competitivos sin destruir —en sus procesos económicos— las relaciones diferenciadas con parientes y vecinos que son parte de su viabilidad; los migrantes transnacionales pueden reivindicar sus derechos humanos, políticos y culturales al involucrarse en una econo-

<sup>67</sup> William I. Robinson, "Globalisation: nine theses on our epoch", *Race & Class*, vol. 38, núm. 2, 1996, pp. 13-31.

mía global; los movimientos sociales y los partidos de oposición pueden capturar los espacios donde el autoritarismo se debilita por la globalización; la invención cultural se niega a seguir cauces predeterminados. No se trata, entonces, de estar "en favor" o "en contra" de la globalización, ni de erigirla en la maquinaria preternatural de un capitalismo extraespacial, endiosado o satanizado. Sin pecar de ingenuidad, y sin negar la efectiva *desterritorialización* (o, quizá mejor, *metaterritorialidad*) de ciertos procesos fundamentales, la pregunta por la región en cuanto espacialización de las relaciones sociales continuará en buena medida guiando nuestras pesquisas antropológicas.

#### OTRAS REFERENCIAS

- Arizpe, Lourdes. *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: El Colegio de México, 1978.
- Gledhill, John. *Casi nada. A study of agrarian reform in the homeland of Cardenismo*. Albany: State University of New York, Institute for Mesoamerican Studies, 1991.
- Hoffmann, Odile y Emilia Velázquez (coords.). *Las llanuras costeras de Veracruz. La lenta construcción de regiones*. Xalapa: Universidad Veracruzana/ORSTOM, 1994.
- Kearney, Michael. "The local and the global: the anthropology of globalization and transnationalism", *Annual Review of Anthropology*, vol. 24, 1995, pp. 547-565.

# Región e historia. Una aproximación al pasado de La Barca, Jalisco

Rosa Vesta López Taylor

## RESUMEN

*A partir de las sugerencias metodológicas de la historia regional se plantea un análisis diacrónico de la organización y distribución del territorio. En La Barca, Jalisco, se resaltan los elementos que influyeron en la configuración de haciendas, ranchos y pueblos, así como las relaciones laborales distintas al peonaje tradicional.*

Veinticinco años han pasado desde que don Luis González y González escribió que “el camino natural de la ciencia histórica mexicana es localista. Los otros caminos han sido impuestos muchas veces por el poder, la imitación extranjera, la moda y la pedantería universitaria”.<sup>1</sup> Aunque sentencias como ésta permitieron revalorar la historia local en su momento, ahora nos encontramos con que esas otras vías de investigación histórica, entre ellas la historia regional, son cada vez menos impuestas y más útiles para estudiar la relación entre tiempo y espacio, para comprender el desarrollo histórico de sociedades establecidas en determinados territorios y, con ello, la formación del Estado nacional.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Luis González, *Invitación a la microhistoria*, México, fce, 1986, p. 66. “La historia local o del terruño, la microhistoria, es una ciencia de lo particular anterior a cualquier síntesis...”, “Terruño, microhistoria y ciencias sociales”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México, 1700-1850*, México, Instituto Mora, 1991, p. 31.

<sup>2</sup> Las publicaciones sobre los planteamientos metodológicos de la historia regional son numerosas, entre ellas: P. Pérez Herrero (comp.), *op. cit.*; Carlos Martínez Assad (coord.), *Balances y perspectivas de los estudios*

Sin pretender una explicación sobre las diferencias entre las distintas metodologías o formas de abordar la historia, en este texto se destaca lo oportuno que resultó la perspectiva regional para acercarse a la historia de La Barca, Jalisco. Dicho de otra manera, más que un cúmulo de documentos e información inédita sobre La Barca, se presentan los resultados de una larga reflexión metodológica que llevó a plantear ciertas preguntas y posibles vetas de investigación de su pasado; con ello se pretende contribuir a un debate sobre la manera en que se ha venido estudiando el mundo rural del occidente mexicano.

### I. ¿PARA QUÉ UNA REGIÓN?

Las sugerencias metodológicas derivadas de la historia regional no sólo orientan al investigador en su trabajo, sino que le permiten un *juego* más libre y creativo entre las preguntas e hipótesis de partida, los documentos históricos y las variables que podrían explicar el proceso histórico de la sociedad estudiada. Esto es posible gracias a que se tiene claro que:

1) Las regiones no se presentan de antemano ni se delimitan de un solo modo; más bien son construcciones teóricas que el estudioso define conforme a determinada articulación de variables que, según el avance de su investigación, puede resultar explicativa.<sup>3</sup>

2) Los esfuerzos interdisciplinarios, entre teorías y puntos de vista de geógrafos, historiadores, antropólogos, economistas y demógrafos tienen un alcance mayor en el momento de explicar la dinámica social en un territorio.

3) Los resultados de un estudio regional respresentan sólo una versión, entre varias posibles, que corresponde al privilegio justificado de determinados problemas de investigación, de ciertas variables observadas y de la marginación de otras. Esto se debe, por una parte, a que la región puede ser

*regionales en México*, México, UNAM, CIBUPorrúa, 1990; Eric Van Young (ed.), *Mexico's regions*, San Diego, Universidad de California, 1992.

<sup>3</sup> Comparto la tesis de Eric Van Young, según la cual la región aparece como un espacio a construir con base en preguntas significativas y problemáticas específicas. "Doing regional history: methodological and theoretical considerations", ponencia presentada en la VII Conference of Mexican and United States Historians, Oaxaca, 1985. En ese sentido, las regiones pueden definirse operacionalmente, no de manera formal. Héctor Pérez Brignoli, Seminario Permanente de Historia Regional, México, UNAM, DEH, enero, 1991.

tomada como un laboratorio<sup>4</sup> para precisar algunos procesos generales o, por otra, a que las dificultades para alcanzar una historia total nos sugieran ser menos ambiciosos. Pocos son los análisis regionales que logran integrar las múltiples relaciones que forman el tejido social;<sup>5</sup> de ahí la conveniencia de advertir el tipo de problema planteado y las variables a las que se da prioridad al determinar una región y abordar su historia.

Sin duda, dichas cuestiones resultan más útiles para el especialista que para el público interesado en conocer, sin grandes pretensiones, la historia de su pueblo. No obstante, un trabajo más refinado en su metodología puede mostrar o plantear la necesidad de estudiar aspectos explicativos del proceso histórico de una región, poco valorados con anterioridad.

El caso aquí presentado puede ilustrar lo dicho, ya que atiende el pasado de La Barca a partir de preguntas que, al estar centradas en aspectos económicos, no permiten una visión de conjunto, aunque resultan relevantes para acercarnos con lentitud, pero de manera firme, al bosquejo de su proceso histórico.

#### AUSENCIAS EN TORNO A UN NOMBRE

Al procurar conocer la historia de la región de La Barca para establecer el contexto general de la hacienda El Tarengo, se observaron<sup>6</sup> algunas ausencias explicativas en las referencias y estudios publicados.<sup>7</sup> Uno de los problemas más significativos es que la mayoría de ellos se ciñen al estudio del territorio según la división político-administrativa<sup>8</sup> de la época (La Barca

<sup>4</sup> Esta perspectiva trata de acercarse a lo general a través de un caso extremo particular, como el mejor terreno para el análisis de un fenómeno general. Véase Juan Pedro Viqueira, "Historia regional: tres senderos y un mal camino", *Secuencia*, núm. 25, enero-abril, 1993, México, Instituto Mora, p. 129.

<sup>5</sup> Como serían las relaciones familiares, lingüísticas, geográficas, económicas, políticas, afectivas, rituales, simbólicas y mentales en las que los hombres se forman y actúan. *Ibid.*, p. 126.

<sup>6</sup> Rosa Vesta López Taylor, "Producción, mercado y trabajo en una región granera. El caso de la hacienda El Tarengo, La Barca, Jalisco", tesis de maestría, México, UNAM, DEE-Economía, 1998.

<sup>7</sup> Entre ellos, los del cronista José L. Razo Zaragoza, *La Barca. Testimonios para su historia*, La Barca, Centro Documental e Histórico de La Barca, 1986, 31; *Relación de la marcha histórica de la fundación de Santa Mónica de La Barca*, México, IBAR, 1964; *La Barca que viera Hidalgo y su ejército insurgente*, México, IBAR/DAH, 1980; también Martha L. Leal Briseño, *Santa Mónica de La Barca en la época virreinal*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1987; Eduardo Santiago Sahagún, *La Barca, su pasado reciente*, Guadalajara, Talletres Vera, 1984.

<sup>8</sup> Me refiero al criterio basado en la jurisdicción territorial, que delimita una zona según el poder o dominio que sobre él tiene autoridad gubernamental.

como alcaldía, partido, departamento, cantón, municipio, villa o ciudad), sin preguntarse, por ejemplo, en qué medida la relevancia económica de sus unidades productivas o la fuerza política en las relaciones con otras regiones le permitió constituirse en cantón, y retener determinados territorios bajo su administración.<sup>9</sup>

Aunque el estudio de una región, y por tanto su delimitación, es más sencillo si se le establece como una entidad político-administrativa, lo que en general resulta de ello es una detallada descripción de sus características. Para ir más allá de la reseña es necesario abrir dicha concepción de región: definirla de acuerdo con ciertas variables o hipótesis,<sup>10</sup> y poner en duda la validez de los límites comúnmente aceptados o determinados por factores administrativos o institucionales,<sup>11</sup> incluyendo, en la medida de lo posible, el análisis diacrónico.<sup>12</sup>

En el caso de La Barca, y dado mi interés por comprender la formación de cierto tipo de unidades económicas y sociales en las que destacaron relaciones laborales distintas al peonaje tradicional, se ha tratado de superar la visión del territorio como entidad político-administrativa, y se han acentuado la cohesión del espacio geográfico, las relaciones de mercado y, por supuesto, los vínculos con otras regiones.

## EL VALLE DE LA BARCA

De acuerdo con sus elementos naturales y geográficos, el territorio de La Barca pertenece a una región fisiográfica<sup>13</sup> aparentemente depresiva que cubre la Ciénega de Chapala, y que puede delimitarse acentuando la ruptura entre llanura y piemonte.<sup>14</sup> También es considerado como parte de la

<sup>9</sup> Respecto a la delimitación de las regiones: "Las definiciones son tan difíciles que los economistas regionales, por ejemplo, se sienten aliviados cuando tienen que lidiar con entidades político-administrativas establecidas como si fuesen iguales a regiones, ya que las consideraciones de política o la naturaleza de la información así lo mandan". Eric Van Young, mimeógr. para el Seminario Permanente de Historia Regional, México, UNAM, DLF, febrero, 1991, p. 6.

<sup>10</sup> Es decir, la región definida "operacionalmente". Ver Ciro Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1979, t. 1, p. 85.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>12</sup> Citando a Stern, Eric Van Young sugiere que las regiones en México no sólo han existido en algún lugar, sino que el cambio a través del tiempo es esencial a su constitución. Véase E. Van Young, Seminario..., p. 9.

<sup>13</sup> Es decir, determinada por la forma y evolución del relieve terrestre y por su transformación. *Diccionario Porrúa*, México, 1991, p. 331.

<sup>14</sup> Vista así, la región estaría limitada por el cerro Gomeño y Chuquihuitillo en Poncitlán; la mesa de los Ocotes en Ocotlán y el cerro Peña Rayada entre Atotonilco y La Barca; el cerro del Colce en Atotonilco y El

región hidrológica de la subcuenca denominada en la actualidad Bajío Lerma, que corresponde a la desembocadura del río Lerma en el lago de Chapala.<sup>15</sup>

Visto como territorio en el que se establecieron distintos asentamientos humanos con historia y que transformaron el paisaje y el desarrollo de sociedades circunvecinas, las referencias sobre La Barca son más abundantes, pero no menos detalladas. Veamos.

En las primeras descripciones y relaciones históricas, La Barca aparece como un lugar situado a la orilla del Río Grande (Chichahuatenco), en el que se tenía una barca para el transporte de mercancías entre Nueva Galicia y Michoacán.<sup>16</sup> La importancia del lugar fue en aumento, de tal manera que en 1553 logró constituirse en un pueblo de la alcaldía mayor de Poncitlán.<sup>17</sup> Para fines del siglo XVIII, La Barca era ya una de las alcaldías de la intendencia de Guadalajara, que aglutinó veinte pueblos, una congregación de españoles y un corregimiento, además de ser cabecera de jurisdicción y república de indios.<sup>18</sup> En ese entonces también fue receptoría de alcabala, subordinada a Guadalajara, y factoría de tabacos.<sup>19</sup> En 1824, constituido el estado de Jalisco, La Barca formó el tercer cantón, incluyendo en su administración los departamentos de La Barca, Atotonilco, Chapala y Tepatitlán.<sup>20</sup> Más tarde, con las reformas centralistas de 1837, el estado pasó a ser departamento y el cantón de La Barca su tercer distrito, con dos cabeceras de partido.<sup>21</sup> Sin embargo, para fines del siglo XIX e inicios del XX se instauró nuevamente la organización por cantones; La Barca constituyó el tercero

Tarengo o del Mirador al norte. En Ayotlán, la mesa Prieta, y el cerro Cabrero en Degollado. Por Michoacán, el cerro Grande, el Bolita, Los Nogales y Colorado, entre otros. Moisés Pérez, "Aspectos fisiográficos de la región de La Barca", *Estudios Jaliscienses*, I, agosto de 1990, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 59-61.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 63. Para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la cuenca del río Lerma-Chapala se ubica al este del lago, y limita con el río Lerma, Jamay, La Barca y Yurécuaro. *Sintesis geográfica del estado de Jalisco*, México, INEGI/SEP, 1981, p. 33.

<sup>16</sup> Diego de Besalencque, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, citado en Martha L. Leal, *op. cit.*, p. 33; también Brígida Borello, Magdalena Heredia y Raquel Moreno, *Memoria del municipio en Jalisco*. Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1987, p. 263.

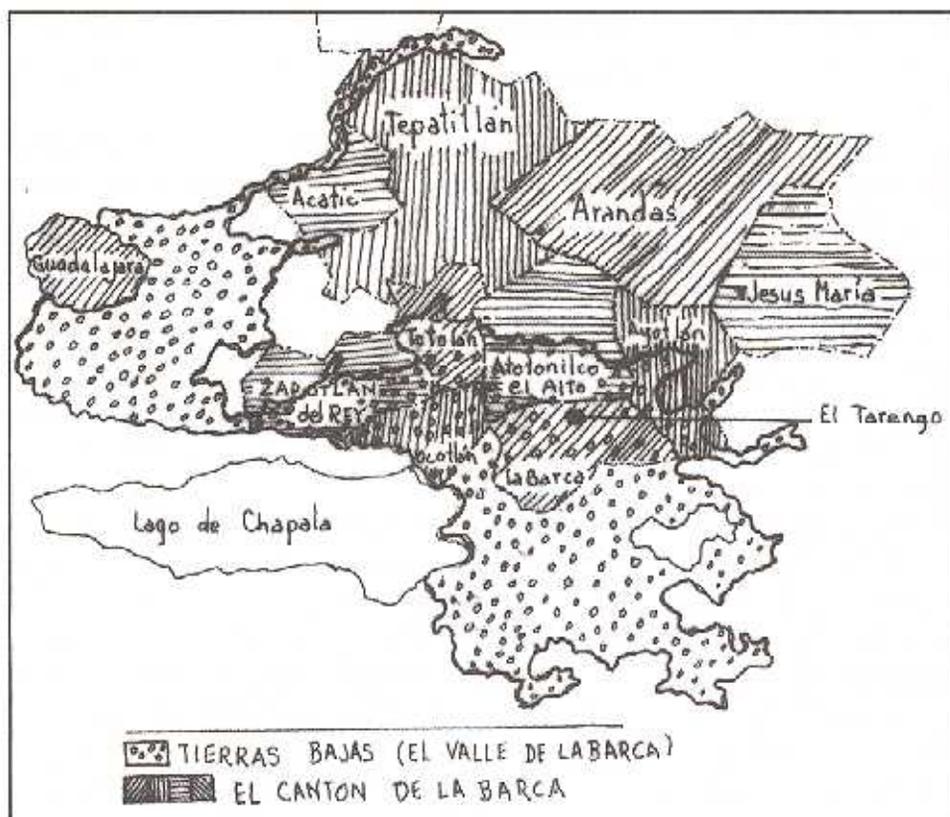
<sup>17</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1980, p. 112.

<sup>18</sup> José Menéndez Valdés, *Descripción y censo general de la intendencia de Guadalajara, 1789-1793*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1980, p. 52.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 58 y 59.

<sup>20</sup> La Barca refiere al territorio cantonal, a uno de los departamentos, a uno de los ayuntamientos y al pueblo. Victoriano Roa, *Estadística del estado libre de Jalisco*, Guadalajara, UNED, 1981, pp. 53-60.

<sup>21</sup> José María Murriá, *El territorio de Jalisco*, Guadalajara, Hexágono, 1991, p. 86; también Manuel López Cotilla, *Noticias geográficas del departamento de Jalisco*, Guadalajara, UNED, 1983, pp. 77-80.



del estado y rigió, entre varios municipios, a los alteños de Arandas y Tepatlán.<sup>22</sup>

La referencia a esta historia, la de las transformaciones del territorio según el criterio político-administrativo, resulta inevitable para cualquier otro acercamiento a la historia de la región, porque la mayoría de los documentos (estadísticas demográficas y sociales de producción y de intercambio, disposiciones políticas y de otro tipo) corresponden a dicho criterio. Sin embargo, una historia que se limite a la descripción ordenada de estos documentos no podrá reflejar con certeza que La Barca fue más bien el nombre de un territorio que refería, desde la colonia, dos mundos distin-

<sup>22</sup> Mariano Bárcena, *Ensayo estadístico del estado de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1983.

tos;<sup>23</sup> el de las tierras bajas y cálidas y el de la fría altitud; el de la producción de trigo y garbanzo, pero también el del maíz y el frijol; el de la cría de ganado vacuno y porcino, así como la de asnos y cabras; el lugar de la innovación productiva y el de la continuidad en el uso de aperos y prácticas de cultivo rudimentarios,<sup>24</sup> es decir, un mundo que para fines del siglo xix es el de las haciendas medias ubicadas en las bajas tierras fértiles, y el del típico rancho de los Altos de Jalisco.<sup>25</sup>

Por otra parte, me parece que la referencia a la historia de las transformaciones del territorio según el criterio político-administrativo es más fructífero en la medida en que nutre la explicación de determinados procesos o un problema de investigación específico. Por ejemplo, algunos autores han logrado ir más allá de la descripción, al incorporar a La Barca a un tipo de análisis que permite explicar ciertos aspectos de su historia y la de regiones circundantes. Me refiero al trabajo de Eric Van Young, quien considera a este municipio como parte del *hinterland* de Guadalajara, es decir, de la región agrícola ligada a uno de los mercados urbanos más importantes del occidente mexicano,<sup>26</sup> y el de William Taylor lo menciona como uno de los límites de la zona central de Jalisco, en la que surgieron brotes de insurgencia en las primeras décadas de la vida independiente.<sup>27</sup> Por mi parte, encontré que para bosquejar la historia económica de La Barca era necesario analizar el funcionamiento de sus unidades productivas, pero que ello implicaba esta-

<sup>23</sup> Una excepción son algunos informes del obispado de Michoacán, para los que la alcaldía de La Barca en la Nueva Galicia era, a mediados del siglo xviii, una zona "...intermedia entre las grandes haciendas de los altos jaliscienses y los poblados indígenas de idioma náhuatl en la ribera de Chapala, cuya población se alquilaba o arrendaba a los ranchos y a haciendas intermedias". Óscar Mazín G., "Estudio introductorio", en *El gran Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. xix.

<sup>24</sup> Según un documento para una regionalización del cantón de La Barca, Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), ramo Agricultura, 1910-1911, caja 5, exp. 21.

<sup>25</sup> En Jalisco la gran hacienda a fines del siglo xix era de 20 000 hectáreas cuando menos; aquí nos referimos a las haciendas que en promedio tenían cuatro mil. Mario Aldana, "De la restauración al porfiriato: una nueva era dorada de Jalisco", en Mario Cerutti (coord.), *De los Borbones a la revolución. Ocho estudios regionales*, México, GV Editores, 1986, p. 146. El rancho aludido es la pequeña propiedad característica de los Altos, "...distinto del minifundio que no basta para una familia y, desde luego, distinto de la hacienda con sus peones". François Chevalier, "Acercas de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México", en *III Coloquio de Antropología e Historia Regionales. Después de los Intifundios*, México, El Colegio de Michoacán/Fonapas, 1981, p. 3.

<sup>26</sup> Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el siglo xviii. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, CFE, 1989, pp. 26, 28.

<sup>27</sup> William Taylor, "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco: 1790-1816", *Encuentro*, vol. 1, núm. 3, abril de 1984, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, p. 6.

blecer o delimitar un espacio distinto al presentado por las fuentes, en el que pudiera determinar los elementos que influyeron en la formación, diferenciación y articulación de dichas unidades.<sup>28</sup> En principio se definió, a partir de criterios geográficos, uno de los territorios a estudiar, el valle de La Barca, sobre el que habría que hacer las siguientes precisiones:

1. Se trata de una región *inserta* en el Bajío, el gran bloque territorial que va desde las llanuras de Querétaro hasta las depresiones agrícolas situadas al norte y al sur del lago de Chapala. En este punto entramos al estado de Jalisco, al oeste del México central, que desde la época colonial unía zonas nuevas de tierras calientes con viejos territorios de tierras altas.<sup>29</sup>

2. El valle de La Barca es, con mayor precisión, la *parte* jalisciense de una unidad territorial más amplia conocida como la Ciénega de Chapala, la cual desborda sus límites hasta bien entrado el estado de Michoacán.<sup>30</sup> Ésta es una gran depresión geográfica, formada entre las elevaciones de los Altos de Jalisco y Guanajuato, por la que corren las aguas del río Lerma hasta su cauce en el lago de Chapala. A pesar del contraste de sus tierras con distintos grados de humedad, la Ciénega es una unidad territorial en la que hemos distinguido, por motivos de análisis y disposición de documentos, dos partes: la primera, que se ubica en el estado de Michoacán y que consideramos propiamente como la Ciénega de Chapala<sup>31</sup> o Ciénega michoacana,

<sup>28</sup> Con los estudios mencionados vemos distintos niveles de articulación microrregional: está la atracción ejercida por los circuitos mercantiles (Van Young), y también el tipo de conflicto social que genera la distribución de la tierra y la afectación a la comunidad indígena (W. Taylor). Encuentro, además de una geografía cohesionante, dos elementos característicos del valle de La Barca (y probablemente articuladores): 1) el establecimiento de un tipo de hacienda media, triguera y ganadera, ligada al mercado urbano de Guadalajara, pero con un peso relevante en los mercados locales y en las relaciones sociales y laborales en su entorno inmediato. 2) Su condición de *punto de intersección* espacial en el que confluyen algunas peculiaridades y la influencia de lugares económica, cultural y socialmente diversos.

<sup>29</sup> Claude Barailon, *Las regiones geográficas en México*. México, Siglo XXI, 1986, pp. 171, 173. El autor menciona a Ocotlán, y también a Guadalajara, como ciudades del Bajío, en pp. 178, 179. Estas consideraciones explican por qué algunos procesos históricos y la organización de las unidades económicas y sociales del valle en estudio se relacionaron con los de las tierras del Bajío, y compartieron o compartieron algunas de sus características: por ejemplo, el tamaño de la hacienda y el rancho son similares. José Ma. Mariá (dir.), *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, UNED, 1980, t. 2, citando a Florescano. También fueron similares los mecanismos para la formación y la expansión de la gran propiedad. David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1986, p. 56, citando a F. Chevalier.

<sup>30</sup> La Ciénega de Chapala tenía una extensión de 54 000 hectáreas, antes de su desecación, en 1934. Comisión Nacional de Irrigación, *Estudio agrológico de la Ciénega de Chapala*, México, csa, 1932, p. 10. Sólo siete haciendas del municipio de La Barca acaparaban poco más de treinta y tres mil hectáreas. Mario Aldama, *El campo jalisciense durante el porfiriato*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986, p. 92.

<sup>31</sup> Algunas fuentes llaman *Plan de La Barca* o Ciénega de Chapala a los territorios de Jalisco y Michoacán que se ubican en la altiplanicie mexicana situada al este del lago de Chapala y que limitan, al norte, con la sierra

y la segunda, en Jalisco, que llamamos el valle de La Barca y que integra territorios de los municipios de Jalisco, como los de La Barca, Ocotlán, Poncitlán y Atotonilco.<sup>32</sup>

3. Uno de los elementos que justifica y articula esta región es el tipo de unidad productiva que ahí se estableció,<sup>33</sup> y que a finales del siglo XIX se vio favorecida por el paso del ferrocarril. El estudio de las haciendas ubicadas en el valle de La Barca ofrece elementos novedosos para una visión de conjunto, en parte por sus relaciones con poblaciones de los Altos de Jalisco y de la región de Guadalajara, y en parte porque representan el tipo de hacienda de los límites de la Ciénega que, sin experimentar dramáticamente las fluctuaciones de las aguas del lago de Chapala,<sup>34</sup> comercializaban sus productos con otras haciendas y pueblos de Michoacán. Las relaciones de dichas haciendas con las poblaciones del *hinterland* de Guadalajara, de los Altos de Jalisco, de Michoacán y el Bajío fueron tan importantes, que referimos parte de la historia de los vínculos entre estas regiones.

#### CONTRASTES Y RELACIONES INTERREGIONALES

Probablemente por su localización geográfica y la apertura social al intercambio, la modernización y formas convenientes de organización laboral, el valle de La Barca constituye un ejemplo de la permeabilidad de las re-

de Atotonilco, al este, con las montañas que la separan del Bajío, y al sur, con las estribaciones de la sierra de Pajacuarán y las de Patambán. *Diccionario Porrúa*, p. 176. En general, la Ciénega alude a un lugar pantanoso que se inunda periódicamente y que da lugar a un tipo de hacienda de características específicas que se estableció en la parte michoacana de la gran depresión. Heriberto Moreno, *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988, p. 11.

<sup>32</sup> El valle de La Barca se delimita por una línea que une las poblaciones de Ocotlán, Poncitlán, Zapotlán el Rey, Tototlán, Atotonilco el Alto, y Ayo el Chico, en Jalisco. De manera natural, el valle parece cercado por el lago de Chapala y por la región elevada de los Altos de Jalisco. Los municipios que comprende son el de La Barca, Ocotlán y Janay en su totalidad, y los de Poncitlán, Atotonilco, Zapotlán el Rey y Tototlán en sus partes no montañosas. No se consideran los municipios de Arandas, Tepatlán, Jesús María y otros ubicados a más de dos mil metros y que formaron parte del cantón de La Barca durante el siglo XIX.

<sup>33</sup> La hacienda —típica de La Barca y los Altos, sobre todo— es de extensiones moderadas —de dos mil a cinco mil hectáreas— pero de una gran producción de maíz, trigo, garbanzo y frijol. Poseen pequeños regadíos y generalmente trabajan con técnicas agrícolas modernas y aunque no tienen recursos para industrializar sus productos, logran grandes excedentes que colocan en el mercado local y nacional lo que les producía muy buenas utilidades. Entre las haciendas mencionadas están siete del municipio de La Barca: San Agustín, San José de las Moras, Salamea, El Tarengo, San Pedro, El Gobernador y Guadalupe. Mario Aldana, *El campo...*, pp. 92, 93.

<sup>34</sup> Como les sucedía a las haciendas de la Ciénega michoacana. Heriberto Moreno, *op. cit.*, p. 12.

giones, de esa característica que hace imposible una delimitación estricta del territorio y que nos muestra la incorporación de recursos e influencias externas que trastocan el proceso histórico de una sociedad. Desde cierta perspectiva, el valle puede considerarse un punto de intersección entre diversas regiones con las que estableció estrechos nexos. Una mirada a los vínculos con los Altos de Jalisco, la Ciénega michoacana y el *hinterland* de Guadalajara, por ejemplo, nos permiten comprender mejor el tipo de unidades productivas y sociales establecidas (haciendas y ranchos). Asimismo, dejan entender el proceso de su formación; las dimensiones de su extensión; el empleo de la fuerza de trabajo bajo cierta organización laboral, el trazado de sus circuitos comerciales y el de las redes de financiamiento.

Una de las más evidentes y viejas relaciones entre dichas regiones fue la comercial, a través del tránsito de productos agrícolas y de ganado. Si observamos un mapa de la región, y recordamos que los primeros y principales vínculos económicos y políticos de Guadalajara eran con Zacatecas y con el reino de la Nueva España,<sup>35</sup> se entiende el papel fundamental que el valle de La Barca desempeñaba como vía de acceso a dichos lugares.<sup>36</sup>

Aunque La Barca era sólo una jornada o paso para tomar una barca y cruzar el lago hacia las provincias de Zacatecas, la ciudad de México o Michoacán,<sup>37</sup> la vocación de *lugar de tránsito comercial* se consolidó con el surgimiento y la oferta productiva de las haciendas locales y de Michoacán, con el incremento de la demanda urbana de Guadalajara y con la movilidad física de la población. A tal grado aumentó la relevancia del comercio en el lugar, que en 1800 se instaló una Real Aduana de La Barca, sujeta al Real Consulado de Comercio de Guadalajara.<sup>38</sup>

Los vínculos del valle de La Barca con la ciudad de Guadalajara son los más evidentes por ser ésta el centro gravitacional sobre el que giraban algunas zonas circunvecinas; sólo cabe añadir que dichos vínculos se acen-

<sup>35</sup> Sobre el debate que se refiere a las relaciones entre la zona mineca y la región de Guadalajara, ver Hélène Rivière, *Guadalajara y su región*, México, SepSetentas, 1978, p. 38.

<sup>36</sup> En 1600, las tres rutas de acceso a Zacatecas esbozan dos tipos de pueblos: los de la ribera del lago, y los pueblos en la ruta directa a Zacatecas, en encomienda, rodeados por estancias ganaderas y de haciendas de labores de trigo. Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de las reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nueva León*, México, Pedro Robledo, 1940, pp. 116-135. La conexión de la ciudad de México con la de Guadalajara se establecía por Zamora y Valladolid. J. L. Razo Zaragoza, *Relación...*, p. 32.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 16, 32.

<sup>38</sup> Heriberto Moreno, *Guaracha: tiempos viejos, tiempos nuevos*. México, Fonapas/El Colegio de Michoacán, 1980, p. 102.

tuaron con el financiamiento de capitales desde la ciudad y con el incremento de los intercambios comerciales a partir del tendido de las vías del ferrocarril, a fines del siglo XIX.<sup>39</sup> Dicha relación influyó de manera definitiva sobre los circuitos comerciales de las haciendas del valle que intentaron destinar sus ventas a otros mercados, pero que finalmente depositaron buena parte de sus mercancías y capitales en la ciudad de Guadalajara.<sup>40</sup>

Por otra parte, existió una estrecha relación de los territorios del valle con los de la Ciénega michoacana, gracias a un intenso tráfico de productos que llegaban desde la ribera michoacana hasta Ocotlán y La Barca, para ser consumidos ahí o comercializados en Guadalajara.<sup>41</sup> Pero el trato entre los habitantes y productores de estos lugares incluía otro tipo de intercambio, por ejemplo, el del uso de los pastizales y de las tierras. Lázaro de Arregui narra, para 1621, que a la jurisdicción llegaban a pastar grandes rebaños de ganado menor desde Querétaro y Michoacán.<sup>42</sup> Más tarde, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la presencia de ganado de otros lugares fue periódica, ya que el trayecto para trasladar los rebaños desde la costa de la Nueva Galicia hacia la Nueva España incluía las tierras del valle y, a veces, las de Michoacán.<sup>43</sup> A fines del siglo XIX, las relaciones económicas se intensificaron mediante los intercambios entre haciendas que compartían tierras de Jalisco y de Michoacán, que unían siembras y pastos;<sup>44</sup> arrendaban sus tierras a los ganaderos;<sup>45</sup> inducían el cultivo de ciertos productos;<sup>46</sup> es-

<sup>39</sup> Mario Aldana, "De la restauración...", p. 142.

<sup>40</sup> Tal es el caso de los propietarios de El Tarango, que amplían su circuito comercial hacia la ciudad de México y hacia el norte, pero que finalmente compran dos casas en Guadalajara, cambian sus depósitos bancarios desde Aguascalientes y Guanajuato al Banco de Jalisco, y adquieren la maquinaria agrícola con la Casa Collignon de Guadalajara. Rosa Vesta López T., *op. cit.*

<sup>41</sup> Se traían productos de las tierras de la Ciénega a La Barca para ser comercializadas y exportadas. Eduardo Santiago, *op. cit.*, p. 52. Tal es el caso de la hacienda La Guarachita, que enviaba maíz a Ocotlán y La Barca. John Gledhill, "La destrucción de la hacienda porfiriana en el occidente de Michoacán", *Cuadernos. Revista de Ciencias Sociales. nueva época*, núm. 7, mayo-agosto de 1988, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 12.

<sup>42</sup> Se refiere a la jurisdicción de Poncitlán y La Barca. Domingo Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 113.

<sup>43</sup> La vía pasaba por los distritos altos y orientales (La Barca), por el valle del Lerma, la zona sin del Bajío y a veces por Michoacán. Ramón M. Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977, p. 96.

<sup>44</sup> Es el caso de San José de las Moras y la de Cumato. Manuel López Cotilla, *op. cit.*, p. 78.

<sup>45</sup> Nos referimos a las ubicadas en Michoacán, Buenavista y Cumato, que arrendaban tierras a ganaderos de La Barca, Zamora y el rumbo. Heriberto Moreno, *Geografía...*, p. 31.

<sup>46</sup> El cultivo de la caña llega a Jalisco por Michoacán y se asienta primeramente en Ocotlán, Sayula, Tamazula, Autlán y Armea. J. María Murá (dir.), *Historia...*, t. 1, p. 411.

taban comunicadas por canales y caminos para el intercambio de bienes;<sup>47</sup> y enlazaban, por distintos medios, sus intereses en Guadalajara.<sup>48</sup> Esta relación económica se fue incrementando paulatinamente y compensó, en cierta manera, el fin de los lazos sociales y políticos que los había unido desde que La Barca era parte del obispado de Valladolid, hasta 1795.<sup>49</sup> La posterior construcción de las vías de ferrocarril, y sus ramales desde las poblaciones del valle hacia las de Michoacán, constatan la permanencia del relevante tráfico entre ellas.<sup>50</sup>

Los vínculos más difíciles de indagar, debido a que las referencias y estadísticas se presentan generalmente de manera agregada, son los que se establecieron entre el valle de La Barca y la región de los Altos de Jalisco; no obstante, son los que sugieren ya nuevas líneas de investigación.<sup>51</sup> Los municipios de los Altos permanecieron subordinados durante una época de su historia a la administración de La Barca, cuyo poder político se incrementó con la constitución del estado de Jalisco. Como tercer cantón, La Barca decimonónica integró, al menos a sus estadísticas, los logros y fracasos experimentados en los municipios alteños y los de la ribera del lago de Chapala.<sup>52</sup> El nexo entre ellos era inevitable debido a la dependencia administrativa y política de los Altos a La Barca, que obligaba a los habitantes de las tierras altas a resolver "asuntos legales" en la cabecera del cantón; es muy probable que este nexo estimulara la emigración de quienes no tenían

<sup>47</sup> Desde 1889 hasta 1912 funcionó un canal que llevaba productos de las haciendas de Michoacán, como la Guaracha, La Valenciana y San Simón hasta Ocotlán. En la hacienda de La Palma había un embarcadero para enviar cosechas de trigo a Ocotlán o a La Barca, sin necesidad de almacenes, aunque se construyó uno. Heriberto Moreno, *Guaracha...*, p. 119.

<sup>48</sup> Tal es el caso de Guaracha, que era el enlace fundamental de intereses entre Guadalajara y Zamora a través de La Barca, aun después del desmembramiento de aquella, en 1862. J. M. Murriá (dir.), *Historia...*, p. 135.

<sup>49</sup> Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, p. 18.

<sup>50</sup> En 1888 se inaugura el Ferrocarril Central, de Guadalajara a Irapuato. Se deriva un ramal a Morelia pasando por Maravatío, Záticuaro, Anganudo, Pátzcuaro y Uruapan: Juan Manuel Durán, "Transformaciones regionales y acumulación industrial en La Barca", *Estudios Jaliscienses*, 1, p. 9. De Michoacán se enviaba queso, trigo, chile y ganado a México; harina y otros a Jalisco. Heriberto Moreno, *Guaracha...*, p. 119.

<sup>51</sup> El primer contraste entre estas dos regiones se manifiesta a través de la altitud: mientras que la región de La Barca era una planicie de 1 500 msnm, los municipios alteños (integrados al cantón de La Barca) llegaban a 2 100 msnm.

<sup>52</sup> De 1821 a 1823, Tepatitlán, como jurisdicción, integra la administración de los municipios alteños, mientras que Chapala pertenecía a la jurisdicción de Sayula. Antonio Gutiérrez Ulloa, *Libro de la razón general de Hacienda General de la provincia de Guadalajara*, México, Gobierno de Jalisco, UNED, 1983. Como se dijo, en 1824, Tepatitlán y Chapala fueron departamentos del cantón de La Barca. Victoriano Roa, *op. cit.* En 1840, Tepatitlán y Chapala vuelven a separarse de La Barca. Manuel López Coulla, *op. cit.*

tierras, pero sí la mínima posibilidad de trabajar en otro lugar.<sup>53</sup> El hecho de que el valle de La Barca recibiera algunos insumos requeridos desde los Altos,<sup>54</sup> hace pensar que abrió sus puertas a los emigrantes,<sup>55</sup> si consideramos que el cantón de La Barca comprendía "...un área grande que incluía una parte de los Altos de Jalisco y el rico cinturón de haciendas de agricultura mixta que se extendía a lo largo de las márgenes norteñas del lago de Chapala...".<sup>56</sup>

Los vínculos mencionados privilegian aspectos económicos que permiten acercarnos a la organización y funcionamiento de las haciendas. Sin embargo, la propuesta es analizar desde las amplias redes de intercambio regional las influencias sociales y políticas que nos muestran la complejidad de los procesos históricos. Se han hecho grandes avances en este sentido al explicar la propagación de la cultura y las prácticas de las sociedades rancheras, pero aún quedan otras vetas por trabajar.

#### PREGUNTAS ANTE LA CERTIDUMBRE ESTADÍSTICA

La importancia económica y política que adquirió La Barca se hace patente en su transformación de sitio de intercambio comercial en alcaldía mayor en el siglo XVIII. Como tal, La Barca atendía los nuevos requerimientos de la demanda y el mercado de la intendencia, con el incremento en la producción de trigo y la comercialización de la agricultura, un alto rendimiento de alcabalas y tabacos, y el pago de tributos. Las estadísticas generales indican que para inicios del siglo XIX la relevancia agroganadera no había dis-

<sup>53</sup> Los rancheros alteños poblaron la región dentro de una coyuntura específica: el abasto para trabajadores y animales de las minas de Zacatecas y la protección a los caminos Guadalajara-Zacatecas-México. Andrés Fábregas, *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1986, pp. 52, 61. Al llegar el final de dicha coyuntura, y presentarse un intenso incremento demográfico y la presión sobre la propiedad de la tierra, algunos rancheros buscaron alternativas de trabajo. Esto no es descabellado si recordamos que François Chevalier menciona, para el siglo XIX, una migración de rancheros jaliscienses hacia tierras de Michoacán. *Ibid.*, p. 265.

<sup>54</sup> Se enviaba leña para la construcción de los durmientes del ferrocarril. Severo Díaz, *Geografía general y física del estado de Jalisco*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1946, p. 37.

<sup>55</sup> Al menos para la última parte del siglo XIX, los cantones de Lagos y La Barca tuvieron la afluencia de inmigrantes del interior de Jalisco y de los que colindan con sus límites políticos. Sergio Valerio, "Región y capitalismo en México. Historia rural jalisciense durante el siglo XIX", tesis de maestría, México, UNAM, 1988-Economía, 1993, p. 53.

<sup>56</sup> E. Van Young, *La ciudad...*, p. 121.

minuido en el contexto regional; los hacendados de La Barca aún se destacaban en la cría de ganado menor<sup>57</sup> y el cultivo de granos, especialmente el de trigo.<sup>58</sup> En cuanto a la producción agrícola, el cantón ocupó el primer lugar en fanegas de sembradura del estado durante varias décadas, aunque ello no implicó el más alto rendimiento de las tierras jaliscienses.<sup>59</sup> Los porcentajes de la producción diezmada de 1831 nos bosquejan, con todas las reservas requeridas, la participación económica de La Barca en el contexto estatal.<sup>60</sup> En el cantón se generó una sexta parte de la producción agrícola de Jalisco (valorada en pesos), y se destacó la cría de algunos ganados, como el lanar y el cabrío.<sup>61</sup> Para mediados del siglo XIX (1858), la participación económica de La Barca en el contexto estatal se mantuvo, y generó aún una sexta parte de la producción agrícola, con una excelente producción de frijol y una menor de trigo.<sup>62</sup> En 1885, este cantón mostró un perfil productivo bien definido: ocupó el segundo lugar estatal en la producción de trigo, y el tercero en la del maíz; fue de los pocos cantones con producción de garbanzo, y de cebada.<sup>63</sup>

La primera pregunta que surge ante estas estadísticas tan generales es quiénes y mediante qué medios lograban generar dicho nivel de producción, sostenido y diversificado. Un tipo de respuesta la da el análisis de las características, las transformaciones y la articulación entre las principales

<sup>57</sup> En 1831, en el ámbito estatal, La Barca participaba con un importante porcentaje en la cría de cabras, cerdos y ovejas. Longinos Banda, *Estadística de Jalisco (1854-1863)*, Guadalajara, UNED, Gobierno de Jalisco, 1982, p. 145; Ramón Herrera, *op. cit.*, p. 308. El desarrollo de la ganadería no tenía que ver sólo con la atracción del mercado, sino con las condiciones favorables de clima y suelo disponible. *Ibid.*, p. 109.

<sup>58</sup> Si sumamos el valor diezmado por concepto de ganado y productos derivados (lana y queso) (53 568 pesos), tenemos un valor similar al que se diezmaba por concepto de trigo (58 370 pesos). Longinos Banda, *op. cit.*, p. 145.

<sup>59</sup> En 1858, por ejemplo, La Barca logró catorce por ciento de la producción de maíz del estado, similar a la de Ahualulco, pero con el doble de superficie sembrada. Junto con Lagos, concentró treinta y siete por ciento de la producción de frijol, pero Tepic y Autlán lo lograron con la mitad de tierras sembradas. Lo mismo sucede con el trigo y otras semillas que se producían mejor en los valles de Sayula y Zapotlán. *Ibid.*, p. 149.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 145. Los círculos sobre el ganado parten de los supuestos de los precios medios para el ganado y de que su engorda no superaba la octava parte del ganado de haciendas, así como una nula importación y exportación.

<sup>61</sup> En 1792, destaca también la cría de ganado vacuno y caballar, y el comercio de mulas. J. Menéndez Valiés, *op. cit.*, p. 103. La Barca, Atotonilco y Tepatlilán eran centros notables de vacadas y caballadas; por ejemplo, un solo ganadero de reses de La Barca llegaba a exportar 5 890 anuales. J. M. Murriá (dir.), *Historia...*, t. 2, p. 162.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>63</sup> Mariano Bárcena, *op. cit.*, pp. 411-413.

unidades económicas, sociales y políticas de la región, es decir, el de las haciendas, ranchos y pueblos indígenas. No obstante, para este análisis es necesario insistir en dos cuestiones. Primero, que La Barca, al menos como cantón, refiere una zona amplia que integra dos territorios muy distintos que forman asentamientos y unidades de producción diferentes. Segundo, que el análisis de estas diferencias no puede quedar reducido al de las respuestas ante las casi invariables condiciones climatológicas y a la calidad del suelo de los territorios. De lo anterior, numerosas preguntas o vetas de investigación pueden ser sugeridas para ir más allá de la simple descripción de las características de las haciendas y ranchos en una época dada. Una de las más interesantes, y que quisiera plantear a manera de ejemplo conclusivo sobre la necesidad de un análisis regional más *intelectualizado* para resolver algunos problemas que presenta la interpretación de las fuentes de época, es la del poblamiento y apropiación de la tierra en las dos zonas del cantón.

#### OCUPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA TIERRA EN LA BARCA

Si la intención del estudioso del cantón de La Barca es describir las características de las haciendas medias de sus tierras bajas (las del valle), y las del típico rancho ubicado en sus tierras altas (las de los Altos), el asunto es sencillo;<sup>64</sup> se complica si se pregunta el origen de las diferencias tan marcadas y la manera en que ellas influyeron en la articulación económica y social de las dos regiones. Sin embargo, hay que insistir en plantear ese origen, relacionado con el proceso histórico de poblamiento y apropiación de la tierra, cuando no es suficiente determinar las diferencias en el tipo de unidad productiva aludiendo calidades de clima y suelo, o distintas densidades de población.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Dichas características para fines del siglo XIX se pueden resumir en que la hacienda media del valle tenía mayor acceso a los incentivos de la producción comercializada; por ejemplo: un tipo de cultivo demandado a buen precio (trigo), acceso al riego, a vías de comunicación (ferrocarril), a la innovación tecnológica, a fuentes de financiamiento, y a una oferta constante de mano de obra de fácil contratación. Rosa Vista López T., *op. cit.*

<sup>65</sup> Aunque es importante considerarlo, el primer criterio parece demasiado reduccionista y elimina el análisis de los procesos sociales; el segundo, que parece más útil, tiene que ver con el planteamiento de Ramón M. Serrera, *op. cit.*, quien relaciona mayor presión sobre la posesión de la tierra en los habitados distritos medios y altos que en los desolados de tierra caliente. Para nuestro caso, habría que ampliar y precisar el asunto, pues

Aunque aquí no contamos con espacio suficiente para detallar y discutir los distintos procesos de ocupación y apropiación de la tierra en las dos regiones, se resumirán de manera esquemática a fin de puntualizar algunos aspectos que pueden ser vetas o asuntos de debate en próximas investigaciones sobre La Barea.

En La Barca la propiedad privada se bosquejó a partir de capitulaciones, leyes de población y mercedes reales. De éstas resultó el otorgamiento de peonías y caballerías para el cultivo y sitios de ganado.<sup>66</sup> También por medio de mercedes y capitulaciones se constituyeron los grandes latifundios alteños, como el de Ciénega de Mata, el marquesado de Altamira, el condado de Presa de Jalpa y el mayorazgo de Milpillas.<sup>67</sup> No obstante, numerosos estudios nos indican que los Altos de Jalisco se caracterizaron por recibir una importante inmigración, estimulada en principio por la actividad minera de Zacatecas y por las políticas de colonización de la Nueva España.<sup>68</sup> Originalmente, se fundaron latifundios que promovieron la ganadería y que estaban ligados al abasto minero de Zacatecas;<sup>69</sup> sin embargo, la paulatina llegada de agricultores de tierras más altas y del Bajío, y las consecuencias de la crisis minera,<sup>70</sup> condujeron al fraccionamiento continuo de la propiedad y a la disputa por la tierra y otros recursos naturales.<sup>71</sup>

---

hablamos en general de un cantón con alta densidad de población y con tierras aptas para la agricultura de distintos cultivos.

<sup>66</sup> Javier Ruiz Iltiseño, "Individualización de la propiedad comunal y movimientos campesinos en el cantón de La Barea (1810-1910)", tesis, Guadalajara, 1984, pp. 29-32.

<sup>67</sup> Tomás Martínez y Leticia Gándara, *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*, México, SEP/INAH, 1976, pp. 48-55; I. Ruiz B., *op. cit.*, pp. 33-35; Guadalupe Serna, "Del mayorazgo colonial a la hacienda porfiriana: el caso de Santa Elena de Ojuelos, Jalisco", *Relaciones*, núm. 19, verano, 1984, Zamora, El Colegio de Michoacán, p. 30.

<sup>68</sup> Andrés Fábregas, *op. cit.*, pp. 52-61; Jaime Espín y Patria de Leonardo, *Economía y sociedad en los Altos de Jalisco*, México, Nueva Imagen, 1978, pp. 47-78; Tomás Martínez, *op. cit.*, nota 54, p. 50.

<sup>69</sup> Según Andrés Fábregas, las haciendas de los Altos de Jalisco se forman en el siglo xvii, ligadas a las minas y en región de frontera. Pero desde el siglo xvi, la tenencia de la tierra se había modificado ante la presencia de jefes militares y funcionarios que, unidos al capital minero, fueron base para la formación de la hacienda del siglo xvii. También el rancho alteño surge para abastecer minas y proteger el camino Guadalajara-Zacatecas-México. Andrés Fábregas, *op. cit.*, pp. 52, 61 y 78.

<sup>70</sup> Los efectos de la crisis demográfica y minera del siglo xvii sobre la evolución de las haciendas generó un importante debate que no trataremos. Para el caso de la Nueva Galicia sabemos que durante el periodo algunas haciendas empobrecieron y otras desaparecieron, y que se modificó sustancialmente la estructura de mano de las haciendas (surgieron gañanes, terrazgueros, arrendatarios...). J. M. Murá (dir.), *Historia...*, t. 3, pp. 97, 211, 212, 225, 356. Pero los efectos del auge o crisis minera se refieren de manera más precisa a territorios de Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y los Altos de Jalisco, que a la región central o costera de Jalisco. Sobre esto, Jean Pierre Berthe, según Hélène Rivière, *op. cit.*, p. 38.

<sup>71</sup> A partir del 1750 se inició uno de los tantos procesos de fraccionamiento de la propiedad en los Altos, debido en parte al crecimiento demográfico y a la presión sobre la propiedad de la tierra. R. M. Serrera, *op. cit.*,

En el caso de las tierras del valle, los españoles lograron incorporar los numerosos indios<sup>72</sup> a las labores de sus propiedades<sup>73</sup> y a la fundación de sus villas;<sup>74</sup> establecieron estancias de ganado mayor y desarrollaron la cría de mulas y de ganado menor, así como el pastoreo en sus tierras.<sup>75</sup> Este proceso se dio, aparentemente,<sup>76</sup> sin la disolución de la mayoría de los pueblos ni la inmediata división de las tierras comunales.<sup>77</sup>

Durante la segunda parte del siglo xviii, el incremento general de la población y los cambios en la demanda de los centros urbanos de la intendencia limitaron cada vez más el desarrollo de una ganadería extensiva e impulsaron la comercialización de la agricultura.<sup>78</sup> Los propietarios del valle de La Barca respondieron a los nuevos requerimientos del mercado,<sup>79</sup> con el incremento paulatino en el número de haciendas productoras,<sup>80</sup> y con la

p. 117; también ver S. Valerio, *op. cit.*, p. 106; A. Fábregas, *op. cit.*, p. 138; François Chevalier reitera, para el siglo xviii, la presencia de gran número de ranchos en los Altos, algunos dependientes de haciendas y otros arrendados. *Después de las latifundias...*, p. 4. Al fraccionamiento resistieron los mayorazgos de Santa Ana Apacueco o Marquesado de Altamira, el de la Ciénega de Mata, el del Condado de la Presa de Jalpa y el de Milpillas.

<sup>72</sup> La relación de la alcaldía mayor de Cuitzeo y Poncitlán revela un valle intensamente poblado de indios (purépechas con tecos). J. L. Razo, *La Barca. Testimonios...*, t. 2, pp. 11-19. En 1624, la descripción de Domingo Lázaro de Arregui lo confirma para la alcaldía mayor de Poncitlán y La Barca, *op. cit.*, p. 47.

<sup>73</sup> Esto se refleja en las numerosas solicitudes de indios de los pueblos de La Barca, Poncitlán, Ocotlán y Atotonilco para laborar en las haciendas de la región. Moisés González Navarro, *Repartimientos de indios en Nueva Galicia*, México, 1941, 1977.

<sup>74</sup> De hecho, La Barca se funda en 1553 con indios de Ocotlán, Cuitzeo, Jamay, Poncitlán, Atotonilco, y otros. J. L. Razo, *Relación...*, p. 12.

<sup>75</sup> Ver J. L. Razo, *La Barca. Testimonios...*, t. 2, p. 18; Lázaro de Arregui, *op. cit.*, p. 113; A. de la Mota y Escobar, *op. cit.*; S. Valerio, *op. cit.*, pp. 42 y 44.

<sup>76</sup> Los padrones eclesiásticos muestran cierta armonía al reflejar un territorio dividido en tres tipos de propiedad: las tierras de los indígenas de La Barca y de Jamay, las haciendas y un gran número de ranchos trabajados por sus dueños. Alejandro Solís, "El trabajo y los trabajadores en La Barca, Jalisco, en el siglo xix", en Jaime Olveda (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México, siglo xix*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1996, p. 14.

<sup>77</sup> En el Índice de Tierras y Aguas del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara (AIPG) podemos observar, para la segunda mitad del siglo xviii, solicitudes de mercedes para los naturales de La Barca, Jamay, Ocotlán, Chapala y San Pedro Isicán. Índice de la primera colección, libros 1, 3, 25 y 30.

<sup>78</sup> Esto resulta muy claro en el caso de la región de Guadalajara, en donde las áreas ganaderas y de explotación extensiva fueron cediendo importancia ante los nuevos cultivos, especialmente el del trigo. Eric Van Young, "Hinterland y mercados urbanos...", *Revista Jalisco...*; J. M. Murriá (dir.), *Historia...*, t. 2, p. 312; S. Valerio, *op. cit.*, pp. 167-170.

<sup>79</sup> E. Van Young, *La ciudad...*, p. 75. La introducción del cultivo del garbanzo en La Barca durante el siglo xviii, así como de cebada en los Altos de Jalisco, señalan que la ganadería pasaba de extensiva. J. M. Murriá (dir.), *Historia...*, t. 2, p. 145.

<sup>80</sup> Ver J. Menéndez Valdés, *op. cit.*; A. Gutiérrez y Ullou, *op. cit.*, pp. 183-185; V. Ros, *op. cit.*, pp. 154-156, 53-69; M. López Cotilla, *op. cit.*

producción de trigo y garbanzo.<sup>81</sup> Por su parte, el territorio alteño no alteró la estructura de la propiedad y el rancho continuó como la unidad productiva dominante,<sup>82</sup> aunque modificó el centro de atracción económica, de tal manera que al terminar el siglo XVIII se consolidó el abasto de maíz hacia el mercado tapatío.<sup>83</sup> Al iniciar el nuevo siglo, en diversas latitudes del país se fortaleció un proceso de desintegración de la propiedad comunal, que se presentó en Jalisco durante las primeras décadas,<sup>84</sup> y se aceleró ante la debilidad de las comunidades indígenas.<sup>85</sup> A este cambio se sumó la llegada de comerciantes foráneos con sus capitales y las nuevas oportunidades de acumulación que, a partir de la segunda década, contribuyeron a acentuar una transformación en la composición de los hacendados.<sup>86</sup> Todo lo anterior llevó a una tendencia relativamente contradictoria<sup>87</sup> por una parte, las leyes y los mecanismos de acumulación favorecieron los latifundios,<sup>88</sup> pero, por otra, la desarticulación del régimen colonial y el resquebrajamiento de los vínculos con la monarquía debilitaron la fortaleza y la integridad de algunos mayorazgos.<sup>89</sup> Precisamente nos interesa señalar este proceso de desintegración de la gran propiedad en el siglo XIX, que se inicia en las tierras del Bajío desde la tercera década y que después se presenta de manera similar en tierras alteñas.<sup>90</sup>

<sup>81</sup> Según Eric Van Young, la demanda de ganado y carne había disminuido desde Guadalajara. *La ciudad...* p. 71. También J. M. Murá (dir.), *Historia...*, t. 2, p. 301. En este contexto, La Barca, Atotonilco y pueblos cercanos tenían terrenos y sistemas de riego aptos para la producción de trigo. *Ibid.*, p. 145.

<sup>82</sup> François Chevalier, "La tierra: la gran propiedad, señores y trabajo indígena", en M. Vázquez Prada e Ignacio Olabarrí (eds.), *IV Conversaciones internacionales de historia. Balance de la historiografía sobre Iberoamérica*, 4a. ed., Pamplona, Universidad de Navarra, Centro de Investigaciones de Historia Moderna y Contemporánea, 1988, pp. 227 y 228 (col. Histórica; 45); Guillermo Beato, "Jalisco. Economía y estructura social en el siglo XIX", en Mario Cerutti (coord.), *El siglo XIX en México*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, p. 179.

<sup>83</sup> Algunos pueblos de los Altos habían abastecido a Guadalajara en momentos de emergencia, pero en el siglo XIX el suministro fue más regular. E. Van Young, *La ciudad...* p. 92; J. M. Murá (dir.), *op. cit.*, t. 2, p. 305.

<sup>84</sup> Robert Knowlton, "La individualización de la propiedad corporativa civil en el siglo XIX, notas sobre Jalisco", *Historia Mexicana*, vol. I, núm. 28, México, El Colegio de México, 1978, pp. 24-61.

<sup>85</sup> La vulnerabilidad de la comunidad indígena de Jalisco es analizada por William Taylor, *op. cit.*, pp. 39 y 40.

<sup>86</sup> G. Beato, *op. cit.*, pp. 15, 16; R. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo...* pp. 15 y 16.

<sup>87</sup> Considérense, por ejemplo, las leyes de 1849 (que confirman la propiedad indígena sobre sus fundos legales), y las de 1855 (en que el terreno del fundo legal se reparte). J. Ruiz, *op. cit.*, pp. 55-57.

<sup>88</sup> Una nueva expansión de los latifundios se da a costa de la comunidad indígena, cuando es desconocida por la ley de desamortización de 1956. Brigitte Bohem, "Campesinado y modernización en la cuenca de Chapala", *Estudios Jaliscienses*, I, p. 19. Para Javier Ruiz, el proceso había iniciado mucho antes. *Op. cit.*, p. 55.

<sup>89</sup> Incluso en una región tradicional como la de los Altos de Jalisco, François Chevalier, "La tierra...", pp. 236-237.

<sup>90</sup> Tomás Martínez y P. de Leónillo, *op. cit.*, p. 56.

En los Altos de Jalisco, la desintegración de la gran propiedad se dio con la disolución de los mayorazgos del lugar;<sup>91</sup> así surgió un importante número de propiedades independientes (haciendas menores o grandes ranchos) y un sinnúmero de rancheros que en principio poseían una pequeña parcela, pero que con el tiempo y las crisis se convirtieron en medieros, algunos de los cuales debían contratarse en haciendas aledañas.<sup>92</sup> La división de la gran propiedad llevó, por una parte, a la presencia de medianas propiedades de producción intensiva y relacionadas con el mercado y, por otra, a un gran número de pequeñas propiedades adquiridas por aparceros o modestos arrendatarios.<sup>93</sup>

Para los municipios del valle de La Barca se cuenta con menos análisis sobre el proceso de fraccionamiento y acumulación de la tierra, pero puede bosquejarse que lo que ahí se desintegró fue parte de la propiedad comunal,<sup>94</sup> que dio lugar al ensanchamiento de algunas haciendas y originó un tipo de propiedad con mano de obra, pero cuya extensión y disposición de recursos naturales estuvieron limitados por la presencia indígena.<sup>95</sup> El citado trabajo de Javier Ruiz muestra que el despojo de la propiedad indígena se efectuó con diferencias aun dentro del valle de La Barca: se dio en los municipios que rodean el lago, Ocotlán y Poncitlán, en donde el número de indígenas y tierras comunales fue relevante; y se presentó en el municipio de La Barca, en donde la presencia indígena y sus propiedades eran de menor cuantía.<sup>96</sup> En el primer caso hubo una constante disputa por la tierra,

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 57-60, en ese año la Ciénega de Mata pasó a ser la hacienda de Santa Elena y anexas. También algunos latifundios de Michoacán se desintegraron. Heriberto Muñoz, *Haciendas de tierra y agua*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989.

<sup>92</sup> Tomás Martínez menciona que de 1890 a 1900, en los Altos, se da un nuevo proceso de acumulación de tierras (gracias a los nuevos medios de comunicación que facilitaron la comercialización de los productos), y que esto permitió otra vez el contrato de mano de obra del lugar. *Op. cit.*, p. 61.

<sup>93</sup> Enrique Florescano, "Comentarios...", en *Después de los latifundios...*, pp. 42 y 43.

<sup>94</sup> En la región, las leyes de desamortización de 1856 tuvieron impacto importante en este proceso, pero éste se había iniciado desde antes, lo que explica las sublevaciones de 1812 y 1855. B. Dohem, *op. cit.*, p. 19; Javier Ruiz menciona que la división de la propiedad comunal se dio entre los indios (en Atotonilco y Ocotlán) desde 1812, y que en 1825 los decretos de colonización son aprovechados por aduaneros para extender sus propiedades. No deja de reconocer el impacto de los decretos de Degollado en 1855 (para repartir los terrenos del fundo legal), y el golpe mortal que dieron las leyes porfirianas de 1872. *Op. cit.*, pp. 53-58, 83.

<sup>95</sup> En 1772 ya se mencionan las principales haciendas que se registran en 1910, como Gobernador, Salamea, San José Casas Caídas, Carmen, entre otras. J. L. Razo, *La Barca. Testimonios...*, p. 84.

<sup>96</sup> En municipios alteños, como Tepatlán, Ayo el Chino y Atotonilco, también se hizo el reparto y despojo de tierras comunales, pero ahí el proceso fue rápido en comparación con los municipios del valle. En Arandas,

lo que se tradujo en un tipo de hacienda y rancho de extensiones más modestas, aunque de explotación intensiva;<sup>97</sup> en el segundo, dominaron un buen número de haciendas de mayores extensiones.<sup>98</sup>

Todo lo anterior, aunque sea a manera de hipótesis que habrá que documentar con fuentes de primera mano, permite entender cómo aun teniendo una proporción demográfica similar a principios del siglo XIX, las demarcaciones del valle (La Barca y Chapala) tenían un mayor número de pueblos y uno menor de ranchos, mientras que las de los Altos (Tepatitlán y Atotonilco) mostraron la característica inversa: un mínimo de pueblos y un gran número de ranchos.<sup>99</sup> A pesar de que en la primera parte del siglo XIX el número de haciendas y de ranchos se mantuvo constante en el cantón de La Barca,<sup>100</sup> y de que el crecimiento demográfico fue similar en sus tierras altas y bajas, la concentración urbana continuó presentándose en los municipios del valle.<sup>101</sup> Esta tendencia resultó determinante para que los pueblos del valle participaran poco a poco en la creación de un mercado local de cierta relevancia,<sup>102</sup> y estimularan el surgimiento de un tipo de trabajador en las haciendas que no vivía en ellas, es decir, de un mediero o aparcerero que no dependía por completo del hacendado. Por otra parte, se generó una intensa división del trabajo, en especial evidente a fines del siglo XIX e inicios del XX.<sup>103</sup> La gran diversidad de actividades fue promovida por el ele-

Acatlic, Jesús María y otros, en donde la presencia indígena fue menor, el proceso de reparto fue aún más acelerado. J. Ruiz, *op. cit.*, pp. 66, 65-70.

<sup>97</sup> De las fincas registradas en el municipio de Ocotlán, en 1900, ochenta por ciento tenían una extensión menor a las mil hectáreas, mientras que el promedio para las haciendas del lugar era de 4 767. Guadalajara, AHU, ramo de Estadísticas para la Exposición de París, 1889. M. Aldana, "De la restauración...", p. 148.

<sup>98</sup> En el municipio de La Barca se estableció un tipo de equilibrio entre el número de ranchos y haciendas (catorce y diez, respectivamente), mientras que en el de Ocotlán la relación fue de 24 por tres. Las haciendas de Ocotlán tuvieron una extensión similar a las de La Barca, pero les duplicaban el valor monetario. Guadalajara, AHU, ramo de Estadística..., *op. cit.*

<sup>99</sup> Victoriano Roa, *op. cit.*, pp. 53-59, 154-156.

<sup>100</sup> Ver las obras citadas de Victoriano Roa, Longinos Danda y López Cotilla.

<sup>101</sup> En 1840, la proporción demográfica entre el valle (La Barca) y los Altos (Tepatitlán) se mantiene, pero en el primero 47 por ciento de los habitantes se concentraban en pueblos, mientras que en el segundo sólo lo hacía 19 por ciento. M. López Cotilla, *op. cit.*, pp. 85, 89.

<sup>102</sup> J. Ruiz, *op. cit.*, p. 52.

<sup>103</sup> Según datos de Antonio Peñafiel, *Censo general de la república mexicana*, 1895, México, Dirección General de Estadística de la Secretaría de Fomento/Colonización e Industria/Biblioteca Gilberto Loyola, La especialización laboral se presenta ya en los patronos eclesiásticos de principios del siglo XIX. A. Solís, *op. cit.*, p. 17.

vado índice demográfico del cantón,<sup>104</sup> que en 1910 era el más alto después del de Guadalajara, pero sin duda también por el aumento de la demanda. A ello contribuyó la presencia de pueblos relativamente urbanizados y con servicios, y tal vez la intensificación de la inmigración desde Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán, que representaba la disponibilidad de mano de obra barata.<sup>105</sup> Por ello, y a pesar de que cerca de una tercera parte de la población del cantón se dedicaba a las labores agrícolas, algunos municipios se vieron en principio aptos para la industrialización.<sup>106</sup>

Las diferencias de las dos subregiones del cantón de La Barca, señaladas a partir del proceso histórico de la apropiación de la tierra, permiten considerar con más elementos las distintas características de sus unidades productivas, pero sobre todo plantear asuntos aún no precisos, como la movilidad de *expulsados* convertidos en medieros en haciendas abiertas al uso de mano de obra fluctuante, el intercambio de influencias sociales y culturales que esta supuesta emigración pudo implicar, y la formación de variadas actitudes ante la innovación productiva.

Finalmente, con el análisis de los distintos procesos de poblamiento y apropiación de la tierra en el valle y el territorio alteño de La Barca se ha pretendido señalar lo que se oculta tras un nombre (La Barca) y detrás de estadísticas agregadas (las del tercer cantón o distrito), para acercarnos de otra manera a la historia de una región que en general se ve articulada, hasta fines del siglo XIX, con la sola presencia del ferrocarril.<sup>107</sup>

Sin duda, la narración —al estilo del investigador localista— de los procesos históricos referidos pudiera ser más completa y documentada; sin embargo, las propuestas de la historia regional hicieron posible definir problemáticas relacionadas en el tiempo y recurrir, de manera justificada, a la comparación de procesos desarrollados en distintos territorios.

<sup>104</sup> Trece por ciento, sólo superado por los cantones de Guadalajara y Zapotlán. A. Peñafiel, *op. cit.*

<sup>105</sup> Esta inmigración se dio principalmente hacia Guadalajara, Lagos y La Barca. S. Valerio, *op. cit.*, pp. 53, 54.

<sup>106</sup> Olivia García, "La migración hacia la ciudad de Ocotlán, dentro de la incidencia de la migración en la población del estado de Jalisco", tesis presentada en la Facultad de Economía, Universidad de Guadalajara, 1980.

<sup>107</sup> La fuerza articuladora del ferrocarril está fuera de discusión: ligó producción agrícola con mercado urbano, y potencializó la innovación tecnológica, la emigración, el desplazamiento de recursos y capitales. Sin embargo, la relevancia productiva de La Barca continúa, pero finalmente desplegada con la llegada del ferrocarril, tuvo antes dos pivotes: su condición de "punto de intersección" entre distintas regiones, y la formación de un tipo de unidades de producción (haciendas del valle-ranchos alteños) con cierto equilibrio en su interior y una capacidad de producción y abasto sostenida y abierta a las demandas externas.

# La transformación cultural de un paisaje palustre: tiempos largos en la Ciénega de Chapala\*

Brigitte Boehm  
Margarita Sandoval Manzo

## RESUMEN

*A partir de un sendero marcado por Heriberto Moreno —la reconstrucción historiográfica de las grandes propiedades rurales de la Ciénega de Chapala—, este ensayo trata la transformación del paisaje geográfico-cultural de la región, sustentado en noticias históricas, datos geográficos y reflexiones antropológicas.*

---

## INTRODUCCIÓN

El descubrimiento del intenso uso histórico de un pantano y de las diversas formas culturales puestas en práctica por comuneros indios y hacendados para aprovechar su potencial productivo, es la vía para adentrarnos en las relaciones sociales internas ligadas a la tenencia de la tierra en Pajacuarán y a las que establecen sus habitantes con los propietarios y arrendatarios y las autoridades de la región de la Ciénega de Chapala. A la luz del papeleo producido por los sucesivos dueños de las haciendas de Cumuato y Buenavista<sup>1</sup> para asegurar jurídicamente sus posesiones desde la temprana

\* Este trabajo forma parte del proyecto "Historia ecológica de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago", en el cual participan investigadores de El Colegio de Michoacán y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y con apoyo del Conacyt.

<sup>1</sup> Un abultado papeleo de los litigios suscitados entre la hacienda de Buenavista y Cumuato y la comunidad de indígenas, tanto de Pajacuarán como de San Pedro Caro, en la segunda mitad del siglo xviii, por el aprovechamiento de la escasa tierra disponible para la ganadería y la agricultura en la porción norte de la Ciénega, nos ayudará a centrar la atención en esa región. Tales documentos fueron protocolizados entre 1846 y 1848 por el entonces propietario del latifundio, José Francisco Velarde, ante el notario tapatío Juan José Baeza, mediante

época colonial hasta mediados del siglo XIX, y del acumulado en el trámite para efectuar el reparto de los bienes inmuebles de la comunidad de indígenas del referido pueblo, a raíz de las leyes de desamortización dictadas en la segunda mitad del mismo siglo,<sup>2</sup> salen a relucir los antiguos dominios de los naturales y la paulatina conversión de sus islas a usos ganaderos y agrícolas generadores de riqueza acumulable, que antecede a la definitiva desecación ocurrida en el siglo XX. La sociedad indígena se revela con todas las diferencias internas surgidas a través de las dinámicas contradictorias inherentes a los intereses particulares y familiares y los del común, y a las normas jurídicas del virreinato y el liberalismo decimonónico y los instrumentos propios de formación de grupos de lealtad.

### LOS PASOS DE HERIBERTO MORENO GARCÍA

Abrieron la brecha que permitió transitar hacia el paisaje desaparecido de la antigua Ciénega de Chapala, de sus lagunas, pantanos e islotes, antaño con frecuencia anegados con los chubascos y las avenidas de la temporada lluviosa. No se detuvo en el rastreo de una naturaleza virgen y prístina; no fue su intención tampoco una reconstrucción geográfico-histórica netamente descriptiva. El descubrimiento de aquel antiguo paisaje le permitió mirar a los hacedores de las obras materiales y aprovechadores de los recursos palustres y lacustres para mejor entender las condiciones de su trabajo y sus relaciones sociales y económicas.<sup>3</sup>

El historiógrafo de las haciendas cenaguenses ilustró la llegada por la vía de las vastas llanuras del Lerma de algunos primeros colonos peninsulares, acompañantes de la multitud de ganados, que nutridos de los ricos

gestiones del apoderado Joaquín Angulo." (Heriberto Moreno García, *Geografía y paisaje de la antigua Ciénega de Chapala*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1988, p. 20, referencia a Archivo Histórico de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, Protocolos notariales de Juan José Baeza, vol. XIII, ff. 3-242; entremos también como "Baeza". Sólo una situación conflictiva por las pesquerías ubicadas en el caño entre las lagunas de Pajacuarán y Chapala tiene que ver con San Pedro Caro).

<sup>2</sup> La huella de Pajacuarán, que con el número 5 del Distrito de Zamora se encuentra en el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán en Morelia (en adelante AHPEM-ZH-5) (no llegó a ser conocida por Moreno García), es pieza clave en el rico *corpus* documental que cimienta la historia socio-cultural y geográfica de la Ciénega de Chapala. El análisis en este artículo se centra en este expediente y en el mencionado de Baeza, y también en instrumentos públicos y expedientes de otros ramos del Archivo Histórico Municipal de Zamora (AHMZ), que fuera cabecera del distrito en el que se localizaba el municipio de Ixtlán, al que a su vez pertenecía Pajacuarán.

<sup>3</sup> Hacemos alusión al precioso ensayo de Heriberto Moreno, *op. cit.*

pastos vírgenes de los suelos aluviales se multiplicaron de manera vertiginosa.<sup>4</sup> Nos brindó su brújula metodológica para continuar la búsqueda de huellas y rastros en el actual árido semidesierto y en los escritos que produjo la pugna de aquellos ávidos ganaderos y agricultores por poseer y controlar la codiciada tierra alimentadora de los muebles vacunos y caballares y, necesariamente también, humanos.

El relato de la formación de los grandes latifundios en la región culmina en la descripción de las haciendas de Guaracha, Buenavista y Cumuato, que ya bien establecidas hacia finales del siglo XVIII, sobresalían en la producción agrícola y ganadera e imponían su dominio sobre las villas y las comunidades de indígenas.

...aquí la hacienda no aparece ya hecha y derecha desde un principio ni se mantiene inmutable a lo largo de los siglos. Aquí no siempre la hacienda está acaparando e integrando a su sistema más bienes y más brazos. Muchas veces puede hallarse al borde de la desintegración y disgregación de los factores de su economía y sus propiedades. Asimismo, no siempre en forma permanente se muestra aislada en su economía consuntiva, ni siempre se está multiplicando en amplias relaciones mercantiles con villas y ciudades comarcanas.<sup>5</sup>

Los tres siglos coloniales vieron así nacer y crecer los ranchos hasta llegar a formar una sola gran propiedad de la familia Salceda Andrade de Valladolid, que al

pasar el inmenso dominio a la propiedad de los Villar Villamil, mayorazgos de México, comprendía las ocho haciendas de Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal, Guaracha, La Palma, Cojumatlán y El Monte, situadas en las tierras bajas y altas de los alrededores de la antigua Ciénega de Chapala, más otras dos haciendas ubicadas en Copándaro, de la Ciénega de Zacapu, y en Cuiztlián, de la Tierra Caliente, y unas posesiones [...] en Poncitlán, de la Nueva Galicia.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Véanse sus trabajos *Guaracha: tiempos viejos, tiempos nuevos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, [1980] 1994, y *Haciendas de tierra y agua en la antigua Ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1989. En el primero, Moreno García lleva el relato hasta el reparto ejidal de las tierras de Guaracha en la cuarta década del siglo XX. El segundo detiene la historia de las haciendas de Buenavista y Cumuato en el momento de la independencia, aunque adelanta frecuentemente sucesos posteriores.

<sup>5</sup> H. Moreno García, *Haciendas de tierra y agua...*, p. 14.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 18.

A principios del siglo XVIII, el nuevo propietario, en cumplimiento de la real ordenanza de composición, hubo de hacer "...manifestación de las Haciendas que compró con especificación de la cantidad de sitios de ganado mayor ó menor, caballerías de tierra y aguas y de que se compusieren y de los linderos que la circundaren..."<sup>7</sup>, de cuyo voluminoso compendio se desprende que hasta entonces en todo este conjunto la Corona española había otorgado unas ciento cincuenta mercedes y se habían efectuado alrededor de doscientas setenta compraventas —muchas de ellas abarcaban varias estancias de ganado mayor y menor—, además de unas treinta y cinco donaciones y dotes, veinte sucesiones hereditarias, quince traspasos, doce remates y cinco arrendamientos, y habíase dado ocasión a quince litigios y 90 ceremonias de posesión y declaraciones testimoniales de dominio.<sup>8</sup>

Para leer los documentos, Heriberto Moreno García optó por adoptar el lente del hacendado: sus producciones, economía, tecnología y organización del trabajo, sus intereses y estrategias, la índole y magnitud de sus riesgos, sus alianzas, negociaciones, pleitos y transacciones, sus oportunidades aprovechadas o desaprovechadas, tanto como los obstáculos materiales y sociales que se interpusieron o dieron cauce distinto a sus proyectos. Lejos estaba de desconocer que "la nueva documentación reveló claramente que dentro de ese ámbito rural, ora contraponiéndose ora complementándose, actuaban a la vez los más variados elementos implicados en la configuración de una sociedad y un paisaje agrarios, que dieron fisonomía a la típica región conocida como Ciénega de Chapala"<sup>9</sup> para definir la intención de "estudiar las relaciones que en pasiva habían sostenido esas haciendas frente a los pueblos, comunidades indígenas y otros propietarios..."<sup>10</sup>

En un trabajo anterior esbozamos las características sociales y económicas de dos unidades operativas —haciendas y arrendatarios— y de sus interrelaciones, al tiempo de hacerse presentes en la región algunos factores clave de lo que se ha llamado "modernización", a saber, la ideología que guía el desarrollo productivo hacia un mundo mercantil y políticamente democrático. Ahora enfocamos al protagonista que historiográficamente

<sup>7</sup> Protocolos notariales de Juan José Baeza, f. 111.

<sup>8</sup> *Ibid.*, ff. 114-203.

<sup>9</sup> H. Moreno García, *Haciendas de tierra y agua...*, p. 11.

<sup>10</sup> *Idem.*

se había mantenido como comparsa en el escenario agrario cenaguense: la comunidad de indígenas.<sup>11</sup>

### LAS PRETENSIONES DE ESTE TRABAJO

Nuestro pionero incursionó con un pequeño *chez d'oeuvre* en los terrenos geográfico-históricos de los pastizales, tulares, sembradíos, terrenos y pasos enjutos o anegados, zanjas, cercas, bordos y vallados, objeto de arreglos y pleitos entre hacendados, arrendatarios, rancheros, comerciantes y comunidades de indígenas de la Ciénega de Chapala, en la porción situada entre las posesiones de las haciendas de Buenavista y Cumuato y las comunidades de indígenas de Pajacuarán y San Pedro Caro.

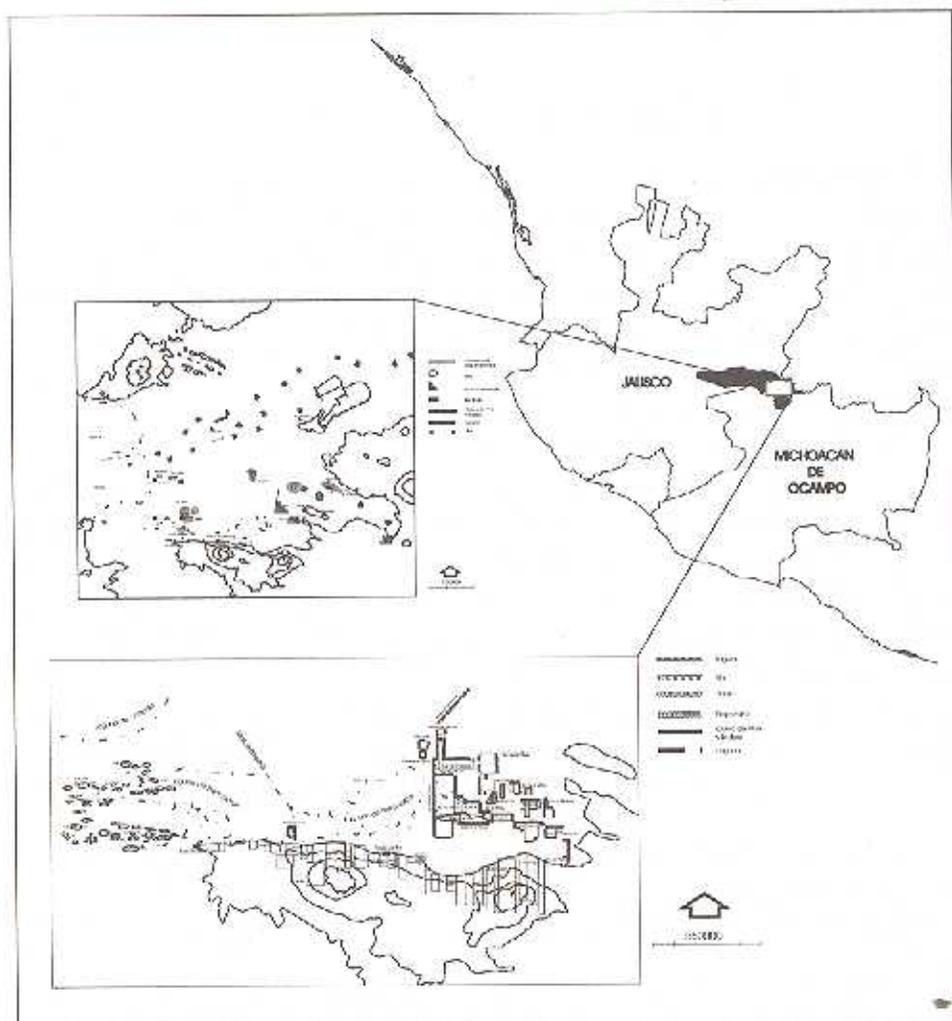
En esta ocasión, centramos el eje del lente en la parte norte de la Ciénega<sup>12</sup> (mapas 1, 2, 3) y en la primera de estas comunidades. Moreno García dejó la instrucción para localizar las islas que desde la colonia hasta entrado el siglo XIX habían pasado al inventario de la propiedad de las haciendas de Cumuato y Buenavista, que obtuvo a través de los expedientes de los arriendos y compraventas y de los pleitos y juicios entrambas y con las comunidades indígenas mencionadas.

En el mapa 2 se muestra esa plétora de islas que, según los hallazgos de Moreno García, asomaban de entre las aguas y lodos de la Ciénega en ese territorio que aún más atrás en el tiempo perteneció en exclusiva a los indí-

<sup>11</sup> Brigitte Boehm de Lameiras, "Arrendatarios y prestamistas en la Ciénega de Chapala durante el porfiriato", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XI, núm. 43, 1990, pp. 7-37; véase también Martín Sánchez Rodríguez, "El ascenso de un arrendatario. La desamortización de bienes indígenas en una comunidad michoacana", en Sergio Zendejas (coord.), *Estudios Michoacanos IV*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 91-116.

<sup>12</sup> H. Moreno García, *Geografía y paisaje...* En la parte sur dominada por la hacienda de Guaracha y separada de la del norte por la sierra de Pajacuarán, no aparecen documentadas las islas tipo *islet*; sólo algunas elevaciones pedregosas de origen volcánico: el cerro de Cotijarán frente al casco de lo que fuera la hacienda (el pueblo fue rebautizado con el nombre de Emiliano Zapata), y cerca de la Palma los llamados cerro de la Isla, cerro Loco y cerro de Pescadores. Al parecer, aquí los escurrimientos de los ríos Tarecuato y Jiquilpan, así como los de arroyuelos menores y barranquillas de corriente intermitente, efectivamente levantaron con sus acarrens el suelo lacustre colindante a sus cerros y montañas. La historia oral nos habla de "cajas de agua" para siembras de trigo, que no hemos identificado documentalmente; entre otros charcos menores se hacía notar la ciénega o laguna de Guaracha, que no agotarse en ella el agua en las secas. El papeleo producido por los pleitos por tierras cenaguenses entre San Pedro Caro y la hacienda de Guaracha y los propietarios de Sahuayo y Jiquilpan quedó desperdigado o destruido. El mapa dibujado a lápiz intitulado "El Pueblo de San Pedro Caro, Noviembre 11 de 1777", conservado en el Archivo Histórico del Agua, muestra la plétora de islas que conservaba la comunidad en la segunda mitad del siglo XVII. Uhicamos las islas más que tentativamente en nuestro mapa 3; se tienen sólo las pistas que el mismo dibujo nos brinda.

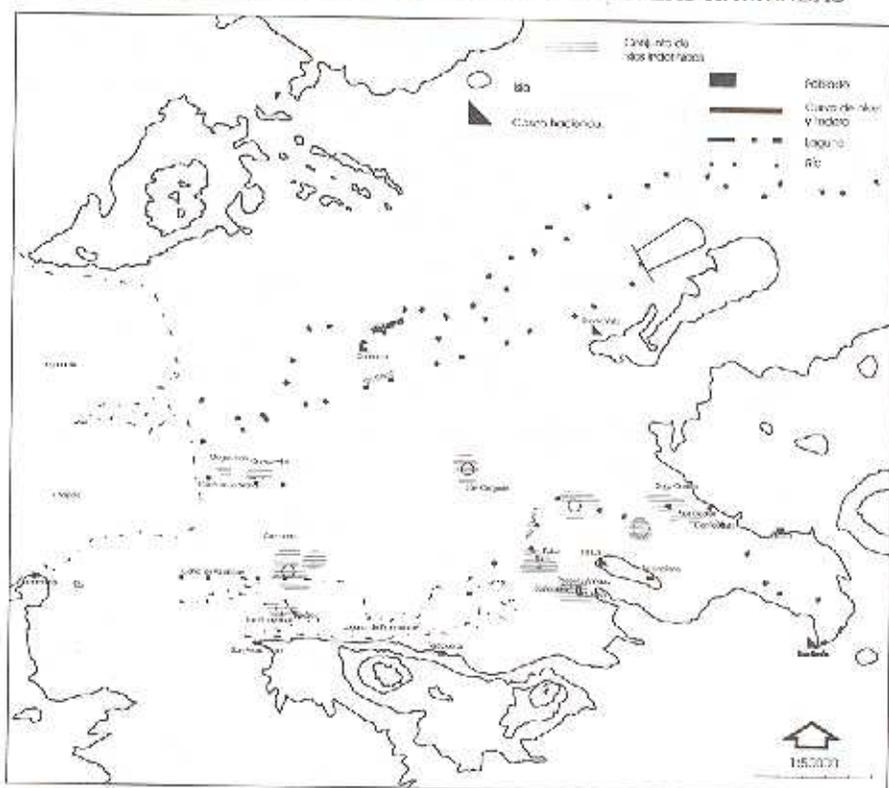
MAPA 1. UBICACIÓN DE LA CIÉNEGA DE CHAPALA



genas. En el mapa 3, partiendo de la empinadísima ladera de la sierra de Pajacuarán, la cartografía incluirá las islas, las penínsulas y los terrenos ganados al agua que permanecían en manos de la comunidad al inicio del reparto decimonónico.<sup>13</sup> El propósito es simular un acercamiento ciertamente esquematizado de aquel paisaje que comenzaba a perder su fisono-

<sup>13</sup> No vaya a confiar el lector en la precisión geográfica de lo reconstruido en el mapa 3. Con certeza sólo pudimos ubicar los malpaíses pedregosos de las islas del Pueblo Viejo y Peribán y sin demasiado temor a equi-

## MAPA 2. ISLAS Y CIÉNEGAS APROPIADAS POR LAS HACIENDAS

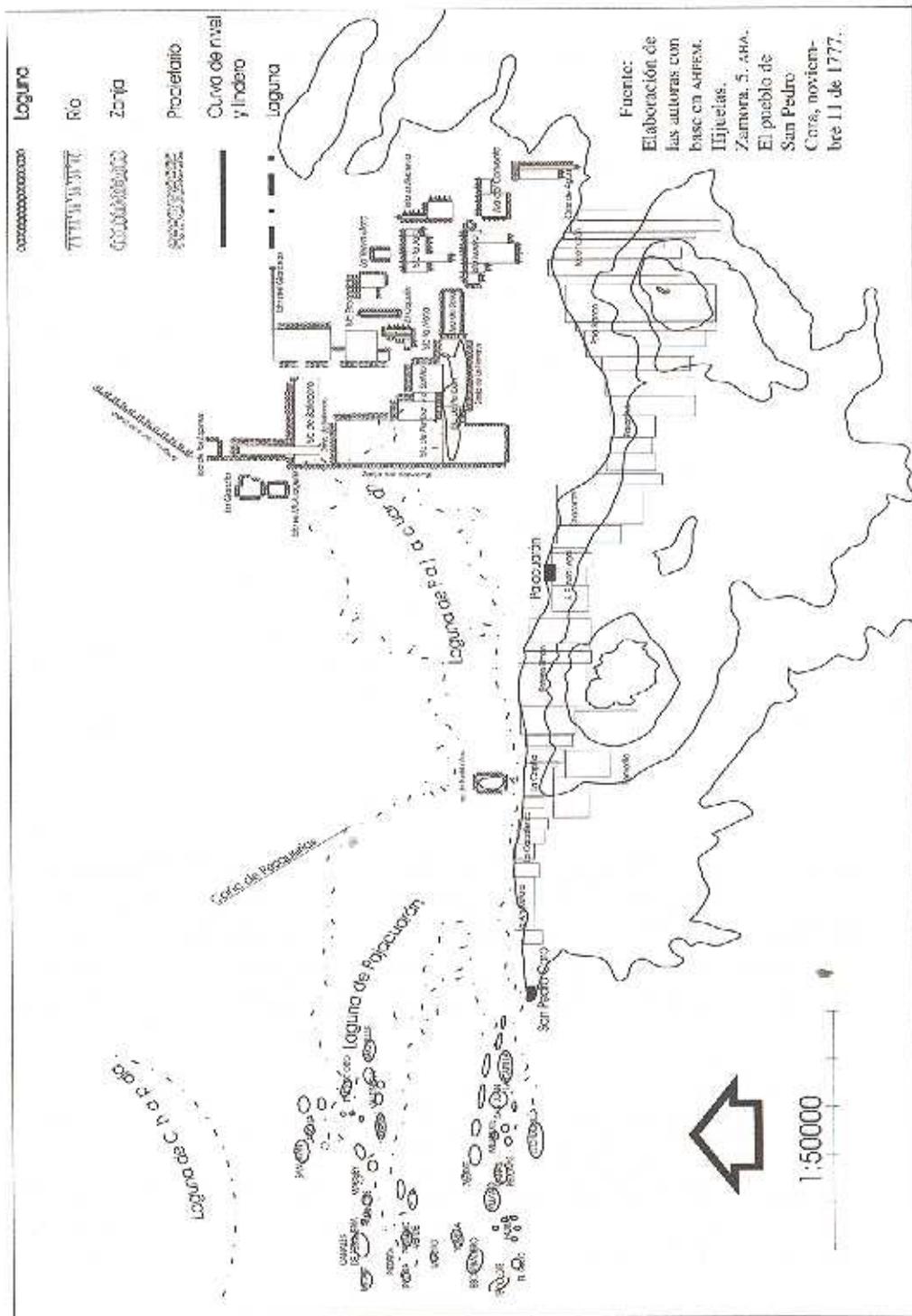


Fuente: Elaboración de las autoras con base en AHPEM, Baeza, 1842, 1846 y otros.

mía de ciénega antes de la construcción del dique de Maltaraña, que lo cercenara al lago de Chapala en 1910, antes de su desecación definitiva mediante bombeo en la tercera década del siglo XX, su posterior conversión en planicie agrícola irrigada bajo el manejo de los respectivos distritos 24 en Sahuayo y 51 en Zamora, y de que los consumos de agua urbanos agota-

vocarnos las de Sosa, Ballecerro y los Espinos. El nombre recordado por informantes lugareños de algunos parajes nos induce a sospechar que las demás islas estaban hacia el oriente de Pajacuacán y Peribán; algunas, quizá, se encontraban dentro de la laguna de Pajacuacán; casi todos los actuales predios y potreros tienen nombres diferentes. El plano del distrito de riego Ciénega de Chapala de 1975, que marca curvas de nivel a cada metro, nos proporcionó una clave para ubicar el vaso de la laguna de Pajacuacán que permanecía con agua aún en la época seca entre los 1521 y 1522 msnm. Según este mismo plano, en tiempos de lluvias se inundaría regularmente una extensión bastante vasta, cuya altura estaría entre los 1522 y 1523 msnm, lo cual nos permite ubicar los toldillos de nuestras alzadas de terreno o islas en la última curva de nivel mencionada y sus corpetes entre los

MAPA 3. REPARTICIÓN DE TIERRAS DE LA COMUNIDAD DE INDÍGENAS DE PAJACUARÁN



ran los recursos para regar y los ejidatarios cenaguenses en forma masiva emprendieran la emigración.

El paisaje de ciénega de antaño nos descubre esas islas, entre las que se distinguen por su mayor elevación y la constitución de sus suelos rocosos y arenosos los cerrillos de origen volcánico, a diferencia de las de altura regular y mesa plana compuestas de aluvión limoso que, sospechamos, son artificiales. La falta de noticias coloniales al respecto conduce a suponer que antes de la llegada de los españoles habrían sido abandonados sus posibles usos habitacionales y agrícolas y su exposición a mareas y vientos las habría erosionado. Buscaremos en la relativa exactitud de las medidas proporcionadas en la hijuela de Pajacuarán los posibles vestigios de aquellas "yácatas" o tlatales, asociados, quizá, a chinamperías. La pesca y recolección y caza acuáticas figurarían entre las actividades privilegiadas por los pueblos indígenas ribereños e insulares (entre éstos los de Pajacuarán y San Pedro Caro —hoy Venustiano Carranza—, además de los de Ixtlán, La Barca, Jamay, Sahuayo, Jiquilpan, Los Remedios, Totolán y Guarachita —hoy Villamar—, sin contar los que se afilaban a la orilla del actual lago de Chapala), y las partes lacustres facilitarían el paso de embarcaciones para la comunicación y el intercambio entre ellos.

La ganadería introducida por los españoles afectaría el terreno de diversa manera: en el sistema bioecológico la alteración producida por las nuevas especies animales comedoras de pasto y abonadoras del suelo y por la eliminación con armas de fuego de fauna competidora nativa; en la orografía la construcción de bordos y vallados protectores contra inundaciones y de pasos secos para las entradas y salidas de los animales, que irían esculpiendo nuevas formas con el barro original, así como los pretilos y los cercados marcadores de la propiedad y el encierro de los muebles.

1526 y 1530 mm. Muchas de ellas se aprecian aún a simple vista; las huellas de una mayor cantidad se hacen perceptibles en la fotografía aérea. Dejamos a los arqueólogos la tarea de precisar su composición y localización.

El paisaje compuesto de islas, zanjas o caños, carrizales y tulares, ciénegas y lagos tal vez se extendía hasta la Palma, según la fugaz mirada de Crescencio García captada en 1868: "Pasando por los canales de la ciénega del frente de la Palma, se pasa el rato agradablemente, mirando tirar al agua el chinchorro, para pescar [...] La inmensa ciénega se recorre, embucado, por entre largos canales, a que forman tupida valla los vistosos y flexibles tulares, que son de tanta utilidad a los polcos para hacer sus esteras, que les suplen el colchón, y para los techos de las habitaciones". Álvaro Ochoa Serrano (ed.), *Crescencio García, medicina, historia y paisaje*, Zamora, El Colegio de Michoacán, IMSUR y Morevallado Editores, 1996, pp. 237-238.

Para continuar hasta los finales del siglo XIX la descripción y el análisis, echamos mano de la hijuela de Pajacuarán, que consta de dos partes de similar volumen. La primera contiene los ocursos generados a lo largo del proceso del reparto desde 1869, con referencias a hechos previos que le dieron inicio hasta su culminación en 1883 y algunas noticias posteriores. El análisis de la correspondencia generada entre la comisión oficialmente reconocida y el grupo contrario y las autoridades —desde la local a través de la municipal y distrital hasta la estatal—, es el objeto de un trabajo en el que se discutió con otros historiadores la visión sobre la resistencia indígena supuestamente implícita a la aceptación del reparto.<sup>14</sup> En el caso de la repartición de los bienes de la comunidad de indígenas de Pajacuarán, por el contenido de los documentos que forman el expediente de la hijuela, se argumentó que no es posible identificar la postura de los comuneros, cuya voz quedó oculta tras el diálogo establecido entre sus apoderados y abogados y los funcionarios y escribanos. La reciente y tan frecuente reducción de la relación a sólo dos participantes en estos hechos y procesos: la comunidad y el Estado, tiende a eliminar el contexto local y regional y la participación del interés de actores poderosos en estos ámbitos, a suponer la atemporalidad de autoridades y gobernantes propios de los indígenas, que serían los encabezadores de tal resistencia. Remarcando el hecho de que la comunidad aquí estudiada y las que eran sus vecinas estaban fuera de la región nuclear purhépecha,<sup>15</sup> en ausencia de evidencias de una movilización popular del común, se llegó a conclusiones diferentes.

Para esta época los asuntos de la comunidad parecen haber estado en manos de los apoderados y sus abogados y lo que tratamos de descubrir es la relación interna con posibles clanes y caciques y con el común de los indios. En la segunda parte del expediente se registra una por una cada partija repartida con el nombre del adjudicatario y el número que le correspondió en el padrón, medidas de sus linderos en las cuatro direcciones y

<sup>14</sup> Brigitte Boehm de Lameiras, "Las comunidades indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX", en Antonio Escobar Obincede y Teresa Rojas Rabiela (eds.), *Lo agrario a través de la historia de México*, México, CIESAS, en prensa.

<sup>15</sup> No hemos encontrado referencia cierta a la lengua indígena hablada en la época colonial, más que la afirmación de que eran los pajacuarantenses "ladinos de la lengua" y no requerían intérprete. El comentario parece obviarse en los documentos posteriores a la independencia, debido tal vez a que habían perdido ya su condición bilingüe.

nombres de los colindantes, además del valor del terreno y la acción correspondiente en la laguna de Pajacuarán. Intentamos desentrañar las distintas calidades de las tierras repartidas privilegiando el plan lacustre y palustre y sus islas y penínsulas, y los diversos aprovechamientos que de sus recursos hacían los indígenas. Esperamos demostrar que las diferencias internas no pueden explicarse más que por la diversidad de familias y la relación entablada con las haciendas y los arrendatarios, lo cual arroja a su vez nuevas luces sobre los personajes representativos de estos grupos socioeconómicos.

LA DETECCIÓN DE LAS NO TAN "PEQUEÑAS ALZADAS DE TERRENO",  
SIGLOS XVI AL XIX

En el vasto plan que se extiende frente a la entrada de los ríos Lerma y Duero al antiguo vaso del lago de Chapala,<sup>16</sup> inició Moreno García la búsqueda con ayuda de las cartas T-13-D-87 y 88 del Detenal (hoy INEGI), que son las mismas que utilizamos aquí para insertar las noticias históricas y reconstruir virtualmente el paisaje cenaguense. Comenzamos por una primera etapa que coincide con la colonia, privilegiada por Moreno García, para dedicar el apartado siguiente a las reformas liberales del siglo XIX.

En el orden cronológico de los papeles protocolizados por Baeza, incursionamos a la Ciénega de Chapala por vía de la merced otorgada a Gregorio de Vejar en 1586,

... de un sitio para potrero en términos del Pueblo de Istlan, en una isleta que se hace entre el río Grande de Toluca y el que sale de las Ciénegas de Pajacoran; desde la Voca del Río de Istlan por la parte que entra en el de Toluca, corriendo por la Rivera del dicho río á dar á la laguna de Chapala y desde el dicho río de Toluca á el que sale de la Laguna y Ciénegas de Pajacoran y entra en la Laguna de Chapala.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Los limnólogos y biólogos aseguran que la extensión cubierta por el agua en tiempos geológicos del lago de Chapala fue mucho mayor que la conocida arqueológica e históricamente; su vaciado se debió a un deslizamiento de la vertiente serrana meridional, la que separa al actual lago chapalisco de la región conocida como sur de Jalisco. No es el momento de penetrar esta historia; baste por ahora señalar que algunas noticias y crónicas permiten establecer que durante la época colonial y el siglo XIX el potencial del embalse estaba alrededor de los 1 520 metros sobre el nivel del mar. Con mayor frecuencia el nivel del agua estaría por debajo de esa altura —hacia los 1 516 metros— y sólo en ocasiones en temporales excedidos críticamente la rebasaría.

<sup>17</sup> Baeza, *op. cit.*, ff. 237v-238. Conforme a esta merced, el tal Gregorio de Vejar habría: hecho de la posesión de toda la parte norte de la Ciénega de Chapala, precisamente la que está puesta en el foco de nuestra mirada.

Seguiremos los pasos de una averiguación que data de 1749 sobre los derechos ancestrales por posesión pacífica, implícitos en la compra realizada por Villar Villamil, para reconocer el carácter isleño de algunas elevaciones en las márgenes del río de Ixtlán o Duero, que a falta de más información por lo pronto dejamos de lado en el seguimiento geográfico-cultural histórico:

... por parte de los Naturales del Pueblo de Ixtlan, se ganó real provicion incitativa de restitucion [...] de los Puestos y Parajes nombrados Cerrillo de Camucuat y las Ciénegas que le circundan que nombran los Zapotes, y las tierras que llaman el Pueblo Viejo y Cerro que dicen Coronajuato y otro Cerrillo nombrado Itucuario [...] que su propia denominacion es según sus titulos [...] el Creston de Piedra y Santa Cruz, y por otro nombre el Cornalito, y que el Cerrillo es su propia denominacion Cerrillo de Itucuario y que Camucuat está á la parte de el Sur y las otras tierras á el nordeste y que por la parte del norte en el puesto que llaman de Guichicuat [que esta entre un] Cerro Grande y [otro] pequeño y [corre hasta el] Cerrillo que llaman las Cuevas, y Cerro que dicen la Punta, y en donde está el ojo de agua que su nombre es el Sangaruto [y el puesto que llaman de San Francisco].<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Compusimos el texto juntando dos testimonios, *ibid.*, ff. 233-234v. El cerrito de Camucuat, antigua isla rodeada de ciénegas, es la punta de un volcancillo que ahora asoma sobre la llanura aluvial. De distinta índole es una alzada de terreno perceptible aún en el paraje llamado los Ocales, situado en el potrero de La Playa perteneciente al ejido de Camucuat. El bosquecillo de eucaliptos habrá impedido que los ejidatarios acaben de nivelarlo que semeja a los tlatales del valle de México o al desierto por el equipo arqueológico del CEMCA llamado Loma Alta en la cuenca lacustre de Zacapa. Patricia Carot y Marie-France Fauvet-Berthelot, "La monumentalidad del sitio de Loma Alta, Michoacán, revelada por métodos de prospección geofísica", en Eduardo Williams y Phil C. Weigand (eds.), *Las cuencas del occidente de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CEMCA/CRSTOM, 1996, pp. 83-103. Los ejidatarios lugareños sólo recuerdan que al conjunto de alzadas de limo acumulado que aún se aprecian alrededor de los Ocales se les conocía antes como "los Siete Cerritos" (Rubén Ávila, Camucuat, comunicación personal, 1999). Las huellas de alzadas similares se extienden desde aquí hasta el cerro que fuera una isla grande y que ahora sirve de asiento a los pueblos del Valenciano y La Luz, para proseguir por la misma llanura hasta los Quiotes, donde se distinguen los que fueran las islas de los Quiotes, Bafiadero y Reserva Antigua mencionadas en los documentos. La memoria de los campesinos no nos ayuda entonces a precisar la identificación de las islas citadas en esta averiguación, cuya mención al inicio del legajo parece coincidir con la ruta de entrada a la Ciénega por la boca del río Duero —donde se localizó después el casco de la hacienda de San Simón— y comprender territorio del antiguo señorío de Ixtlán.

El *tlatal* de Los Ocales, como todos los demás, abunda en restos arqueológicos cerámicos y de obsidiana y piedra. El montículo de San Gregorio —asiento actual del pueblo del mismo nombre— es muy conocido por los numerosos saqueos, de que se han surtido muchas colecciones. El de los Quiotes, abundoso de protuberancias por encima de su plataforma lítica insular, ha de señalar el sitio de un asentamiento densamente poblado en algún tiempo. Es probable que algún día se confirme nuestra sospecha de que todas estas alzadas o islas, distinguibles de las que son de origen volcánico, fuesen de índole artificial y asociadas a chinampas del tipo de las descubiertas por Weigand (1996) en los antiguos vasos de las lagunas de Magdalena, Etzatlán, Tenochitlán, Ahuatuleo, Estanzuela y Tala, en Jalisco.

En una de las averiguaciones posteriores promovidas por Villar Villamil sale a relucir

...que Francisco Munguía y Consorte de indios del Pueblo de Pajacuaran de la jurisdicción de la Villa de Zamora, tienen puesta á mi parte demanda sobre tierras la que han emprendido instruir con un testimonio de una merced, cuyo contexto está persuadiendo ser falsa, y suponiendo haber sido dada en el año de mil seiscientos y cuatro, por el Excelentísimo Señor Marques de Montesclaros [...] a Juan Bautista Munguía de una Isla nombrada Comuato o Cumuata...<sup>19</sup>

y es la primera noticia que nos adentra a las diferencias entre el clan de los Munguía y el común de los indios, que se continúa al tiempo que el propietario de Buenavista reclama al bachiller y presbítero don Nicolás Maciel de Vetancur el paso indebido de sus ganados y caballadas por el potrero llamado Las Puentes, que considera suyo (en los primeros años del siglo xviii), hacia las islas y ciénegas que el santo varón hubiese denunciado como baldías y héchose mercedario (a cambio de 300 más 100 pesos oro pagados a las arcas reales), después de haberlas él mismo arrendado a los indios de San Cristóbal Pajacuarán<sup>20</sup> y a la hacienda de Buenavista.

Lo mercedado al presbítero y después vendido a la referida hacienda e inserto en el inventario de bienes de Villar Villamil, era precisamente esa

...espresada Isla nombrada Comuatu en que se comprenden dichas ciénegas, y demas [...] que por el Oriente linda con unos Cerrillos altos con arboles de mexpites y zapotes donde se halla una Isla y llendo para el Sur Via Recta, tiene por lindero una laguna del pueblo de Pajacuaran y bajando por la orilla de esta

La extraordinariamente abundante presencia de material cerámico y lítico en la isla de malpais rocoso de Peribán es otro indicio de gran concentración demográfica antigua. Las solas referencias encontradas en toda la documentación aquí revisada se refieren a "una Ciénega en unos corrales de piedra antiguos" identificada en un sitio y estancia llamado Cuyucatan en términos de Ixtlán, "como quien va al Reyno de Guadalajara á mano izquierda", y otra en el plan del Lerma al norte de nuestra región, y donde un sitio de ganado mayor mercedado "...en terminos de Yurecuaro y Intenguato [Tabuato] acia el Rio grande junto á unos cues...". Baeza, *op. cit.*, ff. 118v y 136v. Hacia la mitad del siglo xviii, los parajes y cerritos mencionados estarían poblados de "...casas, ranchos, mayordomos, sirvientes, ganados y Caballada, cultiban y siembran dichas tierras...". *Ibid.*, f. 236v.

<sup>19</sup> *Ibid.*, f. 236v.

<sup>20</sup> "...es declaracion que hago yo dicho Bachiller Don Nicolas Maciel de Vetancur [...] el que una Isla que llaman de la Paja que está anexurada en la dicha de Comuato, esta la he tenido [...] en arrendamiento que me han hecho los indios del Pueblo de San Cristoval Pajacuaran, pagando el estipendio á dichos indios de sesenta pesos en cada un año...". *Ibid.*, f. 226v.

mirando á el Poniente con otra que llaman de Chapala y desde dichos Cerrillos é Isla por la parte del Norte lindan con las orillas de un río pantanoso que quedaba á la mano derecha y con Cienegas y Islas que fueron [...], donde estan otras que llaman Comuatillo y la Magdalena y dentro de dichos linderos se halla una loma que llaman de la Paja, cuyas tierras siempre las han poseido por suyas los indios del Pueblo de Pajacuaran...<sup>21</sup>

que el referido sacerdote hubiese adquirido por compra mediante pago de 6 000 pesos,<sup>22</sup> no obstante que los indios las siguieran reclamando como suyas.

Sin embargo, el interés inicial por esos terrenos no radicó en las islas, ya fuesen cerrillos o lomas, sino en las hondonadas que entre ellas se extendían y que el presbítero había logrado fuesen consideradas realengas y susceptibles de ser mercedadas, a saber, "...las Cienegas Realengas que lindan con una Isla nombrada Comuatlan, perteneciente á unos naturales de dicho pueblo lo cual es en el de San Cristoval Pajacuaran [...] que lo mas del año estan llenas de agua y solo en tiempo de seca bajan algo las aguas y no pueden servir en este sino es para pastos de ganados..."<sup>23</sup>

La merced concedida a don Nicolás, entonces, no enajenaba a los indios las partes insulares que, sin embargo, en las transacciones posteriores intentaban ser incluidas por la hacienda.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> Creemos reconocer el "río pantanoso" como idéntico al río Chico, que tenía su origen al nororiente del casco de la hacienda de Buenavista (donde fue represado por alguno de los dueños) y que corría por el sur paralelo al Lerma hasta la laguna de Chapala (ver mapa 2). Este río Chico se localizó gracias al *Plano general del curso inferior del río Duero...*, en el que se marcan las propiedades de las haciendas de Buenavista y Cumuato en 1895.

<sup>22</sup> A una ceremonia de posesión dictada en 1709 a favor de Maciel Velanteur, se citó, además del administrador de Buenavista, a "...Manuel de la Cruz y á Juan Clemente y á Margarita Felicianana naturales de dicho Pueblo de San Cristoval Pajacuaran dueños que se dice son de la Isla nombrada Cumuato [...] por sí y por los demas herederos, que lo son de dicha Isla [...] y los dichos Manuel de la Cruz y Juan Clemente por sí, y los demas sus hermanos y herederos contradijeron la posesion por ser aquella parte y cerrillos el principio de su Isla nombrada Cumuato, que tienen de inmemorial tiempo á esta parte...". La contradicción de los indios y el representante de Buenavista se repitió cerca del "...río pantanoso donde llaman la Isla de Comuatillo [...] [y] donde están unos carrizales que hace un puerto mucho mas ancho de este paraje [...] por ser de su Isla que llega hasta un monte de piedra colorada [...] [dijeron los naturales, así como] [...] los Cerritos donde están los arboles de mesquites y zapotes, y las Islas á la parte del Oriente [...] [pues] toda la Isla nombrada Cumuato es suya". *Ibid.*, ff. 216v-217v. Es confusa la ubicación de la aquí nombrada isla de la Paja con la del mismo nombre que creemos está cerca de las de Bañadero y Reserva Antigua y de un paraje conocido actualmente como las Pajitas, a menos que mereciésemos la ambición territorial de la hacienda. *Ibid.*, ff. 228-228v.

<sup>23</sup> *Ibid.*, f. 208v.

<sup>24</sup> El año de 1764, en litigio, el entonces dueño de las haciendas de Buenavista y Cumuato, Gabriel de Castro con sucesores de los Munguía, exhibe un acta de ceremonia de posesión fechada en 1715, que marcaba desde el

No parece haber sido despreciable el valor de aquellas frondas de pastos prodigadas estacionalmente al enjuntarse los lodos del antiguo lecho palustre: así se desprende de la capacidad de carga del inmueble (pagado en 6 000 pesos) y el precio de venta de los muebles en la transacción realizada entre Maciel de Vetancur y el hacendado:

...La Porcion de dichas cinco mil y mas cabezas de ganado mayor vacuno de hierro para arriba sin las crías á razón de treinta reales cada caveza, entendiendose que del dicho ganado, que tengo en el referido paraje é Islas de Comuatu, que estubiere para herrarse que seran como hasta mil y cuatrocientas ó mil quinientas cavezas [...] se han de separar y dejar para mi dicho Bachiller [...], trescientas embrias [...] separandose asimismo [...] doscientas Bacas de vientre, las ciento paridas y las ciento borras por otras tantas que en el dicho paraje é Isla de Comuatu partido de Istan tengo yo dicho Bachiller pertenecientes a Doña Gertrudis Martinez y Doña Maria Maciel, mis hermanas, separandose y sacandose asimismo del dicho ganado vacuno que hubiere, ciento y treinta toros de tres y cuatro años cada uno [...] [entrando en la venta también] seiscientas u ochocientas Yeguas regiegas con sus garañones y entre ellas cinco ó seis manadas aburradas menos los muletos que hubiere en dichas Yeguas, á razon de catorce reales cada caveza de hierro para arriba [...] como el de los novecientos pesos de los tres esclavos...<sup>25</sup>

Ha de entenderse que algunos indígenas (entre ellos los Bautista Munguía) no permanecieron ajenos al quehacer de los negocios de la cría de ganados, el arriendo de pastizales y, probablemente también, la aparcería, sin dejar de pesar en la balanza las pesquerías.

El litigio por linderos y ciertos sitios de pesca entre esos naturales de Pajacuarán —cuyos nombres comenzamos a conocer—, otros de San Pedro Caró y las haciendas de Buenavista y Guaracha, desatado en 1720 y al parecer finiquitado en 1758, aporta de nuevo al esclarecimiento de las relaciones socioeconómicas entre indígenas, y entre ellos y los demás propietarios.

Puesto de Cumuato, a saber una casa de vivienda situada en la propia isla, "... á la Vista del Rio de Istan, que entra con la Laguna de Chupala que es corriendo por la propia orilla de la Laguna hasta la boca del Rio grande que entra en ella el lindero de la parte del Poniente [...] y por la orilla dicha del Rio de Istan que es lo mismo que el que dicen de Pajacuaran y Laguna de dicho Pueblo que cae á la parte del Sur [...] [no pudiendo llegar por estar anegado] á el de la parte Norte que es la boca del Rio grande para arriba y lo demas del dicho puetero que por el oriente confina con la Hacienda de Buenavista...". *Ibid.*, f. 91v.

<sup>25</sup> *Ibid.*, ff. 226v-227.

Aprendemos que las partes estaban compuestas de la siguiente manera: por "...los Naturales del Pueblo de Pajacuaran, el Alcalde Juan Bautista, Geronimo Sebastian Magdaleno Regidor, Domingo Magdaleno Fiscal, Cristoval Nicolas Prioste, Alonzo Roman Vallesteros [Viejo], Felipe Geronimo Viejo, Manuel de la Cruz [también Viejo] y otros naturales de él [...] Pedro Lorenzo, Pedro Miguel, Cristoval Lorenzo, y Juan de la Cruz [y Juan Clemente], Naturales y principales del dicho Pueblo..."; por el clan<sup>26</sup> Munguía, "...Francisco Bautista Munguía [y consortes], Juan Bautista Munguía, Felipe Nicolás Munguía [y los demás sus coherederos], Santiago Munguía, Juan José Munguía, Nicolás Gonzales, Cristoval Munguía, Felipe Geronimo Munguía y Juan Bautista Munguía el moso, dueños de la Isla que llaman de la Paja...";<sup>27</sup> por los naturales de San Pedro Caro, "...Don Salvador de la Cruz Alcalde actual, Don Geronimo Francisco Regidor, Antonio Felipe Alguasil mayor, Jose Patricio Fraile Escribano de Republica, con el demas comun y naturales..."; así como "...Don Lorenzo Hernandez Casique Viejo...";<sup>28</sup> y por las haciendas referidas en orden sucesivo sus dueños Salceda (representados por José de Torres, mayordomo de Las Puentes), Maciel Vetaneur y Villar Villamil, sin faltar la asistencia de alcaldes mayores, tenientes generales, jueces, escribanos y testigos, que hacían cumplir las reales provisiones y dictados virreinales, de los cuales por ahora no nos ocupamos.

El pleito por el acceso a las pesquerías sucedió en concomitancia con el suscitado por islas, ciénegas y linderos. Así, en las siguientes tomas de posesión surgieron siempre contradicciones de esta índole:

...y los dichos Manuel de la Cruz y Juan Clemente por sí y los demas sus hermanos y herederos contradijeron la posesion por ser aquella parte y Cerrilos el

<sup>26</sup>Pensamos que por lo pronto es útil la adopción del término "clan" en la acepción del adjetivo "cónico" de Paul Kirchhoff, "The Principles of Clanship in Human Society", *Davidson Journal of Anthropology*, verano, 1955, que nos permite enfocar las relaciones desiguales de parentesco y lealtad que se desprenden de un linaje central, alrededor del cual se organiza el acceso a cargos públicos y recursos económicos, que no están semánticamente implícitas en el concepto "facción", por lo regular usado por antropólogos e historiadores. Es probable que en Mesoamérica en general el clan único defina mejor aún ahora esas unidades socioeconómicas y políticas también conocidas como "cacicazgos". *Ibid.*, ff. 90v-91.

<sup>27</sup>*Ibid.*, ff. 84v, 85 y 88.

<sup>28</sup>Cabe hacer notar que en los escritos poscoloniales no vuelven a mencionarse los oficios públicos del sistema de cargos del gobierno indígena. Tampoco a adjetivarse algún indio con el "dun". *Ibid.*, ff. 85 y 88.

principio de su Isla nombrada Cumuato que tienen de inmemorial tiempo á esta parte [...] donde dijeron está el río pantanoso donde llaman la Isla de Cumuatillo [...] en señal de posesion [al tal Bachiller], la cual contradijo Jose de Torres, mayordomo de la Hacienda de las Puentes [...] donde estan unos carrizales que hace un puerto, mucho mas acá de este paraje [...] y tambien los dichos Manuel de la Cruz y Juan Clemente en esta parte hicieron contradiccion por ser de su Isla que llega hasta un monton de piedras coloradas [...] y dichos naturales dijeron que toda la Isla nombrada Cumuato es suya y les pertenece...<sup>29</sup>

La comparecencia en 1758 ante el teniente y capitán general de la parte de los naturales de San Pedro Caro y la del clan Munguía, para dirimir sus derechos sobre un "... cañal que sale de la boca de la Laguna de Pajacuaran y corre hasta entrar en la de Chapala...",<sup>30</sup> resultó en que

...se vieron unos y otros unánimes y conformes á que [...] quedandoles a los Naturales de San Pedro Caro la boca de la Laguna de Pajacuaran con la tercia parte del caño que de ella sale á entrar en la de Chapala, dejandoles estos naturales á los Munguías las otras dos terceras partes del caño con entrada y salida correspondiente para su tráfico con la canoa, quedaban contentos unos y otros [...] [y] se someten á las justicias de su Magestad [...] bajo la pena de cincuenta azotes, un año de Obraje, destierro de la jurisdicción y perdido el derecho á la espesada pescadería tubiere, el que moviere cuestion...<sup>31</sup>

Intermediados por la real justicia, ambas partes de indígenas habían de cumplir frente a la hacienda, con propiedad "lindante á dicha cañal", y a su dueño Castro y Osores, quien

...les reclamó sobre los Ranchos que habían de poner en la pretencion de sus tierras, á que dijeron unas y otras partes, le dirian los de San Pedro Caro, media arroba de Bagre, y media de pescado blanco cada un año por el asiento de los Ranchos que necesitan, no metiendo á ellas bestias ningunas por no necesitarlo, respecto á que sus pescas las sacan en canoas [se especifican sanciones a los transgresores] [...] y la misma pariedad y pacto corre con los Munguías, ha de ser tambien en media arroba de pescado blanco, y media arroba de Bagre, pero

<sup>29</sup> La parte de San Pedro Caro presentó títulos reales de los años 1594 y 1630, en lo que se manifestara que la pretensión de los Munguía estuviera localizada en distinto paraje. *Ibid.*, f. 89v.

<sup>30</sup> *Ibid.*, f. 85.

<sup>31</sup> *Ibid.*, f. 86r.

han de meter estos Munguías dentro de los terminos de las tierras del espresado Don Gabriel, las bestias que necesitaren para la conducion de sus pescas...<sup>32</sup>

El alcalde mayor de Zamora procedió a la medición del caño (que arrojaría de largo 109 cordeles o 4 567 metros, más el cordel y medio o 62.85 metros de estero para llegar a la playa de Chapala), a fin de repartir a cada parte uno y dos tercios.<sup>33</sup>

Avanzamos hasta 1764 para dar cuenta de una nueva protesta de “Don Felipe Nicolas Bautista Munguía y Don Francisco Bautista Munguía Indios Caciques principales del Pueblo de San Cristoval Pajacueran”, en contra de Castro y Osoreo, quien mandaría “... á sus criados, quienes con la mayor violencia arrojaron á mis partes del espresado Cerro de Camuato derribando las Casillas que en el había [...] cometiendo el mas violento despojo...”.<sup>34</sup>

Esta vez se confirma nuestra percepción sobre el carácter genérico y específico de la denominación “Isla de Cumuato”, cuya propiedad vuelven a reclamar los Munguía, al sacar a colación sus derechos y las contradicciones a las sucesivas posesiones otorgadas a los hacendados.<sup>35</sup> A las islas mencionadas, incluidas en el conjunto mayor referido como Cumuato, se agregan ahora las denominadas Paja, Chichiguas, Mesquite, Loma, Piedras y el cerrito de Taorai.

A fin de legitimar su propiedad, el hacendado hacía alusión a las mercedes originales, en las que la Corona disponía con libertad de regiones enteras, no obstante los derechos supuestamente reconocidos de los pobla-

<sup>32</sup>*Ibid.*, ff. 87-87v.

<sup>33</sup> “...tenido dicho cordel [de cincuenta varas, a saber, 41.9 metros] con el comenzaron á medir desde dicha boca y orilla de la Laguna de Pajacueran [...] hasta la orilla de la Laguna de Chapala [...] fueron en canoas por todo el caño [...] que hay una Ciénega y Laguna que será como cordel y medio antes de llegar á la laguna de Chapala, en el qual paraje hizo clavar un palo [...] y desde donde comenzó la medida hasta donde terminó cordel y medio [...] antes de llegar al agua de la de Chapala hubo ciento y nueve Cordeles [...] y habiendo vuelto á donde se comenzó la medida se midieron por todo el caño treinta y seis cordeles diez y seis varas y media, por la tercia parte que les queda [...] [allí] hice poner una molonera de piedras en la orilla del Caño en señal de ser esta de los Naturales de San Pedro Curu...”. Los dos tercios tocaron a los Munguía y comprendieron desde esa molonera hasta el palo clavado, midiendo 62 cordeles y 33  $\frac{1}{4}$  varas. *Ibid.*, ff. 88-88v. El curso de este caño seguramente coincide con el actual canal de las Palaucas.

<sup>34</sup>*Ibid.*, ff. 52ss.

<sup>35</sup> Mediaba también un rosario de invasiones y subsecuentes ceremonias de “verdadera posesión” en la tercera década del siglo XVIII por la isla de Cumuato entre los Munguía y los herederos del difunto don Nicolás González, quien recordamos formaba parte del clan Munguía. *Ibid.*, ff. 54v-56.

han de meter estos Munguías dentro de los terminos de las tierras del espresado Don Gabriel, las bestias que necesitaren para la conducion de sus pescas...<sup>32</sup>

El alcalde mayor de Zamora procedió a la medición del caño (que arrojaría de largo 109 cordeles o 4 567 metros, más el cordel y medio o 62.85 metros de estero para llegar a la playa de Chapala), a fin de repartir a cada parte uno y dos tercios.<sup>33</sup>

Avanzamos hasta 1764 para dar cuenta de una nueva protesta de "Don Felipe Nicolas Bautista Munguía y Don Francisco Bautista Munguía Indios Caciques principales del Pueblo de San Cristoval Pajacueran", en contra de Castro y Osoreo, quien mandaría "... á sus criados, quienes con la mayor violencia arrojaron á mis partes del espresado Cerro de Camuato derribando las Casillas que en el había [...] cometiendo el mas violento despojo...".<sup>34</sup>

Esta vez se confirma nuestra percepción sobre el carácter genérico y específico de la denominación "Isla de Cumuato", cuya propiedad vuelven a reclamar los Munguía, al sacar a colación sus derechos y las contradicciones a las sucesivas posesiones otorgadas a los hacendados.<sup>35</sup> A las islas mencionadas, incluidas en el conjunto mayor referido como Cumuato, se agregan ahora las denominadas Paja, Chichiguas, Mesquite, Loma, Piedras y el cerrito de Taorai.

A fin de legitimar su propiedad, el hacendado hacía alusión a las mercedes originales, en las que la Corona disponía con libertad de regiones enteras, no obstante los derechos supuestamente reconocidos de los pobla-

<sup>32</sup>*Ibid.*, ff. 87-87v.

<sup>33</sup> "...tenido dicho cordel [de cincuenta varas, a saber, 41,9 metros] con él comenzaron á medir desde dicha boca y orilla de la Laguna de Pajacuaran [...] hasta la orilla de la Laguna de Chapala [...] fueron en camras por todo el caño [...] que hay una Ciénega y Laguna que será como cordel y medio antes de llegar á la laguna de Chapala, en el cual paraje hice clavar un palo [...] y desde donde comenzó la medida hasta donde terminó cordel y medio [...] antes de llegar al agua de la de Chapala hubo ciento y nueve Cordeles [...] y habiendo vuelto á donde se comenzó la medida se midieron por todo el caño treinta y seis cordeles diez y seis varas y media, por la tercia parte que les queda [...] [allí] hice poner una molonera de piedras en la orilla del Caño en señal de ser esta de los Naturales de San Pedro Curo...". Los dos tercios tocaron a los Munguía y comprendieron desde esa molonera hasta el palo clavado, midiendo 62 cordeles y 33 3/4 varas. *Ibid.*, ff. 88-88v. El curso de este caño seguramente coincide con el actual canal de las Palancas.

<sup>34</sup>*Ibid.*, ff. 52ss.

<sup>35</sup> Mediaba también un rosario de invasiones y subsiguientes ceremonias de "verdadera posesión" en la tercera década del siglo XVIII por la isla de Cumuato entre los Munguía y los herederos del difunto don Nicolás González, quien recordamos formaba parte del clan Munguía. *Ibid.*, ff. 54v-56.

dores nativos y sin considerar sus propias concesiones anteriores. Dos siglos después aprovechaba la querrela con los Munguía por el paso de ganados por terrenos de su hacienda y la puerta de las Rosas, para reclamar como suyo todo ese territorio, en el que tan sólo reconocía como exteriores a los linderos de la hacienda de Cumuato la isla de Verduzco o San Gregorio (en la jurisdicción de Ixtlán y perteneciente a su propia hacienda de Buenavista) y la de la Paja, que concedía a los referidos Munguía.

Para esas fechas se había instalado en la propia alzada o isla de Cumuato

...el casco principal de esta Hacienda de Cumuato, y como tal esta fabricada en dichos Cerritos la Casa principal, y á continuación de ella otras varias casas de mis baqueros y domesticos que necesito para custodiar mis ganados, con los corrales correspondientes para el uso y manejo de ellos [...] que dentro de esta Isla de Cumuato [...] se han mantenido siempre en tiempo de secas todos los ganados mayores, así de mi Hacienda de Buenavista como de sus respectivos Arrendatarios, y en la actualidad se halla poblada de mas de veinte mil cabezas de vacas, Ileguas y Caballos, así mias como de dichos mis arrendatarios y los muebles de otros individuos de las jurisdicciones de la Barca, Zamora y otras pagan según el numero de cavezas que entran a agostar, sin que se verifique el que sin previa licencia mia ó de mis administradores entre sugeto alguno...<sup>36</sup>

en tanto que los Munguía habían osado poner unos “ranchuelos y ramadillas o jacalillos” (que Castro y Osorez mandó derribar).

Cada una de las partes, los Munguía y el hacendado, aseguraban que las construcciones de la otra se debían al mutuo arriendo acordado; Castro y Osorez alegaba que las de sus contrarios no se justificaban, por carecer éstos de ganados que atender.<sup>37</sup>

Aprovechando la ocasión, Castro y Osorez entabló también pleito con Bentura González y Manuel González Zapata —al parecer cabezas de otro clan de los indios, pues hablaban por sí y por sus parcioneros— por la isla

<sup>36</sup>*Ibid.*, f. 67v.

<sup>37</sup> Recordemos que en el origen del pleito estaba la introducción de ganados a través de potrero y puerta de la hacienda de Buenavista por parte de los Munguía; el tránsito de animales conduciría hasta la isla de la Paja, que el hacendado reconocía arrendar al referido clan a cambio de 60 pesos anuales. La Paja se ubicaría “...entre las que nombran de Buenavista: las del sitio y Cerrillo de Camucuat, estas de Cumuato y la Laguna de Pajacuaran, y por el transito que tenían por dicha Isla de la Paja los ganados de estas Haciendas, y ponerse en ellas las vacas de ordeña se ha pagado dicho arrendamiento...”. *Ibid.*, f. 68 (ver nota 22).

de la Magdalena; se sustentó en el derecho al mencionado cobro de renta a San Pedro y los Munguía por las pesquerías emplazadas en su propiedad. Sucedió que los González ganaron real provisión a su favor, lo que provocó la reacción de los Munguía, quienes se consideraban dueños legítimos de esa isla.<sup>38</sup>

Vuelve a asomar el conjunto de terrenos secos alzados conocidos como la isla de Cumuato en una nueva disputa, ahora entre las familias indígenas de apellido Bautista y Munguía y el "común y naturales del pueblo de Pajacuarán". Los Bautista y Munguía argumentaban que el derecho de posesión les venía por herencia de su abuelo, Juan Bautista de Munguía, y acusaban a los comuneros de tener invadidas con sus animales esas islas y de estorbar la entrada de sus ganados y los de su arrendatario, el administrador de las haciendas de Buenavista y Cumuato, de acuerdo con un convenio "...de que se comprende sus usos según y de la manera que la poseemos y gozamos, sus aguas, pastos, abrevaderos y por el término de siete años".<sup>39</sup>

Los pastos de la isla del Guayabo y Piedra, según se desprende de los testimonios aportados por la parte del común, eran visitados periódicamente por la caballada de la Cofradía de la Virgen de los indios del pueblo de Jiquilpan, a la cual los habitantes de San Pedro Caro veían pasar en su camino hacia el sitio insular en el que se localizaba entonces el pueblo de Pajacuarán (conocido ahora como Pueblo Viejo), desde donde partía la única entrada libre de agua al Guayabo. Aquí pastaban también los animales de los propios comuneros y los de sus arrendatarios, entre los que se reconocían "...Don Luis Sanches, la Hacienda de Guaracha, Juan José Lopez, Bartolome de Seja, y actualmente la Hacienda de Guaracha de consentimiento de dichos naturales tiene en dicha Isla sus bueyes".<sup>40</sup>

La poderosa influencia de las familias Bautista-Munguía o de su arrendatario, don Marcos de Arzeo, volvió a lograr que sin gran dificultad las autoridades (desde los presidentes y oidores de la Real Chancillería de la Nueva España y la Real Audiencia en México, hasta el teniente general en

<sup>38</sup> *Ibid.*, ff. 59-64v.

<sup>39</sup> Baeza, f. 7. Los escritos generados por este pleito están fechados entre 1750 y 1787 y ocupan las fojas 6v a 27v del expediente citado. La isla del Guayabo permaneció en posesión de los Munguía hasta pocos años antes de la repartición promovida por las leyes de reforma de la segunda mitad del siglo XIX, como veremos más adelante.

<sup>40</sup> *Ibid.*, f. 14.

Zamora y su jurisdicción y el alcalde mayor de Jiquilpan) se convencieran de la legitimidad de su reclamo y lo respaldaran. En los actos de amparo de la posesión se redescubre que el legado primitivo de Juan Bautista de Munguía a su sucesión comprendía la isla de Cumuato,<sup>41</sup> “...que comienza desde un mesquite hasta el río que llaman San Gregorio, y por otro nombre el de Istlan”,<sup>42</sup> de la cual formarían parte la del Guayabo y la Piedra, así como la nombrada de las Pajas, hasta donde ahora se ensancha el horizonte de nuestro paisaje cenagoso cuajado de lomeríos enjutos. La descripción del hecho confirmativo de la posesión, realizado en marzo de 1774, en plena temporada seca, nos ofrece un acercamiento:

Estando en el Campo e Isla que nombran del Guayabo, que se halla al viento Sur lindante con la laguna y Pueblo de Pajacuarán [...] á efecto de dar la posesión á los Bautistas Munguías como está mandado, para lo cual y desmontáronlos de los Caballos tomó dicho Regidor y Alguacil mayor de la mano a Santiago Bautista Munguia, uno de los interesados, y en nombre de su Majestad (Dios le guarde) [...] se amparó en la mencionada Isla del Guayabo, y en señal de la cual se paseó y arrancó yerbas [...] siguiendo por la orilla de dicha laguna hasta el cerrito que nombran de Cumuato que está al Poniente, el cual dijeron ser lindero divisorio de la Isla del Guayabo con la del Maguey que posee Don Gabriel de Castro y Osoreo, y tomando de la mano a dicho Santiago Bautista [repite el ritual] [...] y siguiendo de dicho paraje guiados por dichos testigos llegamos a la orilla del Tular de la Isla de la Lanza, que dijeron ser lindero que se halla al viento norte cogiendo por la orilla de un Tular que divide dicha Isla de la Lanza, que pertenece al dicho Don Gabriel de Castro y Osoreo [repite el ritual] [...] y prosiguiendo por línea recta [...] llegamos a la Sanja que llaman del Mesquite donde termina, que sale de la Laguna de Pajacuarán y linda por el Oriente [repite el ritual] [...] Y cogiendo el viento Sur pasamos a la Piedra, que linda con dicha Laguna de Pajacuarán [repite el ritual]...<sup>43</sup>

<sup>41</sup> H. Moreno García, *Haciendas de tierra y agua...*, p. 29, aclaró ya el cambio de sitio correspondiente al nombre de esta isla de Cumuato. En un principio se encontraba en el emplazamiento conocido ahora como Cumuatillo, de donde fue mudado después a otro cercano a Briseñas junto con el traslado del casco de la hacienda de ese nombre. Cumuatillo, como hemos visto, era una elevación de terreno aparte en línea con la isla de la Magdalena, que incluía, quizá, la parte del emplazamiento del actual poblado del Fortín (ver mapa 2); el conocido entonces como río de Istlán o de Pajacuarán sería el actual río Duero que, como veremos, desagaba en la laguna de Pajacuarán a través de la zanja del Convento (ver mapa 3). El texto aquí ha de referir el cauce del río Viejo y a la mencionada después como zanja o caño de los Rucios, ¿actual canal de la Arena? El mapa del curso inferior del río Duero firmado por Miguel Ángel de Quevedo señala como bifurcaciones del Duero al poniente las zanjas Zamorana, del Tacuay y de San Gregorio (ver mapa 2).

<sup>42</sup> Baeza, *op. cit.*, f. 7.

<sup>43</sup> *Ibid.*, ff. 19-20.

Desde la isla del Guayabo hasta la propia de Cumuato podía transitarse entonces por lo seco, recorriendo la orilla de la laguna de Pajacuarán. Se topaba con la isla del Maguey que, aprendemos, no pertenecía a indígenas pajacuarenses, sino al propietario de las haciendas de Buenavista y Cumuato (don Gabriel de Castro y Osoros), lo mismo que otra isla más nombrada la Lanza, separada de la del Guayabo por un tular. La circunferencia de esta última se cerraría en línea recta a lo largo de la zanja del Mezquite —sangrada a la laguna de Pajacuarán, coincidente quizá con la zanja o caño de los Rucios mencionada después— hasta topar con la Piedra.<sup>44</sup> La Piedra y el Guayabo, asegurarían inútilmente los del común, pertenecían a ellos, en tanto que reconocían los derechos de los Bautista Munguía sobre las Pajas, que fuera islote aparte.<sup>45</sup> Vislumbramos también el rumbo del antiguo río Duero en una línea imaginaria de Cumuato a San Gregorio y de allí a Ixtlán, reconocible quizá también con el apelativo de río de Pajacuarán.

La obligada ruta a agostar de vacunos y caballos conduciría, en la segunda mitad del siglo xviii y probablemente antes, por uno de esos pasos enjutos que semejarían calzadas, ligando éste al asiento antiguo del pueblo de Pajacuarán con la tierra firme al pie de la sierra del mismo nombre, y otro más conducente de allí al Guayabo. No mencionan estos documentos otras obras artificiales de protección, acceso o alineación de las islas, si no son algunas zanjas como esta del Mezquite, alusiva a una conducción intencional de agua, que no podemos por ahora diferenciar del "río" o corriente natural de San Gregorio o Ixtlán, y que podemos agregar al inventario, en el cual figura ya también el cañal de las pesquerías reseñado, que ha de coincidir con el conocido ahora como Canal de Pescadores.<sup>46</sup>

El pleito entre indígenas por el Guayabo registrado en el tal protocolo venía seguramente de tiempo atrás y continuó después de que el licenciado Mariano José Cabrera, defensor de Salvador, Juan Bautista Munguía y consorte, acudiera a la Audiencia de la Real Chancillería de la Nueva España

<sup>44</sup> Especulamos que en tiempos más antiguos el Guayabo y la Piedra pudieron haber formado dos islas distintas.

<sup>45</sup> *Ibid.*, f. 15.

<sup>46</sup> El curso actual del río Duero se debe a su bordo de contención construido a principios del siglo xx. Se presume que antes desaguaba libremente a la laguna de Pajacuarán y durante la colonia o en tiempos más atrás fue convertido a zanjas controladoras de su curso y del derrame de sus demasías. La conexión entre la laguna de Pajacuarán y la de Chapala correría suerte similar.

en marzo de 1786 a denunciar que “un Don José Navia con título de Juez y mucha gente armada, y [a Salvador, Juan y consorte] los llevó presos a Zamora, y aunque vuestro alcalde mayor [...] los mando poner en libertad, no pueden usar de la Isla por la introducción de los colindantes, que les impiden autoritativamente el hacerlo...”.<sup>47</sup>

Sale a relucir nuevamente la división interna de la comunidad de indígenas de Pajacuarán, pues queda claro que los Bautista y Munguía, además de pertenecer al grueso del “común y naturales y tributarios”, eran posesionarios particulares de las islas del Guayabo y Piedra y de la Paja, aunque contestados en este privilegio por otros “naturales viejos y principales del Pueblo de Pajacuarán”, que encabezaban el reclamo de los indios derechohabientes de esos agostaderos. En una compleja situación jurídica no exenta de actos violentos participaban en la pugna por los pastos los clanes caciquiles indígenas, el común de los naturales y los cargueros del mismo pueblo (se menciona al prioste de Pajacuarán) y los de Jiquilpan y otros arrendatarios —entre éstos las haciendas colindantes—. Suponemos que el interés de los cargueros estaba en el producto de los usos ganaderos, que estaría destinado a la subsistencia del común, a engrosar las arcas de la caja de comunidad y de las cofradías, al pago del tributo y rentas, a los negocios de caciques y arrendatarios y a los gastos de los litigios.<sup>48</sup>

La adopción que hacemos del término cacique tiene la intención de resaltar la organización familiar que se desprende del derecho de posesión de los Bautista Munguía y sus consortes. Volvemos a este tema más adelante.

A la muerte de don Gabriel de Castro y Osores, la hacienda de Buenavista fue rematada en 1786 por el Tribunal Santo de la Fe, y se reinició el litigio de los Bautista Munguía, ahora con el nuevo propietario, el capitán del Regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán, don Alejo Antonio de la Mora, cuyo objeto era la isla del Mezquite; con ello se confir-

<sup>47</sup> Baeza, *op. cit.*, t. 27v.

<sup>48</sup> De 1787 data la queja de los “viejos principales, y demás hijos de este nuestro pueblo”, de no haber podido producir los ocurros y trámites en defensa de sus derechos de posesión en la isla del Guayabo y Piedra, despojada por sus similes, “por habernos mandado el mudar el Pueblo e Iglesia de la situación donde se hallava á esta [el actual asiento de la cabecera municipal de Pajacuarán], lo que está verificado, lo segundo por no haber habido aquí padre que nos instruyera y administrara los Santos Sacramentos el que conseguimos con bastante trabajo obligándonos a dar un tanto anual para su manutención, y lo tercero por haber quedado casi en términos con los gastos arriba dichos y nuestras tierras que se mandaron arrendar, y que el producto de ellas vaya á la Caja de Comunidad...”. *Ibid.*, t. 48v.

mó la existencia de ésta, separada por el caño de los Rucios de la isla de la Piedra.<sup>49</sup>

En el contexto de una geografía hidrológicamente voluntariosa, las necesidades de pastura de los animales introducidos por los españoles se reunirían durante los tres siglos coloniales con la disposición estacional de las condiciones propicias y con la necesidad de establecer linderos y marcar propiedades, que fue el propósito compartido por hombres barbados y algunos indios caciques interesados en garantizar la acumulación de riqueza.

El paisaje cenaguense experimentó la presencia inusitada de vacunos y caballares y la edificación de cercas y corrales y de casas para mayordomos, vaqueros y sirvientes, algunas de ellas tan principales que albergarían a administradores y propietarios, en tanto que los ranchos de los indios no pasaban de ser cabañas, ramadas y jacales. Señales artificialmente visibles irían distinguiendo lugares y parajes exclusivos para el paso y pastoreo de animales, la recolección de carrizos y tules, y la pesca.<sup>50</sup> Son demasiado escasas las alusiones a prácticas agrícolas y de momento no podemos sustentar cualquier argumento relativo a su impacto. En tanto, los símbolos que separaban los accesos a los recursos se inscribían en papeles sellados por las autoridades y con mayor dificultad en las mentes de quienes testimoniaban los rituales de posesión.

De manera lenta pero segura, la hacienda fue convirtiendo en realidad su dominio sobre ese vasto territorio tan difusamente esbozado en las mercedes reales. La isla de Cumuato fue revelándose como un conjunto de elevaciones que una por una fue reclamada como propia por los habitantes más antiguos de la región. En el proceso aún muy imperfecto de transcribir del documento al mapa cada cerrito y cada loma se perfilan también con algo de mayor nitidez los descendientes de los conquistados, entre los que reconocemos a algunas cabezas de clanes o caciques, a los "principales" officiantes en el sistema de cargos del gobierno indígena —que a veces parecen ser los mismos— y al común de los naturales. Son aquellos los que por voz propia o la de algún abogado hablan por ellos mismos y por los

<sup>49</sup>*Ibid.*, ff. 298s.

<sup>50</sup> H. Mosemó García, en *Geografía y paisaje...*, y *Haciendas de tierra y agua...*, indica algunas ventanitas para mirar cómo aquel paisaje iba llenándose de bordes, vallados, pasos enjutos o calzadas, zanjás o canales y drenes, a fin de facilitar el paso de ganados y proteger de inundaciones aquellas isletas. Este autor tuvo a la mano

últimos nombrados, y establecen así la relación con las autoridades y las partes contrarias.

A pesar de lo abultado del papeleo, no es posible desentrañar otro tipo de vínculos interiores a la comunidad de la república. La actuación de caciques y cargueros es perceptible hacia fuera: demandando, litigando, promoviendo averiguaciones, vendiendo y contratando arrendamientos de los pastos y gestionando definiciones de linderos, así como realizando la obra pública (la mudanza del pueblo), sin hacernos entender las maneras de fiscalizar al común y engrosar los dineros de las cajas de comunidad o de organizar los tequios. Las entradas por los arriendos serían probablemente las aportaciones de mayor consideración, aunque quizá también se hubiesen generado entradas al arca común a través de negocios reservados a propósito de ganadería, agricultura, pesca, recolección y manufactura, como los relativos a los ganados de la cofradía de la virgen de Jiquilpan.

Logramos, sí, percatarnos que el acceso a la tierra y a los recursos estaba mediado por la estructura clánica, que tendía a dividir y enfrentar los intereses de cacicazgos y comunidad, en tanto que no percibimos ninguna señal de movimientos populares de orientación anticaciquil o contraria a disposiciones de la autoridad,<sup>51</sup> la cual sí mostró voluntad de disponer de gente armada a favor del hacendado.

En los litigios entre indios y hacendados la justicia tendió a prestar su oído a los segundos; en los que se suscitaron entre caciques y gobierno indígena, los escuchados con mayor frecuencia fueron los primeros. Finalmente, el manejo corporado de los bienes de los linajes parece haberlos hecho más susceptibles de enajenación a través de rentas, compras o despojos.

Hasta aquí quedó reseñada la historia del avance de la hacienda sobre el territorio antiguo de una república de indios, una historia no terminada al tiempo de la protocolización documental que la relata. Volteemos ahora la mirada hacia la hijuela de Pajacuarán, para presenciar el siguiente episodio y abrir la ventana al mundo de islas, zanjas, lagunas y brazos de laguna que escaparon a la voracidad del apetito de las haciendas de Buenavista y Cumuato.

contratos de arrendamiento, traspaso, compraventa y aparcería, testamentarias y otros (que por ahora no consultamos nosotros), de los que pudo deducir que eran los arrendatarios los responsables de ejecutar estas obras.

<sup>51</sup> No hemos podido tener acceso a archivos eclesiásticos locales o regionales que pudieran descubrir mejor estos aspectos.

## LA REPARTICIÓN DE BIENES DE LA COMUNIDAD DE INDÍGENAS DE PAJACUARÁN, 1959-1883

El dictado de privatización del gobierno del estado de Michoacán de 1851 había sido ciertamente atendido por el licenciado Francisco Silva, apoderado de los comuneros de Pajacuarán; pero sólo a raíz de la disposición de 1869 de hacer cumplir la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, se procedió al nombramiento de la comisión responsable de realizar la división de los bienes y entregar las fracciones a los individuos particulares.<sup>52</sup>

Al inicio del proceso, el entonces apoderado licenciado José Antonio del Río se encontraba atendiendo varios asuntos que afectaban, retardaban o impedían los trámites: el litigio por más de cuatro sitios de ganado mayor con la hacienda de San Simón y juicios de demanda con un personaje llamado Jesús Asencio y con la comunidad de San Pedro Caro; la averiguación pendiente sobre la isla de Peribán, la cual el arrendatario don José María Méndez pretendía haber comprado, además de un pleito interno no resuelto entre el apoderado Silva y varios indígenas, entre ellos uno apellidado Munguía. El caso es que el acta de la asamblea realizada en la casa de don Antonio Méndez, en la que se procedió al nombramiento de la referida comisión, apenas quedó fechada al inicio de 1879 y firmada por el alcalde y teniente de la localidad, don Miguel Mora.<sup>53</sup>

Resultaron electos en la asamblea Máximo Ochoa como presidente de la comisión, Cesáreo Villegas como su secretario, y los vocales Ignacio Gabino y el mismo u otro Cesáreo Villegas.<sup>54</sup>

Entre las liquidaciones previas para poder costear los gastos ocasionados por las gestiones inherentes a la repartición, nos enteramos que Ochoa proponía la venta de "...los terrenos de ciénega conocidos con el nombre de potreros de 'Los Quiotes', 'Bañadero' y 'Reserva Antigua' a Don José Marcía

<sup>52</sup> Coronina Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 1886, t. xi, pp. 195-205: "Ley y Reglamento de 13 de diciembre de 1851"; "Sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas que administren como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República". Manuel Dublán y José María Lozano, "Sobre desamortización de fincas rústicas y urbanas que administren como propietarios las Corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, junio 25 de 1856", en *Legislación mexicana o colección de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, México, 1877, t. viii, núm. 475, pp. 197-201.

<sup>53</sup> Brigitte Boehm de Lameiras describe en detalle el procedimiento segundo en el trámite del reparto en el artículo "Las comunidades indígenas de Tzitzán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo xix".

<sup>54</sup> AHPEM-ZH-5-L. Aquí hacemos referencia al acta del 2 de enero de 1879.

Arceo Ramírez”,<sup>55</sup> que debe haberse realizado, pues ciertamente no entraron en la división,<sup>56</sup> como tampoco entraron las islas del Guayabo, sólo mencionadas en la preocupación del entonces dueño de la hacienda de Cumuato, Ignacio E. Castellanos, quien a través de su factor de negocios aseguraba haber visto

...exhibiéndose un plano formado por el Señor Ingeniero Don Ignacio Ochoa Villagómez, en cuyo plano están comprendidas las islas del Guayabo, que el mismo Señor Castellanos posee con legítimo título de dominio hace más de veinte años, de cuya época data la incorporación de las mencionadas islas a la Hacienda de Cumuato y por la totalidad del terreno referido ha pagado y paga el Señor Castellanos sus contribuciones ordinarias y extraordinarias...<sup>57</sup>

La venta de los Ojos de Agua, en cambio, sería sólo parcial, pues encontramos a comuneros enlistados como beneficiarios de partijas en ese terreno. Las alusiones a compraventas internas a la comunidad anteriores al reparto no son suficientes para su localización específica; sólo agregan a favor de la sospecha de que hubiese partidos entre los comuneros capaces de acumular tierras para su propio provecho.

En la correspondencia producida a lo largo del proceso de reparto consta que la comisión encargada de realizarlo tuvo que hacer un inventario de las propiedades comunes y un padrón de quienes legítimamente eran miembros de la persona jurídica “comunidad o excomunidad de indígenas” y que, por lo tanto, tenían derecho a recibir una porción del haber. Éste también se sujetó a un avalúo, que expresaba el valor total en dinero.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> AHNPM-20-5: 11-II-1879.

<sup>56</sup> Varios de estos personajes con nombres precedidos por el “don” habían ya penetrado como propietarios en el territorio de la comunidad.

<sup>57</sup> AHNPM-20-5: 10-II-1880. Un grupo de indígenas de apellidos Reyes, Cruz, Ortiz, Castellanos, Grimaldo, González, Gutiérrez, López, Alejo, Morales, Campos y Lara lamentaron la injusta pérdida definitiva de estas islas a través de un reclamo publicado, en el que aseguraban haber recibido resolución favorable y en contra de la señora Esther Tapia V. de Castellanos por un juez y que otro, sin atenderla, dió a favor de Diego Moreno dueño de Guaracha, que expandía sus dominios de ciénega hacia el norte, dió a favor de Diego Moreno levantados a propósito del deslinde del terreno federal dispuesto a consecuencia de la ley de aguas porfiriana. Sospechamos que la parte de estos mismos indígenas ganó antes el terreno a los Munguía en el pleito referido. (*Compendio del juicio...* 1894.) Nótese que el agrimensor Ignacio Ochoa Villagómez aparece en la lista de ingenieros que levantaron el mapa formado por Miguel Ángel de Quevedo (Archivo Histórico del Agua, *Plano general del curso inferior del río Duero y haciendas ribereñas*, Ingenieros F. Coronado, W. Amor, Ignacio Ochoa Villagómez, Domingo Torres García, México, agosto, 1895).

<sup>58</sup> B. Boelun de Lameiras, “Las comunidades indígenas de Ixtlán...”.

No hemos encontrado el padrón y el inventario y sólo podemos deducir ambos del registro de cada una de las partijas asignadas a los respectivos parcioneros, que es el que forma la segunda parte igualmente voluminosa del expediente de la hijuela.

Recién desatado el curso de los mandatos y procedimientos para cumplirlos, el valor taxativo de los bienes comunales no rebasaba los 20 000 pesos. Las necesidades fiscalizadoras de la federación y el estado lograron incrementarlo hasta 94 412 pesos, de los cuales se dedujeron del haber de los parcioneros sus deudas individuales y los importes de los gastos de la gestión, la cual, además, absorbió los montos que entraron por las ventas de potreros mencionadas.

Se contaron 1 831 indígenas derechohabientes a fracciones de lo repartido,<sup>59</sup> cada una valuada en 40.07 pesos. De aquí desprendemos que el monto repartible expresado en dinero quedó fijado en 73 368 pesos, en los que se comprendían el valor de las tierras (tocante a cada indígena 37.13 pesos), con un monto de 67 985 pesos, y el de laguna de Pajacuarán de 5 383 pesos. Esta última, difícilmente fraccionable en esa época (antes de su desecación), fue considerada como el capital de una nueva sociedad mercantil, cuyos socios eran los ex comuneros. El valor de cada una de las acciones ascendía a 2.94 pesos, con lo cual se completó la suma de 40.07 pesos; entendemos que su propiedad garantizaba el acceso a los recursos lacustres. A manera de ejemplo reproducimos el texto de una adjudicación efectuada en la "Isla nombrada de Ballecero", que corresponde según anotación al margen izquierdo al número 1617 del padrón:

Maria Gabriela Castellanos ha de haber por lo que le corresponde conforme la cuenta de partición 40.07. Se le adjudica en pago una suerte de tierra valiosa de treinta y siete pesos trece centavos y compuesta de veintiocho varas de frente por mil seiscientos de fondo y son sus linderos por el Poniente terreno de Gavino Castellanos, pretit de por medio, por el Sur brazo de la laguna o zanja de Ballecero; por el Norte terreno de Don Antonio Mendes y por el Oriente Maria Isabel Canela y además en la laguna de Pajacuarán una acción valiosa de dos pesos noventa y cuatro centavos.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Tendrían idéntico derecho hombres, mujeres y niños; sólo en pocas ocasiones se menciona que alguno fuera "menor".

<sup>60</sup> AHNEM-ZH-S, II, ff. 183v-184

La mayoría de parcioneros recibió parcela y acción equivalentes a los 40.07 pesos; suman un buen número, sin embargo, a quienes por deber al arca común se redujo la superficie adjudicada (siempre en lo ancho y en ningún caso en lo largo de la partija) y el valor de la acción, sin quedar claro si esto último disminuía su derecho de acceso a la laguna; hubo incluso quienes salieron sin ningún bien y sin haber acabado de liquidar su deuda.

Nótese la peculiar proporción de esta suerte de tierra, que se corresponde en general con la de todos los predios repartidos, con tan sólo una variación relativa.<sup>61</sup> Mucho nos ha dado a pensar esta insólita manera de partir la tierra: como si un gigante hubiese trazado las líneas divisorias con un enorme peine. ¿Estamos frente a una ocurrente y perversa intención del agrimensor y los comisionados, o las líneas que aún ahora se aprecian sobre el terreno —algunas trazadas con cerca de piedra, otras sólo indicadas por el cambio de color de los cultivos— obedecen a un patrón más antiguo respetado por los ejecutores del reparto? Nos inclinamos por la segunda hipótesis; en primer lugar, porque el mismo comisionado repartidor así lo declaró:

Habiéndose procurado colocar a los parcioneros en los mismos terrenos que poseían de precario, situar reunidos a los miembros de un mismo tronco o familia, y practicar las adjudicaciones de terrenos parciales con igualdad, norma conveniente y discreción, hasta donde lo permitieran la situación topográfica de las tierras, la diversa índole y regularidad de estas [...] las exigencias de los interesados y las demás circunstancias...<sup>62</sup>

En segundo, porque algunos indígenas —no todos— se quejaron de haberse adjudicado a otro la porción en la que ellos ya habían invertido en la construcción de vivienda y en el desmonte, limpieza y nivelación del suelo, así como en sembradíos; en seguida, porque probablemente ya se habían realizado fraccionamientos —quizás inconclusos o parciales— con-

<sup>61</sup> El caso extremo es el de una partija adjudicada al parcionero deudor Vicente Munguía en el predio nombrado Tecomatán, que medía de frente dos varas y de fondo 3 000 (1.68m x 2 514m), que colindaba por el primer lado al norte con un brazo de la laguna y por el segundo en la cima del cerro al sur con la suerte tocante a Marcos Canela.

<sup>62</sup> AHPEM-ZH-5-1:20-3-82.

secuentes a disposiciones modernizantes desde la época de los Borbones, y, por último, porque en los casos conocidos de comunidades antiguas —como el *aillu* peruano y el *altepetl* de México— se ha descubierto la asignación individual a cada campesino y su familia de la tierra necesaria para su subsistencia.

Nos declaramos incapaces de despejar la duda sobre la funcionalidad de esas tiras largas de terreno para las labores agrícolas o ganaderas; no encontramos alusión escrita que nos pudiese servir de guía.

Antes de entrar al detalle del catastro isleño y lagunero, que es el que nos permite la reconstrucción de esta parte del paisaje de ciénega,<sup>63</sup> dibujaremos el panorama general del patrimonio territorial de la comunidad de indígenas de Pajacuarán, que se desprende del mismo reparto, y comienza con una primera adjudicación lindante al oriente con tierras de la hacienda de San Simón (o su rancho de la Luz) y localizada en el punto de Tecomatán. El perfil de cada uno de los predios mayores fraccionados se esboza a través de la agregación de cada partija adjudicada, pues la comisión y el agrimensor no cometieron ningún descuido en el orden riguroso de aparición de los colindantes (ver mapa 3).<sup>64</sup>

La localización del primer conjunto de predios<sup>65</sup> es la ladera norte de la sierra de Pajacuarán, y las partijas se extienden desde el pie hacia arriba hasta el parteaguas o hasta topar con las pertenecientes a otros comuneros dotados en el segundo conjunto en las partes más encumbradas, donde a su vez lindaban con las haciendas del Platanal y de Guaracha y el rancho de la Sávila, cuyos territorios se extendían por la vertiente contraria del mismo macizo y la ciénega meridional contigua.

En el orden del registro está primero Tecomatán (vecino de San Simón), al que siguen Palo Blanco, Paracho, el Chacolote, un terreno sin nombre

<sup>63</sup> Dejamos para otra ocasión el análisis más minucioso de las laderas y mesas de la sierra de Pajacuarán, cuya vertiente norte (lindando al oriente con tierras de la hacienda de San Simón y por el poniente con las de la comunidad de indígenas de San Pedro Caro) pertenecía a la comunidad de indígenas pajacuarenses y fue incluida en el reparto.

<sup>64</sup> La numeración de cada partija en el margen izquierdo carece de un orden sistemático y ha de corresponderse con la del padrón antes levantado. Eventualmente, podrá ayudar a distinguir a los miembros de una familia, cuando la sucesión numérica coincide con los apellidos. Nosotros agregamos otra numeración corrida para poder llevar el cómputo de los parcioneros.

<sup>65</sup> Los predios cerriles no reciben denominación especial, salvo las islas y el "potrero" del Limón; cada uno se introduce con la frase "Adjudicaciones hechas en el punto nombrado...".

ubicado al sur del fundo legal del pueblo de Pajacuarán, el Potrero del Limón, la Capilla, la Caballeriza y la Angostura, que topa con terrenos de San Pedro Caro. Tecomatán comienza confinando al norte con una propiedad de don Miguel Mora, a la que sucede otra del presbítero don Macario Saavedra y luego una pequeña fracción peninsular adjudicada a indígenas, antes de tener como lindero la playa de un brazo de la laguna y, más adelante, ésta misma. La última partija participa de otro brazo de laguna, que se continúa a lo largo del frente de las de Palo Blanco, Paracho y el Chacolote. Aquí el reparto tuvo que sortear el asiento del pueblo o fundo legal compuesto de solares y casas, cuya vecindad nos revela los nombres de algunos de sus dueños. El Potrero del Limón, la Capilla, la Caballeriza y la Angostura volvían a orillarse frente a la laguna.<sup>66</sup>

No figura en el catastro el camino real que bordeaba el cerro para llegar desde Zamora, San Simón e Ixtlán hasta San Pedro Caro y que atravesaba cada una de las partijas en su parte baja.<sup>67</sup> Muy incidentalmente quedó mencionado algún obstáculo que se interpusiera entre unas y otras de las nuevas propiedades particulares de los indígenas; nos queda la sospecha de que alguno tuviera que conformarse con el lecho de una barranquilla.

La exactitud de las medidas proporcionadas en el registro permite reconstruir los accesos a los recursos lacustres de una buena parte de los parcioneros dotados con terrenos cerriles, así como identificar la ubicación de las propiedades de no indígenas y, también, encontrar la huella de la antigua laguna, sus brazos y sus zanjas. Como veremos después, logramos esbozar en el mapa 3 los perfiles de las islas y penínsulas, a las que daremos mayor atención.

La escarpada ladera norte de la pequeña cordillera dificulta aún ahora el ascenso hasta el segundo conjunto de predios repartidos en sus mesillas y crestas: en el mismo orden de aparición sus nombres son: el Römerillo,

<sup>66</sup> Convertidas las varas a metros a razón de 0.838, y sumados los frentes de las partijas de todos estos predios, su localización coincide con poblados y puntos conocidos ahora con los mismos nombres. Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesos y medidas mexicanas antiguas y modernas, y de su conversión. Para uso de los comerciantes y de las familias*, Cuernavaca, Morelos, imprenta "Cuauhnahuac", 1908.

<sup>67</sup> Hoy se observa en las huellas de esta repartición, donde coinciden con poblado, la casa habitación con fachada al camino y cerro arriba primero el solar con huerta de frutales y corrales para animales domésticos, y luego la nulpa.

por la orilla del cerro de San Pedro Caro, los Mezcales, San Cayetano, los Zapatos, Isotes, el Muerto, Loma de los Tepames, Fraidomínguez, Llano Grande, el Guayabo, Hornos Cuates, Sorgato y Mondongo.

Al oriente del actual emplazamiento del pueblo de Pajacuarán destaca en el plan un pequeño cerro (del tipo de los volcancillos en extremo pedregosos), que en aquel entonces era una isla bañada por el agua de la laguna. Al mudarse de allí el caserío hacia finales del siglo xviii, la isla pasó a conocerse como Pueblo Viejo. Desde su cima y mirando hacia el sur, la vista topa con los predios mencionados de la Capilla, la Caballeriza y la Angostura y, por encima de éste, el Romerillo. En esta área comenzó el reparto del tercer conjunto, a saber, el de las islas, apareciendo primero la del Pueblo Viejo, caso que se distingue por ser el único en el que a cada parcionero correspondieron dos lotes: uno en la isla y otro en la parte cerril (sólo cinco lotes adicionales se ubicaron en otra isla, la de la Garcita):

Porfirio Ortiz ha de haber según la cuenta de partition 40.07. Se le adjudica en pago de su haber una suerte de tierra en la Angostura valiosa de treinta y tres pesos sesenta y tres centavos y compuesta de setenta varas de frente por quinientas de fondo, y son sus linderos por el Sur terreno de Ramona Ortiz, por el Norte la laguna, por el Oriente terreno de María de los Angeles Ortiz y por el Poniente de Guadalupe Ortiz; otra suerte de tierra en la Isla del pueblo viejo valiosa de tres pesos cincuenta centavos y compuesta de ocho varas de frente por el lado de la laguna y trescientas de fondo, y son sus linderos por el Sur la laguna, por el Oriente terreno de María de los Angeles Ortiz, por el Poniente de María Luisa Ortiz, formando dicha acción un ángulo agudo unido por su vértice en el punto céntrico de la Isla, y á demas en la laguna de Pajacuaran una acción valiosa de dos pesos noventa y cuatro centavos.<sup>68</sup>

El texto de esta hijuela nos da ocasión para analizar la relación entre los grupos de parientes y la posesión de la tierra generada o relativamente sancionada por la repartición. En la isla de Pueblo Viejo predominó de manera muy destacada el apellido Ortiz (54 personas),<sup>69</sup> seguido numéri-

<sup>68</sup> AHNEM-20-5, ff. 75v.

<sup>69</sup> Cinco hombres y dos mujeres compartiendo lotes en la Caballeriza; cuatro hombres y cuatro mujeres con la Angostura; 20 hombres y catorce mujeres con el Romerillo; una mujer y cuatro hombres con la isla de la Garcita; en total 54 parcioneros apellidados Ortiz, de ellos 33 hombres y 21 mujeres. Resulta fácil distinguir a las mujeres de los hombres, ya que siempre su primer nombre es María.

camente por los de Munguía (trece hombres y siete mujeres), Alejo (cuatro hombres y cinco mujeres) y Ávalos (ocho hombres). No sería casual la predominancia de miembros masculinos sobre los femeninos entre los portadores de estos apellidos dotados de tierra en el asiento antiguo del pueblo, coincidente con una mayoría de mujeres apeladas de manera distinta.<sup>70</sup>

La especulación no puede ir más allá de la detección de la ventaja demográfica de las probables parentelas constituidas por individuos del mismo apellido y que en orden de colindancia sucesiva recibieron sus fracciones de tierra. El compartir la apelación reduce los vínculos del parentesco a los de padres-hijo/as y hermano/as, sin poderse deducir posibles extensiones horizontales o verticales y tampoco la relación con algún sublinaje portador de otro nombre.<sup>71</sup> La cantidad y la vecindad de las partijas adjudicadas a los cuatro apellidos mencionados no deja fuera la sospecha de que se trata de linajes vinculados al antiguo centro rector dentro del poblamiento pajacuareense y que, quizá, la orden de mudanza referida tuvo el propósito de reducir el dominio territorial de sus clanes.<sup>72</sup>

La isla de Pueblo Viejo fue repartida en tajadas idénticas,<sup>73</sup> como si fuera un pastel abultado hacia el poniente, en cuya ladera se trazaron los linderos de 129 partijas, en tanto que correspondieron a la del sur 22, a la del oriente 28, a la del norte 23 y a la del poniente 56. Las suertes de tierra de la mayoría de los apellidados Ortiz quedaron distribuidas sobre las laderas poniente (33) y sur (quince) de aquella isla (sólo una quedó al poniente), en

<sup>70</sup> Son en total 20 las mujeres con apellidos diferentes: tres Aguilera, tres Cruz y dos Perales y una por cada Reyes, Elías, Osegueda, Gómez, Hernández, Montes, Suárez, Castellanos, Macías, Cervantes y Padilla, frente a doce hombres, de los cuales cuatro de apellido Sebastián (tal cual tampoco hay aquí mujeres), cuatro Magallón, dos Cruz y uno por cada Montes, Castellanos, López, Cervantes, Ponce y Perales. Es excepcional el registro tanto del apellido paterno como del materno y seguramente se da sólo cuando había dos individuos del mismo nombre. En este caso, Ramón e Ignacio Munguía Ortiz proporcionan el vínculo del parentesco entre estos dos apellidos, en tanto que la combinación de Ávalos Morales y Munguía Macías refiere a matrimonios con otras familias indígenas sin presencia considerable en la isla del Pueblo Viejo.

<sup>71</sup> Aparecen hasta once Ortiz seguidos compartiendo suertes de tierra en la isla de Pueblo Viejo y el Romerillo, ocho y cinco allí mismo y otros cinco en la Angostura y, respectivamente, tres dos veces en la Caballeriza y una en el Romerillo. Se encuentran cuatro Munguía seguidos en la Caballeriza y cinco en el Romerillo, en tanto que los Ávalos acumulan vecindad hasta seis en el Romerillo y los Alejo tres en dos ocasiones en la Angostura.

<sup>72</sup> El caso de los Munguía permite esta conclusión, pero la confunden los Ortiz y también los Ávalos y Alejo, pues no se les menciona como cuetques o cargueros en los documentos protocolizados por Bacza, a menos que en algún momento fueran mujeres las herederas de los linajes y cambiaran los apellidos.

<sup>73</sup> Medía cada una ocho varas de frente por la orilla de la laguna por 300 de largo, juntándose los lados en el punto céntrico de la isla (6.7 x 251.4 metros; los empuñados triángulos tendrían cada uno una superficie de 1684.4 metros cuadrados). La isla en total tendría 204 652 metros cuadrados (129 partijas), es decir, unas veinte hectáreas y media.

tanto que predominaron los Munguía en la del sur (quince), los Ávalos en la del poniente (ocho) y los Alejo en la del oriente (nueve). Encontramos cinco deudores, a quienes fue reducida su suerte de tierra, no en la isla del Pueblo Viejo, sino en el otro predio cerril adjudicado. Actualmente se conserva esta lotificación.

La manera del reparto revela la diferencia de posición de los parcioneros, más que de la constitución del suelo de las islas de Sosa, Peribán, el Saltillo, Ballecero, los Espinos, el Convento, Nueva, la Becerra, la Jara, la Yerva Mora, el Capulín, la Escondida, la Noria, el Ganado, los Ojos de Agua, la Garcita y el Molcajete, que conservaban entonces los comuneros y que en ese orden aparecen enlistadas junto con los nombres de los adjudicatarios de partijas y las correspondientes medidas. Cobra rostro aquella parte de ciénega extendida frente al pie de la sierra de Pajacuarán, que había escapado al apetito de pastos de los ganados y de tierras de los hacendados de Buenavista, Cumuato y Guaracha y relativamente al de los notables no indígenas de la localidad.

A diferencia de las islas que con el tiempo habían caído bajo el dominio de las haciendas y extraños a la comunidad, donde las referencias agrométricas son imprecisas y vagas, aquí no fue posible siempre encontrar su ubicación, a cambio de poder trazar con gran exactitud las dimensiones y formas. Estas últimas presentan una regularidad sorprendente, sobre todo si pensamos que la intemperización de un buen número de siglos deslavaría sus orillas, si acaso alguna vez hubiesen formado plataformas rectangulares asociadas a chinamperías (ver mapa 3).

En la isla de Sosa el registro sigue la dirección de poniente a oriente de 22 suertes de tierra de 40 por 200 varas (33.52 por 167.6 metros, 5 618 metros cuadrados), intercaladas por cinco más angostas de otros tantos respectivos deudores<sup>24</sup> (dos de diez, dos de quince y una de 25 varas), sin afectar la forma regular del rectángulo de la isla, que midió entonces 167.6 metros en sus lados sur y norte y 942.85 metros al oriente y al poniente, con una superficie de 158 022 metros cuadrados, equivalentes a un poco menos de quince hectáreas. Por el poniente sur y norte la isla tenía colindancia con la laguna de Pajacuarán. Predominaron aquí los parcioneros apellidados

<sup>24</sup> Con un ancho de 8.38, 12.57 y 20.95 metros, respectivamente.

Alejo, de los que contamos ocho y reconocemos a tres mujeres Munguía, entre otros. Entre el total de 27 parcioneros, hubo cinco deudores.

A la isla de Sosa le sucedió en el cómputo, en dirección hacia donde se pone el sol, la de Perihán, cuyas dimensiones eran considerablemente mayores y menos regulares: en primer lugar se percibe un rectángulo formado por partijas que a lo largo miden todas 1 089.4 metros, en tanto que varían los anchos con ocho de 26.82, cinco de 21.79 —intercalada una de 26.82 por 1 005.6—, trece de 20.95 y otras siete de 21.79 (entre todas dos deudores, uno con un frente de nueve varas o 7.54 metros y otro de diez varas u 8.38 metros) antes de estrecharse el conjunto a 400 varas o 335.2 metros. Aquí reconocemos dos frentes de 21.79 y 16 de 25.14, para en seguida ampliarse la isla a otro rectángulo de 500 varas o 419 metros de ancho, formado por 53 suertes cuyos anchos son todos de 25 varas o 20.95 metros y la de un deudor al que sólo tocaron nueve varas o 7.54 metros.

El primer rectángulo de esta isla medía, entonces, por su lado poniente las 1 300 varas o 1089.4 metros, y al sur y al norte la suma de los frentes o fondos de 323.5. Antes de continuar con la misma medida en su largo, mostraba una pequeña entrada marcada por un lote más ancho (26.82 metros) pero más corto (1 005.6), que dividía del segundo rectángulo de regularidad similar a través de los 440.8 metros que sumaban sus frentes. Se estrechaba luego el terreno enjuto en el tercer rectángulo, formado por partijas largas de 335.2 metros, con una suma de frentes de 402.2, para culminar en el último que en algo volvía a ensancharse a 419 metros por los 1118 de sus costados. La superficie total sería de 1 461 858 metros cuadrados, equivalentes a 146 hectáreas.

La superficie de la isla de Perihán era mayor; sin embargo, no podemos distinguir la parte faltante de la del Saltillo, pues los configuradores del catastro optaron por proseguir indiferentemente las “adjudicaciones hechas en la propia isla de Perihán incluyendo la nombrada del Saltillo”.<sup>75</sup> Las dos juntas, entonces, formaban un conjunto mayor, que agregados los 2 485 684 metros cuadrados (248.56 hectáreas) de Perihán y el Saltillo, tendrían una extensión total de casi 395 hectáreas. En esta parte de Perihán y del Saltillo predominan los apellidos Ceja (trece parcioneros) y López y González (ocho parcioneros cada uno).

<sup>75</sup> AHPEM-ZH 5, ff. f. 170ss.

En estas islas encontramos algunas de las más grandes suertes de tierra repartidas: hasta 46 122 metros cuadrados (4.6 hectáreas) tocaron a ciertos Pío, Zuno, Ceja, Munguía y López,<sup>76</sup> en contraste con los 7 303 metros cuadrados que recibieron Nicolás Alejo y Andrés Rodríguez, sin ser deudores.<sup>77</sup> En las islas de Peribán y el Saltillo hubo sólo dos deudores.

Por el sur, la isla de Peribán solía confinar con la zanja de las Navajas y la laguna y hacia el oriente y norte con la zanja del Convento. Juntas, Peribán y el Saltillo, tenían de vecino a don Antonio Méndez y la zanja de Ballecero. Entre la isla de Sosa y la de Peribán, a saber, entre la suerte adjudicada al final de aquélla a Rafael Castellanos y al principio en ésta a José María Magallón, había río de por medio. También nos enteramos que en la isla de Peribán, entre las partijas de María Nicolasa Alejo y María Paula González, mediaba "un espacio de seis varas (5.03 metros) que debe servir para la entrada de animales a la isla". Sospechamos que la isla de Peribán consistía en la acumulación pedregosa alargada perceptible en el paisaje y en el mapa, en tanto que la denominación del Saltillo refería la plataforma limosa adyacente.

Pueden apreciarse la forma y el tamaño de las demás islas en el mapa 3. Sus superficies alcanzaban, encabezando la lista con las cuatro primeras para obtener el total:

Isla del Pueblo Viejo	204 652 metros <sup>2</sup>
Isla de Sosa	158 022
Isla de Peribán	1 461 858
Isla de Peribán y el Saltillo	2 485 684
Isla de Ballecero	688 122
Isla de los Espinos	47 400
Isla del Convento	223 705
Isla Nueva	570 562
Isla la Becerra	159 301

<sup>76</sup> Recuérdese, sin embargo, que esas parcelas no contendían más que piedras.

<sup>77</sup> Podemos suponer que algunos parceleros sólo recibieron puro pedregal, no necesariamente del todo inculco; ahora crecen en él mezquites, guanáchiles, diversas variedades de nopales y magueyes y otros frutales; en tanto que otros alcanzarían de las aglomeraciones limosas que se notan sobre todo en el lado poniente de la isla de Peribán.

Isla la Jara	316 064
Isla la Yerva Mora	26 019
Isla el Capulín	31 600
Isla la Escondida	213 294
Isla la Noria	441 650
Isla del Ganado	996 662
Los Ojos de Agua	183 541
Isla la Garcita	172 932
Isla el Molcajete	88 061
Total:	<hr/> 8 469 129 metros <sup>2</sup>

Al término del reparto los ex comuneros habrían conservado 846 y media hectáreas de superficie isleña, seguramente muy menor a lo perdido frente al avance de las haciendas y propietarios no indígenas diversos. También, la calidad de las islas más grandes no enajenadas —pedregosos malpaíses— no significaría mayor atractivo para los ganaderos y agricultores criollos y mestizos, que tampoco parecen haberse interesado en pelear para sí las pesquerías, los carrizales y los tulares.

Se aprecia muy claramente que entre las islas las había unas muy pequeñas (los Espinos, la Yerva Mora y el Capulín), otras muy grandes (Peribán y el Saltillo y la del Ganado) y las demás de tamaño regular. La precisión en las colindancias permite restablecer la ubicación de terrenos enajenados antes a la comunidad pajacuarenses, así como la de rasgos físicos de interés, como zanjas, brazos de laguna y la misma laguna y, en ocasiones, algún pretil, paso de ganado o una cerca, que se intercalaban en el conjunto total de islas.

Hemos adelantado los contornos de las islas de Pueblo Viejo, Sosa y Peribán y el Saltillo y en el mapa 3 apreciamos las porciones de las demás.

Si halláramos la clave indicativa del orden de aparición de los miembros de las familias adjudicados de partijas,<sup>18</sup> podríamos adentrarnos con mayor detalle a las implicaciones de las relaciones de parentesco para la distribución de las suertes de tierra repartidas de manera individual a con-

<sup>18</sup> Las colindancias no mencionadas son con partijas de otros parcioneros.

secuencia de la Ley Lerdo en Pajacuarán. Por lo pronto nos conformamos con señalar los siguientes hallazgos.

Algunas familias tuvieron ventaja demográfica para acumular cadenas continuas de esas partijas de tan extraña proporción. Las series sucesivas de individuos del mismo apellido se antoja que corresponden a un padre y sus hijos, pero podrían estar involucrados otros vínculos como los de hermanos y hermanas del padre, abuelos o nietos. En el primer caso, tendríamos familias nucleares con proles a veces numerosas; en el segundo, estaríamos frente a linajes. Sospechamos que hubo de ambos: los linajes descendientes de los antiguos caciques y principales de república, cuyas cabezas patriarcales, por su influencia o por respeto a la localización tradicional de sus tierras, encontraríamos en el asiento antiguo y nuevo del pueblo principal de Pajacuarán.<sup>79</sup> Por otro lado, las familias del “común de los naturales”, algunas de las cuales aprovecharían esas ventajas demográficas para hacer producir conjuntamente terrenos más grandes y mejor proporcionados. En ambos casos parece salir a relucir el patriarcado y la matrilocalidad.

Entre los parcioneros adjudicados de partijas en las islas relativamente hay menos deudores que entre sus similares dotados en terrenos cerriles. ¿El acceso a los recursos lacustres, además de las actividades agrícolas y ganaderas, brindaba una mayor estabilidad económica?

Es evidente que la cantidad de tierra tocante a cada parcionero —cerca de una hectárea en promedio— no aseguraba más que una precaria subsistencia en una economía cada vez más abierta al mercado, en la que se devaluaban la fuerza de trabajo y las mercancías producidas fuera de la reproducción del capital, entre éstas las pesquerías y las manufacturas tuleras y carriceras. Las leyes de reforma liberales afectaron también la misma tenencia de la tierra, cuando la antigua propiedad comunal entró a la circulación mercantil.

El listado de parcioneros y partijas de la hijuela de Pajacuarán parece ser indicativo de que fueron menos los indígenas beneficiados con suertes de tierra (1 765) que los registrados en un principio en el padrón (1 831).

<sup>79</sup> En la documentación encontrada es demasiado fragmentario el catastro de casas y solares ubicados en el fundo legal. La mayoría pertenecían a personas no indígenas.

De los primeros habrá que descontar también a los que debían más a la caja común que la fracción en dinero estipulada, y a quienes, como a María de la Cruz Jiménez, “se le paga en efectivo el valor de su haber por no ser bastante a cubrir el precio de las acciones más insignificantes que en terreno se han adjudicado”.<sup>80</sup>

Si en general lo tocante a cada indígena significó un patrimonio harto exiguo, el pedazo de tierra recibido por los deudores difícilmente sustentaría a su dueño. Quizá los recursos más valiosos en términos de la economía de las familias campesinas fueran los de la laguna. La diferencia de 66 indígenas faltantes en el registro, suponemos, ha de atribuirse a los pertenecientes al grupo de los inconformes, que al final resultaron desposeídos, tanto de tierra y acceso a la laguna como de su haber en efectivo.

Para terminar, mencionaremos que para los años de 1906, 1907 y 1910 cerca de setenta pajacuarenses se contrataron para trabajos agrícolas en fincas de Oaxaca y Veracruz.<sup>81</sup>

Cabe suponer que la reforma liberal al régimen de tenencia de la tierra y la concomitante organización del trabajo campesino, acrecentara de manera importante el número de individuos cuya única posesión fuera su fuerza de trabajo, así como el de aquellos que tuvieran que buscar ingresos complementarios en el jornal o emigrar.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La liberación mercantil de la tierra tuvo diversas manifestaciones, entre las que resalta la ventaja de los arrendatarios y prestamistas concedida por la Ley Lerdo en su artículo primero. Reaparecieron en el escenario los mismos notables lugareños incitadores e intermediarios en el reparto, trocando los adeudos por bienes raíces y, en seguida, ensanchando las superficies mediante compras particulares a los ex comuneros, cuya organización familiar les permitió ocasionalmente la adquisición de conjuntos contiguos de partijas, aunque no desecharan la posibilidad de hacerse uno por uno de terrenos dispersos.

<sup>80</sup> AHPEM-233-5, NÚM. 1486.

<sup>81</sup> AMZ, Prefectura, Gobernación, 1906; 285, 1907; 12, 191, 1910; 20.

La intervención en el mercado local de tierras por parte de notables procedentes de otras ciudades (desde La Barca y Zamora hasta Chavinda y Tingüindín), parece denotar la posición relativa de esa oligarquía local en el contexto regional. También muestra la debilidad competitiva de esta clase frente al poder de las haciendas de Cumuato, Buenavista y Guaracha, a través de compras directas, y de la intermediación de indígenas acaparadores de partijas.<sup>82</sup>

La historia posterior de la transformación del paisaje agrario de la Ciénega de Chapala, desde la conclusión del reparto decimonónico, el inicio del movimiento agrarista (o la continuación de las viejas pugnas) hasta el desenlace ejidal, será motivo de otro capítulo. Adelantamos tan sólo que el deseo de restitución de sus bienes por parte de diversos grupos de antiguos comuneros se desvaneció entonces ante la irrupción posesionaria de empleados y peones de propietarios y arrendatarios.

La historia larga de la transformación del paisaje de la Ciénega de Chapala hasta principios de este siglo marca diversos periodos: el primero se correspondería con el que los arqueólogos suelen denominar "clásico". Logramos descubrir que fue entonces cuando surgieron en el plan palustre las alzadas consistentes de acumulación de suelo limoso (distintas de las formadas por antiguos volcancillos) dispuesto en grandes plataformas y montículos. La concentración demográfica en ambos tipos de isla debió ser considerable, si se toman en cuenta la cantidad de liestos en el terreno, por un lado, y la mano de obra necesaria para realizar estas construcciones, por el otro.

La ausencia de menciones en documentos coloniales a estos poblados y a su base productiva agrícola al parecer chinampera, conduce a suponer que durante el posclásico sucedió un reducción en el número de habitantes y el abandono de los sistemas de cultivo en los suelos de pantano; una subsiguiente merma poblacional sería causada por la guerra y las epidemias de la conquista.

El interés de los conquistadores y colonos hispanos fue atraído por los abundantes pastos que estacionalmente crecían en los terrenos de ciénega alrededor de las islas y que alimentarían a sus ganados. Desde el inicio, la

<sup>82</sup> Destacan los casos de Epifanio Méndez y Lino Rodríguez, quienes lograron la notabilidad local (escrituras de sus transacciones por los notarios Pablo Vargas y Diego Méndez, AMZ, Protocolos, 1897-1913).

Corona dispuso para ellos este uso en todo el territorio conocido como Ciénega de Chapala; los siglos coloniales y el independiente decimonónico estarían dedicados a afinar los instrumentos jurídicos para desalojar de la posesión inmemorial a los indígenas y marcar el paisaje con las rutas del ganado, por un lado, y con las mohoneras de sus propietarios, por el otro.

La sociedad indígena pajacuareense mostró en su repliegue el interés dividido de algunos de sus caciques y principales frente al del gobierno formal de su república y el del común de los naturales. Su posible resistencia quedó debilitada por la prioridad de asuntos particulares por sobre los del conjunto social, para quedar por último reducida su propiedad a los terrenos menos valiosos en términos de una economía mercantil y de más difícil acceso. Aun para los clanes caciquiles, la competencia no sería fácil frente al poder de los hacendados; la organización piramidal, sin embargo, fue siempre la única respuesta posible para conservar la integridad social, en tanto que la horizontalidad se encontró entre los menos favorecidos y los despojados de la propiedad y de la posibilidad de resistir en este contexto agrario.

Sin duda, desde el momento mismo de la irrupción europea el paisaje cenaguense y la sociedad indígena que lo habitaba y aprovechaba, no pueden ser considerados como vernáculos. La pretensión de los colonos peninsulares y de las autoridades virreinales de “encuentro” con una geografía palustre virgen, resultó no sustentarse y la demostración contraria aún está en construcción, junto con la historia de la edificación de una complejidad social estrechamente articulada a las actividades económicas, que de manera periódica se imponen como de mayor redituabilidad y que generan las utopías paisajísticas con sus modelos jurídicos.

Una conclusión que se antoja arriesgada, además de pesimista, apunta a la continuidad histórica de la permanente contradicción entre la normativa legal y los procedimientos judiciales, en la que entran en juego las posiciones de poder de los individuos y los grupos oligárquicos regionalmente estratificados y diferencialmente vinculados al exterior y a las estructuras de la autoridad formal en sus distintos niveles. En este juego parecen desvanecerse las utopías que pretenden la justicia social.

Logramos apenas un esbozo de reconstrucción paisajística, que requiere mayor precisión. No obstante, este primer acercamiento descubre la in-

tensidad de la marca cultural en esta geografía, cuya característica palustre suele abordarse a partir de una idea preconcebida: los pantanos —idea heredada de Europa, ajena a las concepciones mesoamericanas prehispánicas— son insalubres, improductivos, *ergo* inhabitables, *ergo* repudiables. La insistencia, se demuestra, logra semejarlos a la idea.

#### OTRAS REFERENCIAS

- González, Luis. *Sahuayo*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán (monografías municipales), 1979.
- Moreno García Heriberto, "El caso de la hacienda de Buenavista y Cumuato vs. la comunidad e indígenas de Pajacuarán", en Francisco Miranda (ed.). *La cultura purhé. Fuentes e historia*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Fonapas-Michoacán, 1981, pp. 179-182.
- Ochoa Serrano, Álvaro. *Jiquilpan*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán (monografías municipales), 1978.
- "Un documento sobre las comunidades indígenas del distrito de Zamora durante el segundo imperio", en Pedro Carrasco *et al.* *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 213-235.
- *Jiquilpan-Huanimban. Una historia confinada*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura y Morevallado Editores, 1988.
- Weigand, Phil C. "Large-Scale Hydraulic Works in Prehistoric Western Mesoamerica", en Vernon L. Scarborough y Barry L. Isaac (eds.). *Research in Economic Anthropology. Economic Aspects of Water Management in the Prehispanic New World*. Suplemento 7, 1993, pp. 223-262.

#### ARCHIVOS CONSULTADOS

- AHA. Archivo Histórico del Agua, México, DF.
- AHPHM. Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, Morelia, Michoacán.

AIPEJ. Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

AMZ. Archivo Municipal de Zamora, Michoacán.

#### CARTOGRAFÍA CONSULTADA

*Distrito de riego Ciénega de Chapala, Mich., topografía, drenes y canales, plano general.*

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Delegación en el Estado de Michoacán, Distrito de Desarrollo Rural núm. 089 "Sahuayo", Jiquilpan, Michoacán, marzo de 1975.

*El pueblo de San Pedro Curo, noviembre 11 de 1777.* AHA.

INEGI, Cartas 1:1,000,000 *Guadalajara.*

1:50,000= F-13-D-77,78,79,87,88,89; F-13-B-17,18,19.

*Plano general del curso inferior del río Duero y haciendas ribereñas.* Ingenieros F. Coronado, W. Amor, Ignacio Ochoa Villagómez, Domingo Torres García. Firmado por Miguel Ángel de Quevedo, México, agosto, 1895. AHA.

# Nuevos espacios de confrontación en los Altos de Jalisco: las reformas al artículo 27 y los Tanques Rancheros<sup>1</sup>

Ma. Guadalupe Rodríguez Gómez

## RESUMEN

*Se examinan los efectos que tiene la interacción de dos formas distintas de reforma neoliberal sobre los ganaderos de leche en los Altos de Jalisco: el Programa de Tanques Rancheros del Gobierno del Estado de Jalisco de 1990 y los cambios al artículo 27 constitucional de 1992.*

---

*¿Qué no dicen que pa' los del campo las mejores promesas?... [Lo que nos dan son] las mejores friegas...*

Ejidatario de Las Cruces, 1994

*No, pero de veras, es lo que le acabo de decir: todo está muy barato, todo lo que produce uno está bien barato... Nos pagan barato y todo está caro: no alcanzo a comprar tres vacas con ese maíz...*

Propietario privado de Las Cruces, 1994

“Si se aprueba el nuevo texto de la fracción VII”, señalaba Armando Bartra en relación con los cambios en el artículo 27 de la Constitución mexicana, “tarde o temprano todas las tierras de las comunidades agrarias terminarán por entrar al mercado”.<sup>2</sup> Casi ocho años después, el pronóstico de Bartra

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este ensayo fue presentada en el XIX Congreso Internacional de la Latin American Studies Association.

<sup>2</sup> Armando Bartra, “El 27”, *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núm. 3, 1991, Estado de México, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro Regional Universitario de Occidente de la Universidad Autónoma de Chapingo, 1991, pp. 24-29.

aún no se confirma en la pequeña comunidad de Las Cruces, municipio de Lagos de Moreno en los Altos de Jalisco: las tierras ejidales se conservan como tales.<sup>3</sup>

A partir de 1994, y como consecuencia de las reformas constitucionales, los ejidatarios de Las Cruces recibieron los títulos de propiedad de sus tierras, lo cual les permitió transformarse, *de facto*, en propietarios privados. Las Cruces se convirtió, de manera formal, en una comunidad de propietarios privados. Paradójicamente, a pesar de las reformas constitucionales al ejido, los poseedores de estas tierras en Las Cruces se definen a sí mismos como ejidatarios y, a su vez, son concebidos como tales por los propietarios privados de la comunidad. En el diario vivir, estas distinciones se marcan al referirse a un grupo como “los ejidatarios” y excluir de tal categoría a quien consideran que no cumple con los requisitos para ser considerado parte de su grupo; en contraparte, a los “ejidatarios” se les reconoce su alteridad no inclusiva por parte de los miembros del otro grupo, “los pequeños propietarios” —como se les llama en la localidad a los propietarios privados—; esta categoría incluye tanto a los hijos de ejidatarios sin tierra ejidal, como a los que la poseyeron a través de la compra-venta.

Las diferencias de *status* y de poder (material, simbólico y político) que implicaba pertenecer o no a uno de los grupos de poder (o aún más, a alguno de sus subgrupos), así como los conflictos, tensiones y fluidez de alianzas históricamente establecidas entre ejidatarios y propietarios privados, se mantienen hoy, de tal suerte que permean con fuerza no sólo las experiencias de los agroproductores, sino la vida cotidiana de Las Cruces.

Aún más, estas distinciones culturales y de poder informan y configuran las dinámicas al interior de la nueva organización de agroproductores

<sup>3</sup> El estudio que ahora presento forma parte de una investigación (etnográfica, en sus fases individuales, y multidimensional, en etapas colectivas) más amplia sobre la articulación de la globalización neoliberal de México con las dinámicas culturales y de poder en sociedades ganaderas en leche del occidente (1993-1999). Para ello, he realizado observación participada en campo y entrevistas abiertas, no estructuradas, con ganaderos de leche y con sus familias en Lagos de Moreno y Tepatlán (Jalisco), Aguascalientes y Amatlán de Cañas (Nayarit), entrevistas con los negociadores y firmantes por México del capítulo Leche del Tratado de Libre Comercio, con los líderes (locales, estatales y nacionales) de los ganaderos de leche, con autoridades estatales y federales del Estado mexicano vinculadas a la producción de leche, y con funcionarios de empresas forrajeras, comercializadoras y procesadoras de leche relacionadas con la región de estudio. He participado, además, en negociaciones entre ganaderos de leche de los Altos y dependencias públicas, la banca (privada y pública) y empresas privadas. Esta investigación ha sido financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Fundación Ford, el Sistema de Investigación Regional “José María Morelos” (Simorelos/Conacyt) y por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

para el enfriamiento y venta colectiva de la leche. Esta institucionalización emergente surgió en Las Cruces a partir de la forma que la globalización neoliberal de la economía mexicana ha tomado en la sociedad ganadera en leche de los Altos de Jalisco, en particular, y en otros espacios rurales del México actual; esto es, los nuevos procesos asociativos de corte económico que se han venido dando entre productores para el mejoramiento de la calidad de la leche y su comercialización colectiva.

En este ensayo examino los efectos que sobre los ganaderos de leche tiene el interjuego de dos formas específicas, aunque distintivas, que han originado las reformas neoliberales del Estado y la globalización económica: los cambios en el artículo 27 (1992)<sup>4</sup> y el Programa de Tanques Rancheros del Gobierno del Estado de Jalisco (1990).<sup>5</sup> Así, me centro en analizar las

<sup>4</sup> Las reformas al artículo 27 constitucional abrieron el espacio para que se diera el fin del reparto agrario y, con él, la posibilidad de la privatización de la tierra ejidal. Se buscaba, entre otras, crear un mercado de tierras ágil y, a la par, la posibilidad de que sociedades mercantiles de la tierra la adquiriesen como herramienta de apoyo a la competitividad del campo mexicano. Así, las tierras, que eran propiedad de la nación —por lo tanto, inalienables—, pero cuyo usufructo el Estado había concedido jurídicamente a los ejidatarios (en principio, a los campesinos sin tierra) desde la década de los treinta (a partir de la reforma agraria puesta en marcha por Lázaro Cárdenas), pasaban a ser propiedad de los usufructuarios. Estos procesos se han venido legitimando con la entrega de los títulos de propiedad a los ejidatarios. Uno de los aspectos más significativos de este proceso es que estas tierras, por tanto, podían ser vendidas y rentadas bajo el amparo de la ley. En otro nivel, estos cambios reflejaban y refractaban el paso de una ideología agrarista (preocupada con la distribución de la tierra) a una agrícola (cuyo fin era la problemática de la productividad, competitividad y eficiencia con calidad), en la que la alianza Estado neoliberal (no corporativista)-productores ejidatarios ya no se fundaba en el reparto de la tierra. Si bien, como señala De Grammont, hubo propietarios privados que vieron con buenos ojos las reformas al artículo 27, ya que ponía fin al reparto agrario, Hubert de Grammont, "Nuevos actores y formas de representación social en el campo", en Jean-François Prud'homme (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, México, Plaza y Valdés/UNER, 1995, p. 115; hubo otros que clamaron por la obsolescencia y desigualdad que estas transformaciones en el marco legal conllevaban en lo cotidiano. Dicho de otro modo, la preocupación de estos actores no era de manera necesaria la entrega de las tierras a manos extranjeras (*ibid.*, p. 116), sino que permaneciera y se reprodujera con los cambios al 27: los ejidatarios recibieron gratis las tierras por las que jamás habían pagado nada y cuyo producto gozaron históricamente, mientras que los propietarios privados no sólo habían tenido —y aún tenían— que adquirir con sus propios medios sus tierras, sino que además no se beneficiaban de los cambios jurídicos; una vez más quedaban bajo la lógica de desigualdad del Estado frente a los ejidatarios, como beneficiarios de la distribución gratuita de tierras. Los cambios al artículo 27 también han replanteado, sin duda, y abierto el espacio para que nuevas formas institucionales surjan como nuevos actores en el México rural, al margen del ejido como una de las organizaciones clave de representatividad de los productores.

<sup>5</sup> Como veremos con más detalle, el Programa de Tanques Rancheros que introdujo el Gobierno del Estado de Jalisco, con el apoyo de industrias transformadoras de leche —transnacionales y nacionales enclavadas en la región— y del gobierno federal, tenía como fin promover la organización de pequeños y medianos productores en asociaciones para el enfriamiento y venta colectiva de la leche, en aras de mejorar la calidad de este producto y, con ello, hacer eficiente y competitiva la cadena agroindustrial de la leche en el marco global (velando, en el discurso, que era la competitividad y los beneficios para las industrias —mas no necesariamente de los productores— lo que se quería conservar frente a la amenaza que representaba la liberalización del mercado mexicano). En la práctica, la imposición de estos procesos asociativos entre los ganaderos ajenos fue un ejercicio más de

dinámicas culturales y de poder al interior de la nueva organización de productores para el enfriamiento y comercialización colectiva de la leche, que, como muchas otras, se destaca por estar constituida ante la ley por propietarios privados; aunque en lo cotidiano sus miembros distinguen, recrean y resignifican las alteridades de ejidatarios y propietarios privados como una forma más de relación entre ellos.

### FINES Y PLANTEAMIENTOS

El objetivo de este análisis es mostrar cómo la diferenciación identitaria y los conflictos sociopolíticos y económicos entre ejidatarios y propietarios privados, previos a los cambios del artículo 27, se recrean, resignifican e imprimen su marca en las dinámicas internas de las nuevas organizaciones de agroproductores constituidas por ejidatarios y propietarios privados, al tiempo que imponen una continuidad histórica y, por tanto, reconfiguran las reformas del 27 y las especifican histórica y socioculturalmente.

Analizo, para ello, los efectos que han tenido los cambios constitucionales sobre el ejido —en cuanto dinámico entramado de relaciones sociales distintivas marcadas por *status* y formas de poder diferenciadas—, así como la creación de agrupaciones de productores para el mercadeo y la estandarización colectiva de la calidad, de acuerdo con los criterios del mercado globalizado. En primer lugar, considero la nueva organización de Las Cruces, en términos analíticos, como un espacio de observación privilegiado en el que toman lugar la configuración, reconfiguración y resignificación de alteridades. En segundo, concibo éste como una arena en la que se arti-

---

poder de las industrias sobre estos actores, apoyado y legitimado por el discurso del "nuevo progreso y modernidad" que conlleva "estar integrado a la globalización" desde la perspectiva neoliberal en nuestro país. Lo que implica, para los productores, la agresiva adopción de normas, modelos productivos y tecnológicos, materialidades y modos de conocimiento que dan forma a la globalización. Por otro lado, la emergencia de estas organizaciones de productores ha sido la respuesta (forzada, en la mayoría de los casos ajenos) de los ganaderos de leche a las demandas de producción a la "transnacional" de las industrias. El Programa de Tanques Rancheros, como promotor de la organización de pequeños y medianos productores para el mejoramiento de la calidad de la leche y su comercialización colectiva, ha sido una forma cultural de la globalización, así como del neoliberalismo, que los ganaderos han asumido, domesticado, fuertemente cuestionado y, en algunos casos, rechazado para hacer frente, tomar parte o retar el nuevo contexto socioeconómico y político. Las nuevas formas organizativas a su vez, y a pesar de las conflictivas dinámicas en su interior, se han convertido en motores de cambios materiales, económicos, tecnológicos, socioculturales y de poder en la ganadería de leche alteña y en las cadenas agroindustriales a ella vinculadas. Para una mayor discusión, ver Guadalupe Rodríguez Gómez, "Organización para la calidad: la apropiación y reconfiguración de la globalización entre los ganaderos de leche alteños", en Carmen Bueno (coord.), *Una mirada antropológica a la globalización*, México, CIESAS, 1999.

culan dialécticamente procesos neoliberales con procesos específicos de la globalización, como las reformas al artículo 27 y el Programa de Tanques Rancheros.

Argumento que el impacto de los cambios al artículo 27 constitucional debiera reflejarse e imponerse en las dinámicas internas de estas nuevas organizaciones de productores, ya que promueve la reconfiguración de las identidades colectivas, de las relaciones, de la distribución de poder y de *status* entre los ganaderos que las componen, al borrar la frontera de distinción entre ejidatarios y propietarios privados, fincada en la clase de posesión de la tierra. Esto se debe a que el 27, al privatizar las tierras ejidales, homogeneiza las alteridades de los productores de tal manera que convierte a los ejidatarios en propietarios privados. Esto implica formalmente que en el campo mexicano sólo debiera existir la figura de propietario privado como categoría sociocultural sustentada en la tenencia de la tierra.

Sin embargo, en la práctica encontramos que la diferenciación y los conflictos preexistentes que obedecen a distinciones en tipos de tenencia de tierra, en recursos (materiales, políticos y simbólicos), en posición de clase, en prestigio, *status* y en poder entre ejidatarios y propietarios privados, no sólo se imponen en los resultados esperados de las reformas del 27, sino que se resignifican de tal suerte que transforman las reformas en expresiones tangibles de la heterogeneidad de la globalización neoliberal. Esto obedece a que las distinciones entre ejidatarios y propietarios jamás se han reducido a la tenencia de la tierra como único principio de alteridad; por el contrario, éste se fue construyendo, a la vez que construyó y se concatenó con otras formas de distinción al interior de las sociedades rurales con el paso de los años.

Propongo, entonces, que los cambios que derivan de la reforma del 27 en la tenencia de la tierra, "eliminan" ante la ley la forma de posesión de la tierra, principio fundamental que distingue a los ejidatarios de los propietarios privados, y conllevan en lo cotidiano la reproducción, fortalecimiento, transformación y resignificación de las relaciones jerárquicas y de desigualdad que históricamente se han dado entre estos grupos con base en formas diferenciales de acceso a la tierra. Rescato, así, la propuesta de que estas alteridades, si bien dicen fincarse en modos distintivos de posesión de la tierra, son maneras identitarias mucho más complejas, ya que la tenencia de la tierra como principio de alteridad se ha ligado a las clases de poder, de

prestigio y de acceso a capital (material, simbólico y cultural), así como a formas culturales no sólo distintivas, sino desiguales.<sup>6</sup>

Esto se debe, en primer lugar, a que el tipo de tenencia de la tierra es sólo uno de los elementos de distinción que configuran las identidades colectivas en el campo. Las formas diferenciales de poder, prestigio, *status* y capital (simbólico y material) al interior de las comunidades; el acceso diferencial a los recursos, programas e información del Estado; la participación en redes (familiares, partidistas, sectoriales) al interior y exterior de la comunidad, así como el acceso a grupos de poder local, regional y nacional, tanto como a los mercados y al conocimiento, son otros elementos de distinción que se conjugan con la tierra para constituir las identidades rurales. Así pues, el impacto de los cambios en la tenencia de la tierra como principio reconfigurador de las identidades colectivas está siendo, contrariamente a lo esperado, formado y en algunos casos "neutralizado" con fuerza por el mayor peso que los otros elementos de distinción tienen en las ideas, construcciones y prácticas sociales, económicas, culturales y políticas que constituyen la cotidianidad de los agroproductores y las nuevas ruralidades de México. Resulta difícil, por ello, simpatizar con quienes pregonan la desaparición del ejido; mientras que esta perspectiva tiende a identificarse con aquellas que proponen la nueva institucionalidad en el campo.

En segundo lugar, como bien señala Stephen,<sup>7</sup> la entrega de títulos de propiedad a los ejidatarios no ha conllevado de modo necesario a que los ejidatarios se interesen en convertirse en propietarios privados. Al contrario, se han vuelto más conscientes de ellos mismos como tales. El resultado de las reformas del 27 es, por tanto, una tendencia a reproducir y resignificar su distinción sociocultural y de poder como ejidatarios frente a su "otro", los propietarios privados. En la mayoría de los casos, estas dinámicas identitarias han contribuido a remarcar (y aun exacerbar) la diferenciación

<sup>6</sup> En esta línea, George Collier afirma, al referirse a los cambios del artículo 27 como la modernización del código agrario que se adapta a las realidades de las relaciones productivas existentes, que los cambios neoliberales más que consolidar y capitalizar la producción rural o provocar que los campesinos sean una vez más desposeídos de sus recursos, "will affirm and legitimate differentiation of the peasantry that is already ongoing, a differentiation in which capitalist relations of production have already penetrated the countryside and have begun to dispossess some peasants' resources to the benefit of others". George Collier, "Reforms of Mexico's agrarian code: impacts on the peasantry", *Research in Economic Anthropology*, vol. 5, 1994, p. 119.

<sup>7</sup> Lynn Stephen, "Differentiation, history, and contested identities in the interpretation of agrarian reform: two Oaxacan case studies", ms. para ponencia del taller *Assessing the Rural Reforms in Mexico, 1992-1995*, Universidad de California-San Diego, Center for US-Mexican Studies, 1995.

entre ejidatarios y propietarios privados, mientras que en otros la resignificación de esta categoría ha implicado la creación de nuevas alianzas entre grupos.

Finalmente, el Programa de Tanques Rancheros es un espacio más en el que se manifiestan y entran en conflicto la gran variedad de significados, prácticas e intereses que los agroproductores tienen en relación con los programas neoliberales del Estado en contextos históricos específicos. Las asociaciones de agroproductores alrededor de un tanque de enfriamiento de leche compuestas por ejidatarios y propietarios privados, se nos presentan como un espacio en el que la diferenciación que se da en las comunidades agrarias se recrea, de tal manera que se dan nuevas formas de conflicto entre los miembros de la asociación, las cuales están claramente permeadas (aunque en muchos casos resignificadas) por el binomio histórico de opuestos y antagónicos: ejidatarios/propietarios privados.

Las dinámicas socioculturales y de poder que acompañan la concatenación del 27 con el Programa de Tanques Rancheros las abordaré al estudiar el caso de la asociación de los agroproductores de Las Cruces (1993-1997). Esta nueva organización comercializaba a la compañía Nestlé la leche que producían y enfriaban en colectivo los miembros de la asociación.

Las Cruces es una comunidad de la región de los Altos de Jalisco constituida por dos ejidos: Las Cruces y Las Cruceitas, y dos pequeños ranchos, Rancho Nuevo y San Antonio. El estudio lo centraré en el grupo de 66 ejidatarios y propietarios privados que organizaron y formaron su asociación para montar y echar a andar un tanque de enfriamiento de leche (1993), como parte del Programa de Tanques Rancheros que introdujo el gobierno del estado junto con varias empresas agroindustriales, de 1991 a 1995.

### LOS ALTOS DE JALISCO Y LA GANADERÍA DE LECHE

La ganadería es la actividad más importante dentro del sector agropecuario de Jalisco.<sup>8</sup> En 1994, esta entidad enfrentó la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) como el principal productor de

<sup>8</sup> Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, Dirección de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Rural, "Problemática de excedentes de leche en Jalisco", ms., 1993, 1.

leche en el ámbito nacional.<sup>9</sup> La producción de Jalisco corresponde a 17 por ciento del total de la del país; le siguen, aunque muy a distancia, Veracruz (con ocho por ciento), Chihuahua (también con el mismo porcentaje) y Guanajuato (siete por ciento).<sup>10</sup> Hoy se producen en Jalisco 3.4 millones de litros diarios y 1 240 millones anualmente.<sup>11</sup> Los Altos de Jalisco es la principal cuenca lechera de Jalisco y una de las más importantes de México. Esta región aporta entre ochenta y ochenta y cinco por ciento del total de la producción de leche en el estado.<sup>12</sup> De hecho, los Altos y la Cuenca Lerma (ambos en Jalisco) se han consolidado como la cuenca lechera de mayor magnitud en el país, con una producción de 2.54 millones de litros por día.<sup>13</sup> En ambas zonas se localizan 8 100 pequeños ganaderos de leche de los 15 000 con que cuenta Jalisco.<sup>14</sup>

Hay que señalar que hoy se encuentran instaladas en los Altos casi doscientas setenta de las 316 empresas que se dedican a la industrialización de leche en Jalisco.<sup>15</sup> El mercado de leche regional es, por tanto, primordial en cuanto a transformación se refiere. Se caracteriza, en particular, por su alto grado de segmentación, ya que las empresas establecidas en la región van desde pequeñas y medianas cremerías artesanales (Lácteos Gosa, Lácteos Gama) hasta medianas y grandes transformadoras regionales (Lechera Guadalajara, Alpari, Alprodel), nacionales (Lala) y transnacionales (Nestlé, Sigma, Parmalat). De hecho, fuertes empresas extrarregionales aprovechan considerables volúmenes de leche de la región (como Alpura, La Mesa, Gilsa), práctica que también realizan cremerías de tamaño medio del noroeste michoacano y de Guanajuato. Los volúmenes de leche que algunas transformadoras captan de regiones circunvecinas, son poco significativos:

<sup>9</sup> México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "Leche, competitividad internacional y sensibilidad comercial", ms., 1991, 9; mismo autor, 1990, 12.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Fideicomiso de Riesgo Compartido, Gerencia Jalisco, "Proyecto regional 'Producción y comercialización de leche' Región Altos y Cuenca Lerma", 1995, 9.

<sup>12</sup> G. Rodríguez Gómez, "Crisis o eficiencia: los ganaderos de los Altos de Jalisco frente a la apertura comercial de México", en Claudio Esteva-Fábregat, *Sistemas de trabajo en la América indígena*, Quito, Abya Yala, 1994, p. 295.

<sup>13</sup> Fideicomiso de Riesgo Compartido, *op. cit.*

<sup>14</sup> G. Rodríguez Gómez, "Crisis...", p. 25; Fideicomiso..., 1995, p. 10.

<sup>15</sup> Centro Regional Universitario de Occidente de la Universidad Autónoma de Chapingo, "Directorio de empresas dedicadas al procesamiento de leche en el estado de Jalisco", Guadalajara, Universidad Autónoma de Chapingo, 1991, p. 6.

## EL PROGRAMA DE TANQUES RANCHEROS: EL CONTEXTO DISCURSIVO

Poco antes de la firma del TLC, funcionarios y técnicos del Estado mexicano y representantes de los ganaderos de Jalisco sostenían que el problema de la ganadería de leche en los Altos de Jalisco por la apertura comercial se debía, entre otras causas, a que es una producción que estaba “desvinculada del mercado”, y que padecía las consecuencias del intermediarismo histórico entre productores e industria que ejercían —a su favor y en detrimento de los productores— los acopiadores. Agregaban, además, que el problema de los productores alteños era que concebían como objetivo de su actividad económica incrementar volúmenes de producción. La cuestión para los grupos de poder era, por tanto, que los ganaderos no concebían aún sus actividades agropecuarias como empresas productivas orientadas a comercializar e industrializar la producción, como demandaba la globalización neoliberal —o quizá, me atravesaría a proponer, los ganaderos estaban lejos de definir su actividad de tal forma que encajara en la nueva lógica discursiva.

Funcionarios, líderes y algunos técnicos afirmaban que, dada esta errada concepción, los productores de leche no buscaban, por ello, regular su producción y elevar la productividad, eficiencia y calidad de la leche, sino que se centraban en producir lo más con el menor esfuerzo. Objetivo que, según estos portadores del discurso globalizante neoliberal, era obsoleto frente a los requerimientos de la apertura comercial.

Estos miembros de los grupos de poder argumentaban que estas ideas y prácticas erróneas en la producción de leche se exacerbaban por las condiciones deficientes de comercialización que imperaban hasta ese momento en la región, dada la fuerza del intermediarismo, el cual, alegaban, se reflejaba en una fuga importante de leche. Si a esto sumamos, afirmaban, que la región se caracteriza por una capacidad insuficiente de captación, por la ausencia de centros de acopio e infraestructura rural suficiente y apropiada,<sup>16</sup> la actividad lechera en la región requiere nuevos procesos productivos, tecnológicos y sociales para lograr ser competitiva en el nuevo entorno.

Este discurso no explicaba que la lógica de producción había cambiado por las demandas de la globalización y los requerimientos del modelo neoliberal. Del discurso pro incremento de volúmenes de producción bajo el amparo de

<sup>16</sup>Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco, *op. cit.*

un régimen que buscaba autosuficiencia alimentaria, se había pasado a otro que dejaba de lado las cantidades producidas para abrir paso a la eficiencia competitiva con calidad que decía reclamar la articulación más abierta al mercado transnacional. Este discurso argumentaba que la eficiencia se traduciría en importar barato los bienes que el país requería, antes que comprar caro lo de los agroproductores nacionales, ya que esto significaba apoyar prácticas ineficientes de producción y comercialización y, por tanto, la reproducción de actitudes cerradas al cambio por parte de los productores. Se desconocía ante la luz pública que lo que se intentaba imponer a los agroproductores, a una velocidad vertiginosa, era una serie de procesos organizativos, modelos productivos y tecnológicos, normas, condiciones de mercadeo, ideas y prácticas de calidad, entre otros. Estas formas culturales eran, al momento, ajenas a estos actores. Más aún, éstos se encontraban lejos de alcanzar los nuevos retos a bajos costos (socioeconómicos, políticos y culturales) y en periodos “razonables” dadas las “limitadas” condiciones —materiales, de organización, de información, de conocimiento y producción— que imperaban en la mayoría de las unidades de producción y las características de vinculación de éstas con las distintas cadenas agroindustriales de leche.<sup>17</sup>

Los promotores de la globalización neoliberal en el campo promovían estos procesos y cambios bajo el ejercicio de un neoliberalismo exacerbado, que rebasaba las prácticas (si no los objetivos mismos) de los países cuyos modelos de globalización neoliberal se intentaban emular. Baste recordar que Estados Unidos, al momento de la firma del TLC, subsidiaba 60 por ciento del precio de la leche; mientras que Canadá no sólo no se moles-

<sup>17</sup> Cadena agroindustrial es un concepto relacionado con el de cadena agroalimentaria. Ambos tomados de la sociología rural y de la economía agraria, porque: 1) permiten aprehender las dinámicas de las distintas relaciones entre los diversos actores involucrados (directa o indirectamente) en el sistema agroalimentario de la leche; 2) facilitan el acceso a distintos niveles de análisis. Por cadena agroindustrial entiendo el conjunto de fases o esferas de actividad que van desde la producción primaria (incluyendo la producción de insumos y bienes de capital), a la de comercialización, transformación y distribución hasta llegar al consumo. En cada una de estas fases se distinguen actores sociales específicos, a la vez que diferentes entre sí (ganaderos familiares y agentes de transnacionales, por ejemplo), quienes desarrollan, simultáneamente, procesos productivos heterogéneos (“tradicionales” e industriales). Estos actores se vinculan por medio de relaciones fluidas, particulares y diferenciadas, contradictorias y conflictivas. Las especificidades históricas de dichas articulaciones plantean problemas de coordinación, cooperación, desigualdad y continuidad productiva, de comercialización e industrialización al interior de la cadena. Estos actores y relaciones están, a su vez, mediados y normados por el Estado. El aparato estatal, de hecho, tiene un papel clave en la configuración de las cadenas agroindustriales, ya que las relaciones diferenciales y fluidas que establece con los distintos actores de la cadena inciden, a la par, en la construcción y flujo de las dinámicas de poder de dicho entramado de actores y relaciones.

tó en revisar los subsidios a sus productores de leche, sino que simplemente sacó de las negociaciones el renglón lácteo para evitar exacerbar disputas económicas y políticas internas. En México, en fuerte contraste, funcionarios del Estado, empresarios de la leche y grandes líderes ganaderos se negaron a dar subsidio a sus productores. Y, haciendo caso omiso de las prácticas de los otros países del tratado, insistieron en concebir y calificar la solicitud de los subsidios por parte de los productores como una expresión “clara” de sus ideas y prácticas aferradas al paternalismo estatal, a la ineficiencia productiva y al retraso “cultural”. Al hacerlo, deslegitimizaban el reclamo de los productores por la agresividad con la que se marcó su entrada al juego transnacional y la desigualdad en condiciones (frente a sus contrapartes en otros países), con las que se les pedía ser constructores partícipes de la nueva modernidad neoliberal.

#### EL PROGRAMA DE TANQUES RANCHEROS Y LAS ORGANIZACIONES PARA LA CALIDAD

Los grupos de poder local y estatal, públicos y privados, veían como respuesta a las condiciones adversas en los Altos para la producción de leche en el nuevo contexto socioeconómico y político, la reestructuración del proceso productivo mediante la creación de otras formas de comercialización e infraestructura. Promovían, para ello, la organización de los productores en empresas comercializadoras o productivas de algún tipo. El estímulo a la integración horizontal de los productores en asociaciones es una ventaja, continuaba el discurso, pues era la única manera en la que pueden ser sujetos de apoyos, de acceso a recursos financieros y a insumos más baratos. Lo que debe lograrse es, en la retórica de la apertura, “organización para la productividad”.<sup>18</sup>

Como se mencionó, en esta línea el gobierno del estado de Jalisco, juntamente con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)

<sup>18</sup> Alfonso Serrano, “Desarrollo integral y agroindustrial de la zona de los Altos”, ponencia presentada en el Foro Regional para el Desarrollo de los Altos, Lagos de Moreno, 1994. Para una discusión más amplia de este programa ver G. Rodríguez Gómez, “Introducción”, en Guadalupe Rodríguez Gómez y Patricia Chombo (coords.), *Los rejugos de poder. Globalización y cadenas agroindustriales de leche en occidente*, México, CIESAS/Conacyt/ INM/FAO/FAO/Simoes/DATEI, 1998; y “Una mirada sociocultural y política a la globalización: la calidad de la leche en los Altos de Jalisco”, en *ibid.*

y con algunos industriales (regionales y transnacionales), puso en marcha el Programa de Tanques Rancheros. Éste permitiría la integración horizontal de los productores en aras del enfriamiento y mercaeo colectivo de la leche y, con ello, la elaboración de una materia prima acorde con los estándares del mercado globalizado, la cual conllevaría, a la par, la integración vertical de éstos con procesadoras de leche. También se pondría fin a la dependencia que los ganaderos tenían, afirmaba el discurso, con los acopiadores de leche (o "ruteros") en su rol de intermediarios frente al mercado.

De 1991 a 1995, el sector público y el privado promovieron y apoyaron la asociación de los productores para la creación de pequeñas empresas en las que los mismos ganaderos llevaran a cabo la captación, el almacenamiento en frío y la distribución de la leche fluida a través del establecimiento de tanques para su enfriamiento.<sup>19</sup> En 1995, en Jalisco había ya 330 grupos organizados alrededor de este tipo de tanques. Esto es, 73 por ciento de los pequeños y medianos ganaderos de leche se habían organizado al amparo de este nuevo programa.

El gobierno del estado de Jalisco y la SARI (hoy SAGAR) ofrecieron a los productores dispuestos a asociarse apoyos para la obtención de créditos —para los cuales la organización era fundamental, ya que fungía como aval para obtener dichos préstamos—, asesoría y capacitación mediante programas de mejoramiento genético y sistemas de producción más tecnificados. Ofrecieron, además, asumir el costo de las plantas de electricidad que los centros de acopio requerían. El compromiso de los productores era cubrir 30 por ciento de la inversión total y aportar el terreno para la construcción del centro.

En el caso de industrias como la Nestlé, su compromiso radicaba únicamente en dar en comodato los tanques a los nuevos grupos y en comprometerse a captar la leche. Con ello, traspasaban a los productores el costo y los riesgos de la captación y enfriamiento de la leche. Lo hicieron, así, deslindando sus responsabilidades de lo que implicaba para los productores la adopción de los nuevos procesos de innovación tecnológica y los cambios en los procesos productivos. De hecho, las empresas se negaron a establecer contratos legales con los productores que permitieran la

<sup>19</sup>Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, *op. cit.*

formalización de las nuevas vinculaciones entre estos agentes de las cadenas agroindustriales de leche. Esta negativa y el deslinde de responsabilidades y los candados en los compromisos por parte de las industrias han sido un importante obstáculo para consolidar la integración horizontal de los nuevos grupos organizados.

Entre otros factores, esto ha obedecido a que los productores, al no ser sujetos de crédito por carecer de garantías, necesitaban el aval crediticio de las empresas a las que estaban vinculados. Ante los problemas que causa la negativa a formalizar la integración vertical productores-industria por parte de algunas empresas como la Nestlé, el gobierno del estado y la SARH fungieron como intermediarios entre los productores y los bancos para que se materializara la organización de los primeros. Aun así, lo novedoso de este programa no deja de ser la participación activa (aunque desigual) de distintos agentes de las cadenas agroindustriales de leche —productores en lo individual, organizados e industriales— y agentes del Estado que tienen que ver con la producción de leche.

Las organizaciones que emergieron al amparo de este programa presentan características muy similares a otras empresas de agroproductores que han surgido poco antes y durante la apertura comercial. Las nuevas asociaciones de ganaderos de leche son “voluntarias”. Esto es, se forman por la membresía de productores que pertenecían a una misma ruta de recolección y, por ello, sus ranchos están a corta distancia uno del otro. Esto es importante porque la distancia entre el lugar donde se obtiene la leche y donde se enfría debe ser equiparable entre los socios de un grupo que comparten tanques de enfriamiento, para garantizar un mínimo de calidad compartida por la disminución del tiempo de descomposición que conlleva distancias semejantes.

En algunos casos, las asociaciones fueron voluntarias, y en otros se derivaron, como se señaló, de las rutas preestablecidas de recolección, lo que implicó la reconfiguración de redes y alianzas en las comunidades. Esta organización “voluntaria” fue, la mayoría de las veces, un nuevo modo de dominación de la industria sobre los productores, cuyo primer beneficiario económico era ella. Para este último actor, estas nuevas organizaciones son un logro si tomamos en cuenta el factor cercanía física igual a mayor calidad. Esta forma impuesta de organización ha propiciado y permitido la coexistencia de productores marcadamente diferenciados en lo

cotidiano: indígenas, ejidatarios, propietarios rurales, jornaleros, pequeños y medianos productores, que se distinguen entre sí por poseer formas desiguales y distintivas de poder (material, simbólico y político), de *status*, así como por pertenecer a diversos partidos o facciones. La afiliación a una de estas organizaciones emergentes es, en principio y ante la ley, en condiciones de igualdad, tanto en términos de derechos como de obligaciones. Esto se garantiza bajo el amparo de una constitución formal y su registro como figura legalmente reconocida (como sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, entre otras), cuyo objetivo es económico —enfriamiento y comercialización colectiva, en este caso—. Esto explica en buena medida que las dinámicas internas de las organizaciones se den con tensiones, conflictos, ambigüedades, contradicciones y fluidez de alianzas.<sup>20</sup>

### LAS CRUCES

Es una pequeña comunidad del municipio de Lagos de Moreno, en la región de los Altos de Jalisco. Está localizada a 20 km de la cabecera, por la carretera libre Lagos-León. A esta distancia del recorrido, se debe tomar una brecha de siete kilómetros “cañada adentro”, rumbo a los límites entre Jalisco y el estado de Guanajuato. Como mencioné, Las Cruces está compuesta por dos ejidos, Las Cruces y Las Crucitas, y por dos ranchos, Rancho Nuevo y San Antonio. La comunidad la habitan 900 personas, 629 de las cuales viven en el ejido Las Cruces y 165 en Las Crucitas. Las otras 110 se distribuyen en Rancho Nuevo y en San Antonio. Hijos de ejidatarios sin acceso a tierras de los ejidos y recién llegados son los agroproductores que residen en los dos ranchos.

La distinción entre ejidatarios y propietarios privados, así como entre ejidatarios y propietarios privados hijos de ejidatarios, está con claridad marcada y a menudo se evoca en bromas o en conversaciones “en serio”. Las Cruces es una comunidad caracterizada por identidades colectivas históricamente diferenciadas. Refleja, como bien dirían Jean y John Comaroff,<sup>21</sup> la incorporación asimétrica de grupos disímiles al capitalismo en su estruc-

<sup>20</sup> Ver G. Rodríguez Gómez, “Análisis y perspectivas de las organizaciones de productores hortofrutícolas”, ms. para ponencia del IV Congreso Mundial del Aguacate, Uruapan, Michoacán, 1999.

<sup>21</sup> Jean y John Comaroff, *Ethnography and the historical imagination*, Boulder, Westview Press, 1992.

tura. Estas formas de distinción, sin embargo, están en gran parte mediatizadas (exacerbadas o neutralizadas, según el caso) en la cotidianidad por los vínculos de parentesco entre ejidatarios, propietarios privados e hijos de ejidatarios sin tierras que viven en ranchos donde la pequeña propiedad es la forma exclusiva de posesión de la tierra. Esto se debe a que el matrimonio "entre vecinos" es el patrón de interrelación al interior de la comunidad de Las Cruces. Como dijo uno de ellos: "Aquí todos [ejidatarios y propietarios privados] somos parientes". Y, además, los lazos de parentesco suelen imprimir su marca, a la vez que son creados por las dinámicas de los grupos de poder de la comunidad.

Las tiendas, el único teléfono público, una escuela primaria y la secundaria de la comunidad se localizan en el ejido Las Cruces, al igual que la iglesia y la oficina del comisariado ejidal. Los propietarios de los comercios de este ejido son los ejidatarios fuertes de la comunidad (esto es, no sólo son el grupo de poder dentro del ejido Las Cruces). Éstos, de hecho, dominan la política y la economía. La tienda de Conasupo, por ejemplo, la tenía adjudicada una de estas familias. Sin embargo, quebró porque las mercancías fueron usadas para comprar los votos a favor del hijo, quien contendió para el cargo de delegado municipal. En palabras de un productor: "[La Conasupo] pues quebró. Quebró el muchacho que ahora entró de delegado [municipal]. Es que regaló muchísima [mercancía] pa' que le dieran el voto ...".

Después, la familia tuvo el capital suficiente para establecer una pequeña tienda de abarrotes de forma independiente.

En Las Crucitas se localiza la otra escuela primaria de la comunidad, y una pequeña tienda de abarrotes. Los ranchos de los propietarios privados, en contraste, carecen de todos estos servicios. El camión de pasajeros (que va de la comunidad a las ciudades de Lagos de Moreno y León) y la pipa que recoge la leche del termo y la entrega a la Nestlé pertenecen a dos familias de propietarios privados del rancho San Antonio. Ambos bienes demuestran que los propietarios privados de San Antonio disponen del capital económico suficiente para hacer frente al grupo de poder político-económico del ejido Las Cruces. Sin embargo, carecen del capital simbólico y cultural que les confiera poder político al interior de la comunidad.

La comunidad dispone de 49 hectáreas de medio riego, las cuales se usan, según uno de los ejidatarios, sólo para "puntear las vacas". Las tierras

del ejido Las Cruces, por ser bajas, se benefician del riachuelo que cruza la comunidad. En contraste, los ganaderos de Las Crucitas, de San Antonio y de Rancho Nuevo tienen que bajar dos o tres kilómetros con su ganado para darle de beber. Muy pocos agroproductores cuentan con bordos o con pozos de agua. La mayoría de quienes se dedican a la ganadería de leche tienen parcelas de seis y diez hectáreas. Hay algunos propietarios privados cuyas tierras rebasan por mucho la superficie de estos pequeños ranchos. La extensión de las parcelas, la calidad del suelo, el acceso al agua y los pagos a la Secretaría de Hacienda por concepto de contribución anual son elementos que los habitantes de Las Cruces usan a diario para marcar diferencias, que ocasionan tensión entre ellos.

El maíz es el cultivo predominante en la comunidad, aunque las cosechas son pobres por los suelos muy delgados ("de tepetate", dirían los productores). Un pequeño propietario que se dedica a la ganadería de leche como actividad principal explica que de las diez hectáreas que posee, cinco las da en mediería y obtiene de las otras una tonelada de maíz para la venta, una para el consumo familiar y tres para ensilaje. Lo mejor de la cosecha se guarda para el mercado y para satisfacer las necesidades de la familia. El maíz que no es bueno se muele y se les da a los animales, al igual que el ensilaje.

Los que se dedican a la ganadería de leche tienen entre cinco y veinticinco reses (vientres y becerros incluidos) en promedio por unidad de producción. Las vacas en producción llegan a dar entre cuatro y ocho litros de leche al día por vaca con doble ordeña (por la mañana y por la tarde). De esta cantidad se dejan uno o dos litros "pa'l gasto de cada día" y la demás va directamente al mercado.

Entre los propietarios privados encontramos tres casos especiales: dos ganaderos y una mujer producen cada uno alrededor de mil litros diarios de leche. Ellos son, de hecho, quienes poseen las mayores extensiones de tierras en la comunidad. Los ganaderos suelen vender los terneros para completar el magro ingreso familiar: "Un becerrito lo vende uno pos' ya que de ahí saca uno pa' pagar los pendientes". En los ranchos hay gallinas, algún cerdo, un par de chivos y de guajolotes. Estos "animalitos", como les llaman con cariño, se consumen en ocasiones importantes (bautizos, quince años, navidad) o se venden cuando el presupuesto está limitado.

Las labores del campo las desempeñan los miembros de la familia. Hace algunos años, relatan los productores, todavía se podían encontrar peones en la comunidad cuando el trabajo era mucho y no podía ser cubierto con la mano de obra familiar. Hoy son pocos los que requieren apoyo extra. Niños y niñas por igual ayudan a los padres antes de ir a la escuela: ordeñan y dan de comer a las vacas o llevan la leche al termo en burro o en bicicleta. Cuando hay demanda para tareas agrícolas en los alrededores, los mismos productores y sus hijos adolescentes ofrecen sus servicios a los vecinos y amigos. Si se dispone de dinero para pagarles, los vecinos que los emplean les dan una pequeña cantidad; si no, la ayuda es gratuita. Algunos productores privados, incluso, ponen sus tractores al servicio de sus vecinos que los contratan por labores y tiempos definidos. La remuneración por estas tareas, sin embargo, es muy baja. Por ello, los jóvenes prefieren salir de Las Cruces y dedicarse a actividades no agrícolas y no calificadas en León o en Lagos. No obstante, los productores consideran la permanencia de estos jóvenes en las ciudades poco redituable, pues los salarios son bajos y se ven reducidos por los costos de alimentación y hospedaje. Algunos de ellos suelen emigrar por temporadas a Estados Unidos en busca de mayores ingresos.

#### LAS CRUCES Y EL TANQUE RANCHERO

Sesenta y seis ganaderos de Las Cruces entregaban su leche a la Nestlé por mediación del acopiador Rosaldo y su familia. Aquéllos eran, por un lado, ejidatarios de Las Cruces y de Las Crucitas y, por el otro, propietarios privados de Rancho Nuevo y de San Antonio. A principios de 1993, la Nestlé promovió su organización para la compra y manejo de un tanque de enfriamiento que le permitiera entregar colectivamente leche fría a la compañía. Los miembros del termo relatan de quién fue la idea de organizarse e instalar un termo:

—Luis: La idea [de montar el termo] fue de la promoción de la Nestlé...

—José: Es que ellos [la Nestlé] no querían leche caliente.

—Luis: Tenía todo que ir enfriado por fuerzas. Entonces aquí nos orientaron [los de la Nestlé] cómo lo hiciéramos...

Después de meses de negociaciones entre los productores, éstos constituyeron la Asociación de Solidaridad Social "Las Cruces". La Nestlé donó un tanque de 5 000 litros de capacidad a la comunidad. El ejido Las Cruces cedió el terreno.

Es importante notar que el hecho de que se cedieran tierras ejidales significaba, según los ejidatarios, una garantía de que sería para beneficio de todos —ejidatarios y propietarios privados por igual—, como habitantes de Las Cruces. Uno de los ejidatarios señala:

[P]os ya nosotros dimos todos los terrenos... y todo lo que está ahí... Es mejor porque si vende uno, al rato dice: "No, pos' es mío, yo compré, [por eso] no quiero esto o lo otro". Y así, como es de la comunidad, pos' todos tenemos derechos...

Sin embargo, cuando le pregunté a este ejidatario qué significaba para él que no todos los miembros de la asociación del termo fuesen ejidatarios, quienes nos rodeaban comentaron:

—Luis: Se hizo un grupo de todos los productores. Porque nosotros [los ejidatarios]... Si nomás los del puro ejido [entregáramos nuestra leche al termo] pos la mera verdá no mantenemos al termo. Es que mire: la electrificación nos sale cara y luego gastos ahí para la pipa... Nosotros les dimos chanza a todo el pequeño [propietario] que se arruinó aquí con nosotros.

—José: [Les dimos oportunidad para que] nos alivianaran con los gastos.

—Luis: Estamos trabajando todos ahí unidos... en grupo... Estamos trabajando el termo entre todos.

La unión de ejidatarios y propietarios privados se materializó porque los primeros se dieron cuenta que sumar esfuerzos y recursos les permitiría beneficiarse a ellos. De los 66 miembros del tanque, 22 son propietarios

privados (30 por ciento de los miembros). Los más grandes productores que entregan leche al termo en cuanto a volumen son propietarios privados.

Interpretar la decisión de los ejidatarios de incorporar a los propietarios privados en términos de costo/beneficio racionalmente calculado es plausible; sin embargo, sería un tanto aventurado y superficial considerarla la única o la principal explicación. Más bien, la asociación de ejidatarios y propietarios privados obedeció a los intereses de la Nestlé. Los termos que instaló en los Altos se organizaron con base en rutas de recolección de leche y entrega a la Nestlé previamente establecidas. A la empresa no le importaba quiénes y cómo se uniesen los productores. Su objetivo era recibir leche fría y no caliente. Por lo tanto, sólo se interesaba en “promover” que los agroproductores, existiesen o no diferencias entre ellos, se asociaran y constituyeran las organizaciones para los termos de enfriamiento. Los arreglos y conflictos entre los agroproductores no eran de su incumbencia.

En segundo lugar, la Nestlé “forzó” a los agroproductores a asociarse para instalar tanques de enfriamiento con la amenaza de dejar de recibirles leche caliente. Para los ganaderos —ejidatarios y propietarios privados por igual— lo importante era continuar contando con un mercado seguro. Un pequeño propietario comenta al respecto:

Es que la Nestlé es... ¿cómo le dijéramos? es muy correcta. Aunque sea poquito [lo que la Nestlé paga, uno] tiene su dinero asegurado el día que haga falta. [Con otras empresas] no [sucede esto. Con ellas] es de: “espérate ocho días, espérate quince días”. Y como uno trae la necesidad de comprar los chiles, frijoles, las verduras... Por eso no [entregamos a otras empresas.] [Con la Nestlé] es muy seguro, aunque sea poquito, pero uno sabe que está su dinero muy seguro...

#### LA ORGANIZACIÓN Y LOS CONFLICTOS: EJIDATARIOS Y PROPIETARIOS PRIVADOS

Los miembros de la primera mesa directiva se encargaron de recabar los fondos que aportarían los 66 miembros de la asociación para construir la infraestructura en donde se instalaría el tanque de enfriamiento y la planta de luz que permitiría al equipo funcionar. La contribución de cada uno va-

rió según la cantidad de leche que entregaría al termo: quien más entregara a la Nestlé, aportaría más dinero al proyecto. La primera junta directiva quedó compuesta por votación tanto por ejidatarios como por propietarios privados. La presidencia quedó en manos de un ejidatario. Los fondos se recabaron y se construyeron las instalaciones físicas para el tanque. Todos los miembros dieron su trabajo para la obra.

Los conflictos entre ejidatarios y productores privados se dieron desde que se constituyó la primera mesa directiva. Según un pequeño propietario que pertenece al grupo de poder del entonces presidente de la asociación, los problemas se dieron “[p]orque no nos querían. [No nos querían] porque nosotros no éramos del ejido. O sea, no éramos ejidatarios. Éramos de acá [éramos] pequeños [propietarios privados]”.

Los conflictos entre ambos grupos continuaron durante todo el año.

En el segundo año de vida de la asociación, los ganaderos de leche convocaron a elecciones para una nueva mesa directiva. Los miembros de la asociación votaron una vez más. Un “pequeño propietario” quedó como presidente. Hubo, sin embargo, lucha faccional entre los miembros del termo, fuertemente permeada por las diferencias entre los intereses de los ejidatarios y de los “pequeños propietarios” —como les denominan localmente los ejidatarios a los propietarios privados—. Un “pequeño propietario”, parte de esta nueva mesa, explica:

Nosotros ganamos. No más que este cuate [el ejidatario que presidió la mesa]... Les ganamos por firmas, por votación. Y no [nos dieron el gana], pues ellos no nos quisieron y lo que hicieron fue dejarnos fuera [de la mesa directiva]. [Eso estuvo mal] pues estamos [refiriéndose a los propietarios privados] dentro de la comunidad, dentro del mismo ejido ¿verdad? Yo creo que es igual.

El grupo fuerte de ejidatarios se apoyó en las contadoras;<sup>22</sup> revocó la mesa recién elegida e impuso su propio equipo de trabajo, presidido y constituido por ejidatarios. Hay que resaltar que el presidente fue el mismo de la mesa directiva del año anterior. Es decir, fue una reelección sin apoyo ni consenso de la mayoría.

<sup>22</sup> Las contadoras fueron asignadas por la Nestlé a los grupos de productores organizados en tanques de enfriamiento que entregan la leche a dicha compañía en la región de los Altos. Estas técnicas se encargan de llevar la contabilidad de los gastos que generan las operaciones de las instalaciones y de las mesas directivas.

## LOS RECURSOS Y LA DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS GRUPOS

La tensión y los conflictos entre los miembros se agudizaron; sin embargo, cuando se instaló la energía eléctrica para el tanque, ésta se hizo extensiva sólo al ejido Las Cruces. Así, los propietarios privados de Rancho Nuevo y de San Antonio y los ejidatarios de Las Cruceitas permanecieron sin este servicio. Los propietarios privados que eran miembros de la asociación del tanque rancharo, alegaban con disgusto que este acto era una manifestación más de la prepotencia de los ejidatarios de Las Cruces, ya que todos los miembros de la asociación habían aportado para la electrificación del tanque. Por lo tanto, el servicio debería haber llegado a los dos ranchos y al ejido Las Cruceitas y no sólo al de Las Cruces, cuyos ejidatarios se habían aprovechado de estos fondos para beneficiarse.

Con las reformas al artículo 27 constitucional la diferenciación entre ejidatarios y productores privados había dejado de existir; sobre ello, tres "pequeños propietarios" argumentaron:

—Marco: Ahora con el cambio del artículo 27...

—Miguel: Ya son [los ejidatarios] pequeños propietarios pos' ya quedaron...

—Luis: No y es que ya hoy como... los hicieron [a los ejidatarios] también pequeños [propietarios]... Antes [de los cambios al 27] decían [los ejidatarios]: "Sí, como ustedes [los propietarios privados] que ya tiene esto [tierras con certificados de propiedad] y que..." Como que le tenían a uno envidia, ¿no? Porque ellos no... pos' nomás estaban así [sin títulos de propiedad], pero como ya ahora creo ya les dieron sus escrituras, sus títulos, ahora ya son [pequeños propietarios].

Al preguntarles a los agroproductores si antes de dicha reforma al artículo 27 había problemas entre ejidatarios y propietarios privados, los ganaderos exclamaron:

—Miguel: Nomás perdone, no sé. De todos modos, ahí con mis amistades [ejidatarias] nos echamos carrilla. Así más o menos les digo: "Pues oigan, de todos modos aunque sean pequeños propietarios pos' no llegan a pagar su predio a la cantidad que nosotros pagamos por nuestros predios. A nosotros [los peque-

ños propietarios] siempre nos están castigando más. Sabe por qué los tienen [a los ejidatarios] más apapachados, como que más consentidos [que a nosotros], o ¿qué? ¿O es porque son más?", digo. Como nos echamos carrilla... Creo que son siete pesos lo que les cobraron por su predio [a los ejidatarios]. Aquí a nosotros [pequeños propietarios nos cobraron] 60 por cada predio... [por concepto] de contribución anual.

—Julio: No, pos' antes no les cobraban [a los ejidatarios], ni [siquiera les cobraban] el valor de un refresco...

#### NUEVA MESA DIRECTIVA: LA RECONFIGURACIÓN DE LOS CONFLICTOS

Meses después de la instalación de la luz en el ejido Las Cruces, aún continuaba el descontento y la tensión entre ejidatarios y propietarios privados asociados en el tanque de enfriamiento por el abuso de los ejidatarios Las Cruces al tomar fondos de los socios para llevar ese servicio únicamente a su comunidad. Este hecho se sumó a otros actos de corrupción que tuvieron como consecuencia la salida del ejidatario que presidía la asociación.

La lucha por destituir al ejidatario la emprendieron, en un primer momento, un grupo de propietarios privados de Rancho Nuevo y de San Antonio. Los líderes eran miembros de las familias de Rancho Nuevo dueños del camión de pasajeros y la pipa de leche. Este grupo alegaba que el presidente ejidatario había hecho mal uso de los fondos de la asociación para beneficiar a los ejidatarios de Las Cruces mediante la instalación de la energía eléctrica, pues le interesaba ganarse sus votos para las próximas elecciones (febrero de 1995). El candidato a delegado apoyado por el presidente ejidatario y por su grupo era también un ejidatario. Argumentaban que el presidente ejidatario y su mesa directiva empleaban cantidades exorbitantes que justificaban como gastos de traslado y de representación debido a sus tareas al frente de la asociación. A los productores descontentos les molestaba que ese dinero saliera de los fondos de la asociación: "Hace ya un año que tenemos ahorrando en la asociación, y ahora el presidente y su gente salen diciendo que ya no tenemos dinero. Todo [nuestro dinero] se lo han gastado en cosas personales".

Este grupo de ganaderos trató de usar su capital material para influir en los demás miembros y lograr desbancar al presidente de la asociación. No tuvieron éxito, a pesar de las simpatías que levantaron entre los propieta-

rios privados y algunos ejidatarios. Lo que sí lograron fue que se convocara a elecciones de una nueva mesa directiva, gracias a las acusaciones de malversación de fondos que presentaron a la Nestlé.

La nueva mesa directiva se votó tres meses antes de las elecciones (marzo de 1996). El nuevo presidente fue un pequeño propietario compadre del ejidatario saliente.

Entre los socios del tanque se habló de "mano negra" en la elección, ya que el presidente ganador amenazó con convocar a los asociados a una reunión en la que les explicaría que una procesadora de leche de Guanajuato ofrecía a los ganaderos 23 centavos más por litro que la Nestlé. Esta sentencia la hizo a esta empresa unos días antes de las elecciones. Curiosamente, en la "negociación" intervinieron el propietario privado que tomó la presidencia y el ejidatario secretario de la mesa saliente. Esto parece apuntar a arreglos entre la mesa saliente y el nuevo grupo dirigente, y entre la Nestlé y este sector de inconformes. Así, la reunión convocada para incitar a los productores a dejar la Nestlé se convirtió en el espacio para nuevas elecciones, donde salieron a relucir bromas entre dientes e insultos al interior del grupo del presidente ejidatario saliente y los propietarios privados que no apoyaron al nuevo candidato.

Sin embargo, unas semanas después de este "arreglo" los socios no pararon de expresar quejas veladas de los ejidatarios en contra de la nueva mesa directiva. Algunos propietarios privados se limitaron a no comentar las acciones del nuevo presidente, que, aunque pequeño propietario también, no había sido el candidato de su elección.

#### PARA CERRAR

Los cambios del artículo 27 originaron la privatización de las tierras ejidales de Las Cruces y Las Crucitas. Sin embargo, la diferenciación entre ejidatarios y propietarios privados no ha desaparecido. De hecho, los conflictos y la tensión entre ambos grupos se han agudizado de tal manera que informan y dan forma a la vida cotidiana de la comunidad de Las Cruces y dificultan que se consolide la organización de los ejidatarios y propietarios privados que se asociaron para instalar y poner en marcha el tanque de enfriamiento de leche.

La reformulación de la identidad colectiva de los ejidatarios, por tanto, no se ha dado en Las Cruces. Se evocan a diario los símbolos que marcan el contraste entre los distintos grupos sociales que integran la comunidad. Aunque los miembros del tanque ranchero son formalmente iguales por la reforma del artículo 27, la diferenciación y los conflictos históricos entre ellos se recrean y, al hacerlo, se reproducen las relaciones jerárquicas y antagónicas. Las alianzas entre grupos y el parentesco neutralizan, o al menos desdibujan, las amenazas de lucha abierta y no cooperación. Esto ha permitido al Programa de Tanques Rancheros materializarse en Las Cruces y, a pesar de los problemas, beneficiar a ejidatarios y propietarios privados "casi" por igual.

Sin embargo, a poco menos de seis años de constituida la organización, ésta ha fracasado (1999). Se han integrado, en su lugar, cinco grupos. Las fuertes diferencias de poder y alteridad entre los socios, así como la recreación y resignificación de los conflictos históricos entre los distintos grupos de la comunidad integrantes de la organización inicial, conllevaron su desmantelamiento. En el caso de Las Cruces, el mercado tuvo un papel importantísimo en la desintegración del grupo al promover, desde 1996, el enfriamiento y la comercialización de la leche de manera individual en detrimento de los grupos ya organizados. Esta nueva estrategia de la Nestlé se conjugó con las dinámicas internas del grupo de Las Cruces de tal manera que trajo consigo el fraccionamiento del grupo.

Finalmente, la contradicción de la Nestlé se explica, al menos en parte, si consideramos que el surgimiento de estas organizaciones ha sido visto como la emergencia de nuevos actores en el campo mexicano, quienes, en el entorno actual, buscan otras formas de negociar con los agentes de las demás cadenas agroindustriales y del estado. Sin embargo, estos últimos ven las asociaciones como una amenaza, por su bandera de lucha: 1) la rentabilidad de su actividad, en particular, y del campo, en general; 2) una mayor injerencia en la organización de la producción; 3) la apropiación —al menos más equitativa— del excedente económico generado en las cadenas agroindustriales; 4) el acceso a un mercado seguro para sus productos, con mejores condiciones de vinculación.<sup>23</sup> Esto representa, en definiti-

<sup>23</sup> G. Rodríguez Gómez, "Organización...", en Carmen Bueno (coord.), *op. cit.*

va, un reto y una gran incertidumbre para aquellos que, hasta ahora, se han hecho cargo de la distribución y redistribución de costos, riesgos y beneficios en las cadenas, como es el caso de la mayoría de las empresas procesadoras de leche.

La consolidación de estas organizaciones debe darse, por tanto, a pesar de la recreación de *vendettas* históricas y de los conflictos que conlleva su constitución. Sólo de esta manera podrán convertirse en actores y directores del cambio en el actual contexto político-económico del México rural. Las organizaciones son, en esta línea, el espacio que permite el *empowerment* (empoderamiento) de los productores organizados. Es la nueva arena en la cual los agroproductores se pueden convertir en los arquitectos de su propio destino —al menos parcialmente y de un modo responsable y sustentable— que se revierta en beneficio para ellos y sus familias, sus comunidades y regiones, así como de las cadenas agroindustriales a las que se vinculan sus organizaciones.

# Cultura, texto e interpretación: un rito familiar

*Daria Deraga*

## RESUMEN

*A la luz de una breve discusión sobre el concepto de texto se reconstruye un rito familiar entre actores con fuertes nexos con el mundo ranchero ganadero. Se trata de una boda y una fiesta de quince años celebrados al mismo tiempo.*

---

En este ensayo trato sobre el hecho de fijar por escrito un evento y la interpretación del texto pertinente.

Junto con otros recursos de documentación, como son grabaciones de sonido, fotografías, cine, dibujos, mapas, planos y la colección de artefactos, el antropólogo tiene que escribir sus observaciones. Éstas pueden quedar como notas de campo con destino analítico o como textos entográficos reproducidos para otros lectores. Aquí trato sobre las discrepancias de cómo se maneja este texto, su interpretación como un discurso cultural.

Uno como antropólogo va y registra un rito de familia, por ejemplo, una fiesta de quince años de una niña de la familia objeto de estudio. La familia que participa en el rito externaliza su modo de ver la realidad a través del mismo. Uno lo observa y lo registra por escrito con la propia forma de ver la realidad, como sujeto de conocimiento, con todas las experiencias, acumuladas, y categorías formuladas anteriormente. El evento que ocurrió en un momento dado, ya pasó y lo que queda es la memoria del mismo, grabado de manera mental o mecánica. Al escribir sobre el rito, uno trata de ser fiel a los hechos en la medida de lo posible, pero siempre, uno como el sujeto de conocimiento aplica sus propios modelos concep-

tuales, adquiridos por la experiencia y la formación académica, sobre el objeto de conocimiento. Por lo tanto, ya no es una imagen reflejada en un espejo; es una representación que el sujeto de conocimiento se hace de la representación que a su vez se hace la familia estudiada de la etiqueta relacionada con él.

## I. LOS TEXTOS

El término *texto* en el contexto de la presente discusión tiene dos significados. El primero se refiere a la metáfora que emplea Clifford Geertz de *cultura como texto*, donde el texto se refiere a un evento cultural, como por ejemplo una pelea de gallos en Bali. Incluso, Geertz lo emplea en general en sus textos escritos. El uso de esa metáfora se observa en "Descripción densa", en el que Geertz dice que "hacer etnografía es como tratar de leer (en el sentido de 'interpretar un texto') un *manuscrito* extranjero..." y que "la cultura, ese *documento* activo, es pues público...".<sup>1</sup> El segundo significado de *texto* es el texto escrito; por ejemplo, al referir a una obra en especial o el hecho de escribir un relato y considerarlo como un texto en sentido estricto.

La definición de la cultura de Geertz es central en su discusión sobre la interpretación de textos culturales; texto en el sentido de la metáfora. Según Geertz, basando en lo dicho por Max Weber en que "el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido", considera que la cultura es ese tejido y "...que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones".<sup>2</sup>

Geertz, al proponer la descripción densa como enfoque para la interpretación de las culturas, señala la importancia de reconocer hasta las más pequeñas acciones de comunicación de los actores sociales que participan en el evento —texto cultural—. Y cómo estas acciones, por ejemplo una cerrada de ojo a propósito o la levantada de la mano de cierta manera, transmiten significados. En este contexto, la descripción *densa* implica intensidad de significación y se entiende su propósito como una interpretación de los significados y los símbolos del texto cultural. Este enfoque contrasta con

<sup>1</sup> Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1991, p. 24 [las cursivas son mías].

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 20.

una narración de los hechos, considerados solamente como tales. En el enfoque de Geertz se trata de buscar qué dicen los hechos.

Geertz hace referencia al modelo propuesto por Paul Ricouer, de que no es el hecho de hablar lo que importa en el relato de un evento, sino lo dicho, o sea, " 'el pensamiento', 'el contenido', 'la intención' ". Se trata de la significación del evento del habla, no del hecho como tal.<sup>3</sup> Un ejemplo comparativo, aunque dentro de otra disciplina, es el análisis sociolingüístico del discurso. Uno de los temas es sobre los turnos de habla dentro de una conversación entre dos o más actores.<sup>4</sup> La importancia del análisis es considerarlos dentro del contexto en que se produce el discurso. En este caso, cada turno es un acto del habla de un individuo, pero el valor del estudio es tomar en cuenta cómo el hecho de tomar turnos dentro de la conversación se interrelaciona con los demás participantes; quién interrumpe a quién o habla al mismo tiempo o no habla. Estas interacciones sociales de comunicación, vistas a través de los turnos de habla, producen significaciones culturales, como pueden ser las relaciones de dominación.

Lo que se examina son los movimientos corporales con un propósito específico —como el ejemplo de Geertz de una guiñada del ojo para transmitir un mensaje—,<sup>5</sup> o actos discursivos complejos que deben ser considerados dentro del contexto social pertinente para lograr mayor significación. Considero que es indispensable para la reconstrucción de una situación cultural, tomar en cuenta la carga de significado que llevan las distintas acciones y cómo se trata de un proceso constante de producción, transmisión y transformación de símbolos. Y para lograrlo pienso que el evento cultural objeto de estudio debe ser considerado también dentro un contexto social mayor.

Un 'texto cultural' de Geertz es descrito en su obra "Juego profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali",<sup>6</sup> en la que relata todo un episodio que abarca desde un incidente con las autoridades del pueblo hasta la descripción e interpretación de la pelea de gallos. William Roseberry<sup>7</sup> lo critica en el sentido de que no fue considerado dentro de un contexto más amplio.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>4</sup> Cfr. Stephen C. Levinson, *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pp. 297-326; y Gillian Brown y George Yule, *Discourse Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1984, p. 230.

<sup>5</sup> C. Geertz, *op. cit.*, p. 21.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 339-372.

<sup>7</sup> William Roseberry, *Anthropologies and Historics: Essays in Culture, History, and Political Economy*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1994.

Roseberry, en su crítica de Geertz sobre las interpretaciones de la pelea de gallos, señala la importancia de analizar el ritual dentro de un contexto histórico y político. En el caso de Bali, comenta Roseberry, Geertz no consideró la pelea de gallos dentro del contexto histórico precolonial y de la dominación holandesa donde se modificó la práctica. Se expone a interpretaciones reducidas y se pierde la perspectiva de los procesos políticos de la formación del Estado y el colonialismo. En la época precolonial, la pelea de gallos fue abierta y en la plaza central del poblado. Después, los holandeses y los indonesios la prohibieron y la consecuencia fue que la pelea se convirtió en práctica clandestina.<sup>8</sup> La idea es no considerar el ritual solo, como algo cultural aislado de quienes lo fabrican y del contexto en que se construye y se reproduce. Otra crítica que hace Roseberry es que tampoco Geertz desarrolló el papel de la mujer en este contexto; la mujer nunca participaba en la pelea de gallos, fue un rito de hombres, pero al ser prohibida, la pelea se practicó clandestinamente en los días de mercado por las tardes y las mujeres eran las que se encargaban del mercado. Según Roseberry, el punto básico de su crítica es que Geertz ve la cultura como un ensamble de textos o formas de arte separándolo de su proceso de creación.<sup>9</sup> Y por la misma razón critica la metáfora, *cultura* como *texto* que emplea Geertz. Para Roseberry, dentro de esa metáfora, *texto* es, por ejemplo, la pelea de gallos y enfatiza que la cultura no se puede ver como una serie de *textos* aislados.

Según dice Aletta Biersack<sup>10</sup> en su crítica de la obra de Geertz, al examinar el carácter ideológico y político del conocimiento local es necesario tomar en cuenta el contexto histórico donde tal conocimiento opera. Y en su crítica discute la de Roseberry en la pelea de gallos en Bali, donde cuestiona la unidad analítica que escogió Geertz y pregunta si estas 'islas culturales' deben ser colocadas, como hace Geertz, dentro de los marcos locales de conciencia o situadas global y geopolíticamente dentro de las estructuras de dominación.<sup>11</sup> Menciona ella que Roseberry argumenta que el texto local es relacionado, aunque no reducible, con los procesos políticos de la formación del Estado y el colonialismo. Biersack propone que la discusión

<sup>8</sup> C. Geertz, *op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>9</sup> W. Roseberry, *op. cit.*, p. 24.

<sup>10</sup> Aletta Biersack, "Local Knowledge, Local History", en Lyon Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 72-96.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 82-83.

ahora es que las perspectivas locales y globales deberán, de un modo u otro, ser integradas.<sup>12</sup>

Comenta Roseberry que Peter Taylor y Herman Rebel, al referirse a sus análisis de los cuentos folklóricos de Grimm, señalan que es necesario tomar en cuenta quién narra el cuento y en qué contexto, si no se pierde mucho el significado. Estos autores dicen que el que un cuento sea tradicional no significa que sea intemporal.<sup>13</sup> A partir de estos planteamientos, para una interpretación de lo simbólico con toda su carga de significación, como un cuento, por ejemplo, es indispensable analizarlo dentro del contexto temporal de su fabricación y dentro del contexto de su secuencia de reproducción.

Un ejemplo hipotético es un cuento que fue inventado en el siglo xiv, a fines del xix alguien lo escribió y lo publicó, y a fines del xx el cuento fue reeditado. A través de ese tiempo, es muy posible que haya habido cambios morfológicos, semánticos y de contenido, incluyendo los ideológicos. De no considerarlo hoy dentro del contexto diacrónico, la interpretación estaría basada en las experiencias y los conocimientos de quien interpreta el cuento a fines del siglo xx. Al no tomar en cuenta cuándo fue creado el cuento y sus distintas representaciones durante el tiempo, no habría sido posible lograr una aproximación de cómo los actores del siglo xiv se representaron este fragmento de su mundo. Después de considerar todo lo relativo al contexto histórico del cuento, una forma de acercarse a una cierta intersubjetividad con el mundo pasado podría ser eliminar todo aquello que pertenece a esquemas conceptuales de tiempos más recientes. Por ejemplo, términos como nacionalismo o nacionalidad<sup>14</sup> que representan conceptos más tardíos. Otro modo sería tratar de redefinir los elementos de fabricación reciente en el cuento. Buscar a través de los datos históricos lo que podrían representar o significar en la época de interés.

Comenta Derek Attridge<sup>15</sup> que Saussure critica el modo de ver la historia en relación con las estructuras y las significaciones del presente. Y critica

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 83-84.

<sup>13</sup> W. Roseberry, *op. cit.*, p. 27.

<sup>14</sup> Según Benedict Anderson, los términos *nacionalismo* y *nacionalidad* son creaciones que apenas aparecen en uso a fines del siglo xviii. Benedict Anderson, *Invented Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso, 1991, p. 4.

<sup>15</sup> Derek Attridge, "Language as history/history as language: Saussure and the romance of etymology", en

las propuestas sobre un significado actual de derivaciones etimológicas por los mismos motivos.<sup>16</sup> La crítica no es contra lo diacrónico en sí, más bien se trata del problema de análisis de textos o términos con un esquema del presente transportado hacia el pasado. Es como apartarse uno mismo de todo el contexto histórico y considerar el cuento, texto o lenguaje como algo abstracto y desconectado de aquello, como trasladar a la época significados del presente. Un ejemplo es la crítica que hace Roseberry a Geertz de no situar la pelea de gallos dentro de un contexto histórico más amplio y que al mismo tiempo hace propuestas de un mundo simbólico lejano. La crítica de Roseberry es que estas interpretaciones son basadas en la pelea de gallos de la actualidad.

Como un ejemplo, "Pedro y el lobo" y otros cuentos rusos que conocí durante mi niñez, fueron relacionados con el bosque y niños solos o perdidos dentro del bosque. Si uno considera en qué tiempo fueron creados estos cuentos o mitos y la zona geográfica y las condiciones de vida, es posible entonces pensar en que fueron inventados para asustar al niño a fin de que no anduviese solo por el bosque que en aquellos tiempos sí fue peligroso. Ahora en Rusia se protege al lobo y se prohíbe la caza de lobos. Hace poco oí el cuento en español de "Pedro y el lobo". Al final, el lobo es capturado y llevado a un zoológico por los cazadores. En la versión que yo recuerdo, los cazadores matan al lobo a balazos y regresan triunfantes al poblado. Ahora, con las leyes de protección de la fauna silvestre en peligro de extinción, el cuento se modificó para reproducir una ideología distinta de la de cuando yo era niña.

Un mito que me tocó escuchar todavía como si fuese real es el de un tigre [jaguar] que comió una niña. Este mito era transmitido oralmente en la costa de Nayarit por gente de las rancherías y pequeños poblados costeros. La primera vez que me lo contaron, en 1960, fue como un hecho real recién ocurrido y en verdad no sé si sucedió o no. La niña sale de su casa y va a sacar agua del pozo. En eso llega un tigre y ataca y se come a la niña. En 1960 todavía existía el jaguar en la zona costera; las condiciones geográficas lo permitían, pero dado los cambios causados por la deforestación

Derek Attridge, Geoff Bennington y Robert Young (eds.), *Post-structuralism and the question of history*, Londres, Cambridge University Press, 1987, pp. 183-211.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 191.

y el hombre-cazador, el jaguar está casi extinto hoy en el área. En un futuro, si no hay un programa serio de protección o una reintroducción del jaguar a la zona, se puede imaginar a los niños oyendo el mito como algo totalmente ajeno a su vida cotidiana. Tal vez serviría como para asustar al niño para que no se aleje de la casa en la selva o en el monte, pero el animal en sí será algo imaginario.

El objetivo de este ejemplo es señalar cómo en un corto tiempo puede cambiar el contexto del oyente o el lector de aquel en que fue producido el cuento y, si no se considera, se pierde parte del significado original. Incluso, se puede imaginar que en un futuro lejano el mito del tigre queda como algo abstracto y totalmente apartado de la vida real de los posibles lectores y oyentes. Hasta se puede perder si no quedó registrado por escrito.

## 2. UN RITO DE FAMILIA

En seguida relato un rito de familia; una fiesta de boda combinada con un baile de quince años, como texto en sentido estricto y como 'texto cultural' como ejemplo de lo que propone Geertz. También, incluyo algunas posibilidades interpretativas. El hecho de combinar la fiesta de quince años y la ceremonia de boda no es común dentro del grupo cultural ranchero semiurbano de Jalisco: fue una de las razones de su documentación. De igual modo, este rito representa un fragmento de cómo este grupo social con fuertes ligas rancheras ganaderas ve el mundo.

Hace unos años se casó mi caballerango Beto y nos invitó a la fiesta. Para la ceremonia de la boda nos pidió nuestro viejo choche, un Ford Crown Victoria del año 1981, que fue decorado como es de costumbre con moños y listones de color blanco.

Como a las siete de la noche fuimos al lugar de la fiesta después de la ceremonia de la iglesia. El local fue un "casino" en el poblado de La Venta sobre la carretera a Nogales, en las afueras de Guadalajara. El casino era una especie de bodega, de unos sesenta por cuarenta metros, muy rústica, con techo de lámina, muros de ladrillo de cemento y piso de cemento pulido y con un patio amplio para estacionar vehículos. Dentro del edificio, en una esquina, había una pequeña barra donde se colocaron las cazuelas de comida y los refrescos. Al lado opuesto de la bodega había una construc-

ción de dos niveles, un cuarto arriba y otro abajo de unos cuatro metros por lado con una angosta escalera que bajaba en ángulo recto del cuarto superior, que era una especie de oficina. Al fondo había una tarima de madera para los músicos. En el centro estaba el área designada para el baile y alrededor las mesas y sillas plegadizas de metal. Sobre las mesas había un mantel blanco de tela, una botella de brandy Presidente, vasos de plástico, un servilletero decorado con encaje blanco, moños y listones, con servilletas de papel dentro, y una hielera chica decorada igual que el servilletero. El lado de la entrada carecía de muro y abría hacia el estacionamiento.

Cuando llegamos, los padres del novio estaban organizando todo lo referente a la barra de refrescos y los hielos repartiéndolos a la mesas. Ellos nos buscaron una mesa frente a la pista de baile, que por su localización fue una mesa de honor. Poco a poco, el local se llenó; había pocas mesas y la mayoría de los invitados y agregados se quedaron parados en la entrada y en el estacionamiento.

Llegó la banda, compuesta de 17 músicos estilo norteño vestidos de ropa y sombrero vaqueros, todo de color blanco brillante y con tirlangas colgando de las costuras de las mangas. Tenían un sistema de sonido que podría ser la envidia de cualquier grupo de rock; no tanto por la calidad, si no por el ruido que hacía. Eran vecinos de Jocotán que habían sido “becados” a Sinaloa por algunos narcotraficantes para que aprendiesen a tocar música norteña con el fin de tener quien les tocara en sus fiestas. Los músicos —banda familiar— eran parientes de la novia y por esa razón le fueron a tocar. “La quebradita” fue el baile principal de toda la noche. El sonido era fuerte y constante y cual si fuese poco, al descansar los músicos comenzaba la música grabada altisonante.

De pronto nos dimos cuenta que se trataba de dos fiestas al mismo tiempo, la boda de Beto, de dieciocho años, con Raquel, de dieciséis, y la fiesta de quince años de Sandra, la hermana de Beto. El ambiente fue ligeramente confuso, los padres del novio trataban de organizar la ceremonia, buscaban al novio que estaba platicando con amigos en una esquina y la novia estaba sentada por el otro lado en una mesa con algunos familiares. Mingo, el papá de Beto, quería que pasaran los novios a saludar a los invitados o por lo menos que Beto ayudara a repartir los refrescos.

La ceremonia de los novios comenzó con un discurso del padre del novio con micrófono. Dios gracias a los familiares que vinieron desde Zacatecas para la celebración. Nos conmovió porque comenzó a leer el discurso por escrito agradeciendo mi presencia de manera especial: "Es un gran honor que nos acompañe la señora Daria Deraga [tomaron mi nombre de los programas de los concursos de salto de caballos, porque siempre me dicen Dasha] y su esposo...". Como que se puso nervioso y no se acordó del nombre completo de mi marido. En seguida se acordó de sus familiares de Zacatecas y comenzó a confundirse al leer. En consecuencia, ya no continuó su discurso formal.

Sobre el discurso, Beto después me contó que su papá pasó todo el día anterior tratando de redactarlo. Estaba escrito sobre una hoja de cuaderno escolar y ya para la hora de la ceremonia estaba toda maltratada.

Mingo vestía de traje oscuro y sombrero tejano color claro. Se veía impresionante por lo bien parecido. Nos hizo recordar a Wyatt Earp y las películas del oeste de Estados Unidos, de Tombstone y *OK Corral*.

En seguida comenzó el vals de los novios en una modalidad en que éstos lo hacen separados y los invitados se turnan en bailar con ellos: las mujeres con el novio y los hombres con la novia, al tiempo que les pegan dinero a la ropa con alfileres, de manera que al terminar el baile están forrados de dinero.

A continuación comenzó la ceremonia de la quinceañera. El padre estaba bastante preocupado por volver al orden y la formalidad. Ya para entonces todos estaban levantando polvo al bailar la quebradita. Mingo agarró el micrófono y anunció el comienzo de la ceremonia diciendo a su hija "ya bájate". Volteamos y vimos que la niña Sandra estaba ya arriba en el cuartito con algunas mujeres que estaban arreglando su vestido y su peinado, que con la quebradita habían quedado en malas condiciones. Aquellos bucles de salón de belleza acomodados como colmena de abejas no fueron muy resistentes. La música cambió de nuevo al vals y la niña comenzó a bajar lentamente aquellas escaleras de metal, angostas y empinadas, hacia la pista de baile como fue enseñada. Para ello tuvo que apoyarse sobre el delgado barandal metálico. El vestido no le ayudaba nada en la bajada; era largo y muy angosto hasta media pantorrilla, donde terminaba en un olán hasta el suelo. Era color mamey, muy parecido a los vestidos de noche de las muñecas "Barbie".

Una vez abajo, se puso a media pista con su padre, que se estaba poniendo muy nervioso porque no se presentaba el chambelán y ya quería seguir la ceremonia. Entre varios intentos de comenzar, al final apareció el chambelán en su traje negro de etiqueta rentado. El niño de catorce años tomó el brazo de la niña y caminaron con lentitud por la pista, los dos muy tiesos y nerviosos por tantos regaños por no hacerlo como se debe. Terminaron parados en medio junto al padre de la niña. Mingo anunció que los niños tomaron clases de baile especialmente para este día y juntos bailaron el vals. Luego, Mingo anunció que la niña iba a bailar una pieza de tango con su profesor de baile. Con música de cinta comenzaron a bailar muy tiesos. Después de la formalidad del baile ceremonial, unas mujeres ayudaron a la niña a arreglar su vestido que había sido hecho para después quitarle el olán de abajo, el cual fue pegado con velcro, dejando sólo un vestido apretado, pero mucho más corto. Según la madre de la niña, fue diseñado así para que ésta pudiera bailar con comodidad.

El baile comenzó de nuevo para todos los invitados y otra vez la quebradita y afines. Hubo como el doble de gente de los que fueron invitados; los amigos llegaron con amigos, con los hermanos de los amigos y con los niños de los amigos. También llegó gente que nadie sabían quién era. La mayoría de las personas fueron vestidas con ropa sencilla del diario. Nosotros en esos momentos discretamente salimos en dirección de nuestra casa.

### *Los actores*

Mingo es nativo de un rancho en San Pascual, Zacatecas, y su señora, de Tepetongo, en el mismo estado. Don Manuel, padre de Mingo, fue el pionero en venir de Zacatecas a Guadalajara y mantiene hasta la fecha el mando patriarcal de una familia de cuatro generaciones. Con pocas excepciones, los hombres de tres generaciones trabajan con caballos.

El niño Miguel fue el chambelán; es hijo de otro caballerango, Felipe, compadre de Mingo. Miguel ahora tiene dieciséis años y también trabaja algo con caballos en sus horas libres de escuela.

Mingo y su familia viven en una cuadra de caballos. Los dueños no viven allí y Mingo es el encargado de todo. Los seis hijos, que van desde los seis hasta los veinte años de edad, son cuatro hombres y dos mujeres.

La familia de Raquel, esposa de Beto, es de las cercanías de Guadalajara. La familia es considerada como más acomodada. El padre de Raquel, además de ejidatario, es maestro de obras y contratista a nivel sencillo con ingresos económicos más altos que los de Mingo. La familia materna de Raquel viene de Jocotán, Zapopan, de donde son los músicos de la fiesta.

### 3. LA INTERPRETACIÓN

Uno de los aspectos más sobresalientes fue que Mingo dominó toda la fiesta. Desplazó por completo a los padres de la novia. Ellos quedaron sentados con sus familiares y no participaron activamente en el evento. Su participación, lo más probable, fue la ayuda con parte del gasto, como la renta del local y la tráfida de los músicos. Pero Mingo, por su parte, quería una ceremonia como se imaginó que los más acomodados la hacían. Lo demostró con la renta de los trajes de etiqueta, que no es costumbre entre ellos, y hasta con el vestido tipo "Barbie" de la niña, que tampoco es el estilo que normalmente acostumbra usar para fiestas. Otros aspectos de esta representación fueron las clases de baile con un maestro profesional y la bajada de las escaleras de la niña, que aparentó haber sido tomada de una película. Lo interesante aquí es cómo Mingo representó esa realidad de etiqueta que él imaginó pertenecía al mundo de los "ricos".

Aquí se puede hablar de toda una *gestalt* —modelo conceptual— formulado de las experiencias que Mingo ha tenido en relación con la vida que él considera más "elegante", tal vez mucho de esa experiencia viene a través del cine, las telenovelas y sus patrones. Su forma de externalizarlo fue la ceremonia formal, el discurso con el micrófono, la manera de vestir, el baile y la bajada de las escaleras de su hija. Es un ejemplo de cómo se construye y se reproduce el símbolo, lo cual se puede considerar por partes —el discurso formal o la ropa, por ejemplo— o en su totalidad.

El símbolo masculino del vaquero norteno —de México y del otro lado de la frontera norte— fue el dominante. Hubo simbolismo en los músicos nortenos, el baile —la quebradita—, y hasta las formas de vestir de los invitados. La mayoría de los hombres iban vestidos como vaqueros.

El baile la quebradita es bastante difundido, incluso es popular dentro del grupo chicano en Los Ángeles, California. Una persona de Guadalajara

comentó que durante una entrevista de Guadalupe Loaeza del 18 de diciembre de 1995, acerca de su nuevo libro sobre las niñas bien de México, Daniela Romo preguntó qué pensaba ella sobre las niñas 'bien' bailando la quebradita. Todo señala que este ritmo estuvo generalizado en México.

La imagen de vaquero-ganadero-nortño es símbolo de masculinidad y de una identidad construida de una mezcla de experiencias: las propias rancheras, las logradas en el 'norte' como trabajadores migrantes y las que han llegado de Sinaloa y Sonora. Muchos de los trabajadores van a zonas del sudoeste y el sudeste de Estados Unidos, conviven con la cultura ranchera-ganadera de allí y se regresan con nuevas experiencias y nuevos objetos representativos de ellas. Al llegar de vuelta a sus pueblos, se incorporan las nuevas experiencias adquiridas en el extranjero con la ya existente dentro de su cultura ranchera-ganadera local.

Los hombres, jóvenes y viejos, adoptan con frecuencia la ropa de vaquero. Las botas son de varios estilos: de estilo tejano puntiagudo con el tacón ligeramente más alto, pero modificado por los zapateros de aquí. Otras son de estilo charro, o sea, el botín corto con fuelle. También usan una bota híbrida de punta chata, suelas gruesas de aspecto semivaquero y trabajo con apariencia de ser pesado, con una cinta colocada alrededor del empeine como de látigo espuela. Los sombreros son tejanos, pero de hechura local, con todas sus modificaciones. Pocos —algún anciano— utilizan hoy los sombreros tradicionales de Jalisco, Michoacán o Colima en una situación urbana como Guadalajara. Los cinturones y hebillas por lo general son de estilo vaquero del sudoeste de Estados Unidos.

El símbolo del vaquero de Estados Unidos se ha proliferado por gran parte del mundo, y en Jalisco, con su fuerte herencia ganadera-ranchera, se adoptó y se incorporó al propio concepto de lo que es ser vaquero simbólicamente. Muchas personas no participan o jamás lo han hecho en actividades relacionadas con el ganado. Se ha construido un concepto idealizado de vaquero a través de las experiencias heredadas junto con las logradas por los medios de comunicación —cine y televisión, sobre todo—. También por los trabajos esporádicos desempeñados al otro lado de la frontera norte. La cultura vaquera dominante de Estados Unidos es transmitida por el radio, la música *country western*, las películas vaqueras o del oeste, la ropa importada tipo vaquero, las imágenes de publicidad —cigarros Marlboro—

y se mezcla con la cultura local ganadera-ranchera. Los símbolos, productos de estas experiencias, son externalizados en la forma de vestir de los hombres y la música y baile la quebradita.

La influencia que han tenido personas de Sinaloa también es importante. Ellas han traído mucho de las costumbres norteñas, como escuchar “la tambora” en Guadalajara y los poblados cercanos. Estas personas querían su música para sus fiestas y como con anterioridad no la hubo en esta zona, mandaron músicos de Jocotán, poblado en la periferia de Guadalajara, a Sinaloa para aprender a tocar al estilo de allá. El caso de la banda que tocó en la fiesta es un buen ejemplo. La influencia es notable entre gente de arraigo ranchero. El estilo de música fue adoptado localmente e incorporado en las fiestas, y el término *tambora* para referirse a una banda de instrumentos de viento y percusión, es parte del lenguaje popular de la zona.

Existen distintas versiones de la procedencia del baile de los billetes. Una es que viene del ‘norte’ —Estados Unidos—; según un informante, en Texas se practica el baile entre personas de ascendencia mexicana. Según un sinaloense, en Sinaloa se observa entre narcotraficantes, aunque cree que la costumbre viene del ‘norte’. Apareta ser una competencia entre los invitados para ver quién coloca más dinero sobre la ropa de los novios. Es un acto público y es obvio quién puede o quiere participar o no, pero definitivamente es una ayuda para los novios. Parece ser una forma de dote simbólica colectiva.

Beto después me contó que el vals —de los billetes— es “un rito que hay que hacer en una boda” y que es común entre sus amigos. Dice que en todas las bodas donde va se acostumbra esa modalidad. También comentó que, en su caso, la mayoría de las personas que participaron en el baile fueron sus parientes de San Pascual, Tepetongo y Huajuca, en Zacatecas, y pegaron dólares en su ropa porque muchos de ellos trabajan en Estados Unidos.

Las relaciones de género también son importantes; son los hombres quienes manifiestan, por lo general a través de su vestimenta, el símbolo ‘vaquero’. Las mujeres no adoptan ese estilo de vestir, aunque existe la costumbre entre mujeres, en Estados Unidos, principalmente de los estados de Arizona y Texas. Por lo general, la mujer de arraigo ranchero en Jalisco mantiene la tradición de vestir faldas y blusas o vestidos de tipo común y

corriente. Las jóvenes actualmente usan pantalón de mezclilla a veces, pero es por tratarse de una moda generalizada. En la fiesta que relato, la mujer en muchos casos aparentaba ser desplazada por el hombre. Por ejemplo, la madre de la niña quinceañera y del novio participó poco en la ceremonia formal; ella se dedicaba a asegurar el reparto de los refrescos y la muy poca comida que hubo. Siempre se mantuvo por un lado y muy discreta; se ve que la figura masculina es dominante en esta familia.

La familia Díaz llegó a Guadalajara hace treinta años. En Jalisco, don Manuel es la cabeza simbólica de toda una rama de su familia de Zacatecas; cabe mencionar que él acostumbra usar el sombrero tipo tradicional de Zacatecas, de ala ancha y copa baja y de soyate muy apretado y pesado. Nunca se le ve sin su sombrero.

La familia que encabeza don Manuel es de cuatro generaciones. Beto, el nieto de veinte años, y que trabajaba conmigo, tiene un hijo de nombre Gibrán, bisnieto de don Manuel de un año de edad, que comienza a andar entre los caballos. Su nombre fue tomado de un joven de dieciséis años que alojaba sus caballos en mi cuadra y Beto lo admiraba.

Las mujeres se dedican a empleos domésticos, aunque las más jóvenes comienzan a estudiar la secundaria y alguna carrera técnica. La actividad principal de los hombres es el trabajo relacionado con los caballos. A través de unos y otros se consiguen los empleos, y una recomendación de don Manuel es entrada segura a cualquier cuadra de caballos. Don Manuel y sus hijos Mingo, Mario, Fernando, Martín, Chuy y Tomás han logrado una reputación de excelentes caballeros. Todos, menos Mingo, han trabajado en Estados Unidos y dos de ellos se han casado allá. Ahora los nietos de don Manuel siguen en la tradición. Luis, de veinte años, trabajaba en una cuadra de caballos de salto famosa en Nueva York y ha viajado por todos lados en Estados Unidos en el circuito de competencia de gran prento de salto. Luis mandaba su sueldo en dólares a la familia, por lo que Mingo y Beto manejaban al día la tasa de cambio de dólares a pesos. Actualmente, Luis trabaja conmigo y es el encargado de la cuadra de caballos.

La gran mayoría de los hombres mencionados han sido trabajadores migrantes durante algún tiempo y todos han trabajado con caballos. La adquisición de experiencias, la producción, transmisión y transformación de los símbolos dentro de este grupo son ligados a sus múltiples contactos

y relaciones dentro sus comunidades y en el extranjero. Ahora hay mucho interés en la identidad, las identidades inventadas y las marginadas. También sobre la pérdida de las tradiciones culturales o transformaciones dentro de las comunidades.

La documentación del rito familiar por escrito proporciona un registro en un momento dado de ese grupo social en particular. El análisis de ese registro en un contexto social más amplio señala la influencia que tienen las articulaciones sociales con el exterior y el extranjero.

Estas primeras interpretaciones del rito de la boda y los quinceaños da una idea de la complejidad de este grupo social ranchero, trabajador migrante y semiurbano de Guadalajara. El hecho de registrar el evento por escrito asegura un documento de un momento dado dentro de un grupo social con fuertes raíces rancheras y, por lo general, de una o dos generaciones de inmigrantes del campo a las periferias de Guadalajara. La producción de los símbolos y la transmisión de ellos es dinámica y su consecuente transformación es parte de esta dinámica dentro un grupo cultural. Este evento como 'texto cultural' o 'texto' en el sentido estricto puede servir en el futuro para un análisis diaerónico comparativo, siempre y cuando se tome en cuenta el contexto en que fue producido, como proponen Roseberry y Biersack.

Mi experiencia dentro del mundo ganadero en Jalisco hace posible una intersubjetividad con los actores, participantes en el evento. Eso da un apoyo para identificar las distintas representaciones y los significados subyacentes a éstas. Este texto sobre dos ritos familiares combinados en un solo evento proporciona el documento para llegar a una descripción densa de significación, como lo propone Geertz. Se trata de la identificación de representaciones simbólicas a través de acciones y formas comunicativas entre los actores.

# El mayorazgo de los Gómez Parada

Jaime Olveda

## RESUMEN

*Se analiza el asentamiento de la familia Gómez Parada en la región de Autlán, la fundación y la consolidación del mayorazgo, y el control que ejercieron dos miembros de esta estirpe en el obispado de Guadalajara. También se mencionan algunas estrategias que utilizaron las élites coloniales para ejercer el poder sobre áreas muy amplias.*

---

Durante la mayor parte de la época colonial, la jurisdicción de Autlán perteneció al territorio de la Nueva España, pero en materia de apelaciones judiciales dependió de la Audiencia de Guadalajara a partir de 1578.<sup>1</sup> Esta demarcación, que tenía salida al mar por el puerto de La Navidad, comprendía un conjunto de poblaciones de poca importancia como Atengo, Tenamaxtlán, Ayutla, Tecolotlán, Ayutlán y Ejutla; Autlán, su cabecera, estaba enclavada en el extenso valle o provincia de Milpa, en donde más tarde aparecieron grandes latifundios. Esta jurisdicción se incorporó a Colima hasta bien entrado el siglo xviii, cuyo subdelegado quedó subordinado al intendente de Guadalajara.<sup>2</sup>

El valle de Milpa comprendía tierras muy fértiles que, por lo mismo, fueron muy disputadas por los conquistadores y los primeros colonizado-

<sup>1</sup> El 6 de febrero de 1543, los ayuntamientos de Compostela, Guadalajara, Purificación y San Miguel de Culiacán solicitaron al rey que las poblaciones del valle de Milpa, Etzatlán, Ameca, Tuxpan, Tamazula, Amula, Naganlpa, Xuchimilco, Ixtlán y Tenamaxtlán, pertenecientes a la Nueva España, se incorporaran a la Nueva Galicia. La petición no prosperó. Véase Fernando Muro Romero, *Las presidencias-gobernaciones en Indias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispánico-Americanos, 1975, pp. 59-71.

<sup>2</sup> Peter Gerhaul, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986, pp. 59-61.

res. La formación de grandes haciendas en esta región fue un poco más tardía que en otras partes, porque la red urbana que allí se construyó estaba integrada por poblados modestos que no plantearon una gran demanda de productos agropecuarios y, además, porque la falta de caminos y la enorme distancia que la separaba de Guadalajara y de otros centros de consumo, dificultaron la extracción de lo producido. No se trata de un área totalmente aislada y desvinculada de los mercados de tierra adentro, pero sí de una zona con graves dificultades para relacionarse. No obstante, su ubicación geográfica, punto intermedio entre los suelos templados y los cálidos, propició que Autlán se convirtiera desde el siglo xvi en asiento de familias poderosas como las que encabezaron Alonso Álvarez de Castrejón, Juan de Olivera, Joseph de Moscoro, Nicolás Sánchez, Joseph Fernández de la Cueva, Tomás de la Parra, Pedro Henríquez de la Canal y Jerónimo Díaz Benavente, quienes desde mediados del xvii ya figuraban como propietarios de grandes extensiones.<sup>1</sup> De la Parra, por ejemplo, fue dueño de la hacienda El Limón;<sup>2</sup> Henríquez de la Canal, de San Clemente y San Antonio de la Rinconada, esta última enclavada en la jurisdicción de Guachinango;<sup>3</sup> Díaz Benavente, por su parte, poseía la hacienda de Ayuquila, equipada con trapiche.<sup>4</sup>

Entre todos los acaparadores de tierra de la jurisdicción de Autlán, el personaje más destacado fue el capitán Ginés Gómez de Valdés,<sup>5</sup> casado con María Ana Parada de Mendoza,<sup>6</sup> quien formó a finales del siglo xvii la hacienda de Ahuacapán, en los alrededores de Autlán, y la de Miraflores, en Colima. La primera, distante tres leguas al sur de Autlán, se componía de 12.5 sitios de ganado mayor, siete caballerías y de los siguientes agregados: un potrero de 4.5 sitios; dos sitios de ganado menor —uno llamado Alarcón

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Jalisco (AHJ), Tierras y aguas, libro 8, exp. 23.

<sup>2</sup> *Ibid.*, libro 17, exp. 8.

<sup>3</sup> *Ibid.*, libro 13, exp. 20.

<sup>4</sup> Archivo de la Audiencia de Guadalajara (AAG), tomo Civil, 27-14-369. El propietario anterior de Ayuquila fue Pedro Sarrimiento, AHJ, Tierras y aguas, libro 8, exp. 23.

<sup>5</sup> Originario de Ceheguín, Murcia, de donde fue regidor perpetuo. José Ignacio Dávila Garbí, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Editorial Cultura, 1963, t. 3 (1), p. 492; AHJ, Libros de notarios, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 29, ff. 401-422f.

<sup>6</sup> Nativa de Huete. Uno de sus antepasados, Suero Íñiguez de Parada, pasó a Inglaterra como colaborador de Pedro el Justiciero. Manuel Romero de Terreros, "Apuntes biográficos del Ilmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología y Etnología*, México, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 1911, t. III, p. 233.

y el otro El Cabrito—; un sitio de ganado mayor conocido como Tecomatán; el sitio de Los Paredones o La Palma y el de La Herradura; otro de ganado mayor y dos caballerías que se conocía como La Ciénega; los sitios de Tacopátam y Manantán; un sitio y medio y una caballería en el pueblo de Chiquiquitán; y un sitio y medio que colindaba con el pueblo de Cuzalapa.<sup>9</sup> La de Miraflores tenía una extensión de 3.5 sitios, dos caballerías y el trapiche de San Juan; también se le conocía como Totolmoloya. Ambas haciendas, sin los agregados, fueron valuadas en 19 151 pesos.<sup>10</sup>

El suegro de Ginés, Juan Agustín de Parada y Mendoza, radicaba en Compostela y era dueño de las haciendas de Iztapa y Las Varas.<sup>11</sup> El casamiento de Ginés con una de las hijas de este hacendado constituye otro ejemplo del poder que se creaba cuando dos familias opulentas se vinculaban a través del matrimonio. Como tantos otros propietarios, Gómez de Valdés se hizo de algunas tierras empleando diferentes artificios. Antes de que concluyera el año de 1697, por ejemplo, denunció como despoblados los puestos de Tacopátam y Manantán con el propósito de adjudicárselos, pretensión a la que se opusieron los naturales del pueblo de Milpa, quienes aseguraron corresponderles y tener en ellos la caballada de su cofradía. Para no perder sus derechos, los indios ofrecieron pagar el valor que asignaran las autoridades a dichos terrenos —dos sitios de ganado mayor—, pero al final de cuentas no pudieron reunir los 88 pesos que se les indicó. Como Gómez de Valdés sí pudo entregar la cantidad señalada, se convirtió en el dueño legítimo.<sup>12</sup>

Aparte de concentrar enormes propiedades, Gómez de Valdés buscó otros caminos para enriquecerse. En mayo de 1700 obtuvo licencia exclusiva para explotar los bancos de perlas que encontrara en las costas de la Mar del Sur durante un periodo de diez años.<sup>13</sup>

La de Gómez de Valdés es una de las pocas familias murcianas que alcanzaron éxito en la región de influencia de Guadalajara. Ginés, el fundador de esta estirpe, corresponde a la reducida generación de migrantes na-

<sup>9</sup> Un sitio de ganado mayor equivalía a 1 755 hectáreas. Un sitio de ganado menor a 780 hectáreas. Una caballería a 42 hectáreas.

<sup>10</sup> AHN, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. 1, f. 117.

<sup>11</sup> *Ibid.*, Protocolo de Antonio de Bercoia, t. 14, ff. 2-20. Se casó con Micaela de Izcaría y Castro. *Ibid.*, Protocolo de Manuel de Mena, t. 29, ff. 401-422.

<sup>12</sup> AHN, Tierras y aguas, libro 8, exp. 3. También puede verse el libro 7, exp. 114.

<sup>13</sup> AHN, Libros de gobierno, t. 16, ff. 69v-70.

tivos de Murcia que llegaron a América en la segunda mitad del siglo xvii. En comparación con otros migrantes, los murcianos ocuparon un lugar muy por abajo de los castellanos, los andaluces o de los vascos; sin embargo, algunos lograron tener buenas relaciones en el gobierno civil y en el eclesiástico, lo que aprovecharon para obtener múltiples beneficios.<sup>14</sup>

El caso de esta familia es muy interesante por el poder y la riqueza que logró acumular, por un lado, y por el control que ejercieron dos de sus miembros en el cabildo eclesiástico, por el otro. Los Gómez Parada constituyen otro ejemplo, de los muchos que pueden encontrarse en el periodo colonial, de una familia bien articulada que funcionó como una entidad colectiva, y que concentró poder y dinero suficiente para conservar su predominio por varias generaciones. Prácticamente, el ascenso y la consolidación socioeconómica de esta estirpe se inició una vez que su fundador se instaló en Autlán. Ginés Gómez de Valdés figura en la nómina de los peninsulares que entendieron y aplicaron fielmente la política de poblamiento marcada por la Corona, en el sentido de que los colonizadores debían instalar "casa poblada con familia, criados, armas y caballos" con el propósito de afianzar la presencia hispana en los territorios recién sometidos.<sup>15</sup> Quien mantenía "casa poblada" ciertamente se comprometía a arraigarse en la región, a defenderla y hacer sacrificios e inversiones, pero también esos esfuerzos abrían las puertas para obtener amplios beneficios o recompensas que ayudaban a consolidar la situación de los pioneros de la colonización.

Quienes establecieron "casa poblada" lograron muchas regalías y se convirtieron en los notables, es decir, en las primeras familias que dominaron comarcas enteras. Su importancia fue tal, que muchas villas surgieron o se consolidaron gracias a estas casas; de ahí que también se consideren como núcleos de cohesión espacial. Como Ginés Gómez de Valdés —después de vivir en Guadalajara—, se trasladó con su familia a Autlán e instaló casa, fue identificado como uno de los pioneros de la colonización de esa zona. Por eso el origen de la fortuna de esta familia se encuentra en las constantes mercedes reales que recibió como premio a su esfuerzo de poblar el valle de Milpa. Más tarde, sus descendientes hicieron valer sus mé-

<sup>14</sup> Véase Juan Bautista Vilat, *Los murcianos y América*. Madrid, MAPFRE, 1992.

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, la "Información de los servicios de Cristóbal de Oñate en la conquista del Nuevo Reino de Galicia", en Jorge Pakunina y Cañedo, *Miscelánea oñateña. Cristóbal de Oñate y sus hijos*, Guadalajara, UNAS, 1987, p. 26.

ritos de ser vástagos de uno de los principales pobladores, para seguir adquiriendo más terrenos.

Sobre todo, quienes poseían un grado militar personificaron muy bien el tipo de colonizador que, gracias a su presencia, armas y caballos que introdujo a una región, creó una especie de señorío que rememoraba en buena medida el mundo medieval europeo. Gómez de Valdés llegó a Aulán con el rango de capitán en una época en la que se requería la presencia de figuras recias, no sólo para colonizar, sino para proteger la costa.

Las amplias propiedades que logró reunir Gómez de Valdés, cuyo núcleo fue la hacienda de Ahuacapán, quedaron vinculadas en un mayorazgo que se fundó el 15 de mayo de 1723, con un monto inicial que ascendió a 32 481 pesos.<sup>16</sup> Por el lado de la costa no se encontraba una hacienda tan extensa y bien equipada como la de Ahuacapán, que había pertenecido con anterioridad a Juan Savalza Amézquita. Una de las instalaciones que más llamaba la atención era la capilla dedicada a Santa Catalina, la que contaba con licencia para celebrar misas.<sup>17</sup> Por tener como patrona a esta imagen, la hacienda también se conocía con el nombre de Santa Catalina de Ahuacapán. El poder y la influencia que ejercía Ginés eran tan amplios, que pudo conseguir en la Audiencia de Guadalajara el privilegio de no pagar alcabalas ni otros impuestos por la ropa y los artefactos de Castilla que compraba para cubrir las necesidades de su latifundio.<sup>18</sup>

Las enormes extensiones que llegó a concentrar Gómez de Valdés dieron la apariencia de un señorío no feudalizado, porque su dueño, aprovechando la lejanía con el centro político —la ciudad de México—, pudo ejercer un poder casi absoluto sobre la región. En efecto, la distancia que apartaba a este latifundio tanto de esta capital como de Guadalajara, permitió a este hacendado actuar por su propia cuenta. No sólo controló y sujetó a una mano de obra cautiva o semiesclava, también impuso su voluntad sobre pequeños y medianos propietarios. La historia de este mayorazgo permite apreciar, una vez más, que las grandes haciendas articularon la región en donde estaban enclavadas y organizaron los grupos sociales.

<sup>16</sup> AHN, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. 1, f. 117v y t. 2, ff. 190v-197v. Por mayorazgo se entendía el "derecho de suceder en los bienes dejados, con la obligación que se han de quedar en la familia enteros perpetuamente, y pertenecen al próximo primogénito por orden sucesivo", Manuel Josef de Ayala, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, t. ix, pp. 44-45.

<sup>17</sup> Archivo del Arzobispado de Guadalajara, Libro de haciendas, exp. "Hacienda de Ahuacapán, 1735".

<sup>18</sup> AHN, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. 2, ff. 190v-197v.

Desde antes de constituirse en mayorazgo, la hacienda se especializaba en el cultivo de la caña de azúcar y en la cría de ganado. Mucha de la fuerza de trabajo que requería Ahuacapán era esclava; a mediados del siglo xvii, el número de negros y mulatos libres y cautivos que allí trabajaban oscilaba entre 350 y 400.<sup>19</sup> La presencia de este sector de la población en la región de Autlán se remontaba a los años en que se organizó la expedición de Miguel López de Legazpi a las Filipinas, es decir, entre 1557 y 1564. Durante estos años, el virrey de la Nueva España envió varias remesas de esclavos negros al puerto de La Navidad para emplearlos en la construcción de los navíos que transportaron a Legazpi a esas islas.<sup>20</sup> Concluida la fabricación de las embarcaciones, la mayoría se quedó y se dispersó por la región. La jurisdicción de Autlán figura entre las zonas en donde el mercado de esclavos tuvo una cobertura muy amplia, ya que las operaciones de compra-venta fueron muy constantes. Un informe de 1765 indica que en este año en los pueblos y haciendas pertenecientes a esta demarcación murieron 43 negros y mulatos, lo que da una idea de su importancia.<sup>21</sup>

Ginés Gómez de Valdés tuvo con Mariana Parada nueve hijos que nacieron, a excepción de Juan Leandro, en la hacienda de Ahuacapán (véase cuadro). De todas la familias oligárquicas de la región, ninguna como ésta manifestó una preocupación tan honda por conservar el honor, por incrementar el patrimonio familiar y promover a los vástagos. Da la impresión que Ginés, incluso, señaló el camino o la función que cada uno de sus hijos debía desempeñar en la vida para mantener la supremacía. A Pedro, hasta cierto punto, lo obligó a fusionar sus bienes personales al mayorazgo, los cuales ascendían a 43 389 pesos;<sup>22</sup> a cambio de esto, lo nombró primer titular del vínculo, una vez que el primogénito —Juan Leandro— cedió sus derechos. Este vástago se casó con Manuela Fonseca Henríquez el 12 de diciembre de 1730, mediante un poder otorgado a Juan Fonseca Henríquez Zúñiga y Toledo, en una ceremonia que tuvo lugar en la hacienda La Goleta, ubicada en Jilotepec, jurisdicción de Metepec, en el valle de Toluca, perteneciente al marqués de Villas.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> *Ibid.*, t. I, ff. 116-126.

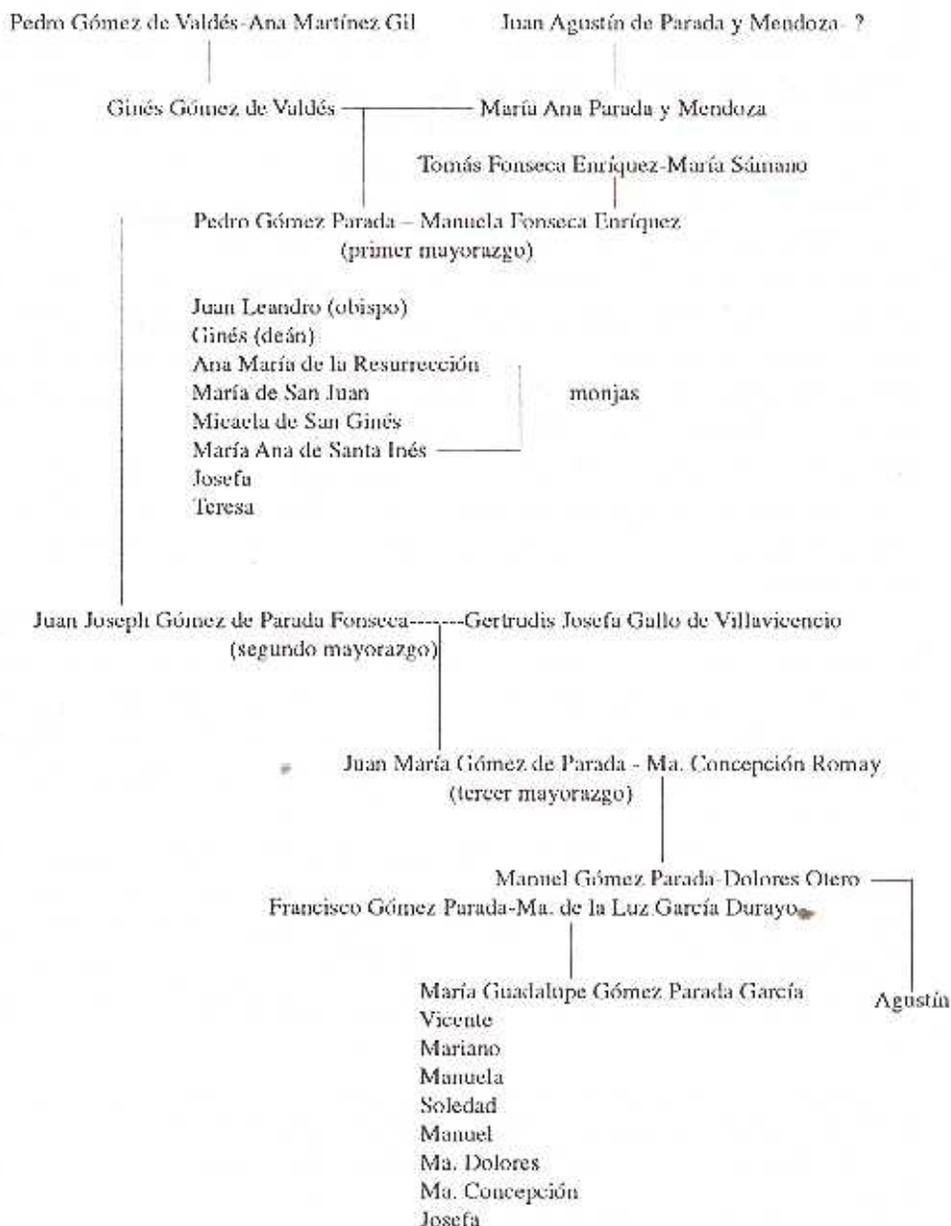
<sup>20</sup> Véase Luis Muro, *La expedición Legazpi-Urbaneta a las Filipinas (1557-1564)*. México, s.n., 1975 (col. *Septententis*; 179).

<sup>21</sup> *AAE*, ramo Civil, 66-3-813.

<sup>22</sup> *AHI*, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. I, ff. 116v-117r.

<sup>23</sup> Archivo del Sagrario Metropolitano (*ASM*), Libro 4 de casamientos, ff. 51v-52r.

## FAMILIA GÓMEZ PARADA



El historial de Juan Leandro es el más impresionante de todos los hijos de este matrimonio: vio la primera luz el 13 de marzo de 1678, en la casa que la familia tenía en Guadalajara. Fue alumno del colegio de San Juan en Guadalajara, de San Ildefonso y de la Real y Pontificia Universidad de México, en donde obtuvo el grado de maestro en Filosofía y Teología. El 8 de noviembre de 1699, ingresó al Colegio Mayor de Santa María de Todos Santos, y en 1703 la Universidad de Salamanca le otorgó el grado de doctor en Sagrados Cánones. Por su brillante carrera académica, Felipe V lo nombró racionero de la catedral de México, obispo de Yucatán en 1715,<sup>24</sup> de Guatemala en 1729, y de Guadalajara en 1734, pero no fue sino hasta el 28 de diciembre de 1736 cuando tomó posesión de esta última diócesis. Durante el tiempo en que estuvo al frente de este obispado, ayudó económicamente al colegio de niñas de San Diego; fundó la Casa de Recogidas; fomentó el tráfico marítimo por la costa del Pacífico, sobre todo con Guatemala y las Filipinas (es posible que haya impulsado este intercambio con el propósito de insertar el latifundio de Ahuacapán a los mercados del exterior); promovió el establecimiento de una casa de moneda en Guadalajara y construyó más de veinte iglesias en todo el obispado, entre ellas la de Ahuacapán.<sup>25</sup>

A principios de 1740, el obispo Gómez de Parada efectuó una visita pastoral por Aullán, en donde fue recibido por Francisco Bayardo, guardián del convento franciscano. En este lugar confirmó a 647 fieles, y en los días en que permaneció en la hacienda de Ahuacapán a 256.<sup>26</sup> Vale la pena mencionar que Juan Leandro fue el primer obispo tapatío que tuvo la diócesis de Guadalajara.

Ginés, otro de los vástagos, nació en la hacienda de Ahuacapán el 23 de febrero de 1689, y también realizó una brillante carrera eclesiástica: al igual que su hermano, después de estudiar en el colegio de San Juan, en Guadalajara, y en San Ildefonso, en la ciudad de México, ingresó a la Universidad de Salamanca, España, en donde obtuvo el grado de doctor en Sagrados

<sup>24</sup> En esta diócesis, Gómez Parada cobró notoriedad por el esfuerzo que hizo para liberar a los indios del servicio personal y de otros tributos que estaban obligados a pagar. José Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato en. Expansión y defensa. segunda parte*, México, CCE/UNAM, 1983, pp. 294-315.

<sup>25</sup> M. Romero de Terreros, *op. cit.*, pp. 234-244; Rubén Villaseñor Bordes, *Aullán*, Guadalajara, UNED, 1988, p. 148.

<sup>26</sup> R. Villaseñor B., *op. cit.*, pp. 148 y 155.

Cánones, el 11 de junio de 1711. Cinco años después, regresó a Guadalajara con el nombramiento de prebendado de la catedral por disposición de Felipe v; el 6 de julio de 1728 se hizo cargo del deanato, en el que permaneció durante cuarenta y tres años, hasta que murió en 1771.<sup>27</sup>

Cuatro de las hijas del matrimonio Gómez de Valdés-Parada de Fonseca ingresaron al convento de Santa María de Gracia. En cuanto a Teresa, se sabe que se casó con Antonio Costales y Solís,<sup>28</sup> y que murió intestada el 30 de agosto de 1751 sin haber dejado herederos.<sup>29</sup> De Josefa no fue posible encontrar pistas en la documentación consultada.

Ginés, el viejo, como hombre del siglo xvii, compartió las preocupaciones de su tiempo. Para las familias ricas de esta centuria, mantener el honor y conservar la pureza de sangre fue básico y primordial, lo cual podía lograrse concertando buenos matrimonios.<sup>30</sup> Cuando Ginés testó el 15 de mayo de 1723, señaló a sus hijos la obligación que tenían de acrecentar el mayorazgo para perpetuar la honra y el prestigio de la familia, y advirtió que perderían el derecho sobre el vínculo sus descendientes que se casaran "con personas desiguales en calidad y limpieza de la sangre".<sup>31</sup> En virtud de estas instrucciones no es sorprendente que tanto el obispo como el deán estuvieran constantemente preocupados en aumentar la riqueza del patrimonio familiar.

El 23 de septiembre de 1743, Ginés, el deán, agregó al vínculo 12 800 pesos y las haciendas de Ixcuintla, Tabor y Naranjos que adquirió en 19 067 pesos en una subasta pública efectuada en Guadalajara el 7 de octubre de 1723, cuya extensión, en conjunto, era de siete caballerías, siete sitios de ganado mayor y cuatro de menor; además, incorporó cuatro casas ubicadas en Guadalajara; 25.5 sitios de ganado mayor y cuatro caballerías que se localizaban en el valle de Miraflores, de los cuales 10.5 sitios quedaban en la jurisdicción de Colima; dos sitios de ganado menor y cuatro caballerías

<sup>27</sup> J. I. Dávila Garbí, *op. cit.*, pp. 493-495.

<sup>28</sup> Originario de Villavieiosa, Asturias. Hijo de Pedro Costales y Solís, y de Teodora Sánchez. Su hermano, Juan Francisco, se casó con Josefa Porres Baranda Núñez de Villavieiosa. AHN, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. 14, ff. 42-44v.

<sup>29</sup> *Ibid.*, t. 3, ff. 146-147v; Eusebio Ventura Beleña, *Recopilación sumaria de todas las autos acumulados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*, México, USAM, 1981, t. II, pp. 86-88.

<sup>30</sup> Un estudio excelente sobre las familias poderosas del siglo xvii es el que realizó José Antonio Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo xvii*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

<sup>31</sup> AHN, Libros de notarios, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 29, f. 407.

conocidos como El Puente, en el valle de Autlán; la estancia de Olivera o Los Fresnos; un sitio de ganado menor entre Copala y Autlán; El Gatillo; los sitios de Santa Mónica, La Ciénega, Los Puercos y La Palma; y la hacienda de Ayuquila, situada en el valle de Autlán, la que adquirió en almoneda el 9 de junio de 1741, cuya extensión era de tres sitios de ganado mayor y tres de menor.<sup>32</sup> El obispo, por su parte, a principios de 1745 le compró a Manuel de la Sierra la hacienda de Santa Inés, situada por el rumbo de Huentitán, con sus dos molinos —uno de los cuales regaló al colegio de San Diego—, en nueve mil pesos al contado.<sup>33</sup>

Es probable que 1743, año en que Ginés hizo estos agregados al vínculo, sea el momento culminante del mayorazgo, no sólo porque aumentó considerablemente la extensión, sino también porque se incrementó el número de cabezas de ganado de manera notable. En las mencionadas haciendas, los Gómez Parada tenían 7 236 reses, 3 002 yeguas, 955 potros y potrancas, 1 012 caballos mansos, 136 mulos y machos, 22 burros, 26 burras, 81 machos de molino, 184 mulas y cuatro mulas de carga.<sup>34</sup>

En una escritura notarial del 3 de octubre de 1748, Ginés Gómez de Parada y los demás herederos agregaron otros bienes e hicieron unas modificaciones al documento constitutivo del mayorazgo. En este nuevo protocolo se comprometieron a no residir en otro reino; declararon que todas las haciendas de su propiedad ya estaban libres de cualquier gravamen; manifestaron haber construido una nueva casa en Guadalajara en el mismo sitio en donde estaba la antigua; acordaron que en el caso de que faltaran descendientes en la familia, los bienes del mayorazgo pasarían al colegio de San Diego de Alcalá; por último, fundaron un patronato para sostener la educación de dos niñas de este colegio.<sup>35</sup>

Después de la muerte de su hermano Pedro, Ginés se encargó de vigilar el mayorazgo y velar por su expansión. Con el carácter de curador de su sobrino Juan Joseph —hijo de Pedro—, seleccionó a los administradores del latifundio<sup>36</sup> y siguió comprando tierras; en 1735, adquirió un sitio de

<sup>32</sup> *Ibid.*, Protocolo de Blas de Silva, t. I, fs. 118f-119f, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 29, ff. 419-420; y Protocolo de Blas de Silva, t. I, f. 118.

<sup>33</sup> *Ibid.*, Libros de notarios, Protocolo de Manuel de Mena, t. 32, ff. 88-92, 95-99, 101v-103.

<sup>34</sup> *Ibid.*, Libros de notarios, Protocolo de Blas de Silva, t. I, f. 119v.

<sup>35</sup> *Ibid.*, ff. 121v-126v.

<sup>36</sup> Joseph Pérez de León, presbítero dominiario, vicario y juez eclesiástico de la jurisdicción de Autlán, era el administrador en 1748. *Ibid.*, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 33, f. 104v.



ganado mayor llamado Zapotepeque, próximo a Ahuacapán, en 450 pesos.<sup>37</sup> En octubre de este año, solicitó el amojonamiento de las haciendas de Colotilán, San Nicolás de las Lagunillas, Juanacatlán y San Clemente;<sup>38</sup> al mes siguiente, obtuvo título de merced y composición de dos sitios de ganado mayor y uno de menor, a cambio de 150 pesos.<sup>39</sup> En septiembre de 1737, se hizo de otros dos sitios de ganado mayor en Marabasco, jurisdicción de Autlán, cuya propiedad era reclamada por los indígenas de Cuautitlán.<sup>40</sup>

En su afán de consolidar el mayorazgo en todos sentidos, Ginés dispuso en 1761 que la capilla de la hacienda de Ahuacapán dejara de ser ayuda de parroquia de Autlán. Para tal efecto nombró como capellán de la iglesia

<sup>37</sup> AHN, Tierras y aguas, libro 21, exp. 17.

<sup>38</sup> *Ibid.*, libro 21, exp. 12.

<sup>39</sup> *Ibid.*, libro 22, exp. 2 bis.

<sup>40</sup> *Ibid.*, libro 20, exp. 46.

del latifundio familiar a Juan Rodríguez de Santa Ana y, más tarde, a Juan Solís Costales, quienes, a su vez, fungieron como administradores de la mencionada hacienda y sus agregados.<sup>41</sup>

Por los cargos eclesiásticos de primer nivel que desempeñaron los Gómez Parada, ejercieron un amplio poder en todo el obispado. Juan Leandro y Ginés, uno como obispo y el otro como deán, controlaron el cabildo eclesiástico durante un periodo muy amplio, de 1728 a 1771. Aunque Juan Leandro murió el 14 de enero de 1751, no significa el fin de su predominio en la mitra, porque Ginés continuó al frente del deanato hasta 1771; fue él quien a nombre del sucesor de su hermano tomó las riendas de la diócesis, mientras arribaba el titular a la sede episcopal.

Aparte de la riqueza que lograron acumular, los Gómez Parada heredaron una cuantiosa fortuna por el lado materno. Como por esta línea eran descendientes del infante Enrique de Castilla, tuvieron derecho a la sucesión del ducado de Medina del Río Seco, de los señoríos de Satijusti y Pelilla, fundados por Diego López de Castro y Tomasina de Torquemada, de varias casas en Salamanca y de los mayorazgos de Alva de Aliste; por el lado de la casa Fonseca y Zúñiga, les correspondieron los mayorazgos del marquesado de La Guardia y Nava. Estas propiedades, junto con un censo impuesto sobre el condado de Ayala, las poseía Juan de Fonseca, único hermano de Manuela, la madre de Juan Joseph. En 1744 quedó estipulado ante notario que a la muerte de Juan, todos estos legados pasarían a manos de Juan Joseph.<sup>42</sup> Los Gómez Parada también recibieron como herencia de un pariente otro mayorazgo en la villa de Cegi, en el reino de Murcia, el cual recayó en Pedro. Después de su muerte, pasó a manos de su hijo Juan Joseph Gómez de Parada Fonseca Henríquez, quien al heredar el vínculo de Ahuacapán se convirtió en el segundo mayorazgo.<sup>43</sup>

Juan Joseph se casó con Gertrudis Josefa Gallo de Villavicencio.<sup>44</sup> Siguiendo la tradición familiar, a principios de 1746 le compró a Manuel de la Sierra, regidor y escribano mayor de Cámara, una labor conocida como

<sup>41</sup> R. Villaseñor B., *op. cit.*, p. 156. Por lo general, el deán le encomendó la administración de la hacienda al párroco de Autlán. En 1748 lo era el presbítero Joseph Pérez de León. AHN, Libro de notarios, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 33, ff. 104v-105r.

<sup>42</sup> AHN, Libros de notarios, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 31, ff. 382f-387.

<sup>43</sup> *Ibid.*, Protocolo de Blas de Silva, t. 1, ff. 93f-97; Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 29, ff. 401-422.

<sup>44</sup> *Ibid.*, Protocolo de José Sánchez de Lara, t. 1, ff. 206v-208v.

San Joseph, ubicada a un lado del camino que conducía a Huentitán, compuesta de tierras de regadío;<sup>45</sup> en 1748, obtuvo un crédito de la catedral por ocho mil pesos, con el aval de los canónigos Baltazar Colomo y Joseph Antonio Flores de Rivera;<sup>46</sup> en 1749, pidió a la Audiencia quedar exento, como lo habían estado sus antecesores, del pago de alcabalas por las mercancías que introducía a la hacienda de Ahuacapán, y recibió de herencia por parte de su tío materno Juan Fonseca Henríquez de Toledo Zúñiga y Castro el mayorazgo de Villashuenas, fundado en Valladolid, España, por Rodrigo Mejía Carrillo Márquez y su esposa Mayor de Fonseca. Para tomar posesión de este vínculo, otorgó un poder especial a Antonio de Heredia Márquez del Raphal, corregidor imperial de Madrid.<sup>47</sup>

Juan Joseph se desempeñó en el ámbito burocrático como maestro de la real ronda y alguacil mayor de la Audiencia de México a partir del 7 de febrero de 1750, en sustitución de su tío Juan Fonseca Henríquez.<sup>48</sup> Además, en él recayó el título de Señor de las Villas de Villas y el cargo de regidor perpetuo de Cehégufn, la tierra de su abuelo.<sup>49</sup> Como por lo general residió en Guadalajara, en varias ocasiones otorgó poderes especiales para que en su representación resolvieran los asuntos que tenía pendientes en la capital del virreinato. Cuando tomó posesión como alguacil de la Audiencia lo hizo a través de Francisco Casimiro de Sámano. Más tarde, dio amplias facultades a Felipe Narciso de Silva para que atendiera sus intereses en esa ciudad.<sup>50</sup> En la documentación oficial siempre firmaba como señor de los señoríos de Villashuenas, Santijusti y Pelilla, y como alguacil mayor, seguramente con el propósito de abrirse las puertas en los negocios y destacar su origen noble. Si a esto se agrega el respaldo que le proporcionó su tío Ginés desde el cabildo eclesiástico, se comprenderá mejor el poder que llegó a concentrar el segundo mayorazgo. Al parecer su tío lo apreciaba mucho, porque aparte de asesorarlo en todo lo relacionado con el vínculo, con frecuencia le hizo regalos personales; en una ocasión, a mediados de 1750, le obsequió seis esclavos para su servicio.<sup>51</sup>

<sup>45</sup> *Ibid.*, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 32, ff. 126-129v.

<sup>46</sup> *Ibid.*, Protocolo de Blas de Silva, t. 1, fs. 52f-53f.

<sup>47</sup> *Ibid.*, ff. 153v-159; t. 2, ff. 153v-159, 190v-197v.

<sup>48</sup> *Ibid.*, t. 3, ff. 186-187v.

<sup>49</sup> *AGN*, Libros de notarios, Protocolo de José Vicente de la Sierra, t. 3, fs. 305f-309f.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Protocolo de Blas de Silva, t. 3, fs. 276f-277v.

<sup>51</sup> *Ibid.*, ff. 200v-203 y 269v-271v.

En realidad, a todos los miembros de esta familia se les vio participando activamente en el mercado de esclavos. Ya se ha dicho que en la hacienda de Ahuacapán buena parte de la mano de obra era cautiva. A lo largo del siglo XVIII compraron y vendieron esclavos tanto el obispo como el deán y Juan Joseph Gómez de Parada y Fonseca. Algunas adquisiciones fueron muy seguidas, como la vez en que Ginés adquirió un esclavo el 19 de febrero de 1748 y otro el 15 de marzo del mismo año.<sup>52</sup> En los testamentos que firmó el deán dejó instrucciones a sus albaceas para que después de su muerte liberaran a los negros y mulatos cautivos que eran de su propiedad, siempre y cuando sus bienes alcanzaran a cubrir todos sus compromisos.<sup>53</sup>

Las pésimas condiciones en las que vivían los esclavos en Ahuacapán y Miraflores dieron lugar a que muchos huyeran. Seguramente, el número de fugitivos llegó a ser muy elevado, porque Juan Joseph otorgó un poder a Juan Antonio López, vecino de Aatlán, para que se dedicara a buscar y capturar a los esclavos que se habían escapado, y que según los reportes recibidos se encontraban tanto en la jurisdicción de la Nueva España como en la Nueva Galicia.<sup>54</sup>

El esplendor del mayorazgo de Ahuacapán empezó a celipsarse cuando murió Juan Joseph, a principios de 1771, porque no dejó hijos con la edad suficiente para hacerse responsables del vínculo. Después de su fallecimiento, Diego de Brambila se encargó de la administración de los latifundios y de los demás bienes de la familia; el 11 de mayo de ese año, en vísperas del inicio del ciclo agrícola, Brambila acudió al obispado a solicitar un crédito de 1 281 pesos para invertirlo en las haciendas de Ahuacapán y Miraflores, y ofreció los esquilmos como hipoteca.<sup>55</sup> Meses más tarde, a mediados de diciembre, la viuda de Juan Joseph otorgaba un amplio poder a Antonio Colaso Feijoó para que la representara en todos los pleitos civiles y criminales relacionados con el mayorazgo.<sup>56</sup>

El poder y la influencia de los dueños del mayorazgo de Ahuacapán menguó todavía más con la muerte de Ginés en 1771. Su último testamento, que firmó el 8 de marzo de ese año, constituye una fuente importantísima

<sup>52</sup> *Ibid.*, Protocolo de Manuel de Mena (mayor), t. 33, ff. 104v-105, 118f-119.

<sup>53</sup> *Ibid.*, Protocolo de Blas de Silva, t. 5, ff. 19-22; t. 14, ff. 76v-79.

<sup>54</sup> *Ibid.*, t. 4, ff. 273-274.

<sup>55</sup> *Ibid.*, Protocolo de Antonio de Berroa, t. 14, f. 183.

<sup>56</sup> *Ibid.*, Protocolo de José A. Sánchez de Lara, t. 8, ff. 261v-263.

para darnos cuenta de las múltiples propiedades que adquirió durante el tiempo que permaneció al frente del deanato. En este documento declaró haber sido dueño de las siguientes propiedades que fueron incorporadas al vínculo familiar: la hacienda de Ixcuintla, situada en el valle de Autlán, en donde se cultivaba caña de azúcar; las estancias de Los Naranjos y El Tabor, en donde se criaba ganado; la hacienda de Tomatlán, en el valle de Tecolotlán; los sitios de Supuctepeec —en el Tecuán—, Tecomatlán, La Palma, Uriza, Santa Mónica, San José de Gracia —entre Ecpatlán y Autlán—, La Puente, Cisneros y “varias tierras realengas compradas a su Magestad”, agregadas unas a Miraflores y otras a Ahuacapán.<sup>57</sup> En otra de las cláusulas testamentarias declaró que desde que su sobrino Juan Joseph tenía cinco o seis años, cuidó de su persona y de sus bienes hasta después que éste se casó, tiempo en el que no dejó de invertir parte de su fortuna en los terrenos pertenecientes al mayorazgo.<sup>58</sup>

La historia del mayorazgo de los Gómez Parada corrobora el hecho de que no era suficiente vincular las propiedades para asegurar el bienestar de los descendientes; se requería, además, una buena administración con una estricta vigilancia sobre los bienes vinculados, y contraer magníficos enlaces matrimoniales para ampliar las redes sociales. El ocaso de este mayorazgo se inició justamente cuando murió el deán, quien había sido el encargado de supervisarlo, y cuando los herederos dejaron de concertar casamientos estratégicos.

Cuando Juan María —hijo de Juan Joseph— llegó a la mayoría de edad se responsabilizó del mayorazgo, pero su época careció de brillo porque ya no contó con ningún pariente en el obispado y porque a él le tocó vivir el desquiciamiento que provocó la guerra de independencia. Además, a fines del siglo XVIII, como tantos otros propietarios, prefirió arrendar por periodos muy largos la hacienda principal del vínculo. Agustín Arriola y Joaquín Fregoso, originarios de Ameca, firmaron en diciembre de 1799 un contrato de arrendamiento por nueve años que les dio derecho a explotar el latifundio de Ahuacapán; al concluir el plazo, Juan María se lo rentó al

<sup>57</sup> Testamento. *Ibid.*, Protocolo de Antonio de Berroa, t. 14, ff. 2-20.

<sup>58</sup> El 22 de diciembre de 1740, Juan Leandro y Ginés fueron nombrados curadores *ad litem* de Juan Joseph. *Ibid.*, Protocolo de Manuel de Mesa (mayor), t. 31, ff. 70-72v.

vasco Juan Manuel Caballero en 2 300 pesos anuales, quien a su vez lo subarrendó a Francisco Javier Pacheco.<sup>59</sup>

Juan María fue quien cerró el ciclo del mayorazgo, porque una vez iniciada la etapa independiente los vínculos no fueron reconocidos por el gobierno nacional. A partir de entonces, las propiedades de la familia entraron en un periodo de crisis debido a que sus integrantes suspendieron las inversiones y se fueron a vivir a la ciudad de México. El cuidado de las haciendas lo dejaron en manos de los administradores y de los arrendatarios, quienes al final de cuentas no resultaron tan responsables.

Juan María, el tercer mayorazgo, murió el 2 de febrero de 1830. En 1843, Vicente Gómez Parada, nacido en la capital del país, hijo de Francisco Gómez de Parada y de María de la Luz García Durayo, vendió la estancia de Juanacatlán —perteneciente a la hacienda de Ahuacapán— a Manuel Luna en 8 150 pesos, porque estaba muy abandonada y no la podía atender.<sup>60</sup> Este rancho, distante 20 leguas del núcleo principal, colindaba al norte con la hacienda de San Clemente y el pueblo de Ayutla; por el sur, con Tenamaxtlán; por el oriente, con Tepantla y Atengo; y, por el poniente, con San Clemente.<sup>61</sup> En este mismo año, vendió al Ayuntamiento de Guadalajara un solar conocido como la plaza de los toros en 1 870 pesos.<sup>62</sup>

La crisis que envolvió al latifundio de los Gómez Parada, una vez iniciado el periodo independiente, no constituye un hecho aislado. John Tutino ya ha explicado que a partir de 1821 las élites se debilitaron a raíz de los problemas económicos y la inestabilidad política. El colapso de la minería y del comercio tanto interno como externo, así como la caída del mercado del crédito, provocaron el descenso de la agricultura comercial. Frente a estas dificultades, los hacendados dejaron en manos de los arrendatarios la producción agrícola; algunos, incluso, optaron por vender fracciones de tierras a pequeños y medianos propietarios.<sup>63</sup>

El 25 de julio de 1843 se reunieron Dolores Otero, viuda de Manuel Gómez de Parada, Pedro Nerazueta —esposo de Manuela—, María

<sup>59</sup> *Ibid.*, Protocolo de José Antonio Mallén, 3 de noviembre de 1813.

<sup>60</sup> *Ibid.*, Protocolo de Mariano Hermoso, 19 de junio de 1843; y Protocolo de Juan de Baeza, t. 8, ff. 120.

<sup>61</sup> *Ibid.*, Protocolo de Juan José de Baeza, t. 8, f. 122.

<sup>62</sup> *Ibid.*, ff. 85v-95.

<sup>63</sup> *De la insurrección a la revolución en México*, México, Ediciones Era, 1990, pp. 197-200.

Guadalupe Blengua —viuda de Juan Gómez Parada— y Vicente Gómez Parada, para repartirse los bienes de la familia. Según el inventario que se hizo, el patrimonio consistía en las haciendas del Río y la estancia de Las Yeguas, valuadas en 54 746 pesos; la casa factoría que tenían en Guadalajara, cuyo valor se estimó en 40 000; la hacienda de Ahuacapán, la que no pudo ser valorada por estar muy distante y tener “mala temperatura”, pero se le asignó un precio de 63 400 pesos; un capital de 18 767 pesos y otro de 3 289 en réditos. Hechas algunas deducciones, quedó un total de 176 530 pesos. Según el acuerdo al que llegaron, la familia de Manuel recibiría 130 398 pesos y medio real; y la de Francisco, 46 132 con cinco y medio reales. Aparte quedaron pendientes 13 272 pesos, valor de los muebles de la hacienda de Ahuacapán, y 9 038 pesos de réditos que generó el capital de 18 767 pesos que reconocía el dueño de la hacienda de Puruagua.<sup>64</sup>

El final del mayorazgo de los Gómez Parada es muy similar a otros: su desintegración tuvo lugar en un momento de la primera mitad del siglo xix en que la situación política y social había variado, y cuando los problemas financieros de los herederos se agravaron tanto, que fue necesario fragmentar el patrimonio familiar. De cualquier manera, en la historia de esta estirpe, como es el caso de muchas otras, queda muy claro que las familias que lograron enriquecerse recurrieron a las mismas estrategias empleadas en España para ascender y afianzar la situación personal dentro de la estructura social. Las alianzas matrimoniales, la construcción de redes familiares, el compadrazgo y los lazos de solidaridad fueron algunos de esos mecanismos que permitieron que la existencia de las élites tuviera una larga duración. Este tipo de familias, unidas por el matrimonio y actuando como una corporación, integraron la élite de poder que se apropió de las principales fuentes de riqueza.

<sup>64</sup> AII, Protocolo de Juan José Baeza, t. 8, ff. 130v-131.

# Notas sobre los indios y las haciendas trigueras de Guadalajara durante los siglos xvii y xviii\*

*Alida Genoveva Moreno Martínez*

## RESUMEN

*El trabajo indígena en la forma de repartimiento en la Nueva Galicia permaneció hasta mediados del siglo xviii, mientras que en otras partes fue suprimido. Este artículo ilustra cómo durante la segunda mitad del siglo xvii y el xviii las comunidades y pueblos indios de los alrededores de Guadalajara fueron convocados a enviar mano de obra para la siembra y recolección en las haciendas.*

---

*Y bienaventurado será el que amasare estas  
dos naciones en este vínculo de amor...*  
(Carta al rey en 1543, por fray Martín de  
Hojacastro y fray Francisco de Soto)

La población indígena de la Nueva Galicia durante los siglos xvii y xviii tuvo una participación importante como mano de obra, utilizada para satisfacer las necesidades de los pueblos y ciudades españolas de la región. Aunque es difícil localizar fuentes documentales que manifiesten las condiciones de vida y de trabajo de los indios a lo largo de los trescientos años del dominio colonial, para la zona cercana a la ciudad de Guadalajara se encuentran numerosas solicitudes de vecinos, en las que piden que se les repartan indígenas para que laboren en actividades agrícolas.

\* Este artículo se deriva de una investigación sobre las formas de trabajo indígena en la Nueva Galicia durante los siglos xvii y xviii, presentada como tesis de la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guadalajara en 1993.

La forma de conseguir mano de obra nativa fue por medio del repartimiento; de acuerdo con Charles Gibson, la palabra significa distribución o prorratio, y se aplicaba a una serie de diversos procedimientos coloniales, incluyendo las concesiones de encomiendas, la asignación de tierras, la distribución de tributos, la venta forzada y el trabajo reclutado.<sup>1</sup> Para esta investigación se adoptará el uso más común de los siglos XVI y XVII, que identifica el repartimiento como la entidad que dominó el reclutamiento de trabajadores indígenas, una vez que la encomienda desapareció como institución, por órdenes de Carlos V en 1542.

Este monarca limitó el poder de los encomenderos en sus territorios de ultramar, prohibió la esclavitud y el trabajo no voluntario de los indios. Su interés principal fue suspender las encomiendas por sucesión o por vida y no crear más, para evitar que sus súbditos traspasaran el poder de las autoridades coloniales. Como medida alternativa, creó las Leyes Nuevas en 1542, en las que se menciona el repartimiento como una manera de obtener mano de obra nativa para el trabajo en el campo y la ciudad.

Éste fue un sistema de trabajo racionado, rotativo, de interés público o para utilidad pública, que afectó a la población indígena, y benefició a una clase de patronos mucho más amplia de lo que había sido posible en la encomienda. En un primer momento se pensó que podría ser "libre y voluntario", es decir, que los indios acudirían a las plazas por su propia voluntad y venderían su fuerza de trabajo al mejor postor; sin embargo, esto no funcionó. En 1550 se transformó en repartimiento de los servicios o alquiler forzoso, en el que la administración colonial se encargaría de reclutar a los trabajadores, elegiría el patrón y señalaría el plazo y género del servicio; a cambio, los indios recibirían un salario diario, cuyo monto podría variar según su actividad.

### EL REPARTIMIENTO EN LA NUEVA GALICIA

Las solicitudes de repartimientos de indios para la Nueva Galicia están fundamentalmente relacionadas con la cosecha y recolección de trigo, en un periodo que abarca de 1617 a 1752. Estos repartimientos se circunscribieron

<sup>1</sup> Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, 10a. ed., México, Siglo XXI, 1989, p. 229.

en un área no mayor de 100 kilómetros a la redonda, que tenía como centro consumidor la ciudad de Guadalajara.

Hacia el norte se encontraban los pueblos de Cuquío, Acatic, Tototlán, Atotonilco; hacia el este, Ocotlán, Poncitlán, Juanacatlán; en el sur, Tlajomulco, Jocotepec, Zapotitlán, Zacoalco, Atemajac, Teocaltiche, Aqualulco; y en el oeste, Tala, Amatitán y San Cristóbal de la Barranca, por mencionar algunos. La Audiencia de Guadalajara fue la encargada de asignar a los pueblos de indios entre los solicitantes.

### LOS DOCUMENTOS

En el Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara se encuentran los originales de las 212 solicitudes de repartimiento, dispersas en los 68 volúmenes de la colección de Libros de Gobierno de la Real Audiencia de Guadalajara. Los documentos comprenden de 1671 a 1752, pero no presentan una continuidad a lo largo del periodo: en algunos libros se carece de este tipo de peticiones, mientras que en otros son muy abundantes.<sup>2</sup>

La solicitud de repartimiento en sí se compone de breves órdenes del presidente y los oidores de la Real Audiencia, o algunas veces únicamente del presidente. Estos documentos se enviaban a los alcaldes y mandones de los pueblos de indios para que ellos seleccionaran los trabajadores. Las actividades más comunes para las propiedades de los alrededores de Guadalajara fueron la de segador, pajarero, chiquihuitero y *tequio*.<sup>3</sup> En 1750, comienzan a aparecer solicitudes para mujeres, pues las haciendas y estancias necesitaban cocineras.

Los beneficiarios de esta mano de obra fueron españoles; no se encuentra ninguno a favor de caciques indios. En algunos casos no se especifica la cantidad de indios que debían trabajar en las haciendas y estancias

<sup>2</sup> Tal colección es la única en la que, hasta el momento, he localizado este tipo de material.

<sup>3</sup> El segador era el que cortaba la hierba de los prados con hoz o guadaña; por lo general, trabajaban en cuadrillas de cuatro, seis u ocho personas bajo la dirección de un jefe o mayoral. El pajarero era el encargado de espantar a los pájaros que visitaban los sembradíos; para ello utilizaba piedras, resorterías o con gritos. Los chiquihuiteros eran los que llevaban las cestas o canastas. El chiquilmite o chiquiguite es la cesta o canasta sin asas. El *tequio* es una palabra de origen náhuatl que se utilizaba para designar un oficio, cargo o labor, viene de *tequí*, trabajo. Remi Siméon, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, 6a. ed. en esp., México, Siglo xxi, 1977, pp. 105 y 511; fray Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana mexicana y castellana*, México, ed. facs., Porrúa, 1992, pp. 21v. y 105v (Biblioteca Porrúa; 44).

agrícolas. Sólo se hace mención a “los precísimos”, “los acostumbrados”, “los necesarios”.

Se pueden distinguir dos grupos de solicitantes: los eclesiásticos y los civiles. Estos últimos formaban parte de la élite neogallega, vivían en Guadalajara y mantenían el control de los campos agrícolas cercanos a la capital. Un ejemplo de esta situación fue el capitán Diego de Robles, vecino de Guadalajara y labrador en el valle de Zapotepec, quien controló esta zona durante toda su vida y, a su muerte, lo siguió haciendo su familia y descendencia. La primera solicitud de repartimiento para su propiedad la realizó en 1677;<sup>4</sup> en 1707, la familia de Robles continuaba empleando indios en repartimiento. Sin embargo, durante los meses de abril y mayo de ese mismo año, la estancia fue vendida y adquirida por Miguel del Portillo Zurita y Nicolás Moreno.<sup>5</sup> Después de tres décadas cesó el monopolio de la familia de Robles sobre el valle de Zapotepec.

A pesar de esto, las hijas del capitán Robles siguieron ejerciendo influencia en el valle, ya fuera por viudez o por herencia. Como María de Robles, heredera del alférez José de Robles, quien solicitó a la Audiencia de Guadalajara 80 indios segadores y pajareros para la cosecha de trigo de su labor de Zapotepec. Tonalá y los pueblos de su jurisdicción deberían encargarse de la mano de obra: 70 indios segadores y diez pajareros.<sup>6</sup>

Por otro lado, los nuevos propietarios no se quedaron atrás: Josefa Martínez Hidalgo, viuda del capitán Juan Bautista de Panduro, vecino y dueño de la labor que había pertenecido a Pedro Buenaventura Robles, solicitó en 1705 “los indios que han sido costumbre” para la recolección de la cosecha de trigo de su hacienda de Atistac en Zapotepec. La Audiencia ordenó que “del pueblo de San Sebastián sujeto al de Analco se enviaran 20 indios segadores y 4 pajareros, de Jonacatlan sujeto a Tala 15 segadores y 2 pajareros, de la jurisdicción de Zapopan 20 segadores, de San Gaspar 11 segadores y de Santa Ana Atistac 6 segadores y 2 pajareros”.<sup>7</sup>

El segundo grupo de solicitantes de repartimientos indígenas fueron los eclesiásticos,<sup>8</sup> quienes realizaron numerosas peticiones a la Real Au-

<sup>4</sup> Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (en adelante AIPJ), col. Libros de Gobierno, libro 71, f. 86.

<sup>5</sup> *Ibid.*, libro 24, f. 24.

<sup>6</sup> *Ibid.*, libro 70, f. 127v.

<sup>7</sup> *Ibid.*, libro 20, f. 16.

<sup>8</sup> Con este título me refiero a aquellas personas que ocupaban un cargo dentro de la Iglesia en la Nueva Galicia; podían ser presbíteros, miembros de una orden, rector de un colegio, etcétera.

diencia; sobresalieron los de la Compañía de Jesús con su hacienda de Toluquilla. El trabajo de cosecha y recolección de trigo requirió bastante mano de obra; para el caso de Toluquilla se necesitaron de 170 a 180 hombres en promedio. Uno de los repartimientos más tempranos data del 29 de abril de 1677; en él se indica que deberán asistir con los jesuitas 36 indios segadores y diez pajareros del pueblo de Toluquilla, la misma cantidad de trabajadores del de San Pedro y el de Tonalá y, finalmente, 20 segadores y ocho pajareros de Tlajomulco.<sup>9</sup>

La hacienda de Toluquilla se distinguió por el alto rendimiento de sus tierras de labor, y se mantuvo durante mucho tiempo como una de las más prósperas y de las principales abastecedoras de granos de trigo para la ciudad de Guadalajara. Además de la comida, los indios recibían diariamente su pago en moneda: los segadores obtenían dos reales, mientras que los pajareros y chiquibuiteros, uno. De tal manera que los jesuitas desembolsaban cada día 128 reales para pagar a los indios segadores, y 38 para los pajareros, lo que nos da un total de 166 reales diarios, utilizados tan sólo para liquidar a los trabajadores del campo.

Dentro del grupo de los eclesiásticos, el convento y hospicio de San Juan de Dios de la ciudad de Guadalajara era uno de los principales solicitantes de indios en repartimiento —después de los jesuitas— para su hacienda de Santa Ana Alistac, en la jurisdicción de Tlajomulco. Fray Juan de Lanzarote, administrador de la hacienda, pidió en 1677 a la Real Audiencia 40 trabajadores, los cuales fueron asignados de la siguiente forma: quince indios segadores y cinco pajareros de Jocotlán, quince segadores y cinco pajareros de San Lucas, por ser los asentamientos indígenas más cercanos a la hacienda.<sup>10</sup> En 1703 parte de ésta fue arrendada a Agustín Sixto, quien solicitó 90 indios para la cosecha de trigo, de los cuales únicamente recibió 40: quince segadores y cinco pajareros de Cuyutlán, y la misma cantidad del pueblo de San Lucas sujeto a Cuyutlán. Al año siguiente sólo se menciona que requiere “los que han sido costumbre”.<sup>11</sup>

De 1677 a 1713 se registraron catorce solicitudes para la hacienda de Alistac, cuatro en favor del convento de San Juan de Dios, cuatro para el arrendatario Agustín Sixto, cuatro para Agustín de Brito —también arren-

<sup>9</sup> *Ibid.*, libro 21, f. 57v.

<sup>10</sup> *Ibid.*, libro 71, f. 86.

<sup>11</sup> *Ibid.*, ff. 16-17.

datario—, uno para el labrador Martín de la Vara y uno más en favor del bachiller Antonio del Castillo.

También el convento de Nuestra Señora de la Merced utilizó mano de obra indígena para las labores agrícolas de su hacienda de Huaxtla en la jurisdicción de Tequila. Entre 1676 y 1724 aparecen tres solicitudes para esta propiedad. En la primera de ellas, con fecha del 19 de junio, el convento pidió 20 indios; la Audiencia ordenó que del pueblo de Cajitlán asistieran ocho segadores y dos pajareros, y del pueblo de San Lucas la misma cantidad de trabajadores.<sup>12</sup> Hacia 1721, Francisco Javier Verduzco, procurador del número de la Real Audiencia, aparece como dueño de la hacienda de Huaxtla; solicitó "que se le den anualmente 40 indios para la cosecha del trigo"; en esta ocasión los pueblos asignados serían los de Amatlán con doce segadores y tres chiquihuiteros, Ocotlán con ocho segadores y dos chiquihuiteros, y finalmente Tala con diez segadores y cinco chiquihuiteros; todos ellos recibirían dos reales diarios por su trabajo.<sup>13</sup> El último repartimiento de indios para esta hacienda corresponde al 12 de mayo de 1724. Entonces Francisco Javier Verduzco nuevamente pidió 40 trabajadores de los pueblos antes mencionados y con el mismo sueldo.

Además de las órdenes religiosas, encontramos peticiones de indios en repartimiento por parte del clero secular. Sus nombres aparecen varias veces a lo largo de dos o tres años; pasa el tiempo y otra vez solicitan mano de obra. Así, dueños de haciendas y pueblos asignados variaron poco durante este tiempo. Entre estos personajes se encuentra el bachiller Pedro Beltrán, presbítero domiciliario del obispado de la Nueva Galicia, dueño de una hacienda en el valle de Mazatepec;<sup>14</sup> el licenciado Sebastián Feijoo Centellas, chantre de la catedral de Guadalajara, propietario de la hacienda de Nuestra Señora y el Señor San José en el valle de Zapotepéc, a quien se le dieron "los que pidiese y necesitase".<sup>15</sup>

En total, los indios asignados a trabajo de repartimiento de 1671 a 1752 fueron 18 716. Todos ellos provenían de pueblos en un área que no rebasaba los 100 kilómetros a la redonda de la capital neogallega. En la mayoría de los casos, esta población nativa era asignada a las haciendas dependiendo de su cercanía con ellas.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 16.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 17, f. 88.

<sup>14</sup> *Ibid.*, libro 28, f. 96.

<sup>15</sup> *Ibid.*, libro 63, f. 122.

Con base en las cifras que obtuvo Moisés González Navarro, al grupo de los civiles le correspondieron 13 044 indios. El clero, tanto secular como regular, utilizó 5 312 almas, de las cuales 582 fueron para el secular y 4 730 para el regular. Entre los eclesiásticos, los grandes acaparadores de mano de obra nativa fueron los jesuitas, quienes emplearon 4 380 trabajadores en su hacienda de Toluquilla, seguidos por los religiosos del convento de San Juan de Dios con 350 en su hacienda de Atistac.<sup>16</sup>

Al mismo tiempo, González Navarro encontró una proporción significativa entre el número de repartimientos y los indios repartidos. Por ejemplo, el grupo de los civiles realizó 76.4 por ciento de este tipo de solicitudes y obtuvo 71.6 por ciento de los indios asignados al trabajo en haciendas y estancias agrícolas; mientras que el clero en su conjunto hizo menos solicitudes a la Real Audiencia, pero recibió más indios. En el caso de los jesuitas es notorio: de 11.8 por ciento de solicitudes, 23.4 por ciento de trabajadores les fueron asignados para la cosecha y recolección del trigo de Toluquilla.

Los pueblos indígenas asignados en repartimiento con mayor frecuencia son el de Tlajomulco en 72 ocasiones, Cuyutlán en 57, Cajititlán en 45 y Tala en 43. Algunos de estos lugares forman parte de los barrios y colonias de la actual Guadalajara; por ejemplo, los pueblos de Mezquitán, Tonalá, San Pedro Analco y Zalatlán. Entre las comunidades más alejadas de la capital y que participaron en el repartimiento se encuentran La Barca y Juchitán (en Jalisco), Aposol y Moyagua (en Zacatecas), y Acaponeta (en Nayarit).

#### LOS ESPAÑOLES

Los españoles que tuvieron indios en repartimiento debían cumplir con ciertos requisitos para seguir gozando de este beneficio; por ejemplo, no debían vejar, maltratar o violentar a los naturales, de lo contrario no se les volverían a asignar.

Ante la falta de brazos para la cosecha y recolección de trigo, algunos agricultores neogallegos amenazaron a la Real Audiencia de Guadalajara con acudir directamente al gobierno de la Nueva España, para que éste les

<sup>16</sup> Moisés González Navarro, *Repartimientos de indios en Nueva Galicia*. México, INAH, 1977, p. 12.

solucionara sus peticiones. Antonio de Polanco, labrador en el valle de Santa Ana Acatlán, no recibió el número que había pedido de segadores y pajareños de los pueblos de Tlajomulco y Cajititlán, por lo que decidió acudir a la ciudad de México para exponer su caso. Ante esto, la Audiencia de Guadalajara le permitió "tomar los indios necesarios del pueblo de Jocotepec".<sup>17</sup>

Algo parecido ocurrió con Juan Antonio de Ochoa, vecino de Guadalajara y agricultor en la labor de San Antonio, ubicada en el valle de Mazatepec; había solicitado 60 indios segadores de los pueblos de Santa Cruz y San Agustín, pero al no completarse esta cantidad, la Audiencia le permitió que los consiguiera de cualquier pueblo de la jurisdicción "donde se encontraran más desembarazados y que no fueran oficiales de oficios".<sup>18</sup>

### LOS INDIOS

Por su parte, la población nativa no siempre permaneció callada ante los abusos que cometían los dueños de las labores agrícolas. Hubo ocasiones en que los habitantes de un pueblo se negaron a asistir a la hacienda designada por la Audiencia; adujeron que eran maltratados y vejados, o que el dueño no les pagaba el salario estipulado, como lo ilustran los siguientes casos: en 1688, Diego Franco de Ortega, vecino y labrador del valle de Miraflores, se quejó ante las autoridades porque los 48 indios asignados en repartimiento de los pueblos de Juanacatlán, Atotonilco, Teocaltitlán, Acatlán, Santa Fe y Mezcala se negaban a presentarse a trabajar en sus tierras. "Estos últimos se habían negado a participar en la cosecha de trigo del año anterior, a pesar de las multas impuestas, y también pocos pensaban hacerlo en esta ocasión."<sup>19</sup>

Por este motivo, las autoridades tomaron cartas en el asunto y amenazaron a los alcaldes y mandones del pueblo de Mezcala con darles un castigo ejemplar.<sup>20</sup> Años más tarde, el nombre de Mezcala volvió a aparecer entre los obligados a prestar servicio de repartimiento; en 1704, sus habitantes fueron asignados a Juan de Robles Benítez, dueño de la hacienda de San Nicolás,

<sup>17</sup> AGN, libros de Gobierno, 20, f. 20v.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 20, f. 21.

<sup>19</sup> *Ibid.*, libro 23, f. 195.

<sup>20</sup> Lamentablemente, el documento no proporciona mayor información sobre el desarrollo de los acontecimientos.

para recolectar el trigo.<sup>21</sup> En 1716 se repartió a los de Mezcala en la hacienda de Atequiza para alzar la cosecha, propiedad de Francisca Morelos, vecina de Guadalajara.<sup>22</sup>

Otro de los pueblos indios que causó dolores de cabeza a las autoridades de la Real Audiencia fue el de San Miguelito. De sus habitantes se decía que se resistieron en todas las ocasiones que fueron requeridos y no habían querido obedecer.<sup>23</sup>

Uno de los vecinos de Guadalajara, Antonio Fernández Pacheco, sugirió que se deberían tomar medidas drásticas para obligarlos a asistir al trabajo en los campos y erradicar de una vez por todas su resistencia a participar en la siembra de trigo, construcción de acequias, barbechos y zanjas.<sup>24</sup> La Audiencia acordó multar con 50 pesos a cada uno de los pueblos que contravinieran sus mandamientos y, además, fijó castigos que "serían aplicados como más convinieren".

Las haciendas que recibieron mayor número de mano de obra indígena a través del repartimiento fueron las del valle de Toluquilla o Zapotepec, donde se encontraba la propiedad de los jesuitas. En segundo lugar, las del valle de Mazatepec, entre ellas la hacienda de San Isidro, propiedad de Gaspar Carrillo de Baeza, la de José de Leyva y de José de Robles. Y, finalmente, las del valle de los Cuisillos, en donde tenían sus tierras Zeledón González de Apodaca, Juan Gil de Herrada,<sup>25</sup> el bachiller Bartolomé Rodríguez Palma,<sup>26</sup> Nicolás de Villalobos<sup>27</sup> y Pedro Sánchez de Tagle,<sup>28</sup> este último vecino de la ciudad de México y dueño de la hacienda de Cuisillos después que los González de Apodaca. La zona de San Cristóbal de la Barranca también se benefició con los repartimientos de indios; por ejemplo, Roque Loreto y Miguel de Medina Amézquita recibieron trabajadores para su hacienda de Copala.

De acuerdo con lo estipulado en las cédulas reales, el *recomido* que deberían hacer los indios asignados en repartimiento a sus lugares de traba-

<sup>21</sup> *Ibid.*, libro 20, f. 18v.

<sup>22</sup> *Ibid.*, libro 22, f. 74.

<sup>23</sup> *Ibid.*, libro 23, f. 162.

<sup>24</sup> *Ibid.*, libro 20, f. 20v.

<sup>25</sup> *Ibid.*, libro 71, f. 7, 93.

<sup>26</sup> *Ibid.*, libro 23, f. 50v.

<sup>27</sup> *Ibid.*, libro 19, f. 38v.

<sup>28</sup> *Ibid.*, libro 29, f. 49.

jo no excedería los 40 kilómetros de distancia de su pueblo. Lamentablemente, en los documentos consultados no se hace ninguna referencia a la distancia por recorrer, sólo se menciona que deben "hacer la ida y vuelta a sus pueblos".<sup>29</sup>

Como caso aparte se encuentra el repartimiento a favor de una labor de trigo en la villa de la Purificación; en ella los indios de los pueblos asignados para el trabajo debían recorrer una gran distancia, por ejemplo, el poblado del Tuito se encuentra a más de cien kilómetros de la citada villa. Otros pueblos que debían trabajar en este sitio fueron Talpa y Tomatlán, ubicados a unos setenta kilómetros de la Purificación. De acuerdo con González Navarro, esto refleja la falta de población nativa en la región costera de Jalisco.<sup>30</sup>

Los indios asignados en repartimiento para la zona de la Nueva Galicia se utilizaron principalmente para el trabajo de la cosecha, siembra y recolección de trigo, pero en ocasiones también realizaron otras actividades relacionadas con la agricultura. Por ejemplo, Simón de Coro, médico y labrador en el valle de los Cedros, solicitó, en 1676, 31 trabajadores para que barbecharan sus tierras, abrieran acequias y limpiaran las zanjas.<sup>31</sup> En 1792, Diego Pérez de Rivera, labrador en la hacienda de los Cedros, requirió indios en repartimiento para que hicieran los barbechos del trigo, la cosecha del maíz y frijol, además de levantar cercas y hacer zanjas.<sup>32</sup> En 1724, Juan de Urrutia solicitó ayuda en su hacienda de ganado mayor en la jurisdicción de Purificación, sobre todo en el "beneficio de la labor de maíz y de la facción de casas y corrales".<sup>33</sup>

### EL CULTIVO DE TRIGO

Al mismo tiempo que se utilizó el repartimiento de indios como una medida para obtener trabajadores en las haciendas trigueras, se fueron introduciendo las técnicas y los instrumentos de labranza europeos, básicamente

<sup>29</sup> *Ibid.*, libro 71, f. 27v.

<sup>30</sup> M. González, *op. cit.*, p. 14.

<sup>31</sup> *AGN*, *op. cit.*, libro 71, f. 35.

<sup>32</sup> *Ibid.*, libro 18, f. 49v.

<sup>33</sup> *Ibid.*, libro 41, f. 364.

herramientas para remover y preparar la tierra, como las azadas, el arado, el escarificador y las rastras.

Las azadas y los azadones formados por una hoja de hierro cuadrangular unida a un astil se emplearon para levantar y desbrozar la tierra. El arado permitió preparar con mayor rapidez la tierra; se componía de dos piezas principales: la reja, que abre el terreno y lo levanta, y la vertedera, que es una amplia placa oblicua que volteja la tierra y la deposita en surcos.

Para las labores de recolección de trigo se emplearon las hoces de mango corto y las cuchillas curvas; con ellas se segaba la hierba y la mies. Cuando se debía realizar una siega al ras de la tierra se empleaban las guadañas, que tenían una cuchilla curvada y un mango más largo.<sup>34</sup>

Antes que llegara el tiempo de la recolección de trigo, se tenían que invertir un buen número de horas para preparar las tierras de labor; esto requería una abundante mano de obra nativa. El que los positos<sup>35</sup> y alhóndigas<sup>36</sup> de las villas españolas se encontraran repletos de cereales, representaba la culminación del esfuerzo de un gran número de trabajadores, aunado a un buen temporal de lluvias.

El cultivo de trigo se iniciaba a mediados de mayo, cuando se comenzaba a preparar el terreno. Primero había que remover la tierra, desmenuzar los terrenos, eliminar las malas hierbas y aplanar el suelo. A continuación se usaba el arado o labrado, con el que formaban los surcos o acanaladuras para que corriera y se distribuyera el agua.

Después de estas tareas, daba inicio la siembra de trigo, que consistía en esparcir las semillas, previamente seleccionadas por su tamaño y aspecto. A ello le seguía un periodo de cuidado intensivo del terreno, que consistía en regar, abonar y eliminar las malas hierbas, así como proteger los retoños del viento y el frío. Todo este proceso requería una continua vigilancia, al menos durante los siguientes dos o tres meses; en el otoño tenía lugar la recolección de la cosecha. Este último paso fue el que demandaba un mayor número de trabajadores indios para ser segadores, pajareros y chiquihuiteros.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *Enciclopedia Hispánica*, Barcelona, 1991, vol. 1, p. 104.

<sup>35</sup> Establecimiento destinado a albergar los granos.

<sup>36</sup> Casa pública para la compra y venta de cereales.

<sup>37</sup> Moisés González Navarro, *Repartimientos de indios en Nueva Galicia*, México, INAH, 1977, p. 12, y *Enciclopedia Hispánica*, vol. 1, p. 104.

Junto con la extensión del cultivo de trigo en los campos neogallegos hicieron su aparición en las afueras de las villas españolas los molinos de trigo. Guadalajara fue conocida durante el siglo xvi como "la ciudad del molino",<sup>38</sup> por el funcionamiento de uno en las cercanías del río de San Juan de Dios.

Los molinos podían funcionar como una unidad independiente de las haciendas trigueras, aunque algunas tuvieron el suyo propio. En un inventario que se realizó a la hacienda de Santa Cruz, en agosto de 1795, se enumeraron las partes que la formaban: en primer lugar, el molino y la casa principal, con todas sus oficinas; le seguían la capilla, la huerta, los graneros, las trojes, la plaza, un traspaleador y tres eras —en ellas se guardaban los granos.<sup>39</sup>

Santa Cruz fue una de las principales productoras de trigo a finales del siglo xviii; estuvo en manos del marqués de Pánuco.<sup>40</sup> Durante estos años, la hacienda contaba, para el cultivo de trigo, con tres hameros —dos grandes y uno pequeño—, así como "dos medidas de medir maíz y cuatro de trigo, todas herradas".<sup>41</sup>

En Guadalajara, igual que en otras poblaciones de importancia, surgió el problema de los regatones y revendedores, quienes se apostaban en las afueras de la ciudad esperando la llegada de los indios con sus cosechas para comprárselas a bajo precio y, así, asegurar el control del mercado de los cereales.<sup>42</sup>

Para transportar el trigo de las zonas de cultivo al centro consumidor, se hizo necesario que los indios portaran una certificación que les permitiera la entrada y el arribo seguro a los centros consumidores. Por lo general,

<sup>38</sup> "Llamán los indios de aquella ciudad El Molino por un molino que hizo, luego que se conquistó la tierra...," en Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, [1585], México, UNAM, 1976, vol. I, p. 49.

<sup>39</sup> Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante UPJ), Fondos Especiales, "Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia", ramo Civil, inventario III, caja 193, 193-17-2298.

<sup>40</sup> También unas tijeras de traspalar ovejas, dos piezas techadas y en una de ellas un molino para moler trigo, con su cárcamo de bóveda, roderno, tarcea y cubo. Además de novecientas fanegas de maíz, valuadas en cuatro reales. *UPJ, op. cit.*, libro 22, f. 24v.

<sup>41</sup> *UPJ, op. cit.*

<sup>42</sup> Para mayor información sobre el tema, véase la obra de Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983; Clara Elena Suárez, *La política cerealera y la economía novohispana: el caso del trigo*, México, CIESAS/SEP, 1985; Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo xviii. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, ICA, 1981.

estos permisos eran avalados por el párroco del lugar.<sup>43</sup> En la recepción de las cargas de trigo se llevó un minucioso control de todos los granos introducidos en la ciudad; en unos libros especiales se anotaba la cantidad de trigo y las harinas, así como el lugar de procedencia, nombre del propietario y la cantidad que se recibía en pago. Este trabajo se realizaba diariamente, y se llevaba un registro por día, mes y año.

La importancia de los centros de almacenaje de granos —pósitos y alhóndigas— se ilustra con el caso de los vecinos de Zacatecas, quienes hicieron del conocimiento del rey de España la urgente necesidad de una nueva alhóndiga, ya que la que tenían en uso mostraba ciertos inconvenientes: sus cuartos eran estrechos y pequeños, de techos bajos y húmedos; el piso era de tierra, lo que contribuía a que los granos se echaran a perder y provocaba que las cosechas, ahí guardadas, se vendieran a bajo precio.

En 1789 se autorizó el nuevo edificio; éste debería ser más amplio y ventilado, “adecuado a las necesidades de una población como la de Zacatecas”. Sin embargo, la construcción fue pospuesta por largo tiempo. De acuerdo con las cédulas reales, toda edificación, tanto de iglesias, conventos o edificios públicos, debería ir acompañada de un mapa o plano; lamentablemente en Zacatecas no se encontró un arquitecto o persona capaz de diseñar los planos de la nueva alhóndiga.<sup>44</sup>

Las funciones de una alhóndiga no se limitaban a la recepción de granos y la elaboración de registros, de las entradas y salidas; también debían cuidar que los cereales ahí almacenados no se perdieran a causa de los insectos, los roedores o la humedad. Para evitar estas situaciones, a mediados del siglo XVIII en Guadalajara se contrató personal adicional en la alhóndiga para que sacara las semillas almacenadas, las aventara, asoleara, y posteriormente las regresara a su sitio. Debieron trabajar día y noche,

<sup>43</sup> “Yo fray Manuel de Riezo, cura coadjutor certifico en toda forma y si es necesario fuere juro que José Lorenzo es indio de Cuyulan quien lleva para la ciudad de Guadalajara tres cargas y media de trigo, fruto de su personal trabajo en tierras que les da el rey, y para que conste di esta en 14 de agosto de 1779”. Otro ejemplo: “Certifico como administrador de los diezmos del conotomo y Toluquilla como hasta la fecha tengo introducidas setenta y nueve cargas de trigo pertenecientes a la Iglesia para su dispendio lo que turnaré en caso necesario, Guadalajara y mayo 31 de 1779 [rubrica del bachiller Eusebio de Aguirre]”. Ambos casos en *UNA, op. cit.*, tomo Civil, inventario III, caja 203, 203-1-2525.

<sup>44</sup> *Ibid.*, caja 203, 202-26-2521.

pues lo lluvioso del temporal así lo exigía; esto originó a la Real Audiencia un gasto de 61 pesos y cuatro reales por cada trabajador contratado.<sup>45</sup>

#### OTROS REPARTIMIENTOS DE INDIOS

Son pocas las referencias sobre el repartimiento de trabajadores en minas; sin embargo, existen dos solicitudes, la primera de 1688 del bachiller presbítero minero Andrés López Portillo, quien pidió indios para la población de minas en su hacienda de Chimalitán de la jurisdicción de Acaponeta.<sup>46</sup> La otra de 1702 a nombre de José López Galindo, presbítero y dueño de la hacienda de "sacar oro y plata", conocida como de San Juan Bautista de Chilapa, de la misma jurisdicción que la anterior, quien requirió mano de obra indígena para el beneficio de su propiedad.<sup>47</sup>

Durante este periodo (1671-1752) sólo en contadas ocasiones se hace mención del trabajo femenino; por ejemplo, en 1739 el bachiller Nicolás del Castillo, presbítero domiciliario del obispado de Guadalajara y labrador en la jurisdicción de Mazatepec, solicitó dos indias, quienes recibirían dos reales diarios como pago.<sup>48</sup> Tiempo después, el bachiller del Castillo pidió cocineras para su labor de San José, en la jurisdicción de Tala.<sup>49</sup> Lo mismo hizo el licenciado Sebastián Feijoo Centellas, chantre de la Catedral y dueño de las haciendas de Nuestra Señora y Señor San José.<sup>50</sup>

Solamente en una solicitud de repartimiento se hace referencia al trabajo realizado por los jóvenes; en 1751, el licenciado Centellas necesitó muchachos chiquihuiteros para la cosecha de trigo en su hacienda del valle de Toluquilla, aunque no se especifica el número ni el salario que recibirían.<sup>51</sup>

Únicamente en la petición de repartimiento de indios hecha por Ignacio de Castro, labrador en la hacienda de San Nicolás del valle de Toluquilla, se precisa la forma de pago para los indios; en ella menciona que, además

<sup>45</sup> *Ibid.*, caja 202, 293-13-2508.

<sup>46</sup> *Ibid.*, *op. cit.*, libro 71, f. 143.

<sup>47</sup> *Ibid.*, libro 18, f. 32.

<sup>48</sup> *Ibid.*, libro 56, f. 42.

<sup>49</sup> *Ibid.*, libro 37, f. 46.

<sup>50</sup> *Ibid.*, libro 63, f. 122.

<sup>51</sup> *Ibid.*, libro 68, f. 59v.

de los dos reales diarios para cada segador, se le entregarán cuatro almudes de maíz cada seis días. A los chiquihuiteros se les dará un real por día, más dos almudes de carnes y “el frijol necesario, conforme a lo acordado por la Real Audiencia”.<sup>52</sup> Sin embargo, en la mayoría de las solicitudes sólo se menciona el “darles de comer a los indios lo que era costumbre”.<sup>53</sup> No es posible determinar si las cantidades de carne y cereales mencionadas eran las que se deberían entregar de manera obligada a cada trabajador.

Finalmente, al dictarse la orden de repartimiento se informaba al corregidor o lugarteniente del pueblo de indios que no deberían presentar ni consentir que se pusiera “embarazo ni impedimento en la saca de los naturales”;<sup>54</sup> si esto llegaba a ocurrir se harían acreedores a una multa de 200 pesos, y en otros casos a dos meses de cárcel.<sup>55</sup> A pesar de estas medidas intimidatorias, se llegaron a presentar algunas situaciones donde la presión de la Audiencia fue mayor hacia las comunidades; por ejemplo, en 1717 el marqués de Altamira, vecino de la ciudad de México y dueño de la hacienda de los Cuisillos, prometió que además de los 200 pesos se impondría a las autoridades indias la pena de 200 azotes.<sup>56</sup>

#### PARA TERMINAR

A diferencia de otras partes de la Nueva España, el repartimiento de indios funcionó bastante tiempo en los campos neogallegos; los últimos documentos localizados sobre el tema datan de la segunda mitad del siglo xviii.

En realidad, el repartimiento no cubrió las expectativas reales de pocas horas de labor, tareas moderadas o trabajo voluntario por salario; en el ejercicio diario se presentaron anomalías que contravenían las normas establecidas entre el indio y su patrono, casos como la suspensión de pago, jornales excesivos, abusos por parte de españoles y autoridades indias, reclusión en las haciendas y negativa de los pueblos a asistir a determinada propiedad, fueron comunes.

<sup>52</sup> *Ibid.*, libro 63, f. 122.

<sup>53</sup> *Ibid.*, libro 13, f. 53v.

<sup>54</sup> *Ibid.*, libro 38, f. 308v.

<sup>55</sup> *Ibid.*, libro 63, f. 122.

<sup>56</sup> *Ibid.*, libro 34, f. 63.

De acuerdo con los repartimientos que se dieron en la zona del altiplano de la Nueva España, quedarían exceptuados de prestar este tipo de servicio los gobernadores indios, mujeres, niños y los imposibilitados para trabajar, todos los demás deberían reunirse en el juzgado del alcalde mayor de sus pueblos. Una vez ahí, el juez repartidor de indios anotaba en una libreta sus nombres y el de su pueblo, los sorteaba y así obtenía cuatro por ciento de trabajadores en época normal, y diez por ciento en tiempo de escarda y cosecha. Los casados acudirían tres semanas al año, con un intervalo de cuatro meses, y los solteros lo harían cuatro semanas al año. Los *documentos* para la Nueva Galicia son menos explícitos. En general, la vida del indio repartido era de la siguiente manera: una vez en la hacienda, laboraba durante una semana en ella, llegaba el lunes por la tarde, y comenzaba su labor en la mañana del día siguiente hasta el sábado; descansaba el domingo, trabajaba medio día del lunes y esa misma tarde se le pagaba y podía regresar a su pueblo.<sup>57</sup>

Para la zona centro de la Nueva Galicia, que es el área que abarcan las solicitudes de indios en repartimiento, podemos hablar de grupos de familias de la élite de Guadalajara, que controlaban los valles más fértiles y la mano de obra india. Algunos de estos personajes obtuvieron el poder por los cargos que ocuparon dentro de la Audiencia, por lazos con los miembros del cabildo catedralicio o bien por parentesco con miembros del clero regular o secular. Por ejemplo, para el valle de Zapoteppec, uno de los más fértiles, entre los años de 1676 a 1746 existen 52 solicitudes de repartimiento, de las cuales 30 fueron realizadas por la familia Robles, las demás se distribuyeron entre otros propietarios, como Juan Bautista Panduro o su viuda Josefa Martínez Hidalgo, Gaspar Carrillo Baeza, José Gómez de González, José de Leyva y Porras, Francisco de la Sierra Solís, Miguel del Portillo Zurita, Juan García de Castro, Sebastián Feijoo Centellas o el presbítero Mateo Castellón.

Otro caso notable es el del valle de Toluquilla; entre 1677 y 1751 se hicieron 31 solicitudes, de las que 26 pertenecieron a la Compañía de Jesús, las otras correspondieron a particulares, como Sebastián Feijoo Cente-

<sup>57</sup> Isabel González Sánchez, "La retención por deudas y traslados de trabajadores tlaxcaltecos o alquilados en las haciendas, como sustitución de los repartimientos de indios durante el siglo XVII", en *Anales del INAH*, 1966, t. XIX, pp. 241-250.

llas, Ignacio de Castro, Francisco Lazo, Miguel del Portillo Zurita o su esposa Isabel Gallo. Para otras propiedades, como la hacienda de Santa Lucía, sólo se presentaron tres, entre 1736 y 1738, todas a nombre de Ángela de Amezcua.

Es interesante resaltar el papel de los pueblos y comunidades indias que participaron directamente en los repartimientos; éstos constituyeron el contingente numeroso y anónimo que trabajó los campos neogallegos. A pesar de la baja poblacional sufrida en los primeros años de la conquista, la población nativa cercana a Guadalajara se encontraba en franca recuperación y pacificada, lo que no podía decirse de los grupos indios asentados al norte, en la Sierra Madre Occidental, como los coras.

Los documentos de la época permiten leer entre líneas que no todas las comunidades permanecieron calladas ante los abusos de los patronos; entre éstas destaca Mezcala, pueblo que años más tarde apoyaría el movimiento insurgente y la supervivencia de alzados en la isla del Presidio.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> Para mayor información sobre el tema, véase la obra de Salvador Navarro Sánchez, *La isla de Mezcala: una gesta heroica*. Guadalajara, Ágata, 1999.

# Los habitantes de Santa Ana Tepetitlán: de indios comuneros a propietarios privados, 1713-1847

Fabiola Zúñiga Vargas

## RESUMEN

*El artículo aborda dos etapas históricas que marcaron diferencias notables en el acceso a la tierra por parte de los pueblos indios: el periodo colonial y la época nacional. Resulta el proteccionismo de la Corona española y las implicaciones de la política agraria liberal.*

---

El objetivo principal del trabajo es mostrar algunas diferencias sustanciales que entre el periodo colonial y el nacional (en sus primeras décadas) tuvo el acceso a la tierra de los pueblos indígenas. En la primera parte del documento se hace hincapié en la proverbial acción proteccionista de la Corona española, entendida ésta no como un acto altruista, sino como una consecuencia lógica que exigía el mantenimiento de una sociedad tradicional. La dependencia del indio, y su derecho a la propiedad comunal, sólo pueden ser inteligibles dentro de una sociedad basada en la diferencia (jurídica, étnica y cultural) y formada por distintos estamentos organizados de manera jerárquica.

La aprobación que la Real Audiencia de Guadalajara otorgó, en 1807, al pueblo de Santa Ana Tepetitlán para adquirir, por composición (o compra), el realengo conocido con el nombre de Milpillas o Llano Grande comprueba la validez que el derecho a la propiedad comunal tuvo hasta los últimos años de la colonia.

Preservar tal prerrogativa no deja de llamar la atención, sobre todo si se consideran las insistentes recomendaciones de clérigos y funcionarios a favor del reparto de tierras entre los indios de la Nueva España, como un medio para subsanar la miseria en la que vivían. A esto habría que añadir otros factores adversos a la propiedad comunal de los pueblos, a partir de la segunda mitad del siglo xviii. En el caso de la región de Guadalajara, lugar donde se ubica Santa Ana Tepetitlán, se registró un importante crecimiento de la población y el desarrollo de la agricultura comercial y la ganadería, así como el fortalecimiento de las grandes haciendas, con base en su función de abastecedoras del mercado urbano; los factores aumentaron considerablemente el número de los conflictos agrarios. No obstante, a la conjugación de tales circunstancias, el acceso de los pueblos a la tierra se mantuvo.

En efecto, Santa Ana Tepetitlán recibió la autorización para comprar el puesto de Milpillas en 1807; sin embargo, no fue sino hasta 1825 cuando expresó al gobernador del estado, Prisciliano Sánchez, estar en condiciones de pagar su "justo precio". El problema radica en que a partir de 1824, con la instauración del régimen republicano federal, Jalisco dio marcha al proceso desamortizador de bienes comunales. Pero lo verdaderamente trascendental fue la premura y el radicalismo con el cual se llevó a cabo el desmantelamiento de los instrumentos que, por tradición, habían protegido a los pueblos.

De esta manera, la solicitud de Santa Ana Tepetitlán quedó invalidada por los principios esenciales del liberalismo: el derecho a la propiedad privada, la igualdad jurídica y la libertad económica. La acción del Congreso de Jalisco y el establecimiento del modelo liberal expresaban una nueva relación, política y de poder, entre los diferentes grupos sociales del naciente país. Mantener una personalidad jurídica espacial para los indios y el derecho comunal a la tierra eran incompatibles frente a la postura doctrinaria de los liberales jaliscienses de las primeras décadas de vida independiente.

#### LA TIERRA, UN DERECHO DE INMEMORIAL TIEMPO

El empeño de Santa Ana Tepetitlán por defender la posesión de Milpillas data de 1713, cuando un vecino de Tala, de nombre Ambrosio Ramírez, hizo la denuncia de un sitio de ganado menor ubicado a dos leguas y me-

dia<sup>1</sup> de Santa Ana Tepetitlán y conocido en la región como el puesto de Milpillas o el Llano Grande.<sup>2</sup> Tal denuncia tenía como objetivo solicitar una *composición* de tierra, es decir, la compra del terreno en cuestión.

El presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Toribio Rodríguez de Solís, después de aprobar dicha petición, ordenó a Fernando Cumbre que efectuara las medidas necesarias. La fragosidad de las tierras, “útiles para astillero y por tener muy pocas para laboreo de temporal”,<sup>3</sup> obligó a regular tres sitios de ganado menor, en lugar de uno, en tan sólo 30.00 pesos. El aprovechamiento de los terrenos como astillero significaba la extracción de leña del monte.<sup>4</sup> Tierras que, desde luego, también resultaban de gran utilidad para apacentar el ganado.

La escasez de tierras para uso agrícola que la región de Guadalajara empezaría a registrar a principios del siglo XVIII, fue un fenómeno progresivo y estrechamente ligado al aumento demográfico y al desarrollo de la agricultura comercial. La convergencia de dichos factores terminaría por exacerbar las tensiones en el medio rural, que se expresaron con mayor reincidencia en los conflictos por la tierra, entre las haciendas y las comunidades indígenas, en las últimas décadas de la centuria.<sup>5</sup>

Por un tiempo, la suerte parecía estar a lado de Ambrosio Ramírez, quien para afianzarse declaró que la adquisición de Milpillas no perjudicaba los pueblos circundantes. Sin embargo, cuando en Santa Ana Tepetitlán se conocieron sus intenciones, con toda premura sus habitantes se opusieron abiertamente a los deseos de su vecino. El argumento central del pueblo fue la posesión que ya tenía de Milpillas, aunque aún no legalizada.

Milpillas se convirtió en una verdadera manzana de la discordia, en julio de 1713, con la aparición de otro comprador de nombre José Gómez, quien denunció el mismo terreno disputado por don Ambrosio Ramírez y el pueblo de Santa Ana Tepetitlán. No obstante, al poco tiempo de entrar en conflicto las tres partes mencionadas, sin mediar explicación, los trámites

<sup>1</sup> Un sitio de ganado menor equivale a 780.27 hectáreas y una legua es igual a 4 190 metros lineales.

<sup>2</sup> El testimonio de 1713 fue confirmado por el escribano Fernando Cumbre en la ciudad de Guadalajara, el 26 de noviembre de 1805.

<sup>3</sup> Guadalajara, Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco (en adelante: AIPJ), ramo Tierras y Aguas, t. 319, leg. 82, exp. 25, años 1805-1807, f. 7.

<sup>4</sup> Véase Martín Alonso, *Enciclopedia del idioma*, t. 1, México, Aguilar, 1991, p. 541.

<sup>5</sup> Véase Eric Van Young, *La ciudad y el campo en el siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989.

se caracterizó por una acentuada ambigüedad. Prueba de ello fue la Ordenanza de Intendencia que, en 1789, designaba a los intendentes de la Nueva España como ejecutores del reparto de las tierras comunales. Mandato que, a fin de cuentas, no parece haber tenido ningún efecto, al menos entre los pueblos ubicados en la región de Guadalajara.

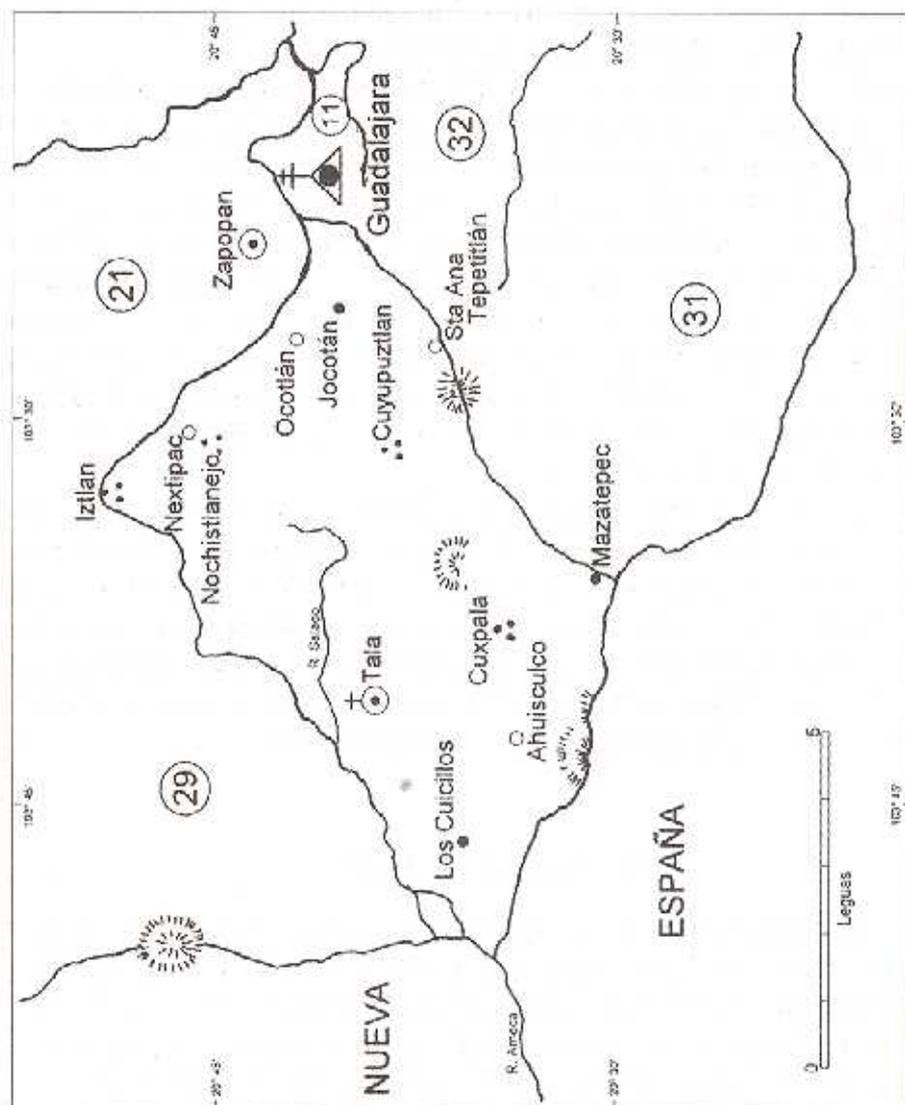
La Corona española, con excepción de estos intentos malogrados de desamortización, mantuvo su conocido proteccionismo hacia los pueblos indios. La legitimidad que la propiedad y el uso colectivo de la tierra conservaron hasta el fin del virreinato así lo corroboran. Hecho que resalta, sobre todo, si se consideran los reiterados pronunciamientos a favor de convertir al indio comunero en propietario privado por parte de autoridades civiles y eclesiásticas, como Juan Ruíz de Cabañas, Antonio de San Miguel, Manuel Abad y Queipo.<sup>9</sup> En contraste, la acción secularizadora de los borbones se desató por la dura embestida que dio a los bienes de los jesuitas, la orden religiosa con más poder económico y político tanto en la península como en la Nueva España.

El proceso seguido por Santa Ana Tepetitlán es un ejemplo, incuestionable, de la vigencia que tuvieron los derechos jurídicos de los pueblos, aun en los últimos años de vida colonial. Así pues, el 30 de enero de 1806 fue aceptada la solicitud de esta comunidad para obtener la composición de Milpillas. Mientras tanto, el fiscal de lo civil precisaba las formalidades de rutina: medición del terreno por parte de los peritos, su avalúo y confirmación de la antigüedad de posesión que los indios declaraban tener sobre el terreno.

#### LOS PRIMEROS RIEVESUS

En el informe presentado por el subdelegado de Tala, José Abad y Animo (mayo de 1806), se afirmaba que Milpillas había sido conferido al pueblo de San Agustín en 1801. Para fortuna de Santa Ana Tepetitlán, la averiguación del subdelegado a la postre resultó poco confiable. El primero en objetarla ante la Real Audiencia de Guadalajara fue el fiscal de lo civil, Munilla, al señalar que el subdelegado sólo daba cuenta de un sitio de ga-

<sup>9</sup> Véase Heriberto Moxco, *En favor del campo. Gaspar Melchor de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*, México, SEP, 1986.



Fuente: Tomado de Peter Gerlhard, *The north frontier of New Spain*, University of Oklahoma, 1993, p. 133.

nado mayor<sup>10</sup> y que los denunciados como realengos por los de Santa Ana Tepetilán eran tres de ganado menor.<sup>11</sup> Es decir, se trataba del mismo terreno denunciado por Ambrosio Ramírez, en 1713. Las evidencias hicieron inferir a Munilla que, aun cuando a los de San Agustín se les hubiera otorgado parte de Milpillas, debía sobrar tierra realenga, porque después de ese denuncia de Ramírez no se había mercenado.<sup>12</sup>

Munilla apoyó al pueblo demandante para que hiciera su propia defensa, a través del fiscal protector de indios; de esta manera fue posible continuar con el proceso. Entre los principales contratiempos que se presentaron está la lentitud con la que actuaron el subdelegado de Tala, José Abad y Animo, y el comisionado Miguel del Portillo. Por su parte, los indígenas se quejaron, con notoria pesadumbre, de haber costeado inútilmente los gastos del traslado, y su manutención durante los días en los que, al parecer, harían la medición de Milpillas. Ante tan ruinosos resultados, los indios pedían a la autoridad competente se sirviera mandar al subdelegado el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.<sup>13</sup>

La contrariedad del pueblo se acentuó sobre todo cuando el comisionado Miguel del Portillo se negó a cumplir la orden, dictada por el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, de ponerlos en legítima posesión del terreno autorizada en septiembre de 1806. Los indios añadieron que tal demora perjudicaba tanto su economía como su único patrimonio, porque la falta de títulos provocaba que los recursos de Milpillas fueran aprovechados por el pueblo de San Agustín y por la hacienda de Cuisillos:

...llevándose todas las maderas sin perdonar renuevos de que infiere, teme el cese en cuanto se nos de la posesión y esta si se demora, cuando se verifique será del suelo peñas [...] siendo también uno de los mayores atrasos y de gravedad el que no dejándonos ya monte (que es lo único de que pasamos y por lo que nuestros fundadores erigieron nuestro pueblo en esta situación) faltandonos pereceremos, se dispersaran los hijos transeúntes, y no tendrán los sucesivos hijos descendientes del pueblo con que mantenerse porque no dejando ni plantas renuevos que entonces les pudieran dar provecho, desampararan el pueblo, quedará desierto con bastante compasión y lástima nuestra.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> La equivalencia de un sitio de ganado mayor es de 1 755.67 metros.

<sup>11</sup> *AMEI, op. cit.*, como Tierras y Aguas, t. 319, leg. 82, exp. 25, años 1805-1807, f. 21.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 12.

<sup>13</sup> *Ibid.*, f. 64.

<sup>14</sup> *Ibid.*, ff. 29-31.

### EL SIGLO XVIII Y LAS TENSIONES POR LA TIERRA

En las últimas décadas del siglo xviii, Santa Ana Tepetitlán pertenecía a la jurisdicción de Tala, aunque geográficamente estaba ubicada en el valle de Atemajac. Son ilustrativas las palabras de asombro que despertó el valle de Tala en Domingo Lázaro de Arregui, al grado de considerarlo el "mejor que se halla en este reino".<sup>15</sup> Las condiciones de humedad de suelo y la calidez del clima hacían posible generosas cosechas de maíz, frijol y trigo, y de una rica variedad de frutas y legumbres.

Arregui subrayó, en 1621, el papel relevante de las haciendas como productoras agrícolas y ganaderas. "La de Cuisillos de Juan de Apodaca [...] esta hacienda es de labor de trigo, en que suelen coger siete u ocho mil fanegas de trigo, y estancia de ganado mayor donde se hierran tres o cuatro mil becerros cada año y muchas mulas".<sup>16</sup> A diferencia de las haciendas, la economía de los pueblos indígenas de la región de Guadalajara dependía de la siembra de sus milpas, del corte de leña y vigas, de la elaboración de carbón y de algunos animales.

En las últimas décadas del siglo xviii, la región de Guadalajara experimentó fenómenos demográficos, económicos y agrarios que tendrían un significativo alcance en la vida y organización de los distintos grupos que integraban la sociedad. El aumento de la población en general, y en especial la de las comunidades, se manifestó en la creación de nuevos asentamientos; en la insuficiencia de tierras para garantizar el mantenimiento de la población; y en un proceso migratorio del campo a la ciudad. Circunstancias que derivaron en una abundante oferta de mano de obra indígena y en su abaratamiento. Mientras tanto, el mercado urbano de Guadalajara demandaba al campo grandes cantidades de productos agropecuarios; las haciendas lograron consolidar su papel predominante gracias, precisamente, a que lograron abastecer los requerimientos de la población urbana.<sup>17</sup>

Es bien sabido que los conflictos agrarios fueron constantes durante la época colonial, pero en la segunda mitad del siglo xviii tuvieron un sello distintivo en relación con las querellas de los siglos precedentes. Las dispu-

<sup>15</sup> Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, INEHI, 1980, p. 122.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> E. Van Young, *op. cit.*

tas agrarias aumentaron, ya no como resultado de la competencia por obtener las mejores tierras, porque éstas ya habían sido repartidas, sino por los terrenos marginales que la ganadería requería.<sup>18</sup> “La creciente frecuencia y el enconamiento de los pleitos legales por la tierra, después de mediados del siglo, no sólo entre los pueblos indígenas y otros terratenientes, sino también entre los propios indios, sugiere fuertemente que se estaba agudizando el conflicto por la posesión y el uso de la tierra en el campo.”<sup>19</sup>

El proceso para obtener la composición del puesto de Milpillas ilustra bien esta situación: en 1713, tres sitios de ganado menor fueron valuados en tan sólo 30 pesos, “debido a que únicamente podían ser útiles para astillero y por tener muy pocas tierras para laboreo”.<sup>20</sup> Tierra marginal que, según la denuncia presentada por Santa Ana Tepetilán en 1805, había sido invadida por la hacienda de Cuisillos desde 1794. A partir de esta acusación surge, de modo necesario, una interrogante: qué necesidad tenía la hacienda de Cuisillos, propiedad entonces del marqués de Iguaño, de adueñarse de tierras marginales cuando contaba con una extensión de 45 000 hectáreas; la respuesta apunta en dirección de su importante actividad ganadera.<sup>21</sup> Es evidente la coincidencia en el patrón de litigios agrarios, que Eric Van Young ha identificado en las postrimerías del virreinato, con el avance de la agricultura comercial, el cual se presentó de manera paralela al desplazamiento de la ganadería hacia zonas cada vez más marginales.

Mientras que las grandes haciendas, como Cuisillos, Atequiza y el Cabezón-la Vega, producían para el mercado y llevaban a cabo su expansión ganadera mediante la apropiación y uso de tierras marginales, los pueblos hacían lo propio, aunque con distintos propósitos, de subsistencia en la mayoría de los casos. El crecimiento demográfico, y en especial la población india, repercutió en una mayor competencia sobre la tierra, aún disponible, entre las mismas comunidades. Por ello, el argumento de Santa Ana Tepetilán en contra del vecino pueblo de San Agustín, de que éstos se aprovechaban de los recursos del puesto de Milpillas, resulta en gran medida verosímil. Aún queda por confirmar, en el caso de Santa Ana Tepetilán,

<sup>18</sup> Véase José María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Ediciones Guadalajara 450 años Ayuntamiento de Guadalajara, 1991.

<sup>19</sup> Eric Van Young, *op. cit.*, p. 290.

<sup>20</sup> AÍPEZ, *op. cit.*, f. 7.

<sup>21</sup> R. María Serrera, *op. cit.*

las tendencias generales que Van Young ha observado, cuando afirma que la insuficiencia de tierras agrícolas, aunada al pronunciado crecimiento de su población, provocó la expulsión de mano de obra indígena y la incapacidad de los naturales vendedores de maíz.

La participación indígena en la economía cambió de las actividades intensivas en tierra a las actividades intensivas en mano de obra. Los indios se retiraron del mercado como vendedores de ciertos productos (sobre todo de maíz) y retornaron a la economía en una posición desventajosa, como vendedores de mano de obra [...] y luego a las actividades más marginales relacionadas con la agricultura, la artesanía y el trabajo asalariado.<sup>22</sup>

#### LA VIGENCIA DEL DERECHO A LA PROPIEDAD COMUNAL

En efecto, las reformas administrativas y económicas de los regímenes borbones coincidieron con fenómenos sociales de gran envergadura, como el crecimiento demográfico y la progresiva presión sobre la tierra. No obstante a que muchas de esas circunstancias crearon un ambiente desventajoso para las comunidades indígenas, cabe subrayar que las prerrogativas jurídicas de los pueblos se mantuvieron vigentes durante la segunda mitad del siglo XVIII. El resguardo a los derechos corporativos de los indios, por parte de las autoridades coloniales, corroboran este hecho. Así pues, más que un continuo despojo llevado a cabo por los jueces, el rasgo distintivo de su actuación fue "la frecuencia con la que confirmaban los derechos de los indefensos, en particular de las aldeas poseedoras de tierras comunales".<sup>23</sup> Las tendencias que aquí se apuntan no implican, por supuesto, la inexistencia de abusos por parte de la autoridad antes o después de la segunda mitad del siglo XVIII.

En su conjunto, estos hechos representan una prueba valiosa del empeño que el Estado colonial mostró por mantener el tradicional equilibrio de poder que había caracterizado, hasta ese momento, a la sociedad novohispana. Tal equilibrio, según explica John Tutino, fue el resultado de una eficaz intermediación estatal, que al mismo tiempo que permitió el

<sup>22</sup> V. Young, *op. cit.*, p. 285.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 326.

enriquecimiento de las clases terratenientes, desplegó un esfuerzo sistemático encaminado a garantizar la supervivencia de los pueblos. La prueba más contundente del “éxito” que alcanzó la acción mediadora del Estado español fue, sin duda, “su capacidad para conservar la paz social en medio de obvias desigualdades, sin mantener grandes fuerzas armadas durante más de dos siglos”.<sup>24</sup>

La preocupación por la existencia mínima de las comunidades y la acción mediadora del Estado colonial, que menciona John Tutino, son claramente identificables en los hechos suscitados a partir de 1807: cuando el subdelegado de Tala, Isidro José Abad y Animo, después de la negativa del administrador de Cuisillos, Manuel Iguanzo, para signar las diligencias de revisión ocular de Milpillas (por no tener “poder para firmar cosas judiciales”), recibió el consejo de entenderse directamente con el propietario de la hacienda, el marqués de Santa Cruz de Iguanzo, radicado en la ciudad de México.<sup>25</sup>

La ausencia de representación legal de la hacienda, aunada a la impuntualidad del comisionado Portillo para realizar la medición de Milpillas, y las asperezas propias del terreno representaban serios inconvenientes. La situación se complicó, todavía más, después de que el subdelegado de Tala denunció las invasiones de Cuisillos en el realengo de Milpillas y en la propiedad de Alonso de la Barca.<sup>26</sup>

Cuando en la Real Audiencia de Guadalajara se conocieron las irregularidades en las que estaba incurriendo la hacienda, las autoridades no tardaron en manifestar su reprobación porque, además de perjudicar al pueblo de Santa Ana Tepetitlán, estaba afectando los intereses de la Real Hacen-

<sup>24</sup> John Tutino, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco”, en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo xx*, México, Era, 1988, t. 1, p. 100.

<sup>25</sup> “En este siglo la primera fundación de un mayorazgo ocurrió con la hacienda de Cuisillos, comprada en 1710 por Pedro Sánchez de Tagle, gobernador del marquesado del Valle de Oaxaca, regidor de la ciudad de México, caballero de Calatrava y marqués de Altamira como esposo de la segunda marquesa, Luísa Sánchez de Tagle. El valor global de la hacienda en 1730, más de 125 000 pesos, se compara muy favorablemente con los valores de otros mayorazgos nobles de fines del siglo xviii [...]. El quinto marqués de Altamira heredó la hacienda tras un periodo de administración de su conuado y guardián legal Domingo de Trespalacios y Escandón, antiguo oidor de la Audiencia de México y miembro electo (1763) del Consejo de las Indias [...]. Fue en apariencia liberada del mayorazgo en algún momento, y para los primeros años del siglo xix había pasado a manos del marqués de Santa Cruz de Iguanzo.” V. Young, *op. cit.*, p. 137.

<sup>26</sup> *Ibid.*, *op. cit.*, ff. 43-45.

da. Por este motivo, el fiscal de los indígenas y el subdelegado de Tala coincidieron en la necesidad de que el administrador de Cuisillos, sin pretexto alguno, se presentara en el juzgado a firmar las diligencias correspondientes.

El 25 de mayo de 1807, Munilla, como fiscal de lo civil, emitió algunas recomendaciones, ante el presidente de la Real Audiencia, para solucionar estas dificultades: que el administrador de Cuisillos debía "estar instruido en materias relativas a la hacienda, o solicitar la conveniente instrucción",<sup>27</sup> En segundo lugar, que a través del juez de Tala se debía persuadir al administrador a estar presente en la práctica de diligencias con la advertencia, de antemano, que al marqués de Santa Cruz de Iguanzo "se le obligará a la comparecencia parándole todo el perjuicio que su falta ocasionare, si cumplido el término no ocurriere, o presentare nueva excusa".<sup>28</sup>

Desafortunadamente, en los expedientes sobre este proceso legal no se menciona con detalle el desenlace del problema ocasionado por la invasión de la hacienda en el puesto de Milpillas. Sin embargo, en declaraciones posteriores, los indígenas de Santa Ana Tepetitlán dan a entender que, después de todo, la medición del terreno se llevó a cabo, y dio como resultado una mayor cantidad de tierra, de la que en un principio habían solicitado en composición. Como constaba de la información de su avalúo, resultaron también baldíos otros tres sitios de ganado mayor: dos de menor y dos caballerías.<sup>29</sup>

De cualquier forma, finalmente la solicitud del pueblo de Santa Ana Tepetitlán para obtener la composición de Milpillas (o el Llano Grande) cumplía con todos los requisitos que el derecho indiano prescribía: la confirmación de la existencia de tierras realengas, la medición y avalúo del terreno solicitado y una posesión mínima de diez años (en el caso de este pueblo, su posesión, previa a 1713, rebasaba con mucho el tiempo fijado por la ley).

A pesar de que los obstáculos legales ya habían sido superados, los estragos ocasionados por las plagas que azotaron las milpas del pueblo terminaron por agotar los escasos recursos económicos de sus habitantes. La

<sup>27</sup> *Ibid.*, ff. 49-50.

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> *Ibid.*, f. 2.

mala racha financiera de Santa Ana Tepetitlán hizo imposible la compra del terreno. Empero, no estaba todo perdido, tenían la posesión de Milpillas y la autorización real para obtener su justo título. Así pues, no quedaba otro remedio para la comunidad que seguir trabajando y ahorrar para su futura compra.

#### DE INDIOS COMUNEROS A PROPIETARIOS INDIVIDUALES

Durante los regímenes borbónicos, de Carlos III y Carlos IV, de rasgos reformistas y modernizadores, se dictaron algunas medidas encaminadas a dividir las tierras comunales entre los indígenas. Posteriormente, con el establecimiento de las Cortes de Cádiz (1810-1814) los diputados americanos, fieles a sus principios liberales, pusieron en la mesa de las discusiones la necesidad de iniciar el proceso desamortizador de los bienes de comunidad, como un medio para combatir la miseria de los indios y promover el bienestar de la nación que pretendían edificar. Para Brian R. Hamnett, el rechazo a la existencia de bienes inalienables que caracterizó a los liberales fue una herencia de los ilustrados del siglo XVIII, quienes veían en esa práctica una expresión del viejo orden social y el origen del atraso del campo español.<sup>30</sup>

El reclamo de los diputados americanos presuponía, a su vez, dos condiciones indispensables: la igualdad ante la ley de todos los habitantes de los reinos americanos y el estatuto de ciudadanía. En el caso de los indígenas, ambas prerrogativas fueron concedidas. La igualdad ante la ley conferida tanto a los indios como a las castas implicaba que éstos, así como los españoles peninsulares, tendrían la facultad de poseer propiedades privadas, derecho a la seguridad personal y a la libertad de practicar el cultivo y las manufacturas que más les convinieran a sus intereses.<sup>31</sup>

La Constitución gaditana (1812), como expresión de los principios esenciales del liberalismo, incluyó el reparto de tierras comunales (1813) de forma gratuita y parcial, medida que marcó un precedente en la legislación agraria de México. Por primera vez, en la historia de nuestro país la des-

<sup>30</sup> Brian R. Hamnett, *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, FCE, 1985, p. 152.

<sup>31</sup> Véase Marie Laure Rieu Millan, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990; François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1993.

amortización ascendió a rango constitucional. Ante el peligro que podía acarrear un cambio violento en la relación de los indios con la propiedad agraria, los diputados de las Cortes coincidieron en la necesidad de emprender un proceso moderado y gradual. Lo anterior explica el hecho de que la Constitución estableciera una desamortización parcial de los bienes comunales, al mismo tiempo que dejaba vigentes las Leyes de Indias, como un mecanismo para evitar abusos y conflictos sociales.<sup>31</sup> Las diputaciones provinciales, como responsables del reparto, fueron instruidas en estos términos:

Se repartirán tierras á los indios que sean casados, ó á los mayores de veinte y cinco años, fuera de la patria potestad, de las inmediatas á los pueblos, que no sean de dominio particular ó de comunidades; mas si las tierras de comunidades fuesen muy cuantiosas con respecto á la población del pueblo á que pertenecen, se repartirá, cuando más, hasta la mitad de dichas tierras, debiendo entender en todos estos repartimientos las diputaciones provinciales, la que designarán la porción del terreno que corresponda á cada individuo, según las circunstancias particulares de este y de cada pueblo.<sup>32</sup>

De 1821 a 1823, la diputación provincial de Guadalajara continuó adhiriéndose a los decretos emitidos por las Cortes y así lo demandaba a los ayuntamientos, como ejecutores directos de la división.<sup>34</sup> Después del fallido imperio de Iturbide, se instauró en nuestro país un régimen republicano (con alternancia de facciones federalistas y centralistas), enmarcado dentro de un Estado liberal. Su principal función consistía en garantizar un nuevo orden político, económico y social en conformidad con los derechos individuales (de igualdad jurídica, libertad y seguridad) y con los principios de la economía de mercado, dentro de la cual la propiedad privada representaba uno de sus principales baluartes. El equilibrio del orden colonial, entre el Estado, las comunidades y las élites terratenientes, había llegado a su fin y, con él, el orden social tradicional, basado en las diferencias

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> Artículo 5to. decretado por las Cortes de Cádiz el 9 de noviembre de 1812. Citado por Ignacio Aguirre Loneto (comp.), *Colección de acuerdos, órdenes y decretos sobre tierras, casas y solares de los indigenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del Estado de Jalisco* (facsimilar), México, El Colegio de Jalisco/Procuraduría Agraria/Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Desarrollo Rural, 1993, p. 14.

<sup>34</sup> *Idem.*

(jurídicas, étnicas y culturales) que eran propias de cada uno de los estamentos.

Será en este nuevo escenario político, posindependiente, donde trece gobiernos estatales (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas), adelantándose a la Ley Lerdo de 1857, iniciaron la desamortización de bienes comunales,<sup>35</sup> hecho que en sí mismo no representó un acontecimiento novedoso, ya que sus antecedentes se ubican en las postrimerías del siglo anterior y, después, en la experiencia constitucional gaditana.

En Jalisco lo verdaderamente significativo de la política agraria, en las primeras décadas de vida independiente, fue la premura con que se puso en marcha el proceso desamortizador, así como su radicalismo, manifiesto en la eliminación de todo el sistema jurídico proteccionista de las comunidades. Sistema que, a lo largo de tres siglos, había garantizado a los indígenas las condiciones mínimas para su subsistencia. El orden constitucional, al suprimir las diferencias étnicas, negó implícitamente los derechos corporativos de los pueblos, es decir, a la propiedad comunal y a la existencia de fiscales protectores de indios.

En estas nuevas circunstancias se inscribe la segunda etapa del proceso iniciado por Santa Ana Tepetitlán para adquirir el puesto de Milpillas. El 23 de febrero de 1825, el pueblo envió un escrito al gobernador de Jalisco, Prisciliano Sánchez, en el que le manifestó estar en condiciones de pagar un justo precio por el terreno en cuestión y de las demás tierras que resultaron baldías, a partir de las diligencias practicadas en 1807. La solicitud incluía, además, la composición (compra) del sitio del "Capulín" y de otras tierras en posesión de Alonso de la Barca.

De esta petición, es preciso resaltar que los habitantes de Santa Ana Tepetitlán se autonombraban como ciudadanos, calidad jurídica ligada estrechamente a la propiedad individual. Mientras que, de manera paradójica, los terrenos que incluyeron para su composición fueron a título de propiedad colectiva. Tal confusión no fue exclusiva de los indios; las mismas autoridades enfrentaron serios apuros ante la falta de claridad de la legislación agraria. Por ejemplo, el Senado de Jalisco, al recibir la petición de Santa Ana

<sup>35</sup> Jean Meyer, "La Ley Lerdo y la desamortización de las comunidades en Jalisco", en Pedro Carrasco *et al.*, *La sociedad indígena en el centro y occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán, 1986.

Tepetitlán, comunicó al gobernador del estado, por medio del licenciado Vicente Ríos, algunos de estos inconvenientes:

...manifiesto a V. E. que siendo repetidas las solicitudes de esta clase, nada se puede consultar acerca de ellas, ínterin no se dicten o aclaren las leyes dadas sobre repartimientos de tierras por ser inadaptables las antiguas al actual sistema de gobierno y a las disposiciones que rigen sobre la materia.<sup>36</sup>

La premura con la que Jalisco y doce entidades más pusieron en marcha la desamortización de los bienes de comunidad fue, en gran medida, la causa de los embrollos legislativos y del consecuente desconcierto. El decreto número 2, emitido por el Congreso Constitucional del Estado (16 de febrero de 1825), establecía que "a los antes llamados indios" se les declarasen propietarios de las tierras, casas y solares que entonces poseían en lo particular sin contradicción en los fundos legales de los pueblos o fuera de ellos.<sup>37</sup> Sin embargo, el decreto no especificaba de qué manera debía establecerse quiénes eran los antes llamados indios, ¿todos los indios a la hora del decreto?, ¿cómo saber quién lo era? A partir de febrero de 1830, el Congreso del Estado resolvió que las personas incorporadas a las comunidades después de la última matrícula no estaban comprendidas en el decreto número 2 de 1825.<sup>38</sup>

Hacer efectiva esta disposición implicaba retomar las matrículas de tributos levantadas en el periodo colonial, ya que a partir de la independencia se había suprimido, legalmente, la diferenciación étnica de la población. Para el caso de Santa Ana Tepetitlán, el reparto de tierras se inició bajo la responsabilidad de la Junta Auxiliar en 1824, es decir, antes de que se tomaran las matrículas como base para el reparto. Entonces, ¿cuál fue el criterio aplicado para establecer el origen indio de sus habitantes? Otra indefinición, no menos grave, estuvo relacionada con las tierras a repartir, ¿éstas incluían sólo una parte del fundo legal y de las tierras de común repartimiento? Y mientras tanto, ¿qué pasaría con los demás terrenos co-

<sup>36</sup> APEI, ramo Tierras y Aguas, t. 247, exp. 15, año 1825, ff. 5-6.

<sup>37</sup> M. Pérez Lote (ed.), *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco*, Guadalupe, tipografía de M. Pérez Lote, 1874, t. 1, p. 460.

<sup>38</sup> Jean Meyer, *op. cit.*, p. 196.

munales, como los propios, los ejidos y, en muchos casos, con las tierras de colradías?, ¿quiénes y cómo los administrarían?

La precipitación en el reparto de las tierras comunales de Santa Ana Tepetitlán hace suponer que el pueblo tenía los títulos coloniales de sus posesiones; sin embargo, en 1824, en los títulos que el ayuntamiento extendió a sus habitantes, no hace referencia a ningún documento virreinal. Contrasta con este hecho la exactitud con que los indígenas señalaron la ubicación y el número de varas que correspondían a cada uno de sus terrenos.<sup>39</sup>

Por lo que respecta al fondo legal, en 1853, según testimonio de algunos habitantes de la municipalidad de Toluquilla (María Eduarda Calvo, Rafael Lara y Timoteo Lara), Felipe Sánchez había encontrado enterrados los títulos del fondo legal de Santa Ana Tepetitlán y de Santa María.<sup>40</sup> La confirmación del hallazgo y la legitimidad de los documentos las desconocemos. Por ello, las interrogantes permanecen, ¿a partir de qué evidencias o testimonios se inició el reparto de tierra en Santa Ana Tepetitlán en 1824?

La ambigüedad del decreto número 2 llevó al Senado de Jalisco a pedir una explicación más amplia sobre varios puntos: se pedía aclarar si a los "antes llamados indios" se les podía dar tierras en propiedad particular o comunal de los terrenos que estaban en su posesión antes o después del decreto. Con el Plan de Colonización, existía la duda de si los pueblos conservaban la libertad de hacer el denuncia de tierras baldías a favor de la comunidad. Ante esta situación, el Senado solicitó al Congreso del Estado que determinara la manera como se debían practicar las diligencias de denuncias y la cantidad de tierras que podían ser mercedadas a los interesados.<sup>41</sup> En medio de toda esta monserga quedó atrapada la petición de Santa Ana Tepetitlán de adquirir el puesto de Milpillas y las demás tierras baldías en 1825.

#### COMENTARIOS FINALES

A partir de los problemas que suscitó la petición de Santa Ana Tepetitlán para que le fueran vendidos el puesto de Milpillas y otros terrenos baldíos,

<sup>39</sup> APEJ, *op. cit.*, ramo Tierras y Aguas, t. 247, leg. 61, exp. 15, año 1825.

<sup>40</sup> Guadalajara, Archivo Histórico de Jalisco, ramo Gobernación, asunto: indios, C9-853, CUA/50, caja 483, año 1853.

<sup>41</sup> APEJ, *op. cit.*, exp. 15, ff. 4-6.

surgen obvias incertidumbres relacionadas con la efectividad de la Junta Auxiliar (1824) y del Senado (1825-1829) como responsables de la desamortización de las tierras comunales. De igual forma, la actuación de los ayuntamientos, como ejecutores del reparto y de la titulación de las propiedades particulares de los "antes llamados indios", despierta serias interrogantes. En el caso de Santa Ana Tepetitlán, la desamortización de los bienes comunales, con la dirección de la Junta Auxiliar, se inició en 1824. Sin embargo, un año después las autoridades del Senado manifestaron el serio desconocimiento que tenían sobre la tarea encomendada. No sabían en qué consistía la personalidad jurídica de los ciudadanos, "antes llamados indios", y de las implicaciones que ésta tenía respecto a la propiedad privada.<sup>42</sup>

En otras palabras, desconocían qué era exactamente la desamortización y el procedimiento para efectuarla; de igual forma, ignoraban la manera de actuar en las operaciones de compra-venta de tierras baldías y la cantidad de terrenos susceptibles de ser vendidos. Podemos preguntarnos, entonces, ¿sobre qué bases los ayuntamientos, como órganos supeditados, hicieron el reparto y la titulación de las tierras a partir de 1824?

La desaprobación al liberalismo agrario del siglo XIX ha sido reiterada por diversos estudiosos, como Andrés Molina Enríquez, Lucio Mendieta y Núñez, Jesús Silva Herzog y François Chevalier, quienes han responsabilizado a esta errática política de provocar un mayor empobrecimiento de la población indígena y de allanar el camino a los latifundistas, al darles el derecho de acceder a las tierras de las extinguidas comunidades.

Cualquiera que sea el punto de vista sobre este tema, el testimonio de Santa Ana Tepetitlán sin duda podrá ayudarnos a reflexionar sobre cuáles eran las posibilidades reales que tenía la desamortización de los bienes comunales, llevada a cabo en las primeras décadas de vida independiente. La ausencia de una legislación clara y precisa y la deficiente coordinación entre las autoridades responsables se presentan como elementos clave en el análisis de la política agraria liberal y, en particular, del proceso desamortizador.

<sup>42</sup> *Ibid.*, ff. 5-6

# La visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco: un relato y una reflexión

Rodolfo Fernández

## RESUMEN

*Este texto incursiona en la narrativa histórica. Se basa en las transcripciones de los textos de Antonio de Ciudad Real sobre algunos tramos del recorrido de fray Alonso Ponce en la década de los ochenta del siglo XVI. Se ocupa de los trechos que abarcan el ámbito que fuera conocido como los "pueblos de Ávalos" en el sur del actual Jalisco.*

---

Los fragmentos de texto de Antonio de Ciudad Real que narran la visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco, en 1587, proporcionan matices fascinantes al estudioso de la antigüedad novohispana de aquel mundo. Pero la manera en que está escrito, aunque haya sido modernizada en su grafía por los paleógrafos, hace el relato difícil de leer más allá de los pasajes de interés específico de los lectores especializados. La prosa es confusa para el lector de hoy. La puntuación dificulta más aún la lectura.

Por lo anterior, he decidido hacer fluido el texto en la medida de lo posible, para que pase del umbral de las fuentes primarias impresas a ser un escrito ameno. Espero lograrlo. Sin embargo, debo hacer hincapié en que, de modo arbitrario, en algunos casos he dejado restos de lo antiguo que considero significativos y para que el lector perciba sus delicias y sienta que acompaña a lo largo de su jornada al padre Ponce y a fray Antonio de Ciudad Real en la novena década del siglo XVI. Además, he agregado co-

mentarios propios, ya que, si bien no soy especialista en el tratamiento de textos antiguos, he recorrido de alguna manera esos caminos del sur.

### EL TRAYECTO MAZAMITLA-PONCITLÁN

El recorrido del padre Ponce por el sur de Jalisco se inició en Mazamitla, en el otoño de 1587.<sup>1</sup> El capítulo que lo describe trata de cómo el padre comisario<sup>2</sup> entró en el obispado de Jalisco para proseguir su visita, pues venía de Michoacán. Empezó un sábado 30 y corría el mes de noviembre. Salió muy de madrugada del pueblo de Mazamitla, para iniciar de inmediato el descenso de una cuesta, que lo llevó hasta una ciénega. El pantano lo cruzaron, el padre y su comitiva, por una calzada, cuyo trazo interrumpían media docena de puentes, pequeños y de madera. Después, durante una legua, quebradas y reventones marcaban aquel camino y adelante de aquello cruzaron unas milpas de los indios. Una legua más adelante, hacia el norte del camino, se encontró una buena fuente. De ella salía un arroyo que corría a la vera del sendero hasta llegar a un riachuelo donde pararon a descansar. Otra legua más allá llegó a un pueblo abandonado, el llamado Toluquilla, junto al cual corría otro arroyo en donde había una ramada. En ésta había indios que les ofrecían de comer, pero no se detuvieron por ser aún de mañana; y porque el padre quería llegar a Teocuitatlán a una hora temprana, pues la dicha población estaba a sólo dos leguas. El recorrido total eran siete leguas largas, todas ellas cuesta abajo, entre llanos, barranquillas y a veces pedregales. Ya para entrar a ese pueblo había una ardua bajada de media legua de larga y agreste de condición, donde esperaban al padre con muy buena recepción los indios de aquel lugar.<sup>3</sup>

Teocuitatlán era un pueblo fundado en tierra caliente, pero al parecer no tanto. El poblado era pequeño; localizado en un valle rodeado de muchos cerros. Pertenece al obispado de Jalisco,<sup>4</sup> pero la provincia de Ávalos

<sup>1</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España. Relación breve y verdadera... general de aquellas partes*, 3a. ed., edit. Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Ferreras, México, 1993, 2 vols., serie: Historiadores; *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México*, Guadalajara, Corresponsalia del Seminario de Cultura Mexicana, 1968.

<sup>2</sup> Título que daban a fray Alonso Ponce por ser comisario general de la Seráfica Orden en Nueva España. *Ibid.*, p. IX.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>4</sup> La diócesis, que hasta circa 1560 tuviese sede en Compostela, y entonces la tenía en Guadalajara.

era su gobernación; quedaba así en jurisdicción de la ciudad de México, igual que los demás pueblos de aquella su presidencia. La lengua de aquellos indios era llamada pinome, aunque muchos entendían y hablaban la mexicana. En ella se confesaban y escuchaban el sermón dominical de los padres. Los que no se la sabían hacían uso de un intérprete. Los indios vestían allí igual que los mexicanos, pero las indias usaban, en lugar de los huipiles, unos ajuares descritos por el padre Ciudad Real. Les dice "capisayuelos" que, según añade, luego eran como "sambenitos". De esos vestidos usaban en casi todos los pueblos de la provincia avaleña.<sup>5</sup>

El convento tenía el nombre del arcángel San Miguel, a quien lo habían dedicado. Era una casa pequeña, edificada de adobe, en contraste con la iglesia que era de cal y canto, con su cubierta de paja. Tenía una pequeña huerta, cruzada por un arroyo por el que corría buena agua. Ahí se daban naranjas, de todas las variedades. También se daban los higos, anonas y aguacates, como una buena hortaliza. En el convento moraba tan sólo un fraile ya viejo. Ello parece haber sido razón para que Teocuitatlán no fuera ya presidencia, y que sus pueblos quedaran como visitas de otros conventos. Todo aquello había ocurrido en el último capítulo de la orden franciscana.

Cerca de Teocuitatlán se hallaba una lagunilla salitrosa. Hacia su orilla del sur, se hacía mucha sal y se sacaban algunos pececillos. Pero a la banda del norte había un río donde se criaba un pescado muy sabroso, al que llamaban sardina. El padre y su comitiva se estuvieron en Teocuitatlán ese día y el siguiente y en el segundo de ellos los indios le obsequiaron varios tipos de regalos. Entre ellos muchos huevos, plátanos y pan de castilla.

El lunes primero de diciembre el comisario y su gente dejaron Teocuitatlán, dos días después de haber salido de Mazamitla. La hora de la partida: las cuatro de la mañana. Cruzaron primero un valle, lleno de ciénegas secas. Subieron luego una cuesta que era de camino malo, de legua y media de larga. Después vino una bajada, que era de otra legua y media, para llegar a la orilla del gran lago de Chapala. Siguieron dos leguas más, ya por la dicha ribera y por un camino llano, para llegar hasta el pueblo llamado Jocotepec. Era bonito, por cierto, y estaba en la guardianía del poblado de Ajijic, que se encontraba adelante. El trayecto recorrido habían sido cinco leguas.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 39, 40.

En Jocotepec le hicieron solemne recibimiento a don Alonso el comisario. Salieron a recibirlo muchos indios de tres pueblos pequeños del litoral. El primero era San Pedro, el otro era San Martín, y el tercero de ellos era el Santa María. Entre aquellos naturales había siete u ocho jinetes montados en sus caballos, que galoparon al frente de aquella gran comitiva durante más de una legua. Llegando a Jocotepec, el pueblo entero salió, con danzas e "invenciones", gran contento y devoción. Luego, ofrecieron al padre muchos huevos y pescado del fresco de la laguna y mucho pan de Castilla, más plátanos y batatas. También le dieron tomates, chiles y otras frutas más. Los presentes no sólo eran de los indios principales de aquellas comunidades. También se hallaban entre ellos algunos particulares.

En Jocotepec, los indios tenían un bello edificio que estaba dentro del agua, que distaba cuatro brazas de la orilla del gran lago. Era una casa de paja con un corredor chaparro, de idéntico material, que miraba a la laguna. Ahí le hicieron su comida a don Alonso el comisario y no hubo indio del pueblo que no lo fuese a mirar. Chicos y grandes estaban embobados de observarlo. Las canoas que utilizaba para pescar en el lago eran construidas de caña y de un extraño primor, pues el agua les entraba por la parte de adelante y les salía por detrás, sin que ellas jamás se hundiesen. De dos a tres individuos tripulaban esas barcas, de las que trajeron tres a mostrarle al padre Ponce. Y luego, los tripulantes de tan extraños navíos le hicieron fiestas al padre, tirándose naranjazos con los indios nadadores que estaban en derredor bañándose unos con otros.

En un huerto que tenían aquellos naturales sembraban coles, cebollas, y otras legumbres más, que obsequiaban a los frailes que venían desde Ajijic para decirles la misa.

El relato nos describe a un lago de Chapala mayor que el que había en Tzintzuntzan, cuya longitud pasaba de treinta leguas de largo, y de ancho más de diez. Su agua era dulce, delicada y muy buena para beber. En ella se criaban muchos bagres, buenos y grandes, que eran sanos y sabrosos. También había otros pescados muy buenos para comer.

Había en el lago cuatro islas, o islillas más bien dicho, que no tenían población, aunque dos tenían ermita. La pesca que se hacía en ellas era efectuada con redes y con anzuelos también, desde las canoas descritas. Y en aquel gran lago entraba, por una parte, el río grande de Toluca y por la

otra le salía un río distinto, tan grande como el que le llegaba. Las riberas del lago estaban poco pobladas, porque había muchos peñascos y muy poca tierra plana. Donde más pueblos había era por la banda oriente, la que tenía valles y llanos, igual que la zona de Jiquilpan, en la ribera del sur. También había tierras planas cerca de Jocotepec.

En Jocotepec, el padre y su comitiva se quedaron sólo un día.

A la mañana siguiente, el martes dos de diciembre, salió el padre comisario con todo y su comitiva rumbo al pueblo de San Juan, a una legua de andar. Luego de un recibimiento con procesión y *tedéum* en la lengua mexicana, siguió su camino el padre y anduvo dos leguas más, para llegar hasta el pueblo y el convento de Ajijic, con el sol ya bien salido. Ahí se le dio de nuevo un cálido recibimiento y acudieron los indios con ofrendas del lugar: huevos, plátanos, pescado. El pueblo era de mediana vecindad y en él se daban naranjas, sidras, limas y limones, todo ello en abundancia. Se daban también guayabas, membrillos, higos, granadas, plátanos, y hortalizas de toda suerte, pues era tierra templada, más cálida que fría.

El traje de aquellos indios era un ajuar semejante al de los mexicanos. Pero no el de las mujeres, que usaban naguas muy anchas a manera de costales, aunque algunas comenzaban a llevar también huipiles y enaguas de mexicana. El convento de ese pueblo, dedicado a San Andrés, era de fábrica antigua, pequeño y hecho de adobe. Se componía el edificio de iglesia, celdas y claustro; y tenía una buena huerta, con árboles y hortaliza. Moraban en él dos frailes, con quienes el padre Ponce se quedó sólo aquel día.

El miércoles tres de diciembre salió el padre de Ajijic con el día ya comenzado, y después de media hora llegó al pequeño poblado llamado de San Antonio, donde salieron los indios formados en procesión. Pero ahí no se detuvo. Un cuarto de legua más y llegó a un pueblo menor que era San Buenaventura, a la vista del convento y la iglesia de Chapala. Ahí fue bien recibido. Luego siguió su camino por otro cuarto de legua, para llegar a Chapala, en donde se le dio la bienvenida con mucha solemnidad. A la entrada del lugar encontró unos manantiales, que eran de agua termal. En ese lugar había una sabrosa pila en que algunos se bañaban, por ser provechosa el agua para las enfermedades. En Chapala encontró el padre unos grandes platanares y cañas dulces de azúcar. Se daba la uva, el membrillo, la guayaba, la granada y también había naranjas de todas las variedades. Y

había tanto de todo ello, que el pueblo parecía huerta. De ahí sacaban los indios abundante agua de azahar, y de su venta, mucho dinero. Y dábanse ahí unas raíces parecidas a los nabos en la forma y el color que se llamaban jícamas. Eran grandes y redondas y cada una pesaba un mínimo de tres libras. El pueblo de Chapala tenía poca vecindad y hablaban los naturales en la lengua del de Ajijic. El convento era pequeño y estaba sin terminar, pero tenía buena huerta. Moraba en él sólo un fraile. Había sido presidencia; pero como resultado de aquel último capítulo que había tenido la orden de los padres franciscanos, aquello se había deshecho y había quedado Chapala de visita de Ajijic. Estuvo el padre en el pueblo durante todo aquel día.

Al día siguiente, ya jueves, a las tres de la mañana reinició su camino nuestro padre comisario. A media legua de andar, llegó con toda su gente hasta un pequeño pueblo de la misma presidencia, el llamado Santa Cruz.<sup>6</sup> Salieron a recibirlo los indios con danza y fiesta, y le ofrecieron una jícara pletórica de guayabas. Agradecido el festín, el padre pasó de largo, pues no se pudo quedar. Y luego de trasponer dos arroyos y una cuesta, que era empinada por cierto, llegó antes de amanecer a un pueblo de Poncitlán, el llamado Atotonilco, cercano a unos manantiales en los que había agua caliente. Aquel pueblo se encontraba en la ribera de un río, que era el Grande de Toluca, después de cruzar su cauce la laguna de Chapala para dirigirse al mar. De la otra banda del río ya no había seguridad, ya que desde ahí comenzaba el territorio chichimeca.

Hasta aquí el primer trayecto de fray Alonso Ponce por territorio sureño; luego se internó en el área de influencia de Guadalajara por Atotonilco y queda ese relato para otra ocasión. Ahora viajaremos a Colima para adentrarnos de nuevo en el sur de Jalisco auxiliados por el mismo narrador. Veamos lo que miró y hagamos observaciones.

### EL TRAMO COLIMA-TIAJOMULCO

El 20 de febrero del año siguiente, 1588, salió de Colima don Alonso el comisario. Acabando de comer, con un fuertísimo sol y un calor excesivo, el dicho padre empezó a recorrer las seis leguas que había desde ahí a Tonila, alrededor del volcán. Llegó una hora después del oscurecer, una vez atrave-

<sup>6</sup> Santa Cruz de la Soledad en tiempos actuales.

sados unos veintitrés arroyos. Era Tonila un pueblito, una guardianía de Tuxpan; tierra fresca y apacible. Fue el padre bien recibido por los pocos naturales que vivían en el lugar. Estaban los indios juntos en la puerta de la iglesia y las indias le cantaron *Memento Salutis Auctor*, en la lengua mexicana. Los indios hombres, en vez, le ofrecieron clavellinas y claveles de Castilla. Mucha caridad le hicieron y le dieron colación.

En las seis leguas andadas, harto ganado había visto. Era ganado mayor, vacas y yeguas, por cierto. La tierra era muy viciosa: grandes pastos y mucha agua, que descendían del volcán. También había una heredad, de trigo de regadío, muy grande de dimensiones, que contaba con molino para moler su cosecha. En el trayecto descrito había subido unas cuestras y cruzado dos o tres barrancas que eran muy escabrosas.

En las ya dichas seis leguas nuestro padre había encontrado muchos edificios caídos y unas casas arruinadas. Eran señas manifiestas de un terreno muy poblado en épocas anteriores.

En el arduo recorrido, bajando una de esas cuestras, tembló la tierra al tiempo de avemarías y sonó un gran ruido, como de tiro de pieza de artillería de la gruesa, al tiempo de disparar. Había rugido el volcán que era allá conocido como de Zapotitán.

Después de tan largo andar hubo agasajo en Tonila para el padre comisario. Y luego de pernoctar, salió fray Alonso Ponce con su pequeño tropel al rayar la madrugada. Era sábado 21. Avanzada la mañana, había cruzado ya seis arroyos y cinco barrancas, de las cuales dos eran muy malas. Estaba ya por llegar al arroyo al fondo de la última hondonada, como a seis leguas del inicio de aquella terrorífica jornada, cuando le salieron muchos indios entre unos platanares, tuxpanecos todos ellos, que le tenían de almorzar. Entonces nuestro padre comisario tuvo que interrumpir su viaje, para quedarse a comer y a recibir más regalos.

Pero los mosquitos cumplieron con su oficio, de molestarle con intensidad y sus tremendos piquetes le hicieron ordenar la partida apenas al terminar con aquella colación. Salió el padre a las dos del rancho del Platanar. Estaba terrible el sol.

Después de trepar aquella mala barranca, apenas al terminar la subida tan penosa, comenzó a descender por otra barranca peor. El trayecto fue muy lento. Vino primero la cuestra y luego una bajada más, con un trecho

tan angosto, que al encontrarse dos bestias que transitaban cargadas, una tuvo que marchar por un buen tramo hacia atrás. Al fin de aquella barranca anduvo otro tramo por un camino ya plano, que seguía por la ruta de la ribera de un río. Caminando aguas arriba, dejando el río a la derecha, fue cuesta arriba por un camino apestoso, cuyo mal olor debía, según le informaron, a un arroyo de agua fría que desembocaba en él.

Tan pronto salió el padre de tan penosa barranca, entró a otra más honda. La bajó, pasó un riachuelo y en la subida cruzó otros tres arroyos más, afluentes de dicho río. De todas esas barrancas eran siete las más malas, por tan duras de pasar. Alguien les había llamado los "siete pecados mortales". En la última de ellas, los trompeteros de Tuxpan los recibieron tocando. Más adelante aguardaba presto el alcalde mayor y luego los españoles que en esa zona moraban. Más atrás se encontraban los principales, que ofrecían al padre olorosos ramilletes con flores de aquel lugar.

Luego de los principales, continuaban los jinetes, que armaban algarrabía, como lo solían hacer en aquellas recepciones en que siempre destacaban. Y con eso terminó el ajetreo de aquel día. Tres leguas más habían sido, desde el sitio en que comió nuestro padre comisario; siete leguas en total, para arriba y para abajo. Y a pesar de todo aquello, a la fiesta había llegado para poner buena cara.

Frente al convento se hallaba toda la gente del pueblo, con flautas y chirimía. Luego, unas doscientas indias, doncellas de la doctrina, formadas en doble fila, vestidas con sus largas tocas y con guirnaldas de flores ciñéndoles sus cabezas, le cantaron el *tedéum* a don Alonso el comisario en la lengua mexicana. Tal era su devoción, que a todos la contagiaban; mas al padre Ponce no lo dejaban pasar, por la prisa que se daban para besar su sayal.

En Tuxpan, el padre encontró una gran vecindad de unos indios que llamaban nauales o nahuatlato, que tenían por lengua el mexicano corrupto, como sucedía a menudo en aquella guardianía.

El pueblo estaba en un llano, entre cerros y barrancas y era tierra caliente, pero no igual que Colima. Se daban en el lugar abundantes aguacates, zapotes, guayabas, plátanos y chicozapotes. También, otra fruta que era el bonete de abad, igual que otras más de aquellas Indias calientes. De las frutas de Castilla que consigna el narrador, están las naranjas, los limones y

las limas. Además, carsos, coles, lechugas, y otras hortalizas y legumbres. Y para más admiración del padre visitador hasta la plaza del pueblo arriba-ba un golpe de agua, que desde luego era dulce, y llegaba por un caño.

El convento dedicado a San Juan Bautista se encontraba en construcción. Su fábrica era de adobe, su cubierta de terrado; buena la edificación. Tenía una bonita huerta. Moraban en él dos frailes que visitó el comisario y se detuvo con ellos hasta el miércoles siguiente. Mientras que permaneció, acudió gente a llevarle presentes de fruta y pan, de los traídos de Castilla. No sólo los principales mercaderes del lugar, sino también maceguals, las viejas de la doctrina y las jóvenes del pueblo.

Para terminar, relata el narrador que junto a unas visitas del convento en que se hallaban, existía una sierra grande de piedra imán, de muy fina calidad. Y había muchos veneros de unas piedras transparentes, de colores blanco y rojo, de muy diferentes visos. Registra también veneros, "de agua de oro", según él, metal que se hallaba en polvo, mas no se beneficiaba, como tampoco ocurría con las piedras transparentes. También se daba por ahí, como sucedía en Colima, la resina que los indios llamaban tecamachaca y otra más a la que los mexicanos le decían xuchicopale, muy medicinal y, además, olorosa.

Era jueves, febrero 26, cuando salió de Tuxpan el padre comisario. Era muy de madrugada. En el trayecto pasó tres barrancas, e igual número de arroyos, los que en sus fondos corrían. En seguida vino un río y luego un arroyo más, todavía en la oscuridad. Ya de día vino una cuesta, algo empinada que le condujo hasta un valle. Al cruzarlo, atravesó otros dos arroyos más y de nuevo el dicho río. Al cabo de la jornada llegó a Tamazula, luego de haber caminado tres leguas largas.

El convento se encontraba a la orilla de aquel río, en donde fue recibido nuestro padre comisario con danzas y trompetas. Ahí se hizo representación de aquella ocasión solemne, en que el padre San Francisco recibió en sus manos llagas cual si fuesen las de Cristo cuando fue crucificado.

Y vino la relación que describía al dicho pueblo, comenzando por la lengua que sus vecinos hablaban, así como las visitas que incluía su presidencia. Se hablaba la lengua de Xilotlanzingo, que se extendía muchas leguas con rumbo hacia el mar del sur. Nuestro narrador describe luego el convento. Lo relata pequeño, con sus aposentos bajos, fabricados en adobe

como lo estaba la iglesia. Moraba ahí un solo fraile, con quien todo aquel día permaneció el comisario. La ya dicha presidencia del pueblo de Tamazula fue la tercera de ellas que se acabó en esa zona, junto con la de Chapala y la de Teocuitatlán. Fue debido a eso que los pueblos que le habían pertenecido quedaron como visitas de la de Tuxpan.

En toda la comarca había muchas y buenas aguas; como estancias de ganado del mayor y del menor y también había una mina, la afamada de Morcillo. Ésta se llamaba así en honor al nombre de un gambusino español descubridor de aquella veta. Y era tan rico el yacimiento que a la hora de registrarlo, lo confiscó la justicia a nombre de la Corona. Pero un castigo de Dios hizo que nunca lo encontraran. Cuando el padre comisario pasó por ese lugar, le afirmaron que la mina ya no se beneficiaba. Pero que en realidad la suspensión se debía a que ésta se inundó, aunque otros lo negaban. Éstos a su vez decían que la mina se acabó y que entonces la limpiaban en busca de más metal.

Al día siguiente, ya viernes 27 de febrero, salió el padre comisario del pueblo de Tamazula. Y tan temprano salió que para las nueve ya estaba a orillas de Zapotlán. Había andado cinco leguas, todas de camino llano, con tan sólo tres arroyos y un río más que atravesar. Hubo buen recibimiento. Salieron los españoles residentes de aquel pueblo a encontrarlo en el camino. Luego vinieron los indios, con unas danzas vistosas. Se hizo representación del diablo con San Miguel, y luego vino otra más, la de la asunción de María, que era la vocación del convento del lugar. Todo ello se discurría en la lengua mexicana.

El pueblo estaba en un valle, junto a una buena laguna con mucho pescado blanco. Detrás, la Sierra Nevada y en seguida el volcán, cuyo nombre continuaba siendo "de Zapotitán". Aventó humo esa mañana y de tanto que arrojó, se hizo una nube muy grande. Era Zapotlán un pueblo de mediana vecindad, compuesto por varios grupos de indios. Unos hablaban naual, los otros el sayulteco. Mas todos eran hablantes de la lengua mexicana. En ella se confesaban y oían la predicación. En Zapotlán habitaba una veintena de los españoles. Unos eran mercaderes, otros tratantes de esclavos. Algunos tenían estancias para crianza de ganado.

El convento se encontraba terminado de construir; con su claustro, dormitorios y su iglesia por un lado. Todo era pequeño y viejo, hecho de paja y

adobe. Contaba con buena huerta y la regaba un golpe de agua que en ella desembocaba. Se daban ahí muchas nueces y una variedad de frutas. Y también había "pueros", que eran muchos y buenos.<sup>7</sup> Crecían también muchos ajos, que cundían por todos lados, haciendo del dicho pueblo famoso en toda la provincia eclesiástica de Jalisco, sólo por esa razón, pues desde ahí los llevaban a vender hasta sitios muy distantes. Los marchantes eran indios. Moraban en el convento tan sólo dos religiosos, que visitó el comisario durante todo aquel día. También se quedó el siguiente y le trajeron regalos. Pescado, melón y pan, del llamado de Castilla, le habían llevado gustosos los indios de ese lugar.

Era marzo, el día primero, cuando salió el comisario del pueblo de Zapotlán. Era domingo, por cierto. Pasaron dos arroyuelos y una ciénega después. El pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se necesitaban. Cruzó por San Sebastián, poblado de pocas casas, visita de Zapotlán. Ya caminada otra legua y después de trasponer aquella pequeña cuesta, llegó a otro convento, visita ya de Sayula, se trataba de Usmajac. A media legua del pueblo lo estaba ya esperando todo el grupo de españoles que residían en Sayula, que disparaban sus arcabuces en una salva de honor. Luego acudieron los indios que eran una infinidad. Vinieron a hacerle fiesta. Llegando al pueblo, le salieron otros muchos a tomar la bendición. Pasó bajo unos arcos que le tenían como adorno y una legua después llegó hasta el convento. Solemne recibimiento le hicieron al comisario con gran concurso de gente; con música de trompetas, con flautas y chirimías, aparecieron las danzas. Los jinetes indios que galopaban sus bestias delante del comisario y armaban algarabía. Les siguieron otros más, pero esos ya eran de a pie, que en traje de chichimeca los venían a recibir. Indios, indias, chicos, grandes, que levantaban tal polvo a la hora de caminar, que no se podía dejar de probar aquella tierra, aun estando en ayunas. El pueblo estaba adornado con arcos y banderillas. Por la prisa que se daban para tocarle el sayal con aquella devoción, no permitían que llegase al sitio de recepción don Alonso el comisario. En seguida dijo misa y predicó a los seglares españoles, los que eran más de veinte, así como a los frailes, los que llegaban a diez, porque entre ellos buena parte eran huéspedes.

<sup>7</sup> Los pueros debieron ser puerros.

Sayula era un pueblo grande y de mucha vecindad. También, de buen temple y se daba ahí mucha fruta de Castilla: uvas, naranjas, membrillos, igual que higos y granadas. El trigo también se daba y abundantes hortalizas de muy buena calidad.

El pueblo estaba asentado en la punta de aquel valle, al abrigo de unas sierras, de cuya escarpa manaba impresionante golpe de agua, que aprovechaban gustosos los vecinos del lugar.

Los indios, mujeres y hombres, incluyendo en ese grupo a los gruesos mercaderes, trajeron ofrendas a regalar al padre Ponce. Unas eran de pescado, otras de plátano y huevos. También de pan de Castilla y algunos panes de sal, producto de la laguna. Sayultecos y vecinos de toda la guardianía poseían su propia lengua, que era la sayulteca. Aunque casi todos ellos hablaban la mexicana. En ella se confesaban y en esa misma escuchaban el sermón de los domingos.

El convento era mediano y estaba dedicado al padre San Francisco. Tenía cuartos bajos de adobe y su enmaderamiento estaba cubierto todo de paja. De lo mismo era la iglesia, que contaba con tres naves. También tenía buena huerta, de arboleda y hortaliza. Los regaba un golpe de agua que bajaba de la sierra. Se detuvo ahí el padre durante todo ese día a visitar los dos frailes que vivían en el convento, ya que de los diez que había cuando fue el recibimiento, ocho procedían de fuera.

Por la mañana del lunes, el segundo día de marzo, salió el padre comisario de Sayula hacia Amacueca. Al salir ya era de día. Fue un trayecto de dos leguas en el que encontró dos fuentes y después pasó un arroyo. Más tarde unas cieneguillas, con sus puentes de madera, o más bien, alcantariillas. Una vez en Amacueca hubo un buen recibimiento. Ese pueblo estaba en alto, en la falda de la sierra, con muy buena vista al valle. Su clima era semejante al del pueblo de Sayula; se daban las mismas frutas, hortalizas y legumbres. Mas tenía pocos vecinos, que eran de habla pinome, igual que en los demás pueblos que había en esa guardianía. Pero sucedía también, como en el resto del valle y la provincia en derredor que había visitado el padre, que hablaban el mexicano. En ese pueblo moraban de cuatro a cinco españoles.

El convento era pequeño y dedicado a San Francisco. Era de aposentos bajos, con sus paredes de adobe. Su cubierta era de paja sobre el respectivo

enmaderamiento. La iglesia estaba construida de los mismos materiales. Tenía una vista estupenda y una muy bonita huerta, que recibía un golpe de agua que bajaba de la sierra. En él moraban dos padres, con los cuales se detuvo fray Alonso todo el día. El convento había tenido sus aposentos más altos, con su iglesia por un lado, construida de cal y canto. Pero luego un terremoto había derribado y todo hundido los cimientos, que a los lados del convento todavía se podían ver.

Vino el martes, tres de marzo, y con el orto salió el padre en dirección de Atoyac. Distaba sólo una legua y el camino era llano. Lo recibieron los indios con gran fiesta y regocijo. Llegaban indios e indias en "cuadrillas y manadas" a saludar al padre comisario, y se ponían de rodillas a recibir bendición. Hubo danza de sonajas, trompetas y chirimías.

Con disfraz de chichimeca, hubo doce indios de a pie y uno solo de a caballo, que portaba daga y lanza, con su traje de librea.

Los señores explicaron al comisario del lugar que cuando era tiempo de aguas, el trayecto que separa Amacueca de Atoyac se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra y que tenía alcantarillas cuando se era necesario. Mas dado que era verano al tiempo de la pasada del padre y su comitiva, no había sido utilizada.

El convento de Atoyac era de aposentos bajos, de adobe, madera y paja, muy viejo de confección. Tenía una pequeña huerta y debía su vocación a San Juan Evangelista. En él moraban dos frailes. Con ellos se quedó el padre durante todo ese día. Era por cierto aquel pueblo de mediana vecindad, de indios de habla pinome, igual que en los otros pueblos que había en esa guardianía. Pero ahí, como en el resto, el mexicano seguía siendo la lengua franca.

Se presentaron los indios ante el padre comisario y le trajeron ofrendas. Entre ellas, pan de Castilla; también, miel y plátanos. Asimismo, le obsequiaron panes moldeados de sal, producida en la laguna que se hallaba junto al pueblo. Era tan limpia, tan buena y tan blanca que hasta acudían a comprarla españoles venidos de muchas partes, igual que la gente de la comarca. Para ello tenían un tianguis, cada cinco días, y lo que en él se vendía era sobre todo sal, que hasta México llegaba.

Y vino la descripción de cómo se hacía la sal. El orden era el siguiente. Se allegaban los montones de aquel polvo con salitre que se juntaba en el

fondo del vaso lacustre seco. En seguida se lo echaban a unos grandes tinajones, le iban poniendo agua, y lo meneaban muchas veces. Y seguían cebando los tinajones con agua hasta donde ellos sabían. De ahí sacaban lejía, a la manera en que se hace para sacar la ceniza; es decir, mezclándole agua. Junto a estos tinajones hacían un horno en el suelo, redondo como calera, que se elevaba poco menos de una vara; dejaban un hueco en que echaban leña y lumbre. Encima ponían las ollas, muchas de ellas, chicas, grandes, asidas unas con otras. Y éstas las ponían en orden y de modo concertado, de manera que cerraban todo el redondo del horno. Luego llenaban las ollas con el agua de lejía y, por unas bocas grandes que dejaban a los lados, le iban metiendo fuego. Con ese procedimiento la lejía se iba cuajando para convertirse en sal. Y poco a poco añadían la susodicha lejía hasta que todas las ollas quedaban llenas de sal. Echaban esta lejía de modo tan atinado que todas las ollas quedaban al mismo tiempo hasta el copete de sal, cuajada y a su punto. Luego quitaban el fuego, y en seguida las ollas. Los panes de sal quedaban blancos y enteros, con aspecto muy vistoso. Algunos con forma de hombres. Otros, de hombres por mitad, aunque hacían otras figuras, entre las que había cabezas.

El miércoles cuatro de marzo salió el padre comisario de Atoyac ya muy de día, con rumbo a Techaluta. El tramo que seguiría era de sólo una legua por la laguna seca. En el camino encontró un horno de aquella sal, que corroboró lo dicho en la previa descripción. Llegó al pueblo, que estaba al pie de la sierra, del otro lado del valle, el opuesto de Atoyac. Hubo buen recibimiento. Cuatro indios de a caballo y vestidos de librea salieron a recibir al comisario y su séquito. Tres de ellos traían espadas y el cuarto su pistolete. Le hicieron fiesta y arremetieron contra otros vestidos de chichimecas. Vino más tarde una danza hasta la puerta del patio, donde en lengua mexicana representaron la historia del hombre rico avariento, el conocido Opulón. Se presentó en un tablado en cuyo pie había mitote.

Era Techaluta un pueblo de mediana vecindad y de temple semejante al de Atoyac y Amacueca. Se daban las mismas frutas y las mismas hortalizas. El pinome era su lengua como la de sus visitas. Pero había pocos entre ellos que entendían la mexicana y menos aún la hablaban. Por eso se confesaban con el intérprete a un lado.

El convento en Techaluta era una alegre casita, con aposentos de adobe cuyos techos eran bajos. Y su iglesia estaba hecha con el mismo material,

todo cubierto de paja. Tenía una bonita huerta en que crecía mucha fruta. Había también hortalizas, y no faltaban las brevas maduras. Las biznagas de Castilla les completaban la lista. Todo aquello se regaba con agua que hasta la huerta llegaba. El convento, dedicado al santo San Sebastián, tenía tan sólo dos frailes, los que visitó ese día don Alonso el comisario.

El jueves cinco de marzo dejó Techaluta el padre antes del amanecer. Después de una hora de andar, al despuntar la mañana, se encontró con unos indios. Éstos procedían de un pequeño poblado de esa guardianía. Ahí, en una ramadilla que tenían edificada, le saludaron al padre y, además, le ofrecieron una jícara de miel, con panales de los montes, que era de gran tamaño y también dulce y sabrosa. Muy agradecido el padre continuó con su ruta. Andadas otras dos leguas y la mitad de una más, de buen camino todo ello, llegó por fin a Zacoalco, donde fue bien recibido, como en otras ocasiones. Salieron el alcalde mayor con algunos españoles y con ellos unos indios, que venían también montados y acompañaron al padre a lo largo de una legua. A la entrada de aquel pueblo había un gran golpe de gente, la que insistente pedía cantada la bendición. Fray Alonso con placer decidió luego entonarla y prosiguió su camino hasta llegar al convento.

Y de nuevo se encontraron con arcos y con ramadas. En dos de ellas había parejas de zaharones, que tenían sendas guitarras. Éstos bailaban y, además, hacían meneos, que acompañaban visajes. En la parte superior de la última ramada estaba sentado un niño, de cinco a seis años de edad, desnudo en cueros, pintado como la muerte y bailaba al compás de una guitarra.

Zacoalco era un pueblo grande, con indios de habla pinome, igual que los otros pueblos que había en esa guardianía. Mas casi todos hablaban y entendían la mexicana, en la que oían los sermones y se iban a confesar. Muy cerca de aquel lugar se encontraba una laguna, que dicen tenía mucha agua y también muchos pescados. Pero que un gran terremoto había acabado con ello. Y en las montañas vecinas, aquellas sierras muy altas, muy potente y prolongada se veía una gran apertura que originó el terremoto.

El convento era pequeño, con sus aposentos bajos. Todo construido de adobe y con cubiertas de paja. Aún no estaba acabado al tiempo de la visita. La iglesia se estaba haciendo, de barro, piedras y cal. La huerta era razonable. En ese establecimiento dedicado a San Francisco moraban un par de

frailes que visitó el comisario y permaneció por un día. Ahí acudieron los indios a llevarle sus ofrendas. Huevos, tomates, melones, con los plátanos de siempre; las gallinas de Castilla y hasta una bota de vino que tenía dentro manzanas, las que procedían de una de las visitas de este último convento.

Aquella guardianía estaba en la provincia de Ávalos. Ésta había tomado su nombre de un español principal, apellidado Ávalos, y fue el primero que tuvo en encomienda aquellos pueblos, que eran muchos, pero a sus sucesores sólo les quedaba la mitad de todos estos tributos, porque la otra mitad era propiedad del rey, que había puesto en la comarca a un alcalde mayor. Los conventos que ahí había eran nueve: Teocuitatlán, Ajijic, Chapala, Cocula, Amacueca, Atoyac, Techaluta y Zacoalco. Aunque cabe recordar que dos ya se habían perdido; que ello se señaló a la hora de consignar el capítulo anterior.

Terminada la visita, salió el padre comisario con rumbo a Guadalajara, antes de salir el sol. Era el viernes 6 de marzo. Caminadas cinco leguas y después de haber traspuesto dos empinadas cuestas, al fin llegó a Tlajomulco, donde fue bien recibido. Ahí se estuvo aquel día y con ello acaba esta parte del relato, ya que el padre don Alonso salió del sur de Jalisco. Ahora sólo queda hacer un paréntesis y tomar un pequeño tramo del recorrido del padre antes de ir a Colima, a fin de narrar su paso por Cocula, que, como vimos, pertenecía entonces a la provincia de Ávalos.

### EL PASO POR COCULA

El pasaje ahora narrado data de principios de 1587, del mes de enero y del día siete. En esa ocasión el padre salió muy de madrugada del mismo Tlajomulco, pueblo donde termina la narración anterior. Andadas tres leguas de camino razonable, pero dando rodeos, llegó al amanecer a un pueblo llamado Acatlán, de la guardianía de Zacoalco. Pasó de largo, y luego de cruzar un arroyo que corría junto a las casas y después de legua y media de camino llano, llegó a otro pueblo pequeño, el llamado Tizapán, de la guardianía de Cocula. Poco antes, encontró en el camino una fuente de agua caliente y bajo ella una laguna en la que se criaban unos pececillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas. Descansó en aquel pueblo un poco y prosiguió su viaje

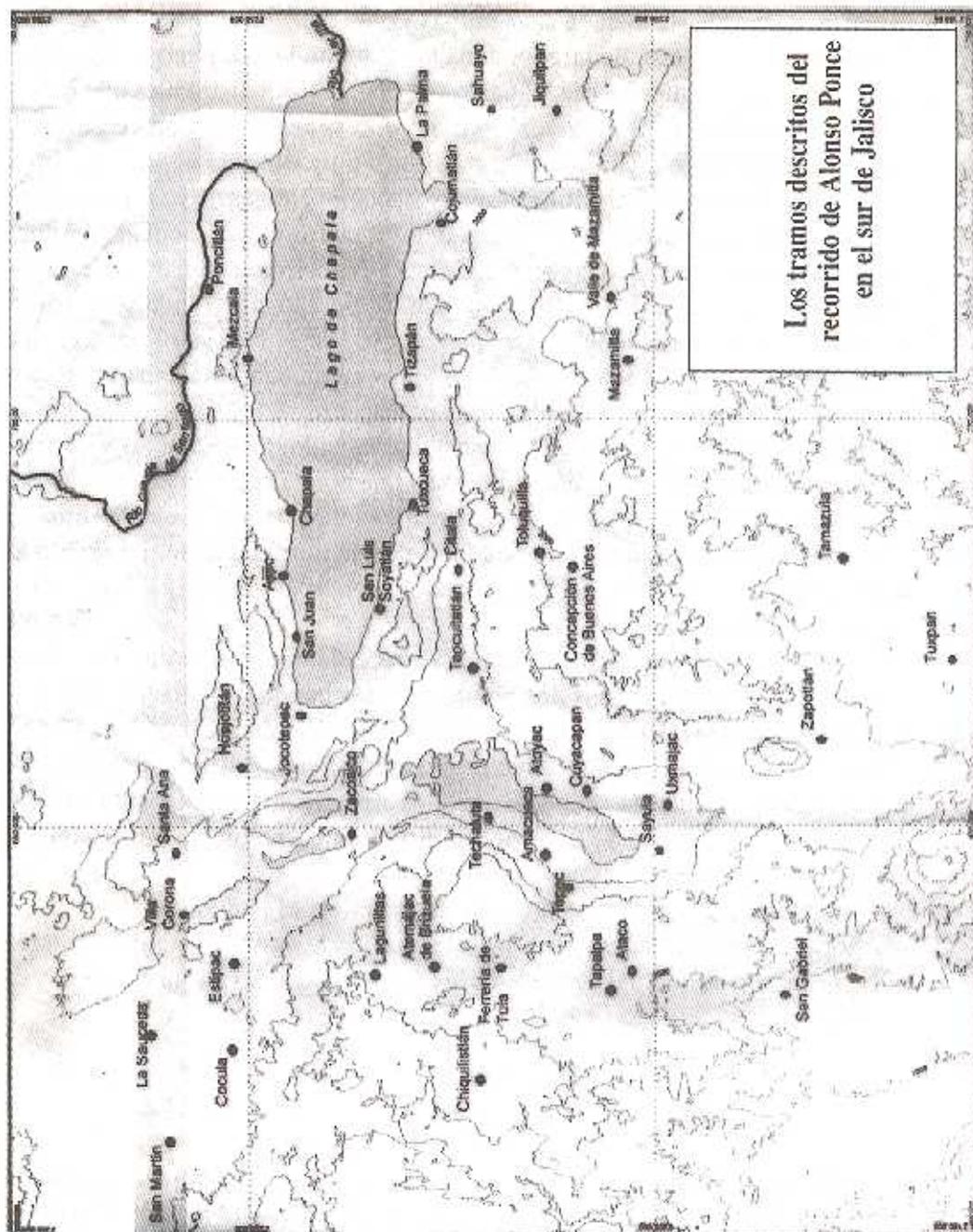
una legua más hasta llegar a unas milpas y casa del convento de San Agustín de Guadalajara. Pasó de largo y andada otra gran legua, llegó a un molino del mismo convento. En esa legua encontró muchos manantiales que brotaban del camino. Pasó otra vez de largo y después de algunos caseríos y heredades de trigo, llegó el padre comisario muy cansado al pueblo y convento de Cocula. En el último trayecto encontró dos arroyos, uno de los cuales era aquel con que regaban las labores de trigo. En Cocula lo recibieron los indios con muchas danzas, fiestas y regocijos. Y con ellos se hallaban algunos españoles que allí moraban. El pueblo era grande y caluroso, de unos indios cuya lengua era el tachtoque, de la cual participaban casi todos los de aquella guardianía. Pero todos entendían y hablaban la mexicana, en la que se les predicaba y se confesaban.

El convento de Cocula aún no estaba acabado. Era pequeño y de aposentos bajos, de adobe. Tenía su iglesia y una bonita huerta a la cual entraba un gran golpe de agua con la que regaban muchos naranjos, cidros, limas y nogales de la tierra; así como otros árboles de tierra caliente. La vocación del convento era la de San Miguel. Moraban en él dos religiosos con los que se quedó cuatro días.

Por la tarde de ese día, que era el doce de enero, salió de Cocula el padre comisario. Andadas dos leguas de buen camino y pasados dos arroyos, llegó a otro pueblo, el llamado San Martín, donde fue muy bien recibido por los indios. Éstos le ofrecieron gallinas, codornices y plátanos y le hicieron mucha caridad. Uno de aquellos arroyos corría junto a Cocula y el otro junto a las casas de San Martín. En el tramo recorrido había algunas estancias de ganado mayor.

Hasta aquí el relato, con el que se completa el panorama provincial.<sup>8</sup> Ahora se hará una reflexión sobre el significado de toda esta información sobre el sur del actual Jalisco, desde las perspectivas de la historia y la antropología.

<sup>8</sup> Hay un pasaje en que Ciudad Real narra el paso carrereado del padre Ponce por los pueblos avaleños de la margen sur del lago de Chapala, en enero de 1585. Pero quizá la premura del comisario para llegar al capítulo que se celebraría en Guadalajara, contagió a su escribano y el relato dice poco de nuevo. Por ello, y por problemas de espacio, lo omito en esta ocasión.



Los tramos descritos del  
recorrido de Alonso Ponce  
en el sur de Jalisco

## LOS REGALOS QUE RECIBIÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Contenido	Los de procedencia exótica
Teocuitatlán	Huevos, plátanos, pan de Castilla	Huevos de procedencia indeterminada; plátanos, de procedencia fuereña, quizá de Oriente (la India) <sup>8</sup> o de las Antillas; pan de Castilla de origen español
Jocotepec	Huevos, pescado fresco, plátanos, batatas, tomates, chiles	
Ajijic	Huevos, plátanos, pescado	
Chapala	No se enumeran regalos	
Santa Cruz	Guayabas	
Atotonilco		
Tomila	Clavellinas, claveles de Castilla	Claveles de procedencia española
Tuxpan	Ramilletes de flores	
Tamazula		
Zapotlán	Pescado, melón, pan de Castilla	
Sayula	Pescado, plátano, huevos, pan de Castilla, panes de sal	
Atoyac	Pan de Castilla, miel, plátanos, panes moldeados de sal	
Entre Techuluta y Zacualco	Jicara de miel con su panal	
Zacualco	Huevos, tomates, melones, plátanos, gallinas de Castilla, bota de vino con manzanas	
San Martín	Gallinas, codornices y plátanos	

## OBSERVACIONES

Me ocuparé del recorrido narrado en algunos casos de manera general y en otros por tramos de ruta que en su momento consignaré.

Atendiendo a lo general, destaca desde el primero de los trechos del recorrido la variedad de regalos que recibió el padre Ponce. Ello revela el grado de difusión alcanzado por la cultura occidental en los pueblos de Ávalos, a sólo sesenta años de la conquista. Además, nos viene a la mente la presencia de bienes procedentes del oriente, gracias al contacto con las Filipinas, iniciado unas cuatro décadas antes. También resalta la caña de azúcar, que se asocia al paso de los españoles por las Antillas. No obstante,

<sup>8</sup> Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mexicanismos*, 3a. ed., México, Porrúa, 1978, p. 869.

## LOS CONVENTOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Iglesia	Convento	Número de frailes	Descendencia
Teocuitatlán	De cal y canto, cubierta de paja	Pequeño, de adobe	Uno, ya viejo	Huerta, cruzada por arroyo, con buena agua. Se daban naranjas de todas las variedades: higos, anonas y aguacates, y hortaliza
Ajijic	No desierta	Pequeño	Dos frailes	Celdas y claustro. Buena huerta con árboles y hortaliza
Chapala		Pequeño, sin terminar	Un fraile	Buena huerta
Tuxpan		En construcción, de buena fábrica, de adobe, con terrado	Dos frailes	Bonita huerta
Tamazula	De adobe	Pequeño, de adobe	Un fraile	
Zapotlán		Terminado, todo pequeño	Dos padres	Claustro y dormitorios. Buena huerta, regada por golpe de agua, con nueces y frutas variadas, ¿puercos?, ajos
Sayula	De tres naves, con enmaderamiento cubierto de paja	Cuartos bajos de adobe		Buena huerta, con arboleda y hortaliza. Regado por golpe de agua bajado de la sierra
Amacueca	Edificación como el convento	Aposentos bajos con paredes de adobe, con cubierta de paja, con su enmaderamiento	Dos padres	Huerta bonita con golpe de agua que bajaba de la sierra
Atoyac		Muy viejo de confección. Convento de aposentos bajos, de adobe, madera y paja	Dos frailes	Huerta pequeña
Techaluta	Iglesia del mismo material que el convento	Casita alegre con aposentos de adobe y techo de paja	Dos frailes	Bonita huerta con mucha fruta. Hortalizas, brevas y biznagas de Castilla. Agua de riego al pie
Zacatlco	Iglesia en construcción. De barro, piedras y cal		Dos frailes	Huerta razonable
Cocula		Sin terminar. Pequeño; de aposentos bajos de adobe	Dos frailes	Naranjos, cidras, linas y nogales de la tierra, regados por buen golpe de agua. Árboles de tierra caliente

## LOS PUEBLOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Nombre	Habitantes	Composición de población	Campos y huertas	Idioma
Teocuitlán	Pequeño		Sal, pesca (pescadillo y sardinas)	Pinome
Jocotepec			Coles, cebollas, otras legumbres, pesca (bagres y otros)	
Ajijic	Mediana vecindad		Naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, hortalizas variadas	
Chapala			Grandes plataneros, cañas dulces de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, granadas, agua de azahar, jicamas	De Ajijic
Tuxpan			Aguacates, zapotes, guayabas, plátanos, chícozapotes, bonetes de chíspo, naranjas, limones, limas, casnos, coles, lechugas, legumbres	
Tamazula			Estancias de ganado mayor y menor. Una mina agotada. (Muchas y buenas aguas)	La de Xiclaucingo
Zapotlán	Mediana vecindad	Indios de varios grupos. Españoles (una veintena). Mercaderes, tratantes de esclavos y estancieros	Buena laguna con mucho pescado blanco, estancias para ganado	Naual y sayulteco
Sayula	Grande, de mucha vecindad	Numerosos indios y españoles. Gruesos mercaderes indios	Fruta de Castilla, uvas, naranjas, membrillos, higos, granadas, trigo, hortalizas. (Golpe de agua)	Sayulteco
Amacueca	Pocos vecinos	Indios y cuatro españoles	Lo mismo que en Sayula	Pinome
Atoyac	Mediana vecindad		Sal con un tanguis en que se vendía sobre todo sal	Pinome
Téchaluta	Mediana vecindad		Mismas grutas y hortalizas que en Atoyac y Amacueca	Pinome
Zacoalco	Pueblo grande	Indios y españoles con alcalde mayor		Pinome
Tizapán			Laguna con pescadillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas	
Cocula	Grande			Tachtoque

no se consigna la existencia de esclavos negros, que otras fuentes como los títulos de Amatitlán ya documentan para el área de Sayula, hacia el medio siglo xvi.

La amplia producción comarcal de bienes y los numerosos golpes de agua y manantiales que se registran en el texto, ilustran la riqueza del territorio descrito. Se daban higos, anonas, aguacates y hortalizas, coles, cebollas, naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, caña de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, jícamas, zapotes, chicozapote, bonetes de obispo, carsos, coles, lechugas y trigo. Curiosamente, la presencia de maíz no se registra, quizá por lo común que era.

De igual modo, se da cuenta de mucha producción de sal que se antoja considerable. Esto nos documenta los últimos remanentes de lo que fue la actividad productiva predominante en el ámbito regional sesenta años antes. Y entonces ya lo era tan sólo en el ámbito de los pequeños señoríos que formaban la provincia de Ávalos, aunque todavía en Atoyac, el pueblo que centralizaba este bien, había un tianguis cuya oferta principal de bienes eran los productos salinos.

Otro aspecto general que resalta es la pluralidad de lenguas que consigna Ciudad Real, corroborada por otras fuentes, como los títulos de Amatitlán.<sup>10</sup> También, la referencia al mexicano como lengua franca; aunque esta circunstancia parece haber sido común en gran parte del territorio novohispano. De lo primero podemos dilucidar que antes del aparente dominio comarcal sayulteco del tiempo del contacto, debió existir cierta agrupación de señoríos en función de sus lenguas. De Amacueca hacia el sur, los de habla pinome, exceptuando Cocula, que era de lengua tachtoque. En Sayula y su entorno, incluyendo Zapotlán, se hablaba la lengua propia. De Tamazula hacia el mar del sur se hablaba la de Jilotlán, hoy de los Dolores. Finalmente, destaca la presencia de hablantes de nahua corrupto en Tuxpan y en Zapotlán. Llama la atención que no se consignen hablantes de tarasco, no obstante el aparente dominio del área por los purépechas entre el medio siglo xv y el momento de la conquista.

Impresiona del relato el amplio desarrollo de la equitación entre los indígenas, ya que aparecían jinetes por todos lados, y mostraban, así, sus aptitudes de gente de a caballo en aquellos recibimientos al padre Ponce.

<sup>10</sup> Archivo privado de Jorge de la Peña (en adelante APP), títulos de Amatitlán.

En lo que concierne al primer pasaje del relato, que cubre entre la entrada al territorio de interés y Teocuitatlán, tenemos lo siguiente. Se describe una ruta difícil, pero cruzada por un camino con cierto grado de elaboración. Ciudad Real documenta la existencia de una calzada que cruzaba una ciénega, provista de alcantarillas de madera. Igual de interesante es el encuentro con el pueblo abandonado de Toluquilla, deshabitado al menos desde 1582, cuando se otorgó una merced de tierra en su vecindad.<sup>11</sup> Cabe recordar que en una ramada cercana quedaban algunos indios. También el vestido de los hombres era semejante al de los mexicanos, aunque había variantes en el ajuar de las mujeres. Nótese que esta circunstancia la hace extensiva a toda la provincia. Y habiendo mencionado a la entidad entera, es notable que un documento tan temprano como éste sea consistente en llamarla provincia de Ávalos en vez de "pueblos de Ávalos", término que no abunda en los escritos tempranos. Todo indica que para entonces ya se había formalizado la idea de provincia, a doce años de la muerte de su dominador, Alonso de Ávalos, el viejo.<sup>12</sup> Otro detalle interesante es que para entonces estuviese ya disuelta la presidencia de Teocuitatlán, y sus pueblos hayan quedado como visitas de otros comarcanos. Éstos, reacomodados en lo eclesiástico, debieron haber sido Citlala y Tizapán. Eran sus pueblos sujetos de tiempos gentiles, junto con la abandonada Toluquilla, que entonces debió haber estado formándose como estancia, para convertirse luego en cabecera de un gran latifundio.<sup>13</sup> También llama la atención la abundancia de agua en diferentes formas que encuentra nuestro viajero. Aunque la visita se hizo en el otoño temprano, cuando apenas había dejado de llover, el relato trae a colación la impresionante abundancia de recursos acuíferos de la provincia.

En el trecho transcurrido entre Teocuitatlán y Jocotepec, el padre encontró dos pueblos desaparecidos, San Martín y Santa María. Pero sobre todo nos cautiva la fascinante descripción de aquella finca situada a la orilla de la laguna, cuatro brazas aguas dentro. Es decir, una suerte de palafito que yacía a unos siete metros de la orilla. Esto nos pone a pensar en el

<sup>11</sup> México, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Mercedes 11, exp. s/n, ff. 97-98v. En el expediente de anotación de los títulos de don Joaquín Fermín de Echauri, de las haciendas de Toluquilla, Tizapán, San José de Gracia y Tuxtepec (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, AGI), Tierras y Aguas [1.º col.], vol. 37, exp. 14, 1768, la merced se consigna fechada el 15 de diciembre de 1582.

<sup>12</sup> Cf. R. Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños. Estancias, haciendas y latifundios avaleños*, México, INAH, 1989.

<sup>13</sup> *Idem*,

grado de azolve actual del lago en el área de Jocotepec, en cuyo litoral, a cuatro brazas de la orilla, la profundidad cambia hoy, en el mejor de los casos, apenas un par de centímetros. También las canoas son muy interesantes, porque debieron ser semejantes a las que aún se usan en el lago Titicaca.<sup>14</sup>

Otro aspecto interesante es el comentario sobre la disposición de los asentamientos en el entorno del lago de Chapala, que entonces debió haber sido casi un mar. Aquí el narrador demuestra una buena capacidad de síntesis, la que se suma a su talento descriptivo. Su manera de ilustrar la distribución de los pueblos en un sustrato reconstructivo del territorio en que yacían, es digna de un buen antropólogo.

Por otra parte, resalta el ritmo de vida y trabajo que llevaba el personaje dentro de su visita. Nótese, por ejemplo, que luego de haber recorrido cinco leguas el padre había llegado a Jocotepec a una fiesta celebrada en su honor. La recompensa visual debió haber sido fascinante. Ahí, el lago hace horizonte y da al espectador la impresión de que en realidad es un mar. Con la vista hacia el oriente, en los flancos encontramos dos impresionantes cordilleras que muestran toda una gama de formaciones geológicas. Los plegamientos de escarpa contrastan ahí elegantes con esas suaves laderas que completan aquel graben de gigantes proporciones que aloja al inmenso lago. Y el gran volcán que desplanta en la vertiente del sur, que es el cerro de García, rompe majestuoso cualquier monotonía en aquella sin igual alternancia de pendientes: de las ligeras gradientes a las rugientes escarpas, que quitan la atención al lago y perturban la mente del vigía.

Reflexionando sobre lo relatado a partir de la salida de Jocotepec, en primer lugar resalta la frecuente ocurrencia de aquellos pequeños asentamientos playeros en la ribera del lago, con distancias entre sí de una legua o menores. Había entre ellos, por cierto, un poblado muy pequeño que ya desapareció sin dejar huella aparente. Era San Buenaventura. A mi juicio debió estar donde hoy queda El Manglar, pues desde allí se miraba el convento de Chapala, igual que sucede en la actualidad.

<sup>14</sup> Nótese que eran muy distintas a las actuales bichas de tabla y calafateadas en las uniones, con su pronunciada roda, resultante de la experiencia de lidiar las olas, que suelen ser altas y cortas, que se forman con algunos de los vientos que en el lago soplan; sobre todo con los nortes, pero también con los abajeños y los colimotes, que vienen del sur. Los vientos llamados mexteanos y guaracheros, que vienen del sureste, suelen traer olas mayores, pero menos empinadas.

Hay que resaltar cómo se habían transformado los modos de ver el mundo por los naturales. No sólo a partir de la influencia de los españoles, sino también la de los indios del centro de Nueva España. A ello nos ayuda la manera en que Antonio de Ciudad Real observa que los indios de Ajijic estaban en el proceso de cambio de sus ajueres propios, influidos por los mexicanos. Es decir, documenta cómo los naturales de la provincia de Ávalos transformaban sus ámbitos de intersubjetividad al adoptar patrones estéticos de los nahuas del centro de Nueva España.

También llama la atención la referencia a las fuentes de agua termal, de la que curaba males, en Chapala y en Cocula, cuya utilidad ya desde entonces era sabida.

Por otro lado, en esos momentos la Seráfica Orden estaba en cierto reacomodo en esa parte de la provincia franciscana de Jalisco, pues eran ya dos —y habría otra más— las presidencias que se habían desintegrado en el último capítulo, que eran las de Teocuitatlán y Chapala.<sup>15</sup>

Algo muy importante que mencionar es la referencia al Río Grande como la frontera chichimeca. Ello corrobora la idea generalizada entre los estudiosos, respecto de la organización del espacio en el oeste y el norte de la Nueva España del siglo xvi. No en balde, en la parte final de la década de 1570, la guerra se extendió hacia el sur y se hizo necesario proteger la ruta México-Guadalajara. Así, durante la administración del virrey Martín Enríquez “se construyó un fuerte en un camino real cercano al pueblo de Jamay [...] en el estrecho paso llamado el Puertesuelo de Sarria”.<sup>16</sup> Este sitio según mi interpretación, se localiza en el actual paso del Tarango, entre La Barca y Atotonilco. Para 1575 se estableció un fuerte en Tlazazalca, en Michoacán, también por orden del virrey Enríquez. En 1577 se puso otro, cercano a Pénjamo.<sup>17</sup>

En los primeros párrafos referentes al tramo recorrido entre Colima y Tuxpan, fray Antonio de Ciudad Real ilustra cómo cundían los ganados mayores al tiempo que la tierra se despoblaba en el área. Mientras que los

<sup>15</sup> Parece tratarse de un capítulo provincial que se debió efectuar a principios de 1585, el 20 de enero en Guadalajara. A. de Ciudad Real, *op. cit.*, vol. I, p. 30.

<sup>16</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1987, p. 153.

<sup>17</sup> *Ibid.* Sobre la importancia de los pesichos, cfr. Antonio García Abasolo, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Publicaciones de la Exma. Diputación Provincial, 1983, pp. 368, 369.

primeros habían sido vistos a todo lo largo del recorrido, las casas caídas eran testigos de gente ausente, emigrada o extinta por la peste. A la vez, esta fracción de texto es coherente con la idea de que, en la novena década del siglo xvi, la actividad pecuaria se consolidaba como la actividad productiva predominante y empezaba a articular algunas comarcas del occidente con el resto del proceso social virreinal, gracias a la exportación ganadera hacia el centro de Nueva España.

Además, no había faltado el rugido del poderoso volcán, acompañado de un temblor.

En la llegada a Tuxpan por dichos personajes es fascinante la manera en que, luego del preámbulo marcado por los trompeteros, comenzó a desfilar la población por grupos sociales y un orden que nos recuerda la procesión descrita por Robert Darnton en "Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto".<sup>18</sup> En este caso aparece primero el alcalde mayor, luego los españoles, en seguida los principales, después los indios jinetes y ya para terminar, los maceguales. También las chicas de la doctrina fueron dignas de atención por parte de Ciudad Real. Era quizá por su edad y su número elevado en aquellas circunstancias. Otro grupo que destaca en el contexto tuxpeño es el de los mercaderes indios, lo que nos da una idea de la importancia que tenían en el Tuxpan de aquel tiempo. Asimismo, es interesante la referencia a una suerte de colonia de indios nauales que debieron ser gente venida del centro de Nueva España. En fin, ese trozo de relato nos da todo un panorama de la organización social del pueblo, incluyendo naturales y españoles. En él llama también la atención la importancia de los recursos minerales no explotados: magnetita, cal, mármol y oro.

El fragmento de texto referente al área de Tamazula requiere una reflexión más, porque recoge tres relatos distintos que explican la suspensión del trabajo en la afamada mina de El Morcillo: desaparecían por castigo de Dios, inundación, y agotamiento de la veta. Pero en el discurso pertinente se percibe que el narrador imagina como más plausibles la segunda y la tercera de ellas.

<sup>18</sup> Robert Darnton, *La gran matanza de gatos*, México, fca, 1978, pp. 109-147; *cfr.* también Mary Ryan, "The American Parade: Representations of Nineteenth-Century Social Order", en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1989, pp. 131-153.

Algo más sobre Tamazula es el hecho de que se le suspendiese su condición de guardianía. Con ésa eran ya tres en las tierras hasta entonces recorridas por el padre comisario en el hoy sur de Jalisco donde aquello ocurría. Todo esto nos muestra la reorganización de aquella jurisdicción, a la cual se veían obligados los franciscanos con la crisis demográfica.

A la salida de Zapotlán, y más tarde entre Amacueca y Atoyac, es impresionante lo elaborado de los caminos que recorrían los terrenos lacustres o pantanosos. En el primer caso, el pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se requerían. En el segundo, el trayecto que separaba ambos pueblos se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra, y con alcantarillas cuando se era necesario.

En lo concerniente a Sayula, del relato se deduce que este asentamiento debió ser el pueblo principal del sur del actual Jalisco, por el número de españoles e indios que tenía. A ello se suma la presencia de los gruesos comerciantes indígenas. Aunque cabe mencionar que el alcalde mayor estaba entonces en Zacoaleco, pueblo que por su importancia, y quizá por su mayor cercanía a Guadalajara, era el principal rival de Sayula. Sin embargo, parece que Atoyac seguía siendo el centro de la trata de productos salinos, cuya extracción y elaboración había sido la actividad productiva predominante en la provincia hasta la llegada de los españoles.<sup>19</sup>

Del paso del padre Ponce por el pueblo de Zacoaleco destaca algo que narra su escribano y es difícil saber si aquello fue leyenda o realidad. Dice Ciudad Real que en su vecindad había existido una laguna, con mucha agua y muchos peces, pero que un gran terremoto había acabado con todo aquello; que en las montañas vecinas se veía una gran apertura originada por ese temblor.

Una lectura más cuidadosa del texto de Antonio de Ciudad Real podría provocar ulteriores reflexiones. Quizás al lector le vengan a la mente. En las notas podrían hacerse referencias de mayor amplitud y detalle, en cuanto a la información periférica pertinente, pero el espacio me detiene. Espero que este texto sea de utilidad para los estudiosos de las comarcas en él tratadas.

<sup>19</sup> Fernández, *op. cit.*

# La visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco: un relato y una reflexión

Rodolfo Fernández

## RESUMEN

*Este texto incursiona en la narrativa histórica. Se basa en las transcripciones de los textos de Antonio de Ciudad Real sobre algunos tramos del recorrido de fray Alonso Ponce en la década de los ochenta del siglo XVI. Se ocupa de los trechos que abarcan el ámbito que fuera conocido como los "pueblos de Ávalos" en el sur del actual Jalisco.*

---

Los fragmentos de texto de Antonio de Ciudad Real que narran la visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco, en 1587, proporcionan matices fascinantes al estudioso de la antigüedad novohispana de aquel mundo. Pero la manera en que está escrito, aunque haya sido modernizada en su grafía por los paleógrafos, hace el relato difícil de leer más allá de los pasajes de interés específico de los lectores especializados. La prosa es confusa para el lector de hoy. La puntuación dificulta más aún la lectura.

Por lo anterior, he decidido hacer fluido el texto en la medida de lo posible, para que pase del umbral de las fuentes primarias impresas a ser un escrito ameno. Espero lograrlo. Sin embargo, debo hacer hincapié en que, de modo arbitrario, en algunos casos he dejado restos de lo antiguo que considero significativos y para que el lector perciba sus delicias y sienta que acompaña a lo largo de su jornada al padre Ponce y a fray Antonio de Ciudad Real en la novena década del siglo XVI. Además, he agregado co-

mentarios propios, ya que, si bien no soy especialista en el tratamiento de textos antiguos, he recorrido de alguna manera esos caminos del sur.

### EL TRAYECTO MAZAMITLA-PONCITLÁN

El recorrido del padre Ponce por el sur de Jalisco se inició en Mazamitla, en el otoño de 1587.<sup>1</sup> El capítulo que lo describe trata de cómo el padre comisario<sup>2</sup> entró en el obispado de Jalisco para proseguir su visita, pues venía de Michoacán. Empezó un sábado 30 y corría el mes de noviembre. Salió muy de madrugada del pueblo de Mazamitla, para iniciar de inmediato el descenso de una cuesta, que lo llevó hasta una ciénega. El pantano lo cruzaron, el padre y su comitiva, por una calzada, cuyo trazo interrumpían media docena de puentes, pequeños y de madera. Después, durante una legua, quebradas y reventones marcaban aquel camino y adelante de aquello cruzaron unas milpas de los indios. Una legua más adelante, hacia el norte del camino, se encontró una buena fuente. De ella salía un arroyo que corría a la vera del sendero hasta llegar a un riachuelo donde pararon a descansar. Otra legua más allá llegó a un pueblo abandonado, el llamado Toluquilla, junto al cual corría otro arroyo en donde había una ramada. En ésta había indios que les ofrecían de comer, pero no se detuvieron por ser aún de mañana; y porque el padre quería llegar a Teocuitatlán a una hora temprana, pues la dicha población estaba a sólo dos leguas. El recorrido total eran siete leguas largas, todas ellas cuesta abajo, entre llanos, barranquillas y a veces pedregales. Ya para entrar a ese pueblo había una ardua bajada de media legua de larga y agreste de condición, donde esperaban al padre con muy buena recepción los indios de aquel lugar.<sup>3</sup>

Teocuitatlán era un pueblo fundado en tierra caliente, pero al parecer no tanto. El poblado era pequeño; localizado en un valle rodeado de muchos cerros. Perteneía al obispado de Jalisco,<sup>4</sup> pero la provincia de Ávalos

<sup>1</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España. Relación breve y verdadera... general de aquellas partes*, 3a. ed., edit. Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Ferreras, México, 1993, 2 vols., serie: Historiadores; *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México*, Guadalajara, Corresponsalia del Seminario de Cultura Mexicana, 1968.

<sup>2</sup> Título que daban a fray Alonso Ponce por ser comisario general de la Seráfica Orden en Nueva España. *Ibid.*, p. IX.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>4</sup> La diócesis, que hasta circa 1560 tuviese sede en Compostela, y entonces la tenía en Guadalajara.

era su gobernación; quedaba así en jurisdicción de la ciudad de México, igual que los demás pueblos de aquella su presidencia. La lengua de aquellos indios era llamada pinome, aunque muchos entendían y hablaban la mexicana. En ella se confesaban y escuchaban el sermón dominical de los padres. Los que no se la sabían hacían uso de un intérprete. Los indios vestían allí igual que los mexicanos, pero las indias usaban, en lugar de los huipiles, unos ajuares descritos por el padre Ciudad Real. Les dice "capisayuelos" que, según añade, luego eran como "sambenitos". De esos vestidos usaban en casi todos los pueblos de la provincia avaleña.<sup>5</sup>

El convento tenía el nombre del arcángel San Miguel, a quien lo habían dedicado. Era una casa pequeña, edificada de adobe, en contraste con la iglesia que era de cal y canto, con su cubierta de paja. Tenía una pequeña huerta, cruzada por un arroyo por el que corría buena agua. Ahí se daban naranjas, de todas las variedades. También se daban los higos, anonas y aguacates, como una buena hortaliza. En el convento moraba tan sólo un fraile ya viejo. Ello parece haber sido razón para que Teocuitatlán no fuera ya presidencia, y que sus pueblos quedaran como visitas de otros conventos. Todo aquello había ocurrido en el último capítulo de la orden franciscana.

Cerca de Teocuitatlán se hallaba una lagunilla salitrosa. Hacia su orilla del sur, se hacía mucha sal y se sacaban algunos pececillos. Pero a la banda del norte había un río donde se criaba un pescado muy sabroso, al que llamaban sardina. El padre y su comitiva se estuvieron en Teocuitatlán ese día y el siguiente y en el segundo de ellos los indios le obsequiaron varios tipos de regalos. Entre ellos muchos huevos, plátanos y pan de castilla.

El lunes primero de diciembre el comisario y su gente dejaron Teocuitatlán, dos días después de haber salido de Mazamitla. La hora de la partida: las cuatro de la mañana. Cruzaron primero un valle, lleno de ciénegas secas. Subieron luego una cuesta que era de camino malo, de legua y media de larga. Después vino una bajada, que era de otra legua y media, para llegar a la orilla del gran lago de Chapala. Siguieron dos leguas más, ya por la dicha ribera y por un camino llano, para llegar hasta el pueblo llamado Jocotepec. Era bonito, por cierto, y estaba en la guardianía del poblado de Ajijic, que se encontraba adelante. El trayecto recorrido habían sido cinco leguas.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 39, 40.

En Jocotepec le hicieron solemne recibimiento a don Alonso el comisario. Salieron a recibirlo muchos indios de tres pueblos pequeños del litoral. El primero era San Pedro, el otro era San Martín, y el tercero de ellos era el Santa María. Entre aquellos naturales había siete u ocho jinetes montados en sus caballos, que galoparon al frente de aquella gran comitiva durante más de una legua. Llegando a Jocotepec, el pueblo entero salió, con danzas e "invenciones", gran contento y devoción. Luego, ofrecieron al padre muchos huevos y pescado del fresco de la laguna y mucho pan de Castilla, más plátanos y batatas. También le dieron tomates, chiles y otras frutas más. Los presentes no sólo eran de los indios principales de aquellas comunidades. También se hallaban entre ellos algunos particulares.

En Jocotepec, los indios tenían un bello edificio que estaba dentro del agua, que distaba cuatro brazas de la orilla del gran lago. Era una casa de paja con un corredor chaparro, de idéntico material, que miraba a la laguna. Ahí le hicieron su comida a don Alonso el comisario y no hubo indio del pueblo que no lo fuese a mirar. Chicos y grandes estaban embobados de observarlo. Las canoas que utilizaba para pescar en el lago eran construidas de caña y de un extraño primor, pues el agua les entraba por la parte de adelante y les salía por detrás, sin que ellas jamás se hundiesen. De dos a tres individuos tripulaban esas barcas, de las que trajeron tres a mostrarle al padre Ponce. Y luego, los tripulantes de tan extraños navíos le hicieron fiestas al padre, tirándose naranjazos con los indios nadadores que estaban en derredor bañándose unos con otros.

En un huerto que tenían aquellos naturales sembraban coles, cebollas, y otras legumbres más, que obsequiaban a los frailes que venían desde Ajijic para decirles la misa.

El relato nos describe a un lago de Chapala mayor que el que había en Tzintzuntzan, cuya longitud pasaba de treinta leguas de largo, y de ancho más de diez. Su agua era dulce, delicada y muy buena para beber. En ella se criaban muchos bagres, buenos y grandes, que eran sanos y sabrosos. También había otros pescados muy buenos para comer.

Había en el lago cuatro islas, o islillas más bien dicho, que no tenían población, aunque dos tenían ermita. La pesca que se hacía en ellas era efectuada con redes y con anzuelos también, desde las canoas descritas. Y en aquel gran lago entraba, por una parte, el río grande de Toluca y por la

otra le salía un río distinto, tan grande como el que le llegaba. Las riberas del lago estaban poco pobladas, porque había muchos peñascos y muy poca tierra plana. Donde más pueblos había era por la banda oriente, la que tenía valles y llanos, igual que la zona de Jiquilpan, en la ribera del sur. También había tierras planas cerca de Jocotepec.

En Jocotepec, el padre y su comitiva se quedaron sólo un día.

A la mañana siguiente, el martes dos de diciembre, salió el padre comisario con todo y su comitiva rumbo al pueblo de San Juan, a una legua de andar. Luego de un recibimiento con procesión y *tedéum* en la lengua mexicana, siguió su camino el padre y anduvo dos leguas más, para llegar hasta el pueblo y el convento de Ajijic, con el sol ya bien salido. Ahí se le dio de nuevo un cálido recibimiento y acudieron los indios con ofrendas del lugar: huevos, plátanos, pescado. El pueblo era de mediana vecindad y en él se daban naranjas, sidras, limas y limones, todo ello en abundancia. Se daban también guayabas, membrillos, higos, granadas, plátanos, y hortalizas de toda suerte, pues era tierra templada, más cálida que fría.

El traje de aquellos indios era un ajuar semejante al de los mexicanos. Pero no el de las mujeres, que usaban naguas muy anchas a manera de costales, aunque algunas comenzaban a llevar también huipiles y enaguas de mexicana. El convento de ese pueblo, dedicado a San Andrés, era de fábrica antigua, pequeño y hecho de adobe. Se componía el edificio de iglesia, celdas y claustro; y tenía una buena huerta, con árboles y hortaliza. Moraban en él dos frailes, con quienes el padre Ponce se quedó sólo aquel día.

El miércoles tres de diciembre salió el padre de Ajijic con el día ya comenzado, y después de media hora llegó al pequeño poblado llamado de San Antonio, donde salieron los indios formados en procesión. Pero ahí no se detuvo. Un cuarto de legua más y llegó a un pueblo menor que era San Buenaventura, a la vista del convento y la iglesia de Chapala. Ahí fue bien recibido. Luego siguió su camino por otro cuarto de legua, para llegar a Chapala, en donde se le dio la bienvenida con mucha solemnidad. A la entrada del lugar encontró unos manantiales, que eran de agua termal. En ese lugar había una sabrosa pila en que algunos se bañaban, por ser provechosa el agua para las enfermedades. En Chapala encontró el padre unos grandes platanares y cañas dulces de azúcar. Se daba la uva, el membrillo, la guayaba, la granada y también había naranjas de todas las variedades. Y

había tanto de todo ello, que el pueblo parecía huerta. De ahí sacaban los indios abundante agua de azahar, y de su venta, mucho dinero. Y dábanse ahí unas raíces parecidas a los nabos en la forma y el color que se llamaban jícamas. Eran grandes y redondas y cada una pesaba un mínimo de tres libras. El pueblo de Chapala tenía poca vecindad y hablaban los naturales en la lengua del de Ajijic. El convento era pequeño y estaba sin terminar, pero tenía buena huerta. Moraba en él sólo un fraile. Había sido presidencia; pero como resultado de aquel último capítulo que había tenido la orden de los padres franciscanos, aquello se había deshecho y había quedado Chapala de visita de Ajijic. Estuvo el padre en el pueblo durante todo aquel día.

Al día siguiente, ya jueves, a las tres de la mañana reinició su camino nuestro padre comisario. A media legua de andar, llegó con toda su gente hasta un pequeño pueblo de la misma presidencia, el llamado Santa Cruz.<sup>6</sup> Salieron a recibirlo los indios con danza y fiesta, y le ofrecieron una jícara pletórica de guayabas. Agradecido el festín, el padre pasó de largo, pues no se pudo quedar. Y luego de trasponer dos arroyos y una cuesta, que era empinada por cierto, llegó antes de amanecer a un pueblo de Poncitlán, el llamado Atotonilco, cercano a unos manantiales en los que había agua caliente. Aquel pueblo se encontraba en la ribera de un río, que era el Grande de Toluca, después de cruzar su cauce la laguna de Chapala para dirigirse al mar. De la otra banda del río ya no había seguridad, ya que desde ahí comenzaba el territorio chichimeca.

Hasta aquí el primer trayecto de fray Alonso Ponce por territorio sureño; luego se internó en el área de influencia de Guadalajara por Atotonilco y queda ese relato para otra ocasión. Ahora viajaremos a Colima para adentrarnos de nuevo en el sur de Jalisco auxiliados por el mismo narrador. Veamos lo que miró y hagamos observaciones.

### EL TRAMO COLIMA-TIAJOMULCO

El 20 de febrero del año siguiente, 1588, salió de Colima don Alonso el comisario. Acabando de comer, con un fuertísimo sol y un calor excesivo, el dicho padre empezó a recorrer las seis leguas que había desde ahí a Tonila, alrededor del volcán. Llegó una hora después del oscurecer, una vez atrave-

<sup>6</sup> Santa Cruz de la Soledad en tiempos actuales.

sados unos veintitrés arroyos. Era Tonila un pueblito, una guardianía de Tuxpan; tierra fresca y apacible. Fue el padre bien recibido por los pocos naturales que vivían en el lugar. Estaban los indios juntos en la puerta de la iglesia y las indias le cantaron *Memento Salutis Auctor*, en la lengua mexicana. Los indios hombres, en vez, le ofrecieron clavellinas y claveles de Castilla. Mucha caridad le hicieron y le dieron colación.

En las seis leguas andadas, harto ganado había visto. Era ganado mayor, vacas y yeguas, por cierto. La tierra era muy viciosa: grandes pastos y mucha agua, que descendían del volcán. También había una heredad, de trigo de regadío, muy grande de dimensiones, que contaba con molino para moler su cosecha. En el trayecto descrito había subido unas cuestras y cruzado dos o tres barrancas que eran muy escabrosas.

En las ya dichas seis leguas nuestro padre había encontrado muchos edificios caídos y unas casas arruinadas. Eran señas manifiestas de un terreno muy poblado en épocas anteriores.

En el arduo recorrido, bajando una de esas cuestras, tembló la tierra al tiempo de avemarías y sonó un gran ruido, como de tiro de pieza de artillería de la gruesa, al tiempo de disparar. Había rugido el volcán que era allá conocido como de Zapotitán.

Después de tan largo andar hubo agasajo en Tonila para el padre comisario. Y luego de pernoctar, salió fray Alonso Ponce con su pequeño tropel al rayar la madrugada. Era sábado 21. Avanzada la mañana, había cruzado ya seis arroyos y cinco barrancas, de las cuales dos eran muy malas. Estaba ya por llegar al arroyo al fondo de la última hondonada, como a seis leguas del inicio de aquella terrorífica jornada, cuando le salieron muchos indios entre unos platanares, tuxpanecos todos ellos, que le tenían de almorzar. Entonces nuestro padre comisario tuvo que interrumpir su viaje, para quedarse a comer y a recibir más regalos.

Pero los mosquitos cumplieron con su oficio, de molestarle con intensidad y sus tremendos piquetes le hicieron ordenar la partida apenas al terminar con aquella colación. Salió el padre a las dos del rancho del Platanar. Estaba terrible el sol.

Después de trepar aquella mala barranca, apenas al terminar la subida tan penosa, comenzó a descender por otra barranca peor. El trayecto fue muy lento. Vino primero la cuestra y luego una bajada más, con un trecho

tan angosto, que al encontrarse dos bestias que transitaban cargadas, una tuvo que marchar por un buen tramo hacia atrás. Al fin de aquella barranca anduvo otro tramo por un camino ya plano, que seguía por la ruta de la ribera de un río. Caminando aguas arriba, dejando el río a la derecha, fue cuesta arriba por un camino apestoso, cuyo mal olor debía, según le informaron, a un arroyo de agua fría que desembocaba en él.

Tan pronto salió el padre de tan penosa barranca, entró a otra más honda. La bajó, pasó un riachuelo y en la subida cruzó otros tres arroyos más, afluentes de dicho río. De todas esas barrancas eran siete las más malas, por tan duras de pasar. Alguien les había llamado los "siete pecados mortales". En la última de ellas, los trompeteros de Tuxpan los recibieron tocando. Más adelante aguardaba presto el alcalde mayor y luego los españoles que en esa zona moraban. Más atrás se encontraban los principales, que ofrecían al padre olorosos ramilletes con flores de aquel lugar.

Luego de los principales, continuaban los jinetes, que armaban algarrabía, como lo solían hacer en aquellas recepciones en que siempre destacaban. Y con eso terminó el ajetreo de aquel día. Tres leguas más habían sido, desde el sitio en que comió nuestro padre comisario; siete leguas en total, para arriba y para abajo. Y a pesar de todo aquello, a la fiesta había llegado para poner buena cara.

Frente al convento se hallaba toda la gente del pueblo, con flautas y chirimía. Luego, unas doscientas indias, doncellas de la doctrina, formadas en doble fila, vestidas con sus largas tocas y con guirnaldas de flores ciñéndoles sus cabezas, le cantaron el *tedéum* a don Alonso el comisario en la lengua mexicana. Tal era su devoción, que a todos la contagiaban; mas al padre Ponce no lo dejaban pasar, por la prisa que se daban para besar su sayal.

En Tuxpan, el padre encontró una gran vecindad de unos indios que llamaban nauales o nahuatlato, que tenían por lengua el mexicano corrupto, como sucedía a menudo en aquella guardianía.

El pueblo estaba en un llano, entre cerros y barrancas y era tierra caliente, pero no igual que Colima. Se daban en el lugar abundantes aguacates, zapotes, guayabas, plátanos y chicozapotes. También, otra fruta que era el bonete de abad, igual que otras más de aquellas Indias calientes. De las frutas de Castilla que consigna el narrador, están las naranjas, los limones y

las limas. Además, carsos, coles, lechugas, y otras hortalizas y legumbres. Y para más admiración del padre visitador hasta la plaza del pueblo arriba-ba un golpe de agua, que desde luego era dulce, y llegaba por un caño.

El convento dedicado a San Juan Bautista se encontraba en construcción. Su fábrica era de adobe, su cubierta de terrado; buena la edificación. Tenía una bonita huerta. Moraban en él dos frailes que visitó el comisario y se detuvo con ellos hasta el miércoles siguiente. Mientras que permaneció, acudió gente a llevarle presentes de fruta y pan, de los traídos de Castilla. No sólo los principales mercaderes del lugar, sino también maceguals, las viejas de la doctrina y las jóvenes del pueblo.

Para terminar, relata el narrador que junto a unas visitas del convento en que se hallaban, existía una sierra grande de piedra imán, de muy fina calidad. Y había muchos veneros de unas piedras transparentes, de colores blanco y rojo, de muy diferentes visos. Registra también veneros, "de agua de oro", según él, metal que se hallaba en polvo, mas no se beneficiaba, como tampoco ocurría con las piedras transparentes. También se daba por ahí, como sucedía en Colima, la resina que los indios llamaban tecamachaca y otra más a la que los mexicanos le decían xuchicopale, muy medicinal y, además, olorosa.

Era jueves, febrero 26, cuando salió de Tuxpan el padre comisario. Era muy de madrugada. En el trayecto pasó tres barrancas, e igual número de arroyos, los que en sus fondos corrían. En seguida vino un río y luego un arroyo más, todavía en la oscuridad. Ya de día vino una cuesta, algo empinada que le condujo hasta un valle. Al cruzarlo, atravesó otros dos arroyos más y de nuevo el dicho río. Al cabo de la jornada llegó a Tamazula, luego de haber caminado tres leguas largas.

El convento se encontraba a la orilla de aquel río, en donde fue recibido nuestro padre comisario con danzas y trompetas. Ahí se hizo representación de aquella ocasión solemne, en que el padre San Francisco recibió en sus manos llagas cual si fuesen las de Cristo cuando fue crucificado.

Y vino la relación que describía al dicho pueblo, comenzando por la lengua que sus vecinos hablaban, así como las visitas que incluía su presidencia. Se hablaba la lengua de Xilotlanzingo, que se extendía muchas leguas con rumbo hacia el mar del sur. Nuestro narrador describe luego el convento. Lo relata pequeño, con sus aposentos bajos, fabricados en adobe

como lo estaba la iglesia. Moraba ahí un solo fraile, con quien todo aquel día permaneció el comisario. La ya dicha presidencia del pueblo de Tamazula fue la tercera de ellas que se acabó en esa zona, junto con la de Chapala y la de Teocuitatlán. Fue debido a eso que los pueblos que le habían pertenecido quedaron como visitas de la de Tuxpan.

En toda la comarca había muchas y buenas aguas; como estancias de ganado del mayor y del menor y también había una mina, la afamada de Morcillo. Ésta se llamaba así en honor al nombre de un gambusino español descubridor de aquella veta. Y era tan rico el yacimiento que a la hora de registrarlo, lo confiscó la justicia a nombre de la Corona. Pero un castigo de Dios hizo que nunca lo encontraran. Cuando el padre comisario pasó por ese lugar, le afirmaron que la mina ya no se beneficiaba. Pero que en realidad la suspensión se debía a que ésta se inundó, aunque otros lo negaban. Éstos a su vez decían que la mina se acabó y que entonces la limpiaban en busca de más metal.

Al día siguiente, ya viernes 27 de febrero, salió el padre comisario del pueblo de Tamazula. Y tan temprano salió que para las nueve ya estaba a orillas de Zapotlán. Había andado cinco leguas, todas de camino llano, con tan sólo tres arroyos y un río más que atravesar. Hubo buen recibimiento. Salieron los españoles residentes de aquel pueblo a encontrarlo en el camino. Luego vinieron los indios, con unas danzas vistosas. Se hizo representación del diablo con San Miguel, y luego vino otra más, la de la asunción de María, que era la vocación del convento del lugar. Todo ello se discurría en la lengua mexicana.

El pueblo estaba en un valle, junto a una buena laguna con mucho pescado blanco. Detrás, la Sierra Nevada y en seguida el volcán, cuyo nombre continuaba siendo "de Zapotitán". Aventó humo esa mañana y de tanto que arrojó, se hizo una nube muy grande. Era Zapotlán un pueblo de mediana vecindad, compuesto por varios grupos de indios. Unos hablaban nauatl, los otros el sayulteco. Mas todos eran hablantes de la lengua mexicana. En ella se confesaban y oían la predicación. En Zapotlán habitaba una veintena de los españoles. Unos eran mercaderes, otros tratantes de esclavos. Algunos tenían estancias para crianza de ganado.

El convento se encontraba terminado de construir; con su claustro, dormitorios y su iglesia por un lado. Todo era pequeño y viejo, hecho de paja y

adobe. Contaba con buena huerta y la regaba un golpe de agua que en ella desembocaba. Se daban ahí muchas nueces y una variedad de frutas. Y también había "pueros", que eran muchos y buenos.<sup>7</sup> Crecían también muchos ajos, que cundían por todos lados, haciendo del dicho pueblo famoso en toda la provincia eclesiástica de Jalisco, sólo por esa razón, pues desde ahí los llevaban a vender hasta sitios muy distantes. Los marchantes eran indios. Moraban en el convento tan sólo dos religiosos, que visitó el comisario durante todo aquel día. También se quedó el siguiente y le trajeron regalos. Pescado, melón y pan, del llamado de Castilla, le habían llevado gustosos los indios de ese lugar.

Era marzo, el día primero, cuando salió el comisario del pueblo de Zapotlán. Era domingo, por cierto. Pasaron dos arroyuelos y una ciénega después. El pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se necesitaban. Cruzó por San Sebastián, poblado de pocas casas, visita de Zapotlán. Ya caminada otra legua y después de trasponer aquella pequeña cuesta, llegó a otro convento, visita ya de Sayula, se trataba de Usmajac. A media legua del pueblo lo estaba ya esperando todo el grupo de españoles que residían en Sayula, que disparaban sus arcabuces en una salva de honor. Luego acudieron los indios que eran una infinidad. Vinieron a hacerle fiesta. Llegando al pueblo, le salieron otros muchos a tomar la bendición. Pasó bajo unos arcos que le tenían como adorno y una legua después llegó hasta el convento. Solemne recibimiento le hicieron al comisario con gran concurso de gente; con música de trompetas, con flautas y chirimías, aparecieron las danzas. Los jinetes indios que galopaban sus bestias delante del comisario y armaban algarabía. Les siguieron otros más, pero esos ya eran de a pie, que en traje de chichimeca los venían a recibir. Indios, indias, chicos, grandes, que levantaban tal polvo a la hora de caminar, que no se podía dejar de probar aquella tierra, aun estando en ayunas. El pueblo estaba adornado con arcos y banderillas. Por la prisa que se daban para tocarle el sayal con aquella devoción, no permitían que llegase al sitio de recepción don Alonso el comisario. En seguida dijo misa y predicó a los seglares españoles, los que eran más de veinte, así como a los frailes, los que llegaban a diez, porque entre ellos buena parte eran huéspedes.

<sup>7</sup> Los pueros debieron ser puerros.

Sayula era un pueblo grande y de mucha vecindad. También, de buen temple y se daba ahí mucha fruta de Castilla: uvas, naranjas, membrillos, igual que higos y granadas. El trigo también se daba y abundantes hortalizas de muy buena calidad.

El pueblo estaba asentado en la punta de aquel valle, al abrigo de unas sierras, de cuya escarpa manaba impresionante golpe de agua, que aprovechaban gustosos los vecinos del lugar.

Los indios, mujeres y hombres, incluyendo en ese grupo a los gruesos mercaderes, trajeron ofrendas a regalar al padre Ponce. Unas eran de pescado, otras de plátano y huevos. También de pan de Castilla y algunos panes de sal, producto de la laguna. Sayultecos y vecinos de toda la guardianía poseían su propia lengua, que era la sayulteca. Aunque casi todos ellos hablaban la mexicana. En ella se confesaban y en esa misma escuchaban el sermón de los domingos.

El convento era mediano y estaba dedicado al padre San Francisco. Tenía cuartos bajos de adobe y su enmaderamiento estaba cubierto todo de paja. De lo mismo era la iglesia, que contaba con tres naves. También tenía buena huerta, de arboleda y hortaliza. Los regaba un golpe de agua que bajaba de la sierra. Se detuvo ahí el padre durante todo ese día a visitar los dos frailes que vivían en el convento, ya que de los diez que había cuando fue el recibimiento, ocho procedían de fuera.

Por la mañana del lunes, el segundo día de marzo, salió el padre comisario de Sayula hacia Amacueca. Al salir ya era de día. Fue un trayecto de dos leguas en el que encontró dos fuentes y después pasó un arroyo. Más tarde unas cieneguillas, con sus puentes de madera, o más bien, alcantariillas. Una vez en Amacueca hubo un buen recibimiento. Ese pueblo estaba en alto, en la falda de la sierra, con muy buena vista al valle. Su clima era semejante al del pueblo de Sayula; se daban las mismas frutas, hortalizas y legumbres. Mas tenía pocos vecinos, que eran de habla pinome, igual que en los demás pueblos que había en esa guardianía. Pero sucedía también, como en el resto del valle y la provincia en derredor que había visitado el padre, que hablaban el mexicano. En ese pueblo moraban de cuatro a cinco españoles.

El convento era pequeño y dedicado a San Francisco. Era de aposentos bajos, con sus paredes de adobe. Su cubierta era de paja sobre el respectivo

enmaderamiento. La iglesia estaba construida de los mismos materiales. Tenía una vista estupenda y una muy bonita huerta, que recibía un golpe de agua que bajaba de la sierra. En él moraban dos padres, con los cuales se detuvo fray Alonso todo el día. El convento había tenido sus aposentos más altos, con su iglesia por un lado, construida de cal y canto. Pero luego un terremoto había derribado y todo hundido los cimientos, que a los lados del convento todavía se podían ver.

Vino el martes, tres de marzo, y con el orto salió el padre en dirección de Atoyac. Distaba sólo una legua y el camino era llano. Lo recibieron los indios con gran fiesta y regocijo. Llegaban indios e indias en "cuadrillas y manadas" a saludar al padre comisario, y se ponían de rodillas a recibir bendición. Hubo danza de sonajas, trompetas y chirimías.

Con disfraz de chichimeca, hubo doce indios de a pie y uno solo de a caballo, que portaba daga y lanza, con su traje de librea.

Los señores explicaron al comisario del lugar que cuando era tiempo de aguas, el trayecto que separa Amacueca de Atoyac se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra y que tenía alcantarillas cuando se era necesario. Mas dado que era verano al tiempo de la pasada del padre y su comitiva, no había sido utilizada.

El convento de Atoyac era de aposentos bajos, de adobe, madera y paja, muy viejo de confección. Tenía una pequeña huerta y debía su vocación a San Juan Evangelista. En él moraban dos frailes. Con ellos se quedó el padre durante todo ese día. Era por cierto aquel pueblo de mediana vecindad, de indios de habla pinome, igual que en los otros pueblos que había en esa guardianía. Pero ahí, como en el resto, el mexicano seguía siendo la lengua franca.

Se presentaron los indios ante el padre comisario y le trajeron ofrendas. Entre ellas, pan de Castilla; también, miel y plátanos. Asimismo, le obsequiaron panes moldeados de sal, producida en la laguna que se hallaba junto al pueblo. Era tan limpia, tan buena y tan blanca que hasta acudían a comprarla españoles venidos de muchas partes, igual que la gente de la comarca. Para ello tenían un tianguis, cada cinco días, y lo que en él se vendía era sobre todo sal, que hasta México llegaba.

Y vino la descripción de cómo se hacía la sal. El orden era el siguiente. Se allegaban los montones de aquel polvo con salitre que se juntaba en el

fondo del vaso lacustre seco. En seguida se lo echaban a unos grandes tinajones, le iban poniendo agua, y lo meneaban muchas veces. Y seguían cebando los tinajones con agua hasta donde ellos sabían. De ahí sacaban lejía, a la manera en que se hace para sacar la ceniza; es decir, mezclándole agua. Junto a estos tinajones hacían un horno en el suelo, redondo como calera, que se elevaba poco menos de una vara; dejaban un hueco en que echaban leña y lumbre. Encima ponían las ollas, muchas de ellas, chicas, grandes, asidas unas con otras. Y éstas las ponían en orden y de modo concertado, de manera que cerraban todo el redondo del horno. Luego llenaban las ollas con el agua de lejía y, por unas bocas grandes que dejaban a los lados, le iban metiendo fuego. Con ese procedimiento la lejía se iba cuajando para convertirse en sal. Y poco a poco añadían la susodicha lejía hasta que todas las ollas quedaban llenas de sal. Echaban esta lejía de modo tan atinado que todas las ollas quedaban al mismo tiempo hasta el copete de sal, cuajada y a su punto. Luego quitaban el fuego, y en seguida las ollas. Los panes de sal quedaban blancos y enteros, con aspecto muy vistoso. Algunos con forma de hombres. Otros, de hombres por mitad, aunque hacían otras figuras, entre las que había cabezas.

El miércoles cuatro de marzo salió el padre comisario de Atoyac ya muy de día, con rumbo a Techaluta. El tramo que seguiría era de sólo una legua por la laguna seca. En el camino encontró un horno de aquella sal, que corroboró lo dicho en la previa descripción. Llegó al pueblo, que estaba al pie de la sierra, del otro lado del valle, el opuesto de Atoyac. Hubo buen recibimiento. Cuatro indios de a caballo y vestidos de librea salieron a recibir al comisario y su séquito. Tres de ellos traían espadas y el cuarto su pistolete. Le hicieron fiesta y arremetieron contra otros vestidos de chichimecas. Vino más tarde una danza hasta la puerta del patio, donde en lengua mexicana representaron la historia del hombre rico avariento, el conocido Opulón. Se presentó en un tablado en cuyo pie había mitote.

Era Techaluta un pueblo de mediana vecindad y de temple semejante al de Atoyac y Amacueca. Se daban las mismas frutas y las mismas hortalizas. El pinome era su lengua como la de sus visitas. Pero había pocos entre ellos que entendían la mexicana y menos aún la hablaban. Por eso se confesaban con el intérprete a un lado.

El convento en Techaluta era una alegre casita, con aposentos de adobe cuyos techos eran bajos. Y su iglesia estaba hecha con el mismo material,

todo cubierto de paja. Tenía una bonita huerta en que crecía mucha fruta. Había también hortalizas, y no faltaban las brevas maduras. Las biznagas de Castilla les completaban la lista. Todo aquello se regaba con agua que hasta la huerta llegaba. El convento, dedicado al santo San Sebastián, tenía tan sólo dos frailes, los que visitó ese día don Alonso el comisario.

El jueves cinco de marzo dejó Techaluta el padre antes del amanecer. Después de una hora de andar, al despuntar la mañana, se encontró con unos indios. Éstos procedían de un pequeño poblado de esa guardianía. Ahí, en una ramadilla que tenían edificada, le saludaron al padre y, además, le ofrecieron una jícara de miel, con panales de los montes, que era de gran tamaño y también dulce y sabrosa. Muy agradecido el padre continuó con su ruta. Andadas otras dos leguas y la mitad de una más, de buen camino todo ello, llegó por fin a Zacoalco, donde fue bien recibido, como en otras ocasiones. Salíó el alcalde mayor con algunos españoles y con ellos unos indios, que venían también montados y acompañaron al padre a lo largo de una legua. A la entrada de aquel pueblo había un gran golpe de gente, la que insistente pedía cantada la bendición. Fray Alonso con placer decidió luego entonarla y prosiguió su camino hasta llegar al convento.

Y de nuevo se encontraron con arcos y con ramadas. En dos de ellas había parejas de zaharones, que tenían sendas guitarras. Éstos bailaban y, además, hacían meneos, que acompañaban visajes. En la parte superior de la última ramada estaba sentado un niño, de cinco a seis años de edad, desnudo en cueros, pintado como la muerte y bailaba al compás de una guitarra.

Zacoalco era un pueblo grande, con indios de habla pinome, igual que los otros pueblos que había en esa guardianía. Mas casi todos hablaban y entendían la mexicana, en la que oían los sermones y se iban a confesar. Muy cerca de aquel lugar se encontraba una laguna, que dicen tenía mucha agua y también muchos pescados. Pero que un gran terremoto había acabado con ello. Y en las montañas vecinas, aquellas sierras muy altas, muy potente y prolongada se veía una gran apertura que originó el terremoto.

El convento era pequeño, con sus aposentos bajos. Todo construido de adobe y con cubiertas de paja. Aún no estaba acabado al tiempo de la visita. La iglesia se estaba haciendo, de barro, piedras y cal. La huerta era razonable. En ese establecimiento dedicado a San Francisco moraban un par de

frailes que visitó el comisario y permaneció por un día. Ahí acudieron los indios a llevarle sus ofrendas. Huevos, tomates, melones, con los plátanos de siempre; las gallinas de Castilla y hasta una bota de vino que tenía dentro manzanas, las que procedían de una de las visitas de este último convento.

Aquella guardianía estaba en la provincia de Ávalos. Ésta había tomado su nombre de un español principal, apellidado Ávalos, y fue el primero que tuvo en encomienda aquellos pueblos, que eran muchos, pero a sus sucesores sólo les quedaba la mitad de todos estos tributos, porque la otra mitad era propiedad del rey, que había puesto en la comarca a un alcalde mayor. Los conventos que ahí había eran nueve: Teocuitatlán, Ajijic, Chapala, Cocula, Amacueca, Atoyac, Techaluta y Zacoalco. Aunque cabe recordar que dos ya se habían perdido; que ello se señaló a la hora de consignar el capítulo anterior.

Terminada la visita, salió el padre comisario con rumbo a Guadalajara, antes de salir el sol. Era el viernes 6 de marzo. Caminadas cinco leguas y después de haber traspuesto dos empinadas cuestas, al fin llegó a Tlajomulco, donde fue bien recibido. Ahí se estuvo aquel día y con ello acaba esta parte del relato, ya que el padre don Alonso salió del sur de Jalisco. Ahora sólo queda hacer un paréntesis y tomar un pequeño tramo del recorrido del padre antes de ir a Colima, a fin de narrar su paso por Cocula, que, como vimos, pertenecía entonces a la provincia de Ávalos.

### EL PASO POR COCULA

El pasaje ahora narrado data de principios de 1587, del mes de enero y del día siete. En esa ocasión el padre salió muy de madrugada del mismo Tlajomulco, pueblo donde termina la narración anterior. Andadas tres leguas de camino razonable, pero dando rodeos, llegó al amanecer a un pueblo llamado Acatlán, de la guardianía de Zacoalco. Pasó de largo, y luego de cruzar un arroyo que corría junto a las casas y después de legua y media de camino llano, llegó a otro pueblo pequeño, el llamado Tizapán, de la guardianía de Cocula. Poco antes, encontró en el camino una fuente de agua caliente y bajo ella una laguna en la que se criaban unos pececillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas. Descansó en aquel pueblo un poco y prosiguió su viaje

una legua más hasta llegar a unas milpas y casa del convento de San Agustín de Guadalajara. Pasó de largo y andada otra gran legua, llegó a un molino del mismo convento. En esa legua encontró muchos manantiales que brotaban del camino. Pasó otra vez de largo y después de algunos caseríos y heredades de trigo, llegó el padre comisario muy cansado al pueblo y convento de Cocula. En el último trayecto encontró dos arroyos, uno de los cuales era aquel con que regaban las labores de trigo. En Cocula lo recibieron los indios con muchas danzas, fiestas y regocijos. Y con ellos se hallaban algunos españoles que allí moraban. El pueblo era grande y caluroso, de unos indios cuya lengua era el tachtoque, de la cual participaban casi todos los de aquella guardianía. Pero todos entendían y hablaban la mexicana, en la que se les predicaba y se confesaban.

El convento de Cocula aún no estaba acabado. Era pequeño y de aposentos bajos, de adobe. Tenía su iglesia y una bonita huerta a la cual entraba un gran golpe de agua con la que regaban muchos naranjos, cidros, limas y nogales de la tierra; así como otros árboles de tierra caliente. La vocación del convento era la de San Miguel. Moraban en él dos religiosos con los que se quedó cuatro días.

Por la tarde de ese día, que era el doce de enero, salió de Cocula el padre comisario. Andadas dos leguas de buen camino y pasados dos arroyos, llegó a otro pueblo, el llamado San Martín, donde fue muy bien recibido por los indios. Éstos le ofrecieron gallinas, codornices y plátanos y le hicieron mucha caridad. Uno de aquellos arroyos corría junto a Cocula y el otro junto a las casas de San Martín. En el tramo recorrido había algunas estancias de ganado mayor.

Hasta aquí el relato, con el que se completa el panorama provincial.<sup>8</sup> Ahora se hará una reflexión sobre el significado de toda esta información sobre el sur del actual Jalisco, desde las perspectivas de la historia y la antropología.

<sup>8</sup> Hay un pasaje en que Ciudad Real narra el paso carrereado del padre Ponce por los pueblos avaleños de la margen sur del lago de Chapala, en enero de 1585. Pero quizá la premura del comisario para llegar al capítulo que se celebraría en Guadalajara, contagió a su escribano y el relato dice poco de nuevo. Por ello, y por problemas de espacio, lo omito en esta ocasión.



## LOS REGALOS QUE RECIBIÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Contenido	Los de procedencia exótica
Teocuitatlán	Huevos, plátanos, pan de Castilla	Huevos de procedencia indeterminada; plátanos, de procedencia fuereña, quizá de Oriente (la India) <sup>8</sup> o de las Antillas; pan de Castilla de origen español
Jocotepec	Huevos, pescado fresco, plátanos, batatas, tomates, chiles	
Ajijic	Huevos, plátanos, pescado	
Chapala	No se enumeran regalos	
Santa Cruz	Guayabas	
Atotonilco		
Tomila	Clavellinas, claveles de Castilla	Clavetes de procedencia española
Tuxpan	Ramilletes de flores	
Tamazula		
Zapotlán	Pescado, melón, pan de Castilla	
Sayula	Pescado, plátano, huevos, pan de Castilla, panes de sal	
Atoyac	Pan de Castilla, miel, plátanos, panes moldeados de sal	
Entre Techuluta y Zacualco	Jicara de miel con su panal	
Zacualco	Huevos, tomates, melones, plátanos, gallinas de Castilla, bota de vino con manzanas	
San Martín	Gallinas, codornices y plátanos	

## OBSERVACIONES

Me ocuparé del recorrido narrado en algunos casos de manera general y en otros por tramos de ruta que en su momento consignaré.

Atendiendo a lo general, destaca desde el primero de los trechos del recorrido la variedad de regalos que recibió el padre Ponce. Ello revela el grado de difusión alcanzado por la cultura occidental en los pueblos de Ávalos, a sólo sesenta años de la conquista. Además, nos viene a la mente la presencia de bienes procedentes del oriente, gracias al contacto con las Filipinas, iniciado unas cuatro décadas antes. También resalta la caña de azúcar, que se asocia al paso de los españoles por las Antillas. No obstante,

<sup>8</sup> Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mexicanismos*, 3a. ed., México, Porrúa, 1978, p. 869.

## LOS CONVENTOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Iglesia	Convento	Número de frailes	Descendencia
Teocuitatlán	De cal y canto, cubierta de paja	Pequeño, de adobe	Uno, ya viejo	Huerta, cruzada por arroyo, con buena agua. Se daban naranjas de todas las variedades: higos, anonas y aguacates, y hortaliza
Ajijic	No desierta	Pequeño	Dos frailes	Celdas y claustro. Buena huerta con árboles y hortaliza
Chapala		Pequeño, sin terminar	Un fraile	Buena huerta
Tuxpan		En construcción, de buena fábrica, de adobe, con terrado	Dos frailes	Bonita huerta
Tamazula	De adobe	Pequeño, de adobe	Un fraile	
Zapotlán		Terminado, todo pequeño	Dos padres	Claustro y dormitorios. Buena huerta, regada por golpe de agua, con nueces y frutas variadas, ¿puercos?, ajos
Sayula	De tres naves, con enmaderamiento cubierto de paja	Cuartos bajos de adobe		Buena huerta, con arboleda y hortaliza. Regado por golpe de agua bajado de la sierra
Amacueca	Edificación como el convento	Aposentos bajos con paredes de adobe, con cubierta de paja, con su enmaderamiento	Dos padres	Huerta bonita con golpe de agua que bajaba de la sierra
Atoyac		Muy viejo de confección. Convento de aposentos bajos, de adobe, madera y paja	Dos frailes	Huerta pequeña
Techaluta	Iglesia del mismo material que el convento	Casita alegre con aposentos de adobe y techo de paja	Dos frailes	Bonita huerta con mucha fruta. Hortalizas, brevas y biznagas de Castilla. Agua de riego al pie
Zacatlco	Iglesia en construcción. De barro, piedras y cal		Dos frailes	Huerta razonable
Cocula		Sin terminar. Pequeño; de aposentos bajos de adobe	Dos frailes	Naranjos, cidras, linas y nogales de la tierra, regados por buen golpe de agua. Árboles de tierra caliente

## LOS PUEBLOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Nombre	Habitantes	Composición de población	Campos y huertas	Idioma
Teocuitlán	Pequeño		Sal, pesca (pescadillo y sardinas)	Pinome
Jocotepec			Coles, cebollas, otras legumbres, pesca (bagres y otros)	
Ajijic	Mediana vecindad		Naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, hortalizas variadas	
Chapala			Grandes plataneros, cañas dulces de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, granadas, agua de azahar, jicamas	De Ajijic
Tuxpan			Aguacates, zapotes, guayabas, plátanos, chícozapotes, bonetes de chíspo, naranjas, limones, limas, casnos, coles, lechugas, legumbres	
Tamazula			Estancias de ganado mayor y menor. Una mina agotada. (Muchas y buenas aguas)	La de Xiclaucingo
Zapotlán	Mediana vecindad	Indios de varios grupos. Españoles (una veintena). Mercaderes, tratantes de esclavos y estancieros	Buena laguna con mucho pescado blanco, estancias para ganado	Naual y sayulteco
Sayula	Grande, de mucha vecindad	Numerosos indios y españoles. Gruesos mercaderes indios	Fruta de Castilla, uvas, naranjas, membrillos, higos, granadas, trigo, hortalizas. (Golpe de agua)	Sayulteco
Amacueca	Pocos vecinos	Indios y cuatro españoles	Lo mismo que en Sayula	Pinome
Atoyac	Mediana vecindad		Sal con un tanguis en que se vendía sobre todo sal	Pinome
Téchaluta	Mediana vecindad		Mismas grutas y hortalizas que en Atoyac y Amacueca	Pinome
Zacoalco	Pueblo grande	Indios y españoles con alcalde mayor		Pinome
Tizapán			Laguna con pescadillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas	
Cocula	Grande			Tachtoque

no se consigna la existencia de esclavos negros, que otras fuentes como los títulos de Amatitlán ya documentan para el área de Sayula, hacia el medio siglo xvi.

La amplia producción comarcal de bienes y los numerosos golpes de agua y manantiales que se registran en el texto, ilustran la riqueza del territorio descrito. Se daban higos, anonas, aguacates y hortalizas, coles, cebollas, naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, caña de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, jícamas, zapotes, chicozapote, bonetes de obispo, carsos, coles, lechugas y trigo. Curiosamente, la presencia de maíz no se registra, quizá por lo común que era.

De igual modo, se da cuenta de mucha producción de sal que se antoja considerable. Esto nos documenta los últimos remanentes de lo que fue la actividad productiva predominante en el ámbito regional sesenta años antes. Y entonces ya lo era tan sólo en el ámbito de los pequeños señoríos que formaban la provincia de Ávalos, aunque todavía en Atoyac, el pueblo que centralizaba este bien, había un tianguis cuya oferta principal de bienes eran los productos salinos.

Otro aspecto general que resalta es la pluralidad de lenguas que consigna Ciudad Real, corroborada por otras fuentes, como los títulos de Amatitlán.<sup>10</sup> También, la referencia al mexicano como lengua franca; aunque esta circunstancia parece haber sido común en gran parte del territorio novohispano. De lo primero podemos dilucidar que antes del aparente dominio comarcal sayulteco del tiempo del contacto, debió existir cierta agrupación de señoríos en función de sus lenguas. De Amacueca hacia el sur, los de habla pinome, exceptuando Cocula, que era de lengua tachtoque. En Sayula y su entorno, incluyendo Zapotlán, se hablaba la lengua propia. De Tamazula hacia el mar del sur se hablaba la de Jilotlán, hoy de los Dolores. Finalmente, destaca la presencia de hablantes de nahua corrupto en Tuxpan y en Zapotlán. Llama la atención que no se consignent hablantes de tarasco, no obstante el aparente dominio del área por los purépechas entre el medio siglo xv y el momento de la conquista.

Impresiona del relato el amplio desarrollo de la equitación entre los indígenas, ya que aparecían jinetes por todos lados, y mostraban, así, sus aptitudes de gente de a caballo en aquellos recibimientos al padre Ponce.

<sup>10</sup> Archivo privado de Jorge de la Peña (en adelante *APP*), títulos de Amatitlán.

En lo que concierne al primer pasaje del relato, que cubre entre la entrada al territorio de interés y Teocuitatlán, tenemos lo siguiente. Se describe una ruta difícil, pero cruzada por un camino con cierto grado de elaboración. Ciudad Real documenta la existencia de una calzada que cruzaba una ciénega, provista de alcantarillas de madera. Igual de interesante es el encuentro con el pueblo abandonado de Toluquilla, deshabitado al menos desde 1582, cuando se otorgó una merced de tierra en su vecindad.<sup>11</sup> Cabe recordar que en una ramada cercana quedaban algunos indios. También el vestido de los hombres era semejante al de los mexicanos, aunque había variantes en el ajuar de las mujeres. Nótese que esta circunstancia la hace extensiva a toda la provincia. Y habiendo mencionado a la entidad entera, es notable que un documento tan temprano como éste sea consistente en llamarla provincia de Ávalos en vez de "pueblos de Ávalos", término que no abunda en los escritos tempranos. Todo indica que para entonces ya se había formalizado la idea de provincia, a doce años de la muerte de su dominador, Alonso de Ávalos, el viejo.<sup>12</sup> Otro detalle interesante es que para entonces estuviese ya disuelta la presidencia de Teocuitatlán, y sus pueblos hayan quedado como visitas de otros comarcanos. Éstos, reacomodados en lo eclesiástico, debieron haber sido Citlala y Tizapán. Eran sus pueblos sujetos de tiempos gentiles, junto con la abandonada Toluquilla, que entonces debió haber estado formándose como estancia, para convertirse luego en cabecera de un gran latifundio.<sup>13</sup> También llama la atención la abundancia de agua en diferentes formas que encuentra nuestro viajero. Aunque la visita se hizo en el otoño temprano, cuando apenas había dejado de llover, el relato trae a colación la impresionante abundancia de recursos acuíferos de la provincia.

En el trecho transcurrido entre Teocuitatlán y Jocotepec, el padre encontró dos pueblos desaparecidos, San Martín y Santa María. Pero sobre todo nos cautiva la fascinante descripción de aquella finca situada a la orilla de la laguna, cuatro brazas aguas dentro. Es decir, una suerte de palafito que yacía a unos siete metros de la orilla. Esto nos pone a pensar en el

<sup>11</sup> México, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Mercedes 11, exp. s/n, ff. 97-98v. En el expediente de anotación de los títulos de don Joaquín Fermín de Echauri, de las haciendas de Toluquilla, Tizapán, San José de Gracia y Tuxtepec (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, AIPG), Tierras y Aguas [1.º col.], vol. 37, exp. 14, 1768, la merced se consigna fechada el 15 de diciembre de 1582.

<sup>12</sup> Cf. R. Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños. Estancias, haciendas y latifundios avaleños*, México, INAH, 1989.

<sup>13</sup> *Idem*,

grado de azolve actual del lago en el área de Jocotepec, en cuyo litoral, a cuatro brazas de la orilla, la profundidad cambia hoy, en el mejor de los casos, apenas un par de centímetros. También las canoas son muy interesantes, porque debieron ser semejantes a las que aún se usan en el lago Titicaca.<sup>14</sup>

Otro aspecto interesante es el comentario sobre la disposición de los asentamientos en el entorno del lago de Chapala, que entonces debió haber sido casi un mar. Aquí el narrador demuestra una buena capacidad de síntesis, la que se suma a su talento descriptivo. Su manera de ilustrar la distribución de los pueblos en un sustrato reconstructivo del territorio en que yacían, es digna de un buen antropólogo.

Por otra parte, resalta el ritmo de vida y trabajo que llevaba el personaje dentro de su visita. Nótese, por ejemplo, que luego de haber recorrido cinco leguas el padre había llegado a Jocotepec a una fiesta celebrada en su honor. La recompensa visual debió haber sido fascinante. Ahí, el lago hace horizonte y da al espectador la impresión de que en realidad es un mar. Con la vista hacia el oriente, en los flancos encontramos dos impresionantes cordilleras que muestran toda una gama de formaciones geológicas. Los plegamientos de escarpa contrastan ahí elegantes con esas suaves laderas que completan aquel graben de gigantes proporciones que aloja al inmenso lago. Y el gran volcán que desplanta en la vertiente del sur, que es el cerro de García, rompe majestuoso cualquier monotonía en aquella sin igual alternancia de pendientes: de las ligeras gradientes a las rugientes escarpas, que quitan la atención al lago y perturban la mente del vigía.

Reflexionando sobre lo relatado a partir de la salida de Jocotepec, en primer lugar resalta la frecuente ocurrencia de aquellos pequeños asentamientos playeros en la ribera del lago, con distancias entre sí de una legua o menores. Había entre ellos, por cierto, un poblado muy pequeño que ya desapareció sin dejar huella aparente. Era San Buenaventura. A mi juicio debió estar donde hoy queda El Manglar, pues desde allí se miraba el convento de Chapala, igual que sucede en la actualidad.

<sup>14</sup> Nótese que eran muy distintas a las actuales bichas de tabla y calafateadas en las uniones, con su pronunciada roda, resultante de la experiencia de lidiar las olas, que suelen ser altas y cortas, que se forman con algunos de los vientos que en el lago soplan; sobre todo con los nortes, pero también con los abajeños y los colimotes, que vienen del sur. Los vientos llamados mexteanos y guaracheros, que vienen del sureste, suelen traer olas mayores, pero menos empinadas.

Hay que resaltar cómo se habían transformado los modos de ver el mundo por los naturales. No sólo a partir de la influencia de los españoles, sino también la de los indios del centro de Nueva España. A ello nos ayuda la manera en que Antonio de Ciudad Real observa que los indios de Ajijic estaban en el proceso de cambio de sus ajueres propios, influidos por los mexicanos. Es decir, documenta cómo los naturales de la provincia de Ávalos transformaban sus ámbitos de intersubjetividad al adoptar patrones estéticos de los nahuas del centro de Nueva España.

También llama la atención la referencia a las fuentes de agua termal, de la que curaba males, en Chapala y en Cocula, cuya utilidad ya desde entonces era sabida.

Por otro lado, en esos momentos la Seráfica Orden estaba en cierto reacomodo en esa parte de la provincia franciscana de Jalisco, pues eran ya dos —y habría otra más— las presidencias que se habían desintegrado en el último capítulo, que eran las de Teocuitatlán y Chapala.<sup>15</sup>

Algo muy importante que mencionar es la referencia al Río Grande como la frontera chichimeca. Ello corrobora la idea generalizada entre los estudiosos, respecto de la organización del espacio en el oeste y el norte de la Nueva España del siglo xvi. No en balde, en la parte final de la década de 1570, la guerra se extendió hacia el sur y se hizo necesario proteger la ruta México-Guadalajara. Así, durante la administración del virrey Martín Enríquez “se construyó un fuerte en un camino real cercano al pueblo de Jamay [...] en el estrecho paso llamado el Puertesuelo de Sarria”.<sup>16</sup> Este sitio según mi interpretación, se localiza en el actual paso del Tarengo, entre La Barca y Atotonilco. Para 1575 se estableció un fuerte en Tlazazalca, en Michoacán, también por orden del virrey Enríquez. En 1577 se puso otro, cercano a Pénjamo.<sup>17</sup>

En los primeros párrafos referentes al tramo recorrido entre Colima y Tuxpan, fray Antonio de Ciudad Real ilustra cómo cundían los ganados mayores al tiempo que la tierra se despoblaba en el área. Mientras que los

<sup>15</sup> Parece tratarse de un capítulo provincial que se debió efectuar a principios de 1585, el 20 de enero en Guadalajara. A. de Ciudad Real, *op. cit.*, vol. I, p. 30.

<sup>16</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1987, p. 153.

<sup>17</sup> *Ibid.* Sobre la importancia de los pesichos, cfr. Antonio García Abasolo, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Publicaciones de la Exma. Diputación Provincial, 1983, pp. 368, 369.

primeros habían sido vistos a todo lo largo del recorrido, las casas caídas eran testigos de gente ausente, emigrada o extinta por la peste. A la vez, esta fracción de texto es coherente con la idea de que, en la novena década del siglo XVI, la actividad pecuaria se consolidaba como la actividad productiva predominante y empezaba a articular algunas comarcas del occidente con el resto del proceso social virreinal, gracias a la exportación ganadera hacia el centro de Nueva España.

Además, no había faltado el rugido del poderoso volcán, acompañado de un temblor.

En la llegada a Tuxpan por dichos personajes es fascinante la manera en que, luego del preámbulo marcado por los trompeteros, comenzó a desfilar la población por grupos sociales y un orden que nos recuerda la procesión descrita por Robert Darnton en "Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto".<sup>18</sup> En este caso aparece primero el alcalde mayor, luego los españoles, en seguida los principales, después los indios jinetes y ya para terminar, los maceguales. También las chicas de la doctrina fueron dignas de atención por parte de Ciudad Real. Era quizá por su edad y su número elevado en aquellas circunstancias. Otro grupo que destaca en el contexto tuxpeño es el de los mercaderes indios, lo que nos da una idea de la importancia que tenían en el Tuxpan de aquel tiempo. Asimismo, es interesante la referencia a una suerte de colonia de indios nauales que debieron ser gente venida del centro de Nueva España. En fin, ese trozo de relato nos da todo un panorama de la organización social del pueblo, incluyendo naturales y españoles. En él llama también la atención la importancia de los recursos minerales no explotados: magnetita, cal, mármol y oro.

El fragmento de texto referente al área de Tamazula requiere una reflexión más, porque recoge tres relatos distintos que explican la suspensión del trabajo en la afamada mina de El Morcillo: desaparecían por castigo de Dios, inundación, y agotamiento de la veta. Pero en el discurso pertinente se percibe que el narrador imagina como más plausibles la segunda y la tercera de ellas.

<sup>18</sup> Robert Darnton, *La gran matanza de gatos*, México, fca, 1978, pp. 109-147; *cfr.* también Mary Ryan, "The American Parade: Representations of Nineteenth-Century Social Order", en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1989, pp. 131-153.

Algo más sobre Tamazula es el hecho de que se le suspendiese su condición de guardianía. Con ésa eran ya tres en las tierras hasta entonces recorridas por el padre comisario en el hoy sur de Jalisco donde aquello ocurría. Todo esto nos muestra la reorganización de aquella jurisdicción, a la cual se veían obligados los franciscanos con la crisis demográfica.

A la salida de Zapotlán, y más tarde entre Amacueca y Atoyac, es impresionante lo elaborado de los caminos que recorrían los terrenos lacustres o pantanosos. En el primer caso, el pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se requerían. En el segundo, el trayecto que separaba ambos pueblos se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra, y con alcantarillas cuando se era necesario.

En lo concerniente a Sayula, del relato se deduce que este asentamiento debió ser el pueblo principal del sur del actual Jalisco, por el número de españoles e indios que tenía. A ello se suma la presencia de los gruesos comerciantes indígenas. Aunque cabe mencionar que el alcalde mayor estaba entonces en Zacoaleco, pueblo que por su importancia, y quizá por su mayor cercanía a Guadalajara, era el principal rival de Sayula. Sin embargo, parece que Atoyac seguía siendo el centro de la trata de productos salinos, cuya extracción y elaboración había sido la actividad productiva predominante en la provincia hasta la llegada de los españoles.<sup>19</sup>

Del paso del padre Ponce por el pueblo de Zacoaleco destaca algo que narra su escribano y es difícil saber si aquello fue leyenda o realidad. Dice Ciudad Real que en su vecindad había existido una laguna, con mucha agua y muchos peces, pero que un gran terremoto había acabado con todo aquello; que en las montañas vecinas se veía una gran apertura originada por ese temblor.

Una lectura más cuidadosa del texto de Antonio de Ciudad Real podría provocar ulteriores reflexiones. Quizás al lector le vengan a la mente. En las notas podrían hacerse referencias de mayor amplitud y detalle, en cuanto a la información periférica pertinente, pero el espacio me detiene. Espero que este texto sea de utilidad para los estudiosos de las comarcas en él tratadas.

<sup>19</sup> Fernández, *op. cit.*

# DOCUMENTOS

# La visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco: un relato y una reflexión

Rodolfo Fernández

## RESUMEN

*Este texto incursiona en la narrativa histórica. Se basa en las transcripciones de los textos de Antonio de Ciudad Real sobre algunos tramos del recorrido de fray Alonso Ponce en la década de los ochenta del siglo XVI. Se ocupa de los trechos que abarcan el ámbito que fuera conocido como los "pueblos de Ávalos" en el sur del actual Jalisco.*

---

Los fragmentos de texto de Antonio de Ciudad Real que narran la visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco, en 1587, proporcionan matices fascinantes al estudioso de la antigüedad novohispana de aquel mundo. Pero la manera en que está escrito, aunque haya sido modernizada en su grafía por los paleógrafos, hace el relato difícil de leer más allá de los pasajes de interés específico de los lectores especializados. La prosa es confusa para el lector de hoy. La puntuación dificulta más aún la lectura.

Por lo anterior, he decidido hacer fluido el texto en la medida de lo posible, para que pase del umbral de las fuentes primarias impresas a ser un escrito ameno. Espero lograrlo. Sin embargo, debo hacer hincapié en que, de modo arbitrario, en algunos casos he dejado restos de lo antiguo que considero significativos y para que el lector perciba sus delicias y sienta que acompaña a lo largo de su jornada al padre Ponce y a fray Antonio de Ciudad Real en la novena década del siglo XVI. Además, he agregado co-

mentarios propios, ya que, si bien no soy especialista en el tratamiento de textos antiguos, he recorrido de alguna manera esos caminos del sur.

### EL TRAYECTO MAZAMITLA-PONCITLÁN

El recorrido del padre Ponce por el sur de Jalisco se inició en Mazamitla, en el otoño de 1587.<sup>1</sup> El capítulo que lo describe trata de cómo el padre comisario<sup>2</sup> entró en el obispado de Jalisco para proseguir su visita, pues venía de Michoacán. Empezó un sábado 30 y corría el mes de noviembre. Salió muy de madrugada del pueblo de Mazamitla, para iniciar de inmediato el descenso de una cuesta, que lo llevó hasta una ciénega. El pantano lo cruzaron, el padre y su comitiva, por una calzada, cuyo trazo interrumpían media docena de puentes, pequeños y de madera. Después, durante una legua, quebradas y reventones marcaban aquel camino y adelante de aquello cruzaron unas milpas de los indios. Una legua más adelante, hacia el norte del camino, se encontró una buena fuente. De ella salía un arroyo que corría a la vera del sendero hasta llegar a un riachuelo donde pararon a descansar. Otra legua más allá llegó a un pueblo abandonado, el llamado Toluquilla, junto al cual corría otro arroyo en donde había una ramada. En ésta había indios que les ofrecían de comer, pero no se detuvieron por ser aún de mañana; y porque el padre quería llegar a Teocuitatlán a una hora temprana, pues la dicha población estaba a sólo dos leguas. El recorrido total eran siete leguas largas, todas ellas cuesta abajo, entre llanos, barranquillas y a veces pedregales. Ya para entrar a ese pueblo había una ardua bajada de media legua de larga y agreste de condición, donde esperaban al padre con muy buena recepción los indios de aquel lugar.<sup>3</sup>

Teocuitatlán era un pueblo fundado en tierra caliente, pero al parecer no tanto. El poblado era pequeño; localizado en un valle rodeado de muchos cerros. Pertenece al obispado de Jalisco,<sup>4</sup> pero la provincia de Ávalos

<sup>1</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España. Relación breve y verdadera... general de aquellas partes*, 3a. ed., edit. Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Ferreras, México, 1993, 2 vols., serie: Historiadores; *Viajes de fray Alonso Ponce al occidente de México*, Guadalajara, Corresponsalia del Seminario de Cultura Mexicana, 1968.

<sup>2</sup> Título que daban a fray Alonso Ponce por ser comisario general de la Seráfica Orden en Nueva España. *Ibid.*, p. IX.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>4</sup> La diócesis, que hasta circa 1560 tuviese sede en Compostela, y entonces la tenía en Guadalajara.

era su gobernación; quedaba así en jurisdicción de la ciudad de México, igual que los demás pueblos de aquella su presidencia. La lengua de aquellos indios era llamada pinome, aunque muchos entendían y hablaban la mexicana. En ella se confesaban y escuchaban el sermón dominical de los padres. Los que no se la sabían hacían uso de un intérprete. Los indios vestían allí igual que los mexicanos, pero las indias usaban, en lugar de los huipiles, unos ajuares descritos por el padre Ciudad Real. Les dice "capisayuelos" que, según añade, luego eran como "sambenitos". De esos vestidos usaban en casi todos los pueblos de la provincia avaleña.<sup>5</sup>

El convento tenía el nombre del arcángel San Miguel, a quien lo habían dedicado. Era una casa pequeña, edificada de adobe, en contraste con la iglesia que era de cal y canto, con su cubierta de paja. Tenía una pequeña huerta, cruzada por un arroyo por el que corría buena agua. Ahí se daban naranjas, de todas las variedades. También se daban los higos, anonas y aguacates, como una buena hortaliza. En el convento moraba tan sólo un fraile ya viejo. Ello parece haber sido razón para que Teocuitatlán no fuera ya presidencia, y que sus pueblos quedaran como visitas de otros conventos. Todo aquello había ocurrido en el último capítulo de la orden franciscana.

Cerca de Teocuitatlán se hallaba una lagunilla salitrosa. Hacia su orilla del sur, se hacía mucha sal y se sacaban algunos pececillos. Pero a la banda del norte había un río donde se criaba un pescado muy sabroso, al que llamaban sardina. El padre y su comitiva se estuvieron en Teocuitatlán ese día y el siguiente y en el segundo de ellos los indios le obsequiaron varios tipos de regalos. Entre ellos muchos huevos, plátanos y pan de castilla.

El lunes primero de diciembre el comisario y su gente dejaron Teocuitatlán, dos días después de haber salido de Mazamitla. La hora de la partida: las cuatro de la mañana. Cruzaron primero un valle, lleno de ciénegas secas. Subieron luego una cuesta que era de camino malo, de legua y media de larga. Después vino una bajada, que era de otra legua y media, para llegar a la orilla del gran lago de Chapala. Siguieron dos leguas más, ya por la dicha ribera y por un camino llano, para llegar hasta el pueblo llamado Jocotepec. Era bonito, por cierto, y estaba en la guardianía del poblado de Ajijic, que se encontraba adelante. El trayecto recorrido habían sido cinco leguas.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 39, 40.

En Jocotepec le hicieron solemne recibimiento a don Alonso el comisario. Salieron a recibirlo muchos indios de tres pueblos pequeños del litoral. El primero era San Pedro, el otro era San Martín, y el tercero de ellos era el Santa María. Entre aquellos naturales había siete u ocho jinetes montados en sus caballos, que galoparon al frente de aquella gran comitiva durante más de una legua. Llegando a Jocotepec, el pueblo entero salió, con danzas e "invenciones", gran contento y devoción. Luego, ofrecieron al padre muchos huevos y pescado del fresco de la laguna y mucho pan de Castilla, más plátanos y batatas. También le dieron tomates, chiles y otras frutas más. Los presentes no sólo eran de los indios principales de aquellas comunidades. También se hallaban entre ellos algunos particulares.

En Jocotepec, los indios tenían un bello edificio que estaba dentro del agua, que distaba cuatro brazas de la orilla del gran lago. Era una casa de paja con un corredor chaparro, de idéntico material, que miraba a la laguna. Ahí le hicieron su comida a don Alonso el comisario y no hubo indio del pueblo que no lo fuese a mirar. Chicos y grandes estaban embobados de observarlo. Las canoas que utilizaba para pescar en el lago eran construidas de caña y de un extraño primor, pues el agua les entraba por la parte de adelante y les salía por detrás, sin que ellas jamás se hundiesen. De dos a tres individuos tripulaban esas barcas, de las que trajeron tres a mostrarle al padre Ponce. Y luego, los tripulantes de tan extraños navíos le hicieron fiestas al padre, tirándose naranjazos con los indios nadadores que estaban en derredor bañándose unos con otros.

En un huerto que tenían aquellos naturales sembraban coles, cebollas, y otras legumbres más, que obsequiaban a los frailes que venían desde Ajijic para decirles la misa.

El relato nos describe a un lago de Chapala mayor que el que había en Tzintzuntzan, cuya longitud pasaba de treinta leguas de largo, y de ancho más de diez. Su agua era dulce, delicada y muy buena para beber. En ella se criaban muchos bagres, buenos y grandes, que eran sanos y sabrosos. También había otros pescados muy buenos para comer.

Había en el lago cuatro islas, o islillas más bien dicho, que no tenían población, aunque dos tenían ermita. La pesca que se hacía en ellas era efectuada con redes y con anzuelos también, desde las canoas descritas. Y en aquel gran lago entraba, por una parte, el río grande de Toluca y por la

otra le salía un río distinto, tan grande como el que le llegaba. Las riberas del lago estaban poco pobladas, porque había muchos peñascos y muy poca tierra plana. Donde más pueblos había era por la banda oriente, la que tenía valles y llanos, igual que la zona de Jiquilpan, en la ribera del sur. También había tierras planas cerca de Jocotepec.

En Jocotepec, el padre y su comitiva se quedaron sólo un día.

A la mañana siguiente, el martes dos de diciembre, salió el padre comisario con todo y su comitiva rumbo al pueblo de San Juan, a una legua de andar. Luego de un recibimiento con procesión y *tedéum* en la lengua mexicana, siguió su camino el padre y anduvo dos leguas más, para llegar hasta el pueblo y el convento de Ajijic, con el sol ya bien salido. Ahí se le dio de nuevo un cálido recibimiento y acudieron los indios con ofrendas del lugar: huevos, plátanos, pescado. El pueblo era de mediana vecindad y en él se daban naranjas, sidras, limas y limones, todo ello en abundancia. Se daban también guayabas, membrillos, higos, granadas, plátanos, y hortalizas de toda suerte, pues era tierra templada, más cálida que fría.

El traje de aquellos indios era un ajuar semejante al de los mexicanos. Pero no el de las mujeres, que usaban naguas muy anchas a manera de costales, aunque algunas comenzaban a llevar también huipiles y enaguas de mexicana. El convento de ese pueblo, dedicado a San Andrés, era de fábrica antigua, pequeño y hecho de adobe. Se componía el edificio de iglesia, celdas y claustro; y tenía una buena huerta, con árboles y hortaliza. Moraban en él dos frailes, con quienes el padre Ponce se quedó sólo aquel día.

El miércoles tres de diciembre salió el padre de Ajijic con el día ya comenzado, y después de media hora llegó al pequeño poblado llamado de San Antonio, donde salieron los indios formados en procesión. Pero ahí no se detuvo. Un cuarto de legua más y llegó a un pueblo menor que era San Buenaventura, a la vista del convento y la iglesia de Chapala. Ahí fue bien recibido. Luego siguió su camino por otro cuarto de legua, para llegar a Chapala, en donde se le dio la bienvenida con mucha solemnidad. A la entrada del lugar encontró unos manantiales, que eran de agua termal. En ese lugar había una sabrosa pila en que algunos se bañaban, por ser provechosa el agua para las enfermedades. En Chapala encontró el padre unos grandes platanares y cañas dulces de azúcar. Se daba la uva, el membrillo, la guayaba, la granada y también había naranjas de todas las variedades. Y

había tanto de todo ello, que el pueblo parecía huerta. De ahí sacaban los indios abundante agua de azahar, y de su venta, mucho dinero. Y dábanse ahí unas raíces parecidas a los nabos en la forma y el color que se llamaban jícamas. Eran grandes y redondas y cada una pesaba un mínimo de tres libras. El pueblo de Chapala tenía poca vecindad y hablaban los naturales en la lengua del de Ajijic. El convento era pequeño y estaba sin terminar, pero tenía buena huerta. Moraba en él sólo un fraile. Había sido presidencia; pero como resultado de aquel último capítulo que había tenido la orden de los padres franciscanos, aquello se había deshecho y había quedado Chapala de visita de Ajijic. Estuvo el padre en el pueblo durante todo aquel día.

Al día siguiente, ya jueves, a las tres de la mañana reinició su camino nuestro padre comisario. A media legua de andar, llegó con toda su gente hasta un pequeño pueblo de la misma presidencia, el llamado Santa Cruz.<sup>6</sup> Salieron a recibirlo los indios con danza y fiesta, y le ofrecieron una jícara pletórica de guayabas. Agradecido el festín, el padre pasó de largo, pues no se pudo quedar. Y luego de trasponer dos arroyos y una cuesta, que era empinada por cierto, llegó antes de amanecer a un pueblo de Poncitlán, el llamado Atotonilco, cercano a unos manantiales en los que había agua caliente. Aquel pueblo se encontraba en la ribera de un río, que era el Grande de Toluca, después de cruzar su cauce la laguna de Chapala para dirigirse al mar. De la otra banda del río ya no había seguridad, ya que desde ahí comenzaba el territorio chichimeca.

Hasta aquí el primer trayecto de fray Alonso Ponce por territorio sureño; luego se internó en el área de influencia de Guadalajara por Atotonilco y queda ese relato para otra ocasión. Ahora viajaremos a Colima para adentrarnos de nuevo en el sur de Jalisco auxiliados por el mismo narrador. Veamos lo que miró y hagamos observaciones.

### EL TRAMO COLIMA-TIAJOMULCO

El 20 de febrero del año siguiente, 1588, salió de Colima don Alonso el comisario. Acabando de comer, con un fuertísimo sol y un calor excesivo, el dicho padre empezó a recorrer las seis leguas que había desde ahí a Tonila, alrededor del volcán. Llegó una hora después del oscurecer, una vez atrave-

<sup>6</sup> Santa Cruz de la Soledad en tiempos actuales.

sados unos veintitrés arroyos. Era Tonila un pueblito, una guardianía de Tuxpan; tierra fresca y apacible. Fue el padre bien recibido por los pocos naturales que vivían en el lugar. Estaban los indios juntos en la puerta de la iglesia y las indias le cantaron *Memento Salutis Auctor*, en la lengua mexicana. Los indios hombres, en vez, le ofrecieron clavellinas y claveles de Castilla. Mucha caridad le hicieron y le dieron colación.

En las seis leguas andadas, harto ganado había visto. Era ganado mayor, vacas y yeguas, por cierto. La tierra era muy viciosa: grandes pastos y mucha agua, que descendían del volcán. También había una heredad, de trigo de regadío, muy grande de dimensiones, que contaba con molino para moler su cosecha. En el trayecto descrito había subido unas cuestras y cruzado dos o tres barrancas que eran muy escabrosas.

En las ya dichas seis leguas nuestro padre había encontrado muchos edificios caídos y unas casas arruinadas. Eran señas manifiestas de un terreno muy poblado en épocas anteriores.

En el arduo recorrido, bajando una de esas cuestras, tembló la tierra al tiempo de avemarías y sonó un gran ruido, como de tiro de pieza de artillería de la gruesa, al tiempo de disparar. Había rugido el volcán que era allá conocido como de Zapotitán.

Después de tan largo andar hubo agasajo en Tonila para el padre comisario. Y luego de pernoctar, salió fray Alonso Ponce con su pequeño tropel al rayar la madrugada. Era sábado 21. Avanzada la mañana, había cruzado ya seis arroyos y cinco barrancas, de las cuales dos eran muy malas. Estaba ya por llegar al arroyo al fondo de la última hondonada, como a seis leguas del inicio de aquella terrorífica jornada, cuando le salieron muchos indios entre unos platanares, tuxpanecos todos ellos, que le tenían de almorzar. Entonces nuestro padre comisario tuvo que interrumpir su viaje, para quedarse a comer y a recibir más regalos.

Pero los mosquitos cumplieron con su oficio, de molestarle con intensidad y sus tremendos piquetes le hicieron ordenar la partida apenas al terminar con aquella colación. Salió el padre a las dos del rancho del Platanar. Estaba terrible el sol.

Después de trepar aquella mala barranca, apenas al terminar la subida tan penosa, comenzó a descender por otra barranca peor. El trayecto fue muy lento. Vino primero la cuestra y luego una bajada más, con un trecho

tan angosto, que al encontrarse dos bestias que transitaban cargadas, una tuvo que marchar por un buen tramo hacia atrás. Al fin de aquella barranca anduvo otro tramo por un camino ya plano, que seguía por la ruta de la ribera de un río. Caminando aguas arriba, dejando el río a la derecha, fue cuesta arriba por un camino apestoso, cuyo mal olor debía, según le informaron, a un arroyo de agua fría que desembocaba en él.

Tan pronto salió el padre de tan penosa barranca, entró a otra más honda. La bajó, pasó un riachuelo y en la subida cruzó otros tres arroyos más, afluentes de dicho río. De todas esas barrancas eran siete las más malas, por tan duras de pasar. Alguien les había llamado los "siete pecados mortales". En la última de ellas, los trompeteros de Tuxpan los recibieron tocando. Más adelante aguardaba presto el alcalde mayor y luego los españoles que en esa zona moraban. Más atrás se encontraban los principales, que ofrecían al padre olorosos ramilletes con flores de aquel lugar.

Luego de los principales, continuaban los jinetes, que armaban algarrabía, como lo solían hacer en aquellas recepciones en que siempre destacaban. Y con eso terminó el ajetreo de aquel día. Tres leguas más habían sido, desde el sitio en que comió nuestro padre comisario; siete leguas en total, para arriba y para abajo. Y a pesar de todo aquello, a la fiesta había llegado para poner buena cara.

Frente al convento se hallaba toda la gente del pueblo, con flautas y chirimía. Luego, unas doscientas indias, doncellas de la doctrina, formadas en doble fila, vestidas con sus largas tocas y con guirnaldas de flores ciñéndoles sus cabezas, le cantaron el *tedéum* a don Alonso el comisario en la lengua mexicana. Tal era su devoción, que a todos la contagiaban; mas al padre Ponce no lo dejaban pasar, por la prisa que se daban para besar su sayal.

En Tuxpan, el padre encontró una gran vecindad de unos indios que llamaban nauales o nahuatlato, que tenían por lengua el mexicano corrupto, como sucedía a menudo en aquella guardianía.

El pueblo estaba en un llano, entre cerros y barrancas y era tierra caliente, pero no igual que Colima. Se daban en el lugar abundantes aguacates, zapotes, guayabas, plátanos y chicozapotes. También, otra fruta que era el bonete de abad, igual que otras más de aquellas Indias calientes. De las frutas de Castilla que consigna el narrador, están las naranjas, los limones y

las limas. Además, carsos, coles, lechugas, y otras hortalizas y legumbres. Y para más admiración del padre visitador hasta la plaza del pueblo arriba-ba un golpe de agua, que desde luego era dulce, y llegaba por un caño.

El convento dedicado a San Juan Bautista se encontraba en construcción. Su fábrica era de adobe, su cubierta de terrado; buena la edificación. Tenía una bonita huerta. Moraban en él dos frailes que visitó el comisario y se detuvo con ellos hasta el miércoles siguiente. Mientras que permaneció, acudió gente a llevarle presentes de fruta y pan, de los traídos de Castilla. No sólo los principales mercaderes del lugar, sino también maceguals, las viejas de la doctrina y las jóvenes del pueblo.

Para terminar, relata el narrador que junto a unas visitas del convento en que se hallaban, existía una sierra grande de piedra imán, de muy fina calidad. Y había muchos veneros de unas piedras transparentes, de colores blanco y rojo, de muy diferentes visos. Registra también veneros, "de agua de oro", según él, metal que se hallaba en polvo, mas no se beneficiaba, como tampoco ocurría con las piedras transparentes. También se daba por ahí, como sucedía en Colima, la resina que los indios llamaban tecamachaca y otra más a la que los mexicanos le decían xuchicopale, muy medicinal y, además, olorosa.

Era jueves, febrero 26, cuando salió de Tuxpan el padre comisario. Era muy de madrugada. En el trayecto pasó tres barrancas, e igual número de arroyos, los que en sus fondos corrían. En seguida vino un río y luego un arroyo más, todavía en la oscuridad. Ya de día vino una cuesta, algo empinada que le condujo hasta un valle. Al cruzarlo, atravesó otros dos arroyos más y de nuevo el dicho río. Al cabo de la jornada llegó a Tamazula, luego de haber caminado tres leguas largas.

El convento se encontraba a la orilla de aquel río, en donde fue recibido nuestro padre comisario con danzas y trompetas. Ahí se hizo representación de aquella ocasión solemne, en que el padre San Francisco recibió en sus manos llagas cual si fuesen las de Cristo cuando fue crucificado.

Y vino la relación que describía al dicho pueblo, comenzando por la lengua que sus vecinos hablaban, así como las visitas que incluía su presidencia. Se hablaba la lengua de Xilotlanzingo, que se extendía muchas leguas con rumbo hacia el mar del sur. Nuestro narrador describe luego el convento. Lo relata pequeño, con sus aposentos bajos, fabricados en adobe

como lo estaba la iglesia. Moraba ahí un solo fraile, con quien todo aquel día permaneció el comisario. La ya dicha presidencia del pueblo de Tamazula fue la tercera de ellas que se acabó en esa zona, junto con la de Chapala y la de Teocuitatlán. Fue debido a eso que los pueblos que le habían pertenecido quedaron como visitas de la de Tuxpan.

En toda la comarca había muchas y buenas aguas; como estancias de ganado del mayor y del menor y también había una mina, la afamada de Morcillo. Ésta se llamaba así en honor al nombre de un gambusino español descubridor de aquella veta. Y era tan rico el yacimiento que a la hora de registrarlo, lo confiscó la justicia a nombre de la Corona. Pero un castigo de Dios hizo que nunca lo encontraran. Cuando el padre comisario pasó por ese lugar, le afirmaron que la mina ya no se beneficiaba. Pero que en realidad la suspensión se debía a que ésta se inundó, aunque otros lo negaban. Éstos a su vez decían que la mina se acabó y que entonces la limpiaban en busca de más metal.

Al día siguiente, ya viernes 27 de febrero, salió el padre comisario del pueblo de Tamazula. Y tan temprano salió que para las nueve ya estaba a orillas de Zapotlán. Había andado cinco leguas, todas de camino llano, con tan sólo tres arroyos y un río más que atravesar. Hubo buen recibimiento. Salieron los españoles residentes de aquel pueblo a encontrarlo en el camino. Luego vinieron los indios, con unas danzas vistosas. Se hizo representación del diablo con San Miguel, y luego vino otra más, la de la asunción de María, que era la vocación del convento del lugar. Todo ello se discurría en la lengua mexicana.

El pueblo estaba en un valle, junto a una buena laguna con mucho pescado blanco. Detrás, la Sierra Nevada y en seguida el volcán, cuyo nombre continuaba siendo "de Zapotitán". Aventó humo esa mañana y de tanto que arrojó, se hizo una nube muy grande. Era Zapotlán un pueblo de mediana vecindad, compuesto por varios grupos de indios. Unos hablaban nauatl, los otros el sayulteco. Mas todos eran hablantes de la lengua mexicana. En ella se confesaban y oían la predicación. En Zapotlán habitaba una veintena de los españoles. Unos eran mercaderes, otros tratantes de esclavos. Algunos tenían estancias para crianza de ganado.

El convento se encontraba terminado de construir; con su claustro, dormitorios y su iglesia por un lado. Todo era pequeño y viejo, hecho de paja y

adobe. Contaba con buena huerta y la regaba un golpe de agua que en ella desembocaba. Se daban ahí muchas nueces y una variedad de frutas. Y también había "pueros", que eran muchos y buenos.<sup>7</sup> Crecían también muchos ajos, que cundían por todos lados, haciendo del dicho pueblo famoso en toda la provincia eclesiástica de Jalisco, sólo por esa razón, pues desde ahí los llevaban a vender hasta sitios muy distantes. Los marchantes eran indios. Moraban en el convento tan sólo dos religiosos, que visitó el comisario durante todo aquel día. También se quedó el siguiente y le trajeron regalos. Pescado, melón y pan, del llamado de Castilla, le habían llevado gustosos los indios de ese lugar.

Era marzo, el día primero, cuando salió el comisario del pueblo de Zapotlán. Era domingo, por cierto. Pasaron dos arroyuelos y una ciénega después. El pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se necesitaban. Cruzó por San Sebastián, poblado de pocas casas, visita de Zapotlán. Ya caminada otra legua y después de trasponer aquella pequeña cuesta, llegó a otro convento, visita ya de Sayula, se trataba de Usmajac. A media legua del pueblo lo estaba ya esperando todo el grupo de españoles que residían en Sayula, que disparaban sus arcabuces en una salva de honor. Luego acudieron los indios que eran una infinidad. Vinieron a hacerle fiesta. Llegando al pueblo, le salieron otros muchos a tomar la bendición. Pasó bajo unos arcos que le tenían como adorno y una legua después llegó hasta el convento. Solemne recibimiento le hicieron al comisario con gran concurso de gente; con música de trompetas, con flautas y chirimías, aparecieron las danzas. Los jinetes indios que galopaban sus bestias delante del comisario y armaban algarabía. Les siguieron otros más, pero esos ya eran de a pie, que en traje de chichimeca los venían a recibir. Indios, indias, chicos, grandes, que levantaban tal polvo a la hora de caminar, que no se podía dejar de probar aquella tierra, aun estando en ayunas. El pueblo estaba adornado con arcos y banderillas. Por la prisa que se daban para tocarle el sayal con aquella devoción, no permitían que llegase al sitio de recepción don Alonso el comisario. En seguida dijo misa y predicó a los seglares españoles, los que eran más de veinte, así como a los frailes, los que llegaban a diez, porque entre ellos buena parte eran huéspedes.

<sup>7</sup> Los pueros debieron ser puerros.

Sayula era un pueblo grande y de mucha vecindad. También, de buen temple y se daba ahí mucha fruta de Castilla: uvas, naranjas, membrillos, igual que higos y granadas. El trigo también se daba y abundantes hortalizas de muy buena calidad.

El pueblo estaba asentado en la punta de aquel valle, al abrigo de unas sierras, de cuya escarpa manaba impresionante golpe de agua, que aprovechaban gustosos los vecinos del lugar.

Los indios, mujeres y hombres, incluyendo en ese grupo a los gruesos mercaderes, trajeron ofrendas a regalar al padre Ponce. Unas eran de pescado, otras de plátano y huevos. También de pan de Castilla y algunos panes de sal, producto de la laguna. Sayultecos y vecinos de toda la guardianía poseían su propia lengua, que era la sayulteca. Aunque casi todos ellos hablaban la mexicana. En ella se confesaban y en esa misma escuchaban el sermón de los domingos.

El convento era mediano y estaba dedicado al padre San Francisco. Tenía cuartos bajos de adobe y su enmaderamiento estaba cubierto todo de paja. De lo mismo era la iglesia, que contaba con tres naves. También tenía buena huerta, de arboleda y hortaliza. Los regaba un golpe de agua que bajaba de la sierra. Se detuvo ahí el padre durante todo ese día a visitar los dos frailes que vivían en el convento, ya que de los diez que había cuando fue el recibimiento, ocho procedían de fuera.

Por la mañana del lunes, el segundo día de marzo, salió el padre comisario de Sayula hacia Amacueca. Al salir ya era de día. Fue un trayecto de dos leguas en el que encontró dos fuentes y después pasó un arroyo. Más tarde unas cieneguillas, con sus puentes de madera, o más bien, alcantariillas. Una vez en Amacueca hubo un buen recibimiento. Ese pueblo estaba en alto, en la falda de la sierra, con muy buena vista al valle. Su clima era semejante al del pueblo de Sayula; se daban las mismas frutas, hortalizas y legumbres. Mas tenía pocos vecinos, que eran de habla pinome, igual que en los demás pueblos que había en esa guardianía. Pero sucedía también, como en el resto del valle y la provincia en derredor que había visitado el padre, que hablaban el mexicano. En ese pueblo moraban de cuatro a cinco españoles.

El convento era pequeño y dedicado a San Francisco. Era de aposentos bajos, con sus paredes de adobe. Su cubierta era de paja sobre el respectivo

enmaderamiento. La iglesia estaba construida de los mismos materiales. Tenía una vista estupenda y una muy bonita huerta, que recibía un golpe de agua que bajaba de la sierra. En él moraban dos padres, con los cuales se detuvo fray Alonso todo el día. El convento había tenido sus aposentos más altos, con su iglesia por un lado, construida de cal y canto. Pero luego un terremoto había derribado y todo hundido los cimientos, que a los lados del convento todavía se podían ver.

Vino el martes, tres de marzo, y con el orto salió el padre en dirección de Atoyac. Distaba sólo una legua y el camino era llano. Lo recibieron los indios con gran fiesta y regocijo. Llegaban indios e indias en "cuadrillas y manadas" a saludar al padre comisario, y se ponían de rodillas a recibir bendición. Hubo danza de sonajas, trompetas y chirimías.

Con disfraz de chichimeca, hubo doce indios de a pie y uno solo de a caballo, que portaba daga y lanza, con su traje de librea.

Los señores explicaron al comisario del lugar que cuando era tiempo de aguas, el trayecto que separa Amacueca de Atoyac se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra y que tenía alcantarillas cuando se era necesario. Mas dado que era verano al tiempo de la pasada del padre y su comitiva, no había sido utilizada.

El convento de Atoyac era de aposentos bajos, de adobe, madera y paja, muy viejo de confección. Tenía una pequeña huerta y debía su vocación a San Juan Evangelista. En él moraban dos frailes. Con ellos se quedó el padre durante todo ese día. Era por cierto aquel pueblo de mediana vecindad, de indios de habla pinome, igual que en los otros pueblos que había en esa guardianía. Pero ahí, como en el resto, el mexicano seguía siendo la lengua franca.

Se presentaron los indios ante el padre comisario y le trajeron ofrendas. Entre ellas, pan de Castilla; también, miel y plátanos. Asimismo, le obsequiaron panes moldeados de sal, producida en la laguna que se hallaba junto al pueblo. Era tan limpia, tan buena y tan blanca que hasta acudían a comprarla españoles venidos de muchas partes, igual que la gente de la comarca. Para ello tenían un tianguis, cada cinco días, y lo que en él se vendía era sobre todo sal, que hasta México llegaba.

Y vino la descripción de cómo se hacía la sal. El orden era el siguiente. Se allegaban los montones de aquel polvo con salitre que se juntaba en el

fondo del vaso lacustre seco. En seguida se lo echaban a unos grandes tinajones, le iban poniendo agua, y lo meneaban muchas veces. Y seguían cebando los tinajones con agua hasta donde ellos sabían. De ahí sacaban lejía, a la manera en que se hace para sacar la ceniza; es decir, mezclándole agua. Junto a estos tinajones hacían un horno en el suelo, redondo como calera, que se elevaba poco menos de una vara; dejaban un hueco en que echaban leña y lumbre. Encima ponían las ollas, muchas de ellas, chicas, grandes, asidas unas con otras. Y éstas las ponían en orden y de modo concertado, de manera que cerraban todo el redondo del horno. Luego llenaban las ollas con el agua de lejía y, por unas bocas grandes que dejaban a los lados, le iban metiendo fuego. Con ese procedimiento la lejía se iba cuajando para convertirse en sal. Y poco a poco añadían la susodicha lejía hasta que todas las ollas quedaban llenas de sal. Echaban esta lejía de modo tan atinado que todas las ollas quedaban al mismo tiempo hasta el copete de sal, cuajada y a su punto. Luego quitaban el fuego, y en seguida las ollas. Los panes de sal quedaban blancos y enteros, con aspecto muy vistoso. Algunos con forma de hombres. Otros, de hombres por mitad, aunque hacían otras figuras, entre las que había cabezas.

El miércoles cuatro de marzo salió el padre comisario de Atoyac ya muy de día, con rumbo a Techaluta. El tramo que seguiría era de sólo una legua por la laguna seca. En el camino encontró un horno de aquella sal, que corroboró lo dicho en la previa descripción. Llegó al pueblo, que estaba al pie de la sierra, del otro lado del valle, el opuesto de Atoyac. Hubo buen recibimiento. Cuatro indios de a caballo y vestidos de librea salieron a recibir al comisario y su séquito. Tres de ellos traían espadas y el cuarto su pistolete. Le hicieron fiesta y arremetieron contra otros vestidos de chichimecas. Vino más tarde una danza hasta la puerta del patio, donde en lengua mexicana representaron la historia del hombre rico avariento, el conocido Opulón. Se presentó en un tablado en cuyo pie había mitote.

Era Techaluta un pueblo de mediana vecindad y de temple semejante al de Atoyac y Amacueca. Se daban las mismas frutas y las mismas hortalizas. El pinome era su lengua como la de sus visitas. Pero había pocos entre ellos que entendían la mexicana y menos aún la hablaban. Por eso se confesaban con el intérprete a un lado.

El convento en Techaluta era una alegre casita, con aposentos de adobe cuyos techos eran bajos. Y su iglesia estaba hecha con el mismo material,

todo cubierto de paja. Tenía una bonita huerta en que crecía mucha fruta. Había también hortalizas, y no faltaban las brevas maduras. Las biznagas de Castilla les completaban la lista. Todo aquello se regaba con agua que hasta la huerta llegaba. El convento, dedicado al santo San Sebastián, tenía tan sólo dos frailes, los que visitó ese día don Alonso el comisario.

El jueves cinco de marzo dejó Techaluta el padre antes del amanecer. Después de una hora de andar, al despuntar la mañana, se encontró con unos indios. Éstos procedían de un pequeño poblado de esa guardianía. Ahí, en una ramadilla que tenían edificada, le saludaron al padre y, además, le ofrecieron una jícara de miel, con panales de los montes, que era de gran tamaño y también dulce y sabrosa. Muy agradecido el padre continuó con su ruta. Andadas otras dos leguas y la mitad de una más, de buen camino todo ello, llegó por fin a Zacoalco, donde fue bien recibido, como en otras ocasiones. Salieron el alcalde mayor con algunos españoles y con ellos unos indios, que venían también montados y acompañaron al padre a lo largo de una legua. A la entrada de aquel pueblo había un gran golpe de gente, la que insistente pedía cantada la bendición. Fray Alonso con placer decidió luego entonarla y prosiguió su camino hasta llegar al convento.

Y de nuevo se encontraron con arcos y con ramadas. En dos de ellas había parejas de zaharones, que tenían sendas guitarras. Éstos bailaban y, además, hacían meneos, que acompañaban visajes. En la parte superior de la última ramada estaba sentado un niño, de cinco a seis años de edad, desnudo en cueros, pintado como la muerte y bailaba al compás de una guitarra.

Zacoalco era un pueblo grande, con indios de habla pinome, igual que los otros pueblos que había en esa guardianía. Mas casi todos hablaban y entendían la mexicana, en la que oían los sermones y se iban a confesar. Muy cerca de aquel lugar se encontraba una laguna, que dicen tenía mucha agua y también muchos pescados. Pero que un gran terremoto había acabado con ello. Y en las montañas vecinas, aquellas sierras muy altas, muy potente y prolongada se veía una gran apertura que originó el terremoto.

El convento era pequeño, con sus aposentos bajos. Todo construido de adobe y con cubiertas de paja. Aún no estaba acabado al tiempo de la visita. La iglesia se estaba haciendo, de barro, piedras y cal. La huerta era razonable. En ese establecimiento dedicado a San Francisco moraban un par de

frailes que visitó el comisario y permaneció por un día. Ahí acudieron los indios a llevarle sus ofrendas. Huevos, tomates, melones, con los plátanos de siempre; las gallinas de Castilla y hasta una bota de vino que tenía dentro manzanas, las que procedían de una de las visitas de este último convento.

Aquella guardianía estaba en la provincia de Ávalos. Ésta había tomado su nombre de un español principal, apellidado Ávalos, y fue el primero que tuvo en encomienda aquellos pueblos, que eran muchos, pero a sus sucesores sólo les quedaba la mitad de todos estos tributos, porque la otra mitad era propiedad del rey, que había puesto en la comarca a un alcalde mayor. Los conventos que ahí había eran nueve: Teocuitatlán, Ajijic, Chapala, Cocula, Amacueca, Atoyac, Techaluta y Zacoalco. Aunque cabe recordar que dos ya se habían perdido; que ello se señaló a la hora de consignar el capítulo anterior.

Terminada la visita, salió el padre comisario con rumbo a Guadalajara, antes de salir el sol. Era el viernes 6 de marzo. Caminadas cinco leguas y después de haber traspuesto dos empinadas cuestas, al fin llegó a Tlajomulco, donde fue bien recibido. Ahí se estuvo aquel día y con ello acaba esta parte del relato, ya que el padre don Alonso salió del sur de Jalisco. Ahora sólo queda hacer un paréntesis y tomar un pequeño tramo del recorrido del padre antes de ir a Colima, a fin de narrar su paso por Cocula, que, como vimos, pertenecía entonces a la provincia de Ávalos.

### EL PASO POR COCULA

El pasaje ahora narrado data de principios de 1587, del mes de enero y del día siete. En esa ocasión el padre salió muy de madrugada del mismo Tlajomulco, pueblo donde termina la narración anterior. Andadas tres leguas de camino razonable, pero dando rodeos, llegó al amanecer a un pueblo llamado Acatlán, de la guardianía de Zacoalco. Pasó de largo, y luego de cruzar un arroyo que corría junto a las casas y después de legua y media de camino llano, llegó a otro pueblo pequeño, el llamado Tizapán, de la guardianía de Cocula. Poco antes, encontró en el camino una fuente de agua caliente y bajo ella una laguna en la que se criaban unos pececillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas. Descansó en aquel pueblo un poco y prosiguió su viaje

una legua más hasta llegar a unas milpas y casa del convento de San Agustín de Guadalajara. Pasó de largo y andada otra gran legua, llegó a un molino del mismo convento. En esa legua encontró muchos manantiales que brotaban del camino. Pasó otra vez de largo y después de algunos caseríos y heredades de trigo, llegó el padre comisario muy cansado al pueblo y convento de Cocula. En el último trayecto encontró dos arroyos, uno de los cuales era aquel con que regaban las labores de trigo. En Cocula lo recibieron los indios con muchas danzas, fiestas y regocijos. Y con ellos se hallaban algunos españoles que allí moraban. El pueblo era grande y caluroso, de unos indios cuya lengua era el tachtoque, de la cual participaban casi todos los de aquella guardianía. Pero todos entendían y hablaban la mexicana, en la que se les predicaba y se confesaban.

El convento de Cocula aún no estaba acabado. Era pequeño y de aposentos bajos, de adobe. Tenía su iglesia y una bonita huerta a la cual entraba un gran golpe de agua con la que regaban muchos naranjos, cidros, limas y nogales de la tierra; así como otros árboles de tierra caliente. La vocación del convento era la de San Miguel. Moraban en él dos religiosos con los que se quedó cuatro días.

Por la tarde de ese día, que era el doce de enero, salió de Cocula el padre comisario. Andadas dos leguas de buen camino y pasados dos arroyos, llegó a otro pueblo, el llamado San Martín, donde fue muy bien recibido por los indios. Éstos le ofrecieron gallinas, codornices y plátanos y le hicieron mucha caridad. Uno de aquellos arroyos corría junto a Cocula y el otro junto a las casas de San Martín. En el tramo recorrido había algunas estancias de ganado mayor.

Hasta aquí el relato, con el que se completa el panorama provincial.<sup>8</sup> Ahora se hará una reflexión sobre el significado de toda esta información sobre el sur del actual Jalisco, desde las perspectivas de la historia y la antropología.

<sup>8</sup> Hay un pasaje en que Ciudad Real narra el paso carrereado del padre Ponce por los pueblos avaleños de la margen sur del lago de Chapala, en enero de 1585. Pero quizá la premura del comisario para llegar al capítulo que se celebraría en Guadalajara, contagió a su escribano y el relato dice poco de nuevo. Por ello, y por problemas de espacio, lo omito en esta ocasión.



## LOS REGALOS QUE RECIBIÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Contenido	Los de procedencia exótica
Teocuitatlán	Huevos, plátanos, pan de Castilla	Huevos de procedencia indeterminada; plátanos, de procedencia fuereña, quizá de Oriente (la India) <sup>8</sup> o de las Antillas; pan de Castilla de origen español
Jocotepec	Huevos, pescado fresco, plátanos, batatas, tomates, chiles	
Ajijic	Huevos, plátanos, pescado	
Chapala	No se enumeran regalos	
Santa Cruz	Guayabas	
Atotonilco		
Tomila	Clavellinas, claveles de Castilla	Claveles de procedencia española
Tuxpan	Ramilletes de flores	
Tamazula		
Zapotlán	Pescado, melón, pan de Castilla	
Sayula	Pescado, plátano, huevos, pan de Castilla, panes de sal	
Atoyac	Pan de Castilla, miel, plátanos, panes moldeados de sal	
Entre Techuluta y Zacualco	Jicara de miel con su panal	
Zacualco	Huevos, tomates, melones, plátanos, gallinas de Castilla, bota de vino con manzanas	
San Martín	Gallinas, codornices y plátanos	

## OBSERVACIONES

Me ocuparé del recorrido narrado en algunos casos de manera general y en otros por tramos de ruta que en su momento consignaré.

Atendiendo a lo general, destaca desde el primero de los trechos del recorrido la variedad de regalos que recibió el padre Ponce. Ello revela el grado de difusión alcanzado por la cultura occidental en los pueblos de Ávalos, a sólo sesenta años de la conquista. Además, nos viene a la mente la presencia de bienes procedentes del oriente, gracias al contacto con las Filipinas, iniciado unas cuatro décadas antes. También resalta la caña de azúcar, que se asocia al paso de los españoles por las Antillas. No obstante,

<sup>8</sup> Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mexicanismos*, 3a. ed., México, Porrúa, 1978, p. 869.

## LOS CONVENTOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Lugar	Iglesia	Convento	Número de frailes	Descendencia
Teocuitatlán	De cal y canto, cubierta de paja	Pequeño, de adobe	Uno, ya viejo	Huerta, cruzada por arroyo, con buena agua. Se daban naranjas de todas las variedades: higos, anonas y aguacates, y hortaliza
Ajijic	No desierta	Pequeño	Dos frailes	Celdas y claustro. Buena huerta con árboles y hortaliza
Chapala		Pequeño, sin terminar	Un fraile	Buena huerta
Tuxpan		En construcción, de buena fábrica, de adobe, con terrado	Dos frailes	Bonita huerta
Tamazula	De adobe	Pequeño, de adobe	Un fraile	
Zapotlán		Terminado, todo pequeño	Dos padres	Claustro y dormitorios. Buena huerta, regada por golpe de agua, con nueces y frutas variadas, ¿puercos?, ajos
Sayula	De tres naves, con enmaderamiento cubierto de paja	Cuartos bajos de adobe		Buena huerta, con arboleda y hortaliza. Regado por golpe de agua bajado de la sierra
Amacueca	Edificación como el convento	Aposentos bajos con paredes de adobe, con cubierta de paja, con su enmaderamiento	Dos padres	Huerta bonita con golpe de agua que bajaba de la sierra
Atoyac		Muy viejo de confección. Convento de aposentos bajos, de adobe, madera y paja	Dos frailes	Huerta pequeña
Techaluta	Iglesia del mismo material que el convento	Casita alegre con aposentos de adobe y techo de paja	Dos frailes	Bonita huerta con mucha fruta. Hortalizas, brevas y biznagas de Castilla. Agua de riego al pie
Zacatlco	Iglesia en construcción. De barro, piedras y cal		Dos frailes	Huerta razonable
Coacula		Sin terminar. Pequeño; de aposentos bajos de adobe	Dos frailes	Naranjos, cidras, linas y nogales de la tierra, regados por buen golpe de agua. Árboles de tierra caliente

## LOS PUEBLOS QUE VISITÓ EL PADRE PONCE

Nombre	Habitantes	Composición de población	Campos y huertas	Idioma
Teocuitlán	Pequeño		Sal, pesca (pescadillo y sardinas)	Pinome
Jocotepec			Coles, cebollas, otras legumbres, pesca (bagres y otros)	
Ajijic	Mediana vecindad		Naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, hortalizas variadas	
Chapala			Grandes plantanares, cañas dulces de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, granadas, agua de azahar, jicamas	De Ajijic
Tuxpan			Aguacates, zapotes, guayabas, plátanos, chícozapotes, bonetes de chíspo, naranjas, limones, limas, casnos, coles, lechugas, legumbres	
Tamazula			Estancias de ganado mayor y menor. Una mina agotada. (Muchas y buenas aguas)	La de Xiclaucingo
Zapotlán	Mediana vecindad	Indios de varios grupos. Españoles (una veintena). Mercaderes, tratantes de esclavos y estancieros	Buena laguna con mucho pescado blanco, estancias para ganado	Naual y sayulteco
Sayula	Grande, de mucha vecindad	Numerosos indios y españoles. Gruesos mercaderes indios	Fruta de Castilla, uvas, naranjas, membrillos, higos, granadas, trigo, hortalizas. (Golpe de agua)	Sayulteco
Amacueca	Pocos vecinos	Indios y cuatro españoles	Lo mismo que en Sayula	Pinome
Atoyac	Mediana vecindad		Sal con un tanguis en que se vendía sobre todo sal	Pinome
Téchaluta	Mediana vecindad		Mismas grutas y hortalizas que en Atoyac y Amacueca	Pinome
Zacoalco	Pueblo grande	Indios y españoles con alcalde mayor		Pinome
Tizapán			Laguna con pescadillos sabrosos que llamaban sardinas. En la ribera había una infinidad de patos, ánsares y grullas	
Cocula	Grande			Tachtoque

no se consigna la existencia de esclavos negros, que otras fuentes como los títulos de Amatitlán ya documentan para el área de Sayula, hacia el medio siglo xvi.

La amplia producción comarcal de bienes y los numerosos golpes de agua y manantiales que se registran en el texto, ilustran la riqueza del territorio descrito. Se daban higos, anonas, aguacates y hortalizas, coles, cebollas, naranjas, limas, sidras, limones, guayabas, higos, granadas, plátanos, caña de azúcar, uvas, membrillos, guayabas, jícamas, zapotes, chicozapote, bonetes de obispo, carsos, coles, lechugas y trigo. Curiosamente, la presencia de maíz no se registra, quizá por lo común que era.

De igual modo, se da cuenta de mucha producción de sal que se antoja considerable. Esto nos documenta los últimos remanentes de lo que fue la actividad productiva predominante en el ámbito regional sesenta años antes. Y entonces ya lo era tan sólo en el ámbito de los pequeños señoríos que formaban la provincia de Ávalos, aunque todavía en Atoyac, el pueblo que centralizaba este bien, había un tianguis cuya oferta principal de bienes eran los productos salinos.

Otro aspecto general que resalta es la pluralidad de lenguas que consigna Ciudad Real, corroborada por otras fuentes, como los títulos de Amatitlán.<sup>10</sup> También, la referencia al mexicano como lengua franca; aunque esta circunstancia parece haber sido común en gran parte del territorio novohispano. De lo primero podemos dilucidar que antes del aparente dominio comarcal sayulteco del tiempo del contacto, debió existir cierta agrupación de señoríos en función de sus lenguas. De Amacueca hacia el sur, los de habla pinome, exceptuando Cocula, que era de lengua tachtoque. En Sayula y su entorno, incluyendo Zapotlán, se hablaba la lengua propia. De Tamazula hacia el mar del sur se hablaba la de Jilotlán, hoy de los Dolores. Finalmente, destaca la presencia de hablantes de nahua corrupto en Tuxpan y en Zapotlán. Llama la atención que no se consignent hablantes de tarasco, no obstante el aparente dominio del área por los purépechas entre el medio siglo xv y el momento de la conquista.

Impresiona del relato el amplio desarrollo de la equitación entre los indígenas, ya que aparecían jinetes por todos lados, y mostraban, así, sus aptitudes de gente de a caballo en aquellos recibimientos al padre Ponce.

<sup>10</sup> Archivo privado de Jorge de la Peña (en adelante *APP*), títulos de Amatitlán.

En lo que concierne al primer pasaje del relato, que cubre entre la entrada al territorio de interés y Teocuitatlán, tenemos lo siguiente. Se describe una ruta difícil, pero cruzada por un camino con cierto grado de elaboración. Ciudad Real documenta la existencia de una calzada que cruzaba una ciénega, provista de alcantarillas de madera. Igual de interesante es el encuentro con el pueblo abandonado de Toluquilla, deshabitado al menos desde 1582, cuando se otorgó una merced de tierra en su vecindad.<sup>11</sup> Cabe recordar que en una ramada cercana quedaban algunos indios. También el vestido de los hombres era semejante al de los mexicanos, aunque había variantes en el ajuar de las mujeres. Nótese que esta circunstancia la hace extensiva a toda la provincia. Y habiendo mencionado a la entidad entera, es notable que un documento tan temprano como éste sea consistente en llamarla provincia de Ávalos en vez de "pueblos de Ávalos", término que no abunda en los escritos tempranos. Todo indica que para entonces ya se había formalizado la idea de provincia, a doce años de la muerte de su dominador, Alonso de Ávalos, el viejo.<sup>12</sup> Otro detalle interesante es que para entonces estuviese ya disuelta la presidencia de Teocuitatlán, y sus pueblos hayan quedado como visitas de otros comarcanos. Éstos, reacomodados en lo eclesiástico, debieron haber sido Citlala y Tizapán. Eran sus pueblos sujetos de tiempos gentiles, junto con la abandonada Toluquilla, que entonces debió haber estado formándose como estancia, para convertirse luego en cabecera de un gran latifundio.<sup>13</sup> También llama la atención la abundancia de agua en diferentes formas que encuentra nuestro viajero. Aunque la visita se hizo en el otoño temprano, cuando apenas había dejado de llover, el relato trae a colación la impresionante abundancia de recursos acuíferos de la provincia.

En el trecho transcurrido entre Teocuitatlán y Jocotepec, el padre encontró dos pueblos desaparecidos, San Martín y Santa María. Pero sobre todo nos cautiva la fascinante descripción de aquella finca situada a la orilla de la laguna, cuatro brazas aguas dentro. Es decir, una suerte de palafito que yacía a unos siete metros de la orilla. Esto nos pone a pensar en el

<sup>11</sup> México, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Mercedes 11, exp. s/n, ff. 97-98v. En el expediente de anotación de los títulos de don Joaquín Fermín de Echauri, de las haciendas de Toluquilla, Tizapán, San José de Gracia y Tuxtepec (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, AGI), Tierras y Aguas [1.º col.], vol. 37, exp. 14, 1768, la merced se consigna fechada el 15 de diciembre de 1582.

<sup>12</sup> Cf. R. Fernández, *Mucha tierra y pocos dueños. Estancias, haciendas y latifundios avaleños*, México, INAH, 1989.

<sup>13</sup> *Idem*,

grado de azolve actual del lago en el área de Jocotepec, en cuyo litoral, a cuatro brazas de la orilla, la profundidad cambia hoy, en el mejor de los casos, apenas un par de centímetros. También las canoas son muy interesantes, porque debieron ser semejantes a las que aún se usan en el lago Titicaca.<sup>14</sup>

Otro aspecto interesante es el comentario sobre la disposición de los asentamientos en el entorno del lago de Chapala, que entonces debió haber sido casi un mar. Aquí el narrador demuestra una buena capacidad de síntesis, la que se suma a su talento descriptivo. Su manera de ilustrar la distribución de los pueblos en un sustrato reconstructivo del territorio en que yacían, es digna de un buen antropólogo.

Por otra parte, resalta el ritmo de vida y trabajo que llevaba el personaje dentro de su visita. Nótese, por ejemplo, que luego de haber recorrido cinco leguas el padre había llegado a Jocotepec a una fiesta celebrada en su honor. La recompensa visual debió haber sido fascinante. Ahí, el lago hace horizonte y da al espectador la impresión de que en realidad es un mar. Con la vista hacia el oriente, en los flancos encontramos dos impresionantes cordilleras que muestran toda una gama de formaciones geológicas. Los plegamientos de escarpa contrastan ahí elegantes con esas suaves laderas que completan aquel graben de gigantes proporciones que aloja al inmenso lago. Y el gran volcán que desplanta en la vertiente del sur, que es el cerro de García, rompe majestuoso cualquier monotonía en aquella sin igual alternancia de pendientes: de las ligeras gradientes a las rugientes escarpas, que quitan la atención al lago y perturban la mente del vigía.

Reflexionando sobre lo relatado a partir de la salida de Jocotepec, en primer lugar resalta la frecuente ocurrencia de aquellos pequeños asentamientos playeros en la ribera del lago, con distancias entre sí de una legua o menores. Había entre ellos, por cierto, un poblado muy pequeño que ya desapareció sin dejar huella aparente. Era San Buenaventura. A mi juicio debió estar donde hoy queda El Manglar, pues desde allí se miraba el convento de Chapala, igual que sucede en la actualidad.

<sup>14</sup> Nótese que eran muy distintas a las actuales bichas de tabla y calafateadas en las uniones, con su pronunciada roda, resultante de la experiencia de lidiar las olas, que suelen ser altas y cortas, que se forman con algunos de los vientos que en el lago soplan; sobre todo con los nortes, pero también con los abajeños y los colimotes, que vienen del sur. Los vientos llamados mexteanos y guaracheros, que vienen del sureste, suelen traer olas mayores, pero menos empinadas.

Hay que resaltar cómo se habían transformado los modos de ver el mundo por los naturales. No sólo a partir de la influencia de los españoles, sino también la de los indios del centro de Nueva España. A ello nos ayuda la manera en que Antonio de Ciudad Real observa que los indios de Ajijic estaban en el proceso de cambio de sus ajueres propios, influidos por los mexicanos. Es decir, documenta cómo los naturales de la provincia de Ávalos transformaban sus ámbitos de intersubjetividad al adoptar patrones estéticos de los nahuas del centro de Nueva España.

También llama la atención la referencia a las fuentes de agua termal, de la que curaba males, en Chapala y en Cocula, cuya utilidad ya desde entonces era sabida.

Por otro lado, en esos momentos la Seráfica Orden estaba en cierto reacomodo en esa parte de la provincia franciscana de Jalisco, pues eran ya dos —y habría otra más— las presidencias que se habían desintegrado en el último capítulo, que eran las de Teocuitatlán y Chapala.<sup>15</sup>

Algo muy importante que mencionar es la referencia al Río Grande como la frontera chichimeca. Ello corrobora la idea generalizada entre los estudiosos, respecto de la organización del espacio en el oeste y el norte de la Nueva España del siglo xvi. No en balde, en la parte final de la década de 1570, la guerra se extendió hacia el sur y se hizo necesario proteger la ruta México-Guadalajara. Así, durante la administración del virrey Martín Enríquez “se construyó un fuerte en un camino real cercano al pueblo de Jamay [...] en el estrecho paso llamado el Puertesuelo de Sarria”.<sup>16</sup> Este sitio según mi interpretación, se localiza en el actual paso del Tarango, entre La Barca y Atotonilco. Para 1575 se estableció un fuerte en Tlazazalca, en Michoacán, también por orden del virrey Enríquez. En 1577 se puso otro, cercano a Pénjamo.<sup>17</sup>

En los primeros párrafos referentes al tramo recorrido entre Colima y Tuxpan, fray Antonio de Ciudad Real ilustra cómo cundían los ganados mayores al tiempo que la tierra se despoblaba en el área. Mientras que los

<sup>15</sup> Parece tratarse de un capítulo provincial que se debió efectuar a principios de 1585, el 20 de enero en Guadalajara. A. de Ciudad Real, *op. cit.*, vol. I, p. 30.

<sup>16</sup> Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, FCE, 1987, p. 153.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Sobre la importancia de los pesichos, cfr. Antonio García Abasolo, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Publicaciones de la Exma. Diputación Provincial, 1983, pp. 368, 369.

primeros habían sido vistos a todo lo largo del recorrido, las casas caídas eran testigos de gente ausente, emigrada o extinta por la peste. A la vez, esta fracción de texto es coherente con la idea de que, en la novena década del siglo XVI, la actividad pecuaria se consolidaba como la actividad productiva predominante y empezaba a articular algunas comarcas del occidente con el resto del proceso social virreinal, gracias a la exportación ganadera hacia el centro de Nueva España.

Además, no había faltado el rugido del poderoso volcán, acompañado de un temblor.

En la llegada a Tuxpan por dichos personajes es fascinante la manera en que, luego del preámbulo marcado por los trompeteros, comenzó a desfilar la población por grupos sociales y un orden que nos recuerda la procesión descrita por Robert Darnton en "Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto".<sup>18</sup> En este caso aparece primero el alcalde mayor, luego los españoles, en seguida los principales, después los indios jinetes y ya para terminar, los maceguales. También las chicas de la doctrina fueron dignas de atención por parte de Ciudad Real. Era quizá por su edad y su número elevado en aquellas circunstancias. Otro grupo que destaca en el contexto tuxpeño es el de los mercaderes indios, lo que nos da una idea de la importancia que tenían en el Tuxpan de aquel tiempo. Asimismo, es interesante la referencia a una suerte de colonia de indios nauales que debieron ser gente venida del centro de Nueva España. En fin, ese trozo de relato nos da todo un panorama de la organización social del pueblo, incluyendo naturales y españoles. En él llama también la atención la importancia de los recursos minerales no explotados: magnetita, cal, mármol y oro.

El fragmento de texto referente al área de Tamazula requiere una reflexión más, porque recoge tres relatos distintos que explican la suspensión del trabajo en la afamada mina de El Morcillo: desaparecían por castigo de Dios, inundación, y agotamiento de la veta. Pero en el discurso pertinente se percibe que el narrador imagina como más plausibles la segunda y la tercera de ellas.

<sup>18</sup> Robert Darnton, *La gran matanza de gatos*, México, fca, 1978, pp. 109-147; *cfr.* también Mary Ryan, "The American Parade: Representations of Nineteenth-Century Social Order", en Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1989, pp. 131-153.

Algo más sobre Tamazula es el hecho de que se le suspendiese su condición de guardianía. Con ésa eran ya tres en las tierras hasta entonces recorridas por el padre comisario en el hoy sur de Jalisco donde aquello ocurría. Todo esto nos muestra la reorganización de aquella jurisdicción, a la cual se veían obligados los franciscanos con la crisis demográfica.

A la salida de Zapotlán, y más tarde entre Amacueca y Atoyac, es impresionante lo elaborado de los caminos que recorrían los terrenos lacustres o pantanosos. En el primer caso, el pantano era traspuesto por una larga calzada que mediría legua y media, con sus puentes de madera donde se requerían. En el segundo, el trayecto que separaba ambos pueblos se hacía por una calzada, que era alta, hecha en piedra, y con alcantarillas cuando se era necesario.

En lo concerniente a Sayula, del relato se deduce que este asentamiento debió ser el pueblo principal del sur del actual Jalisco, por el número de españoles e indios que tenía. A ello se suma la presencia de los gruesos comerciantes indígenas. Aunque cabe mencionar que el alcalde mayor estaba entonces en Zacoaleco, pueblo que por su importancia, y quizá por su mayor cercanía a Guadalajara, era el principal rival de Sayula. Sin embargo, parece que Atoyac seguía siendo el centro de la trata de productos salinos, cuya extracción y elaboración había sido la actividad productiva predominante en la provincia hasta la llegada de los españoles.<sup>19</sup>

Del paso del padre Ponce por el pueblo de Zacoaleco destaca algo que narra su escribano y es difícil saber si aquello fue leyenda o realidad. Dice Ciudad Real que en su vecindad había existido una laguna, con mucha agua y muchos peces, pero que un gran terremoto había acabado con todo aquello; que en las montañas vecinas se veía una gran apertura originada por ese temblor.

Una lectura más cuidadosa del texto de Antonio de Ciudad Real podría provocar ulteriores reflexiones. Quizás al lector le vengan a la mente. En las notas podrían hacerse referencias de mayor amplitud y detalle, en cuanto a la información periférica pertinente, pero el espacio me detiene. Espero que este texto sea de utilidad para los estudiosos de las comarcas en él tratadas.

<sup>19</sup> Fernández, *op. cit.*

# Mercedes originales de tierra y documentos asociados sobre Cocula en el archivo de la hacienda de La Saucedá, 1566-1618

*Rodolfo Fernández y Ramón Plascencia*

## RESUMEN

*Se presentan siete mercedes de tierra y una confirmación originales del área de Cocula, Jalisco, firmadas por los virreyes en turno y la Real Audiencia. En éstas se incluyen cesiones y posesiones pertinentes a ellas. Las primeras son de especial interés por implicar corrupción en la distribución de tierras a los españoles hacia finales del siglo xvi y principios del xvii.*

---

Los diez documentos que se presentan forman parte del archivo de la hacienda de La Saucedá, finca situada en jurisdicción de Cocula, hoy en el estado de Jalisco. De ellos, la mayor parte son mercedes de tierra originales y firmadas por los respectivos virreyes de Nueva España. De éstas, hay tres concedidas por Luis de Velasco, el joven, tres más por Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, y una por la Real Audiencia de la Nueva España. También se muestra el protocolo de la confirmación, por el mismo virrey Velasco, de una merced que fue otorgada con anterioridad a su mandato. Se incluye una serie de escrituras pertinentes a las posesiones de tierra asociadas al otorgamiento de dichas mercedes y a los traspasos de que algunas fueron objeto, no obstante la prohibición explícita de hacerlo que reza en el texto de ellas.

De esta última circunstancia resulta quizá la parte más interesante de estos documentos: por una parte, la corrupción existente desde entonces en los círculos oficiales de Nueva España, de la que se muestran evidencias.

En ese contexto queda claro cómo algunas de esas mercedes fueron conseguidas por prestanombres, con intención explícita o compromiso de traspasarlas a terceros, lo que contravino lo dispuesto en ellas. Por otra, el inicio temprano de una tradición pragmática en la interpretación y acatamiento de las leyes pertinentes, pues revela la existencia de dichos prestanombres, cuya actividad ilícita se desarrollaba con la complacencia de las autoridades virreinales de todos niveles. Destaca el caso de una merced que fue traspasada a un tercero por medio de un testimonio escrito al reverso de la merced misma, a pesar de la clara prohibición de asentarlo en ella. Entre los prestanombres destaca Juan Gutiérrez de Medina, que en Cocula y sus inmediaciones consiguió media docena de mercedes y otro buen número más en otras partes de Nueva España.

Cabe señalar que la zona de Cocula quedaba dentro de la provincia de Ávalos. En ese contexto aparecen asociados a las mercedes de su jurisdicción personajes importantes, como el propio Alonso de Ávalos, el viejo, dominador de la provincia y su señor informal, en dos ocasiones: como receptor de dos caballerías y como destinatario inicial de la merced cuya confirmación aquí se transcribe, otorgada inicialmente por el virrey Mendoza en 1539. Ésta fue la gracia más antigua que se conoce en la entidad política. También se encuentra Francisco Montero, agraciado con la merced contenida en el primer documento, concedida por Luis de Velasco en 1593. Montero era marido de Juana de Ávalos, mujer de la casa dominante en la comarca, al parecer hija bastarda del viejo conquistador, junto con otra llamada Catalina, que declaró ser su hija. Si la conjetura es cierta, las hijas bastardas del viejo Ávalos se quedaron con tierras en la zona de Cocula, mientras la familia legítima, sobre todo sobrinas y sobrinos, se hicieron de grandes propiedades en la cuenca de Sayula.<sup>1</sup>

El texto se ha respetado en su grafía original y sólo se ha modernizado la puntuación.

<sup>1</sup> La viuda y herederos legítimos de Alonso de Ávalos, el viejo, tuvieron buenas propiedades en las cercanías de Cocula, pero todas las habían perdido hacia el fin del siglo XVI. *Cfr.* Jesús Amaya Topete, *Ameca protofundación mexicana*, 2a. ed., Guadalajara, UNED, 1983.

## DOCUMENTO I

Archivo de la hacienda de La Saucedá (en adelante AHS), caja B, leg. 33, docto. 70, foja 3

Don Luis de Velasco, cavallero de la orden de Santiago, virrey lugarteniente del Rey, mi señor, su gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Audiencia Real que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad y sin perjuicio de su derecho ni del de otro tercero, hago merced a Francisco Montero, vecino de la provincia de Avalos, de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en la dicha provincia en el valle que dicen de Cocula. Las caballerías de tierra entre unos espinales grandes y el sitio de estancia más adelante por el dicho valle, arriba, linde de una quebrada, hacia el oriente y junto a un cerro pedregoso, que a la falda de él pasa un arroyo de agua, lo cual por mi mandado y comisión, fue haber y vido don Luis de Contreras y Guevara, alcalde mayor de la dicha provincia, y habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer éstas sin perjuicio y podersele hacer la dicha merced, la cual le hago con cargo y condición que, ante todas cosas se ha enterado Francisco de Covarrubias, vecino de la ciudad de Guadalaxara, en dos caballerías de tierra que allí dicen tener, y con que dentro de un año primero siguiente pueble el dicho sitio de estancia, con dos mill cabezas de dicho ganado menor, y labre y cultive las dichas dos caballerías de tierra o la mayor parte de ellas y alzado el producto queden por pasto común, y no ha de entrar en ellas ningún género de ganado, más del que fuere necesario para su labor, y dentro de cuatro años, no lo pueda vender, ni trocar, ni enajenar a ninguna persona, so pena que por el mismo caso, esta merced sea en<sup>nsí</sup> ninguna, y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced a otra persona, y con que si en algún tiempo, por orden de Su Majestad, o de sus virreyes, en la dicha parte se mandase hacer alguna villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que lo poseyera, el precio que lo valiere, a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo en ello labrado y edificado, sacando el ganado y el apero y el asiento que del dicho sitio y caballerías de tierra se hiciere, sea a medida de otras si hubiere a su linde, sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas que están hechas cerca de la distancia que ha de haber de un sitio a otro, que es al de ganado mayor, tres mill pasos de marca, de a cinco tercías cada una, y dos mill a la de menor, y de lo que ha de tener cada caballería de tierra, el dicho sitio de estancia y dos caballerías de tierra sean de dicho Francisco Montero y de sus herederos y sucesores, y de aquel o aquellos que de él y de ellos tuviesen título y causa y como de cosa suya propia, pasado el

dicho tiempo, pueda disponer de ello en quien por bien tuviere, con que no sea a iglesia ni a monasterio, ni a persona eclesiástica, con que los que en ello sucedieren lo hayan y tengan con estos mismos cargos y condiciones y de la posesión que tomare, no sea desposeído sin ser primero oído, y por fuero y derecho vencido, ante quien y como deba. Fecho en México a diez y siete días del mes de noviembre de mill y quinientos y noventa y tres años.

Don Luis de Velasco (Rúbrica), por mandado de virrey, Pedro de Campos (Rúbrica).

A vuestra merced Francisco de Montero de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en el valle de Cocula.

## F. 1v

Estando en la estancia y labor de Juan García de Soto, marido y conjunta persona de doña Juana de Avalos, mujer que fue de Francisco Montero, y en términos del pueblo de Cocula, a veinte y seis días del mes de octubre de mill y seiscientos años, ante Juan de Avalos, teniente de alcalde mayor en el dicho pueblo y su jurisdicción, y por el Rey, nuestro señor. El dicho Juan García y la dicha doña Juana de Avalos, su mujer, de la que dijo ser del dicho Francisco Montero, su marido que fue, ya difunto, presentaron la merced en esta otra parte obtenida, y pidieron al dicho teniente les mandase dar la posesión del sitio de estancia y caballerías de tierra en la dicha merced contenida, y por el dicho teniente vista, mandó y en persona fue con el dicho Juan García a efectos de posesión, como fue arrancar yerbas y pasearse por el dicho sitio, que está junto a un arroyo que viene de oriente hacia poniente aguasares y junto a dos árboles que dicen tepeguajes, que está uno junto de otro y las caballerías y el arroyo abajo en el llano, entre unos espinales. El dicho teniente dio la posesión de todo ello conforme a la merced, y el susodicho la tomó en el dicho nombre, y por el derecho de suso referido, quieta y pacíficamente y sin contradicciones, e lo pidió por testimonio y el teniente mandó se le diese, y que ninguna persona le perturbase de ella sin ser primeramente oído y por fuero y derecho vencido, y lo firmó siendo testigos: Juan de Valle, Bernardo Banegas, Hernando de Arenas y Hernando de Mendoza, estantes y residentes en el dicho pueblo de Cocula, que a lo susodicho se hallaron presentes.

Juan de Avalos (Rúbrica), ante mí, Gregorio Ruiz, escribano público (Rúbrica).

## DOCUMENTO 2

AHS, caja B, leg. 33, dcto. 70, foja 4

Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, gobernador y capitán general en esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia y chancillería que en ella reside, etcétera. = Por cuanto Juan García de Soto, marido y conjunta persona de doña Juana de Sandoval, me ha hecho relación que Francisco Montero, primer marido de la dicha su mujer, por cláusula de testamento, debajo de cuya disposición murió, la dejó por su única y universal heredera, y que entre los bienes que así heredó, fue un sitio de estancia que llaman de Cocula, que el dicho Francisco Montero había comprado de Alonso de Avalos, vecino que fue de esta ciudad, y que habiendo tratado pleito el susodicho con el gobernador y principales del dicho pueblo de Cocula, se le mandó librar por esta Real Audiencia provisión para que la justicia más cercana, citados los dichos naturales, hiciese la medida del dicho sitio de estancia, en cuya conformidad, habiéndose citado primero los dichos gobernador y principales, Juan Bravo de Lagunas, teniente de alcalde mayor que fue de la provincia de Avalos, en cuya jurisdicción caía el dicho pueblo, había hecho la dicha medida, y señalado y amojonado la dicha estancia en la forma contenida, en ciertos recaudos que hizo demostración, y para que en ningún tiempo la dicha doña Juana de Sandoval tuviese quien le impidiese o procurare inquietar, en la posesión del dicho sitio de estancia, me pidió le mandase aprobar y confumar la dicha medida, señales y mojoneras fechas por el dicho Juan Bravo de Lagunas, y por mí visto, por la presente mando que se guarde y cumpla la medida hecha del dicho sitio de estancia conforme a la real provisión de suso referida, sin perjuicio de tercero, y sin que se exceda de su tenor y forma en manera alguna. Fecho en México, a diez días del mes de abril de mill y seiscientos y nueve años.

Don Luis de Velasco (Rúbrica), por ruego del virrey, Alonso Pardo (Rúbrica).

Para que la medida aquí contenida hecha conforme a una real provisión de un sitio de estancia que posee Juan García de Soto, en términos de Cocula, se guarde y se cumpla sin perjuicio.

## DOCUMENTO 3

AHS, caja B, leg. 36, dcto. 78, foja 1

Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, y su gobernador y capitán general en esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia y chancillería que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad, hago merced a Francisco Rodríguez, contador, de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Cocula, el dicho sitio, como van a la labor de los frailes de San Agustín, a mano derecha en una rinconada y ciénega, media legua del dicho pueblo, linde de la labor y caballería de tierra de Francisco Montero, donde parece haber unos árboles espinos, y las tierras media legua del dicho sitio hacia el pueblo de San Martín, entre el camino que va del dicho pueblo de Ahualulco, desde un arroyo seco, hacia las tierras de Francisco Montero, lo cual por mandado y comisión, fue a ver y vido, Juan González de Apodaca, alcalde mayor de los pueblos y provincias de Avalos, el cual habiendo hecho las diligencias y averiguaciones conforme a lo que se le mandó, declaró y dio parecer estar sin ningún perjuicio, y podersele hacer la dicha merced sin embargo de las contradicciones que a ello hicieren los religiosos de San Agustín que residen en el convento de aquella provincia, e indios naturales del dicho pueblo de Cocula, y lo mismo da por parecer el doctor Villanueva Zapata, abogado de esta Real Audiencia, a quien lo cometé, la cual dicha merced le hago sin perjuicio del derecho de Su Majestad, y de otro cualesquier tercero, con cargo y condición, de que dentro de dos años pueble el dicho sitio de estancia con dos mill cabezas del dicho ganado menor y libre y cultive las dichas dos caballerías de tierra en la mayor parte de ellas, y alzado el fruto que den por pasto común, y no ha de traer en ellas ningún género de ganado más del que fuere necesario para su labor y dentro de cuatro años no lo pueda vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso esta merced sea en sí cosa ninguna y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo por orden de Su Majestad o de sus visorreyes, en la dicha parte se mandare hacer alguna villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que la poseyere el precio que valiere a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo que en ella se labrare y edificare, sacando al ganado, y los que en ella sucedieren lo hayan y lo tengan con los mismos cargos y condiciones con que se concede al dicho Francisco Rodríguez, y el asunto que de ella hiciere sea alinde otra estancia y tierras, y si hubiere a su linde sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas que están hechas sobre la distancia que ha de haber de una estancia a otra, que es a la de ganado mayor, tres mill pesos de marca a la

## DOCUMENTO 3

AHS, caja B, leg. 36, dcto. 78, foja 1

Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, y su gobernador y capitán general en esta Nueva España y presidente de la Real Audiencia y chancillería que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad, hago merced a Francisco Rodríguez, contador, de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Cocula, el dicho sitio, como van a la labor de los frailes de San Agustín, a mano derecha en una rinconada y ciénega, media legua del dicho pueblo, linde de la labor y caballería de tierra de Francisco Montero, donde parece haber unos árboles espinos, y las tierras media legua del dicho sitio hacia el pueblo de San Martín, entre el camino que va del dicho pueblo de Ahumulco, desde un arroyo seco, hacia las tierras de Francisco Montero, lo cual por mandado y comisión, fue a ver y vido, Juan González de Apodaca, alcalde mayor de los pueblos y provincias de Avalos, el cual habiendo hecho las diligencias y averiguaciones conforme a lo que se le mandó, declaró y dio parecer estar sin ningún perjuicio, y poderse hacer la dicha merced sin embargo de las contradicciones que a ello hicieron los religiosos de San Agustín que residen en el convento de aquella provincia, e indios naturales del dicho pueblo de Cocula, y lo mismo da por parecer el doctor Villanueva Zapata, abogado de esta Real Audiencia, a quien lo cometé, la cual dicha merced le hago sin perjuicio del derecho de Su Majestad, y de otro cualesquier tercero, con cargo y condición, de que dentro de dos años pueble el dicho sitio de estancia con dos mill cabezas del dicho ganado menor y labre y cultive las dichas dos caballerías de tierra en la mayor parte de ellas, y alzado el fruto que den por pasto común, y no ha de traer en ellas ningún género de ganado más del que fuere necesario para su labor y dentro de cuatro años no lo pueda vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso esta merced sea en sí cosa ninguna y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo por orden de Su Majestad o de sus visorreyes, en la dicha parte se mandare hacer alguna villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que la poseyere el precio que valiere a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo que en ella se labrare y edificare, sacando al ganado, y los que en ella sucedieren lo hayan y lo tengan con los mismos cargos y condiciones con que se concede al dicho Francisco Rodríguez, y el asunto que de ella hiciere sea aliado otra estancia y tierras, y si hubiere a su linde sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas que están hechas sobre la distancia que ha de haber de una estancia a otra, que es a la de ganado mayor, tres mill pesos de marca a la

más antigua, y dos mill a la de menor, la dicha estancia y tierras sean suyas y de sus herederos y sucesores y de aquel o de aquellos que de él tuvieran título y causa, y como de cosa suya propia pasado el dicho tiempo pueda disponer a quien por bien tuviere, con tanto que no sea a iglesia ni monasterio, ni a persona eclesiástica, y de la posesión que tomare, mando que no sea despojado sin ser oído y por fuero y derecho vencido, ante quien y como deba. Fecho en México, a veinte y cuatro de enero de mill y quinientos y noventa y cuatro años.

Don Luis de Velasco (Rúbrica), por mandado del virrey, Martín López de Gama (Rúbrica).

Merced a Francisco Rodríguez, contador, de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Cocula, con las condiciones ordinarias.

#### DOCUMENTO 4

AHS, caja B, leg. 44, dcto. 89, inserto

Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de la Audiencia y chancillería real que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad y sin perjuicio de su derecho ni del de otro cualesquier tercero, hago merced a Francisco Martín de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra, en términos del pueblo de Cocula, el dicho sitio de estancia en una cañada que está entre la laguna de Iztiquipaque y la labor y molino de Santa Mónica, entre unas lomas peladas que hacen la dicha cañada, y al pie de un árbol grande que llaman tepeguaje que está junto al camino que va del dicho molino a la dicha laguna, y las dichas dos caballerías de tierra, en una cañada que está metida entre unos cerros y entre el dicho pueblo de Cocula y labor de Santa Mónica, como una legua del dicho pueblo de Cocula, lo cual por mi mandado y comisión, fue a ver y vido don Francisco Bravo de Sobremonte, alcalde mayor de la provincia de Avalos, y habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer estar sin ningún perjuicio y podersele hacer la dicha merced, la cual le hago atento a lo susodicho y haber satisfecho y pagado a Su Majestad la composición y cuarta parte de lo que constaron valer el dicho sitio y tierras, con cargo y condición que, dentro de un año primero siguiente, pueble el dicho sitio de estancia con quinientas cabezas del dicho ganado mayor y labre y cultive las dichas dos caballerías de tierra o la mayor parte de ella, y alzado el fruto quede por pasto común y no ha de traer en ellas ningún género de ganado, más del que

fuere necesario para su labor, y dentro de cuatro años no lo pueda vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso, esta merced sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced de ello libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo por orden de Su Majestad o de sus virreyes, en la dicha parte se mandare hacer alguna villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que lo poseyere el precio que valiere a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo en ello labrado y edificado, sacando el ganado y apero y el asiento que del dicho sitio de estancia y caballerías de tierra se hiciere, sea medida de otro sitio y tierras que hubiere a su linde, sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho, y guardando las ordenanzas que están hechas cerca de que ha de tener cada caballería de tierra y sitios y distancia que ha de haber de un sitio a otro, que al de ganado mayor tres mill pasos de marca, de cinco tercias cada uno y dos mill al de menor, y el dicho sitio de estancia y dos caballerías de tierra sean del dicho Francisco Martín y de sus herederos y sucesores y de aquel o aquellos que de él o de ellos hubiere título y causa, y como de cosa suya propia, pase el dicho tiempo, pueda disponer de ello a quien por bien tuviere, con que no sea a iglesia ni monasterio ni a persona eclesiástica, de la posesión que tomare, mando no sea despojado sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido, ante quien y como deba, y siendo necesario el dicho sitio y tierras para algún efecto de la congregación de los naturales de aquella comarca, se le pueda tomar sin paga, mejora, ni recompensa alguna. Fecho en México, a trece días del mes de marzo de mill y seiscientos y diez y ocho años. 13 de marzo de 1618.

Marqués de Guadalcázar (Rúbrica), por mandado del virrey, Pedro de la Torre (Rúbrica).

Merced a Cristóbal de Escobar de un sitio de estancia para ganado mayor y dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Cocula: así como traspaso de la misma a Francisco Martín.

## DOCUMENTO 5

AHS, caja B, leg. 45, docto. 93, foja 1

Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Audiencia y chancillería real que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad, y sin perjuicio de su derecho, ni del de otro cualesquier tercero, hago merced a Cristóbal de Escobar, de un sitio de estancia para ganado menor, y dos caballerías de tierra, en términos del pueblo de

Xocotepeque y Cocula de la provincia de Avalos, el dicho sitio de estancia, en el paraje que llaman Yzticpuque, y las dos dichas caballerías de tierra, en una çabana que está al principio del llano pasado el postrero río, para ir al dicho pueblo de Cocula al de Zacoaleco, pasados los sauces y el dicho río, donde comienza el dicho llano, el camino real adelante y comenzando la subida del dicho río por el llano adelante, siguiendo el camino de dicho pueblo de Zacoaleco, lo cual por mandado y comisión fue a ver y vido Luis de Valderrama Saavedra, alcalde mayor de la dicha provincia, y habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer estar sin ningún perjuicio y podersele hacer la dicha merced, la cual le hago atento a lo susodicho, y haber pagado a Su Majestad la composición y cuarta parte de lo que constaron valer el dicho sitio de estancia y dos caballerías de tierra, con cargo y condición que se le hayan de guardar y guarden a Pedro Alvarez Arriscado los títulos que presentó en las dichas diligencias, y con esto dentro de un año primero siguiente, pueble el dicho sitio de estancia con dos mill cabezas del dicho ganado menor y labre y cultive las dichas dos caballerías de tierra o la mayor parte de ellas, y alzado el fruto queden por pasto común, y no ha de haber en ellas ningún género de ganado más del que fuere necesario para su labor, y dentro de cuatro años, no lo pueda vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena, que por el mismo caso esta merced sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced de ello libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo, por orden de Su Majestad, o de sus virreyes, en la dicha parte se mandare fundar una villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que la poseyere el precio que valiere a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo en ella labrado y edificado, sacando el ganado y apero, y el asentó que del dicho sitio de estancia y caballerías de tierra se hiciere, sea a medida de dicho sitio y tierras que hubiera a su linde, sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho, las ordenanzas que están hechas cerca de lo que ha de tener cada sitio de estancia, que es al de ganado mayor tres mill pasos de marca de cinco tercías cada uno, y dos mill al de menor, el dicho sitio de estancia de tierra sea del dicho Cristóbal de Escobar y de sus herederos y sucesores, y de aquel o aquellos que de él o de ellos hubiere título, como de cosa suya propia, pasado el dicho tiempo, pueda disponer de ello o quien por tuviere, con que no sea a iglesia, ni monasterio, ni a persona eclesiástica, y de la posesión que tomare, mando no sea despojada sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido, ante quien y como deba y siendo necesario el dicho sitio y tierras para algún efecto de la congregación de los naturales de aquella comarca se le pueda tomar sin paga, mejora o recompensa alguna. Fecho en México, en veinte y cuatro días del mes de diciembre de mill y seiscientos y quince años.

El Marqués de Guadalcázar (Rúbrica), por mandado del virrey, Pedro de la Torre (Rúbrica). Merced a Cristóbal de Escobar de un sitio de estancia para ganado menor y dos caballerías de tierra, en términos del pueblo de Cocula, provincia de Avalos.

## DOCUMENTO 6

AHS, caja B, leg. 45, doto. 93, fojas 2-3

Sean cuantos esta carta vieren como yo, Cristóbal de Escobar, vecino de esta ciudad de México, digo: que por quanto el excelentísimo señor don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey de esta Nueva España, me hizo merced de un sitio de estancia para ganado menor e dos caballerías de tierra en términos de los pueblos de Xocotcpeque y Cocula, de la provincia de Avalos, el dicho sitio de estancia en el paraje que llanan Yzticpaque e las dichas dos caballerías de tierra en una sabana que está al principio del llano pasado el postero río para ir al dicho pueblo de Cocula al de Zacoalco, pasados los sauces y el dicho río, donde comienza el dicho llano, el camino real, adelante y comienzan donde las subidas del dicho río, por el llano, adelante siguiendo el camino del dicho pueblo de Zacoalco, como más largamente parece por el título de la merced que se me dio, que está firmado por el dicho señor virrey y refrendado del secretario Pedro de la Torre, fecha en México en veinte y cuatro de diciembre del año pasado de mill y seiscientos e quince, a que me refiero, por tanto, confieso y declaro que el dicho sitio de estancia e dos caballerías de tierra de que se hizo la dicha merced, pertenece a Francisco Martín, vecino de la provincia de Avalos, y para él pedí se me hiciese la dicha merced de ello, y el me dio la noticia e razón de ello, para que [ f. lv] lo pidiese para él, y de que dineros me entregó pagué y metí en la Real Caja de Su Majestad, los pesos de oro de la composición de ello que se habían de pagar a Su Majestad, y en todo lo susodicho, ni en cosa alguna de ello, yo no tengo ni me pertenece parte ni derecho alguno e si por haber yo pedido y hecho seme la dicha merced del dicho sitio de estancia e dos caballerías de tierra y habérseme dado el título de ello, y metido yo en la dicha Real Caja los pesos de oro que se pagaron a Su Majestad de la dicha composición y haberse hecho las diligencias de ello en mi cabeza y a mi nombre, por otra cualesquier causa algún derecho, caución a ello tengo e me pertenece, todo lo cedo e renuncio e traspaso en el dicho Francisco Martín, para que sea suyo propio e pueda hacer e disponer del dicho sitio de estancia e dos caballerías de tierra a su voluntad, como de cosa suya, con los cargos e condiciones contenidos en el título de la merced, y que conforme a él, yo tengo obligación y a su ruego y ventura, sin que yo quede, que no quedo obligado a ningún

saneamiento, e doy poder bastante al dicho Francisco Marín para que tome la posesión del dicho sitio de estancia e dos caballerías de tierra, y lo saque por testimonio, como dueño y señor que de ello es, porque yo he sido solo en ello interpósita persona, e me obligo de así cumplirla, ver [f. 3] por firme esta escritura e todo lo en ella contenido e de no ir ni venir contra ello, ni lo reclamar, ni contradecir en ningún tiempo, ni por causa alguna, e para su cumplimiento e fin mejor obligo mi persona y bienes habidos y por haber, e doy poder a las justicias reales de cualesquier partes que sean, en especial a las de esta ciudad de México e Real Audiencia y corte de ella, e de otra cualesquier parte, donde se me quisiere pedir y convenir, a cuyos fueros y justicias me someto, e renuncio mi fuero y la ley Si Convenerit, para que me apremien al cumplimiento y firmeza de ello por todo rigor de derecho y vía ejecutiva e como por sentencia pasada en cosa juzgada, e renuncio las leyes de i favor y la general del derecho y consiento se saquen de esta escritura cualesquier traslados libremente, que es fecha en México, a trece días de marzo de mill y seiscientos e diez y seis años, y el dicho otorgante, el cual, yo el escribano doy fe conozco, lo firmó en el registro, testigos: Francisco Ortiz, Gonzalo de la Sigüera, Agustín Cervantes y Martín de Avendaño, vecinos y estantes de México, Cristóbal de Escobar, ante mí, Pedro Ortiz, escribano de Su Majestad. Yo, Pedro Ortiz, escribano del Rey, nuestro señor, lo fice este mi signo.

Pedro Ortiz, escribano de Su Majestad (Rúbrica).

## DOCUMENTO 7

AHS, caja B, leg. 45, tomo 94, foja 1

Don Luis de Velasco, caballero de la orden de Santiago, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, gobernador y capitán general en esta Nueva España, presidente de la Audiencia y chancillería real que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad y sin perjuicio de su derecho ni de otro tercero, hago merced a Juan Gutiérrez de Medina, de dos sitios de estancia para ganado menor en términos del pueblo de Cocula a Acatlán, junto a un arroyo que baja de Santa Mónica en una llanada donde están unos mezquitales, a mano izquierda del dicho camino, yendo de este pueblo al de Acatlán, y el otro sitio en un derramadero que hace un arroyo que baja de junto al dicho pueblo de Cocula, entre caballerías de tierra de Francisco Martín, por el camino abajo que va a la estancia de San Nicolás, que dicen es de Juan Alonso, junto a unos árboles llamados guácimas, que están a mano izquierda del camino que va de Cocula a la dicha estancia de San Nicolás, lo que por mi mandado y comisión fue a ver y vido Luis Carrillo de Guzmán, alcalde mayor de la provincia de Avalos. El cual

habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer estar sin perjuicio y podérsele hacer la dicha merced, la cual le hago atento a que por certificación de los jueces oficiales de la Real Hacienda de esta ciudad, consta haber metido en la Real Caja de su cargo, la composición que perteneció a Su Majestad, y con cargo y condición que dentro de un año primero siguiente edifique y que esté cada uno de los dos sitios de estancia con dos mill cabezas de ganado menor, y dentro de cuatro años continuos, no lo pueda vender, ni trocar, ni enajenar a persona alguna, ni tenerlos por poblar cuatro años continuos so pena que esta merced sea en sí de ninguno valor y efecto, y quede vaca, para poder hacer merced de ello libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo se hubiere de poblar en él, así algún pueblo o villa de españoles, deje desocupados para esta efecto, él o quien los poseyere, pagándolo lo que a la sazón valiere el casco con todo lo edificado, sacando el ganado y apero, y con lo que en ellos sucedieren, lo hayan y tengan con los mismos cargos y condiciones con que se le conceden al dicho Juan Gutiérrez de Medina, y con que el asiento que de ellos hiciere, sea a medida de otras si hubiere a su linde sin dejar baldío en medio, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas y medidas que conforme a ellas los dos dichos sitios han de tener, que es el de ganado mayor tres mill pasos de marca al más antiguo, y dos mill al de menor, sean suyos y de sus herederos y sucesores, y de aquel o aquellos que de él o de ellos hubiere título y causa, y como de cosa suya propia adquirida con justo y derecho título, pasado el dicho tiempo pueda disponer de ello a quien por bien tuviera, con que no sea a iglesia, ni monasterio, ni a persona eclesiástica, y de la posesión que tomare, mando no sea despojado sin ser oído y vencido por fuero e derecho, lo cual se entiende sin perjuicio de la congregación de los naturales, porque siendo necesarios los dichos sitios para algún efecto de ellos, se le ha de poder tomar sin pagar mejora, ni recompensa alguna. Fecho en México, a veinte y seis días del mes de enero de mill y seiscientos y nueve años.

Don Luis de Velasco (Rúbrica), por mandado del virrey, Pedro de la Torre (Rúbrica).

Merced a Juan Gutiérrez de Medina, de dos sitios de estancias para ganado menor en términos de Cocula con los cargos aquí contenidos.

## F. 1v

En el pueblo de Zacualco, provincia de Avalos, en veinte días del mes de septiembre de mill y seiscientos y nueve años. Ante don Diego Bocanegra, justicia mayor en esta provincia, Francisco Martín, en nombre y con poder de Juan

Gutiérrez de Medina presentó este mandamiento y merced y pidió que en virtud le mande dar posesión de dos sitios de ganado menor que en la dicha merced se contienen y pidió justicia.

El dicho justicia mayor mandó se le de la dicha posesión de los dichos dos sitios de estancia de ganado menor y para la dar, dio comisión a Alonso de Vergara para que con vara de la real justicia, vaya a las partes y lugares que el dicho mandamiento contiene y de la dicha posesión conforme y con los requisitos de derecho, atento a que no hay alguacil mayor a quien se cometa y para le dar, le da poder y comisión en forma y así lo mandó y firmó.

Diego Bocanegra (Rúbrica), ante mí, Diego de Piñán, escribano público (Rúbrica).

En diez y nueve días del mes de octubre de mill y seiscientos y nueve años, estando en unos mezquiales y cuesta junto al camino que va de Cocula a Acatlán, junto a un arroyo que parece baja de Santa Mónica a donde el dicho Francisco Martín dijo ser el punto y sitio del dicho mandamiento y merced el dicho Alonso de Vergara en virtud de la dicha comisión habiendo visto las dichas señas y parajes conforme al dicho mandamiento, tomó por la mano al dicho Francisco Martín y en nombre de su parte le paseó por el dicho sitio y que le daba y dio posesión del dicho sitio de estancia de [f. 2] ganado menor en nombre de Su Majestad y el dicho Francisco Martín se paseó por el dicho sitio y arrancó yerbas y quebró y más hizo otros actos de verdadera posesión y de cómo lo tomaba y tomó quieta y pacíficamente y sin ninguna contradicción la pidió por testimonio y el dicho Diego de Vergara dijo que le daba y dio la dicha posesión con la solemnidad y requisitos de derecho, y mandó de ella no sea despojado por ninguna persona sin primero ser oído y por fuero y derecho vencido, y lo firmó de su nombre, siendo testigos: José de Gutiérrez, Bernardo Venegas y Gonzalo Vicente y Francisco Carero, estantes en el dicho paraje, e yo el dicho escribano doy fe: tomó la dicha posesión sin ninguna contradicción.

Diego de Vergara (Rúbrica), ante mí Diego de Piñán, escribano público (Rúbrica).

## DOCUMENTO 8

AHS, caja B, leg. 45, tomo 98, foja 12

Nos, el presidente y oidores de la Audiencia y chancillería real de la Nueva España, por la presente en nombre de Su Majestad, hacemos a vos, Alonso de

Avalos, de dos caballerías de tierra dentro de los límites de una estancia, vía que decís tener en términos de Cocula, junto a un arroyo, por la una parte, y por la otra las casas corrales de la dicha estancia que por nuestro mandado y comisión fue a ver y vido Antonio Vélez de Vargas, teniente de alcalde mayor de la provincia de los pueblos de Avalos, el cual habiendo hecho las diligencias e averiguaciones que se le mandaron hacer, declaró e dio por parecer estar sin perjuicio e poderse os hacer sin perjuicio del derecho de Su Majestad, ni de indios, ni de otro tercero alguno, con que dentro de un año, las tengáis labradas y cultivadas o la mayor parte de ellas, y alzado el fruto que den por pasto común y no haber de traer en ellas ningún género, más de aquel que fuere necesario para su labor, y dentro de cuatro años, no las podáis vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso, esta merced será en sí ninguna e de ningún valor ni efecto, y cumpliendo lo susodicho, sean vuestra y de vuestros herederos y sucesores, y aquel o aquellos que de vos o de ellos hubieren título e causa, e como de cosa vuestra propia o adquirida con justo título, pasado el dicho término podáis disponer a quien por bienuviéredes, con tanto que no sea a iglesia, ni monasterio, ni a otra persona eclesiástica, y de la posesión que de las dichas dos caballerías de tierra tomáredes la cual os sea dada, medidas e señaladas por el dicho Antonio Vélez de Vargas, como juez que las vio, conforme al parecer que en el caso dio, mandamos que no seáis despojado sin ser primeramente oído e por fuero e derecho vencido, ante quien y con derecho debáis. Fecho en México, a veinte y ocho días del mes de septiembre de mill y quinientos y sesenta y seis años.

El doctor Villalobos, el doctor Orozco, por mandado de la Audiencia Bernabé de Bilches (Rúbricas).

Merced a Alonso de Avalos de dos caballerías de tierra, dentro de los límites de una estancia que dicen que tiene en términos del pueblo de Cocula.

## DOCUMENTO 9

AHS, caja B, leg. 46, docto. 100, foja 1

Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, virrey, lugarteniente del Rey, nuestro señor, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Audiencia y chancillería real que en ella reside, etcétera. Por la presente, en nombre de Su Majestad y sin perjuicio de su derecho, ni del de otro cualquier tercero hago merced a Juan Gutiérrez de Medina, de dos sitios de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra, en términos del pueblo de Cocula el sitio de estancia en una çavana y ciénega que hace el río de

Santa Mónica, entre unos cerros pelados que están al pie de la serranía que dicen de Las Navajas y La Saucedá, y la dicha ciénega está frontero de los dichos cerros, linde con la estancia y labor de La Saucedá y sitio de dicho Francisco Martín, e otro sitio entre la labor de Santa Mónica y un cerrillo pelado redondo, donde se dice haberse hecho merced a Domingo Hernández Prieto, de un sitio de estancia para ganado menor, que es ahora del dicho Francisco Martín, en un vega y llano que está en el medio, y las dichas cuatro caballerías de tierra por bajo de la labor de dicho Francisco Martín, en el camino que va del dicho pueblo de Cocula a La Saucedá y a la ciudad de Guadalajara por Las Navajas y entre una lagunilla y el arroyo que va de Cocula junto a un sariel grande que está a orillas del dicho río, y yendo a La Saucedá está a mano izquierda y a la lagunilla, a mano derecha y enfrente el río que dicen de La Saucedá por el un lado y otro del dicho camino linde con la labor de dicho Francisco Martín y tierras de doña Catalina de Avalos, lo que por mandado y comisión fue a ver y vido Luis de Valderrama Saavedra, alcalde mayor de la provincia de Avalos, y habiendo hechas las diligencias y averiguaciones, conforme a lo que se le mandó, declaró y dio por parecer estar sin ningún perjuicio y podersele hacer la dicha merced, la que le hago atento a lo susodicho y haber satisfecho y pagado a Su Majestad la composición y cuarta parte de lo que constaron valer los dos dichos sitios y caballerías de tierra, con cargo y condición que dentro de un año primero siguiente, pueble cada uno de los dichos sitios de estancias con dos mill cabezas del dicho ganado menor, labre y cultive las dichas cuatro caballerías de tierra o la mayor parte de ellas, y alzado el fruto que den por pasto común, y no ha de traer en ellas ningún género de ganado, más del que fuere necesario para su labor, y dentro de cuatro años, no lo pueda vender, trocar, ni enajenar a persona alguna, so pena que por el mismo caso esta merced sea sin ninguna y de ningún valor y efecto y quede vaca, para poder hacer merced de ello libremente a otra persona, y con que si en algún tiempo, por orden de Su Majestad, o de sus virreyes, en la dicha parte se mandare hacer alguna villa o población de españoles, se pueda hacer sin embargo de esta merced, pagando a la persona que lo poseyere, el precio que lo valiere a la sazón que se hiciere la dicha fundación, con lo en ella labrado y edificado, sacando el ganado y apero y el asiento que de los dichos dos sitios de estancias y cuatro caballerías de tierra sea a medida de otros sitios y tierras que hubiere a su linde, sin que quede tierra en medio, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas que están hechas cerca de lo que ha de tener cada sitio de estancia que es, al de ganado mayor tres mill pasos de marca de a cinco tercias cada una, y dos mill al de menor, los dos sitios de estancia y cuatro caballerías de tierra, sean del dicho Juan Gutiérrez de Medina y de sus herederos y sucesores, y de aquel o aquellos, que de lo de ellos hubiere y tuviere, y causa y como de cosa suya propia, pasado el dicho tiempo, pueda disponer de ello o quien por bien tuviere, con que no sea a iglesia, ni monasterio, ni persona eclesiástica y de la posesión que tomase, mando no sea despojado sin

ser primero oído y por fuero y derecho vencido, ante quien y como deba, y siendo necesario los dichos sitios y tierras, para algún efecto de la congregación de los naturales de aquella comarca, pueda tomar sin mejora ni recompensa alguna. Fecho en México, a cuatro días del mes diciembre de mill y seiscientos y quince años.

El marqués de Guadalcázar (Rúbrica), por mandado del virrey, Pedro de la Torre (Rúbrica).

Merced a Juan Gutiérrez de Medina de dos sitios de estancia para ganado menor y cuatro caballerías de tierra en términos del pueblo de Cocula.

## F. 1v

En el pueblo de Cocula, provincia de Avalos de la Nueva España, en catorce días del mes de mayo de mill y seiscientos y diez y seis años. Ante mí, don Francisco Bravo de Sobremonte, justicia mayor por Su Majestad en la dicha provincia, Francisco Martín, en nombre y con poder de Juan Gutiérrez de Medina, vecino de México, presentó este mandamiento de mandado de su excelencia, y pidió se le dé posesión de los sitios de estancia y caballerías de tierra en él contenidas, y pidió justicia.

E vista por el dicho justicia mayor el dicho mandamiento de merced, mandó se le dé las posesiones de los sitios de estancia y caballerías de tierra en él contenidas, y de las que tomase, mando no sea desposeído sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido, y así lo proveyó y firmó y que esta auto sirva de mandamiento y está presta de ir en persona a las dar.

Francisco Bravo de Sobremonte, ante mí, Diego de Piñán, escribano público (Rúbricas).

## DOCUMENTO 10

AHS, caja B, leg. 46, doto. 100, foja 2

En la ciudad de México, a catorce días del mes de marzo de mill y seiscientos e diez y seis años. Ante mí, el escribano y testigos, pareció Juan Gutiérrez de Medina, vecino de ella, al cual doy fe que conozco, e dio y otorgó su poder cumplido, cual bastante se requiere a Francisco Martín, vecino de la provincia

de Avalos, para que por él y en su nombre pueda tomar e tome posesión de dos sitios de estancia para ganado menor, e cuatro caballerías de tierra, en términos del pueblo de Cocula, de que me hizo merced el excelentísimo señor don Diego Fernández de Córdoba, virrey de esta Nueva España, como parece por el título que de ello se me dio, que está firmado del dicho señor virrey y del secretario Pedro de la Torre, fecho en México, en veinte y cuatro de diciembre del año pasado de mill y seiscientos e quince a que se refiere, y para que contradiga cualquier diligencia, que en perjuicio del dicho otorgante y de los dichos se hicieren y en razón de ello por esta, ante cualesquier jueces de cualesquier partes que sean y haga información, protestaciones e juramentos, en todas las demás diligencias e autos que se requieran y lo saque por testimonio, que para todo ello y lo de ello dependiente le dio su poder amplio con libre y general administración y lo recibo en forma de derecho e a su firmeza obligó su persona y bienes habidos y por haber y lo firmó aquí de su nombre, Pedro de Aramburu y Francisco Caballero, vecinos de México, ante mí, Pedro Ortíz, escribano de Su Majestad, Juan Gutiérrez de Martínez, fice este mi signo (Rúbricas).

# Primeros datos para un examen antropológico de la región norte de Jalisco

*Andrés Fábregas Puig*

## RESUMEN

*El artículo informa de las características generales de la región norte de Jalisco y plantea su examen desde el punto de vista antropológico con base en la metodología de la ecología cultural. Se trata de una región escasamente estudiada por las ciencias sociales. Por ello, la bibliografía es corta; al final, se enlistan los trabajos más importantes. El proyecto de investigación del que este artículo da cuenta, se desarrolla en El Colegio de Jalisco.*

---

A la memoria de  
Heriberto Moreno

En la parte meridional extrema de la gran Sierra Madre Occidental se localiza la región norte de Jalisco. El uso del término región significa que el criterio definitorio del espacio es la actividad histórica que los grupos humanos han desarrollado en ese territorio, más allá de las características orográficas o climáticas. Para los propósitos de este ensayo, la región norte de Jalisco es un espacio de vida común construida durante un proceso histórico integrador. Sus coordenadas geográficas se desenvuelven entre los 21° 10' y los 22° 50' de latitud norte, a una distancia de 90 kilómetros hacia el sur del trópico de Cáncer y entre los 103° y 104° 30' de longitud oeste, a 100 kilómetros de la costa del mar Pacífico.

Hacia el norte y el oriente, la región colinda con los valles del centro del estado de Zacatecas y con los de Juchipila y Tlaltenango de esta misma entidad. Al oeste, limita con la parte media de la sierra de Nayarit. La región se une al territorio de Jalisco a través de una cintura de unos veinte

kilómetros de ancho. La superficie total del norte de Jalisco es de 10 305.46 kilómetros cuadrados, es decir, 12.78 por ciento del territorio jalisciense.

El norte de Jalisco está dividido en diez municipios. Dos de ellos, Bolaños y Mezquitic, cubren 44 por ciento de la superficie de la región, mientras los otros comparten medidas similares entre sí, con excepción de Santa María de los Ángeles, el más pequeño de los municipios norteños, que cubre sólo 2.7 por ciento del territorio. El cuadro 1 informa el número de habitantes y el índice de marginación de estos municipios:

CUADRO 1

Municipio	Habitantes	Índice de marginación
Bolaños	5 032	Alto
Colotlán	16 011	Bajo
Chimaltitán	3 816	Alto
Huejúcar	6 698	Bajo
Huejuquilla el Alto	8 930	Alto
Mezquitic	13 499	Muy alto
San Martín de Bolaños	3 970	Medio
Santa María de los Ángeles	4 188	Medio
Totaliche	6 125	Medio
Villa Guerrero	5 766	Medio

Fuente: *Anuario estadístico del estado de Jalisco*, INEGI, 1991.

El número total de habitantes es de 74 035, con una densidad media de población de 8.65 habitantes por kilómetro cuadrado, la más baja de Jalisco.

Respecto a los índices de marginación, el norte de Jalisco ocupa el primer lugar en la entidad, con el añadido de que el municipio de Mezquitic es el más extenso de Jalisco y el que presenta los índices más graves de pobreza. Para tener un primer rango de comparación es útil fijarse en que la intensidad de la pobreza en Guadalajara es de 7.65, mientras que en el norte de Jalisco alcanza 34.42.

Una característica importante del norte de Jalisco es la presencia de la población huichol: 41 por ciento del territorio regional está ocupado por estos pueblos. Dichas comunidades se localizan en los siguientes municipios: Mezquitic, 8 500; Bolaños, 2 500; y Huejuquilla el Alto, 212. Si revisamos los índices de marginación, estos tres municipios concentran los más

graves dentro de lo que es una región de subdesarrollo. Si además tomamos en cuenta los índices de analfabetismo, se encontrará nuevamente la correlación entre bajos niveles y población huichol. Así, Mezquitic presenta 40 por ciento de analfabetismo; Bolaños, 31 por ciento, y Huejuquilla el Alto, 16 por ciento. En contraste intrarregional, el municipio de Colotlán de población mestiza tiene un índice de analfabetismo de diez por ciento.

Desde el punto de vista orográfico, el norte de Jalisco es la "región de los cañones", como en 1959 la llamó María Teresa Gutiérrez. Ese nombre describe el territorio montañoso y los frecuentes cortes que la atraviesan, así como los angostos valles con empinadas y estrechas inclinaciones. El sistema hidrológico regional está formado por el cauce del Lerma-Santiago, que contiene la cuenca del río Bolaños y la del Huaynamota con sus dos afluentes, el Atengo y el Camotlán. En total, el drenaje del río Bolaños cubre unos cinco mil kilómetros cuadrados y unos tres mil quinientos el de Huaynamota. Las cuencas están separadas por la sierra huichol. A dichos drenes hay que agregar 500 kilómetros cuadrados que corresponden al río Juchipila. De manera que la red hidrológica es extensa y la componen también los ríos Tlaltenango (que nace en Zacatecas) y Colotlán (formado por los ríos Huejúcar y Jerez).

De la unión del Mezquitic y el Colotlán nace el río Bolaños en el centro del imponente cañón a unos mil setecientos metros de altitud. Dada esta conjunción de características de la población y orográficas, el norte de Jalisco corresponde a la clásica "región de refugio" definida por Gonzalo Aguirre Beltrán.<sup>1</sup>

Como sucede en las regiones de mayor subdesarrollo de América Latina, el norte de Jalisco no es un territorio pobre en recursos naturales. Entre sus riquezas más notables están las grandes extensiones de pastos en la parte del septentrión y en la Sierra Madre; los bosques de la cordillera con sus coníferas y la fauna asociada; la plata, sobre todo en Bolaños, y los ríos. En síntesis, las características son favorables para una agricultura de riego y otra de temporal hacia la parte septentrional y nororiental. En el norte de la región, los terrenos son propicios para la ganadería. Hacia el centro-sur, la minería extractiva es una opción de desarrollo y por el rumbo oeste, la explotación forestal. Asimismo, el norte de Jalisco posee los recursos para

<sup>1</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, "Regiones de refugio", en *Obra antropológica*, México, FCE (1967), 1991, LIX.

la cría en gran escala de ganado caprino y bovino, sin olvidar la porcicultura. En el renglón de la minería, aquí sucede lo mismo que en los estados del sur de México con el petróleo: los beneficios de su extracción, que son significativos, se aplican bastante lejos. Respecto a la ganadería, Robert Shadow<sup>2</sup> ha demostrado su atraso y lo importante que resultaría el aprovechamiento de los pastos dentro de un esquema de ganadería intensiva.

Mención especial merece la situación de la población huichol y la necesidad —con sentido de urgencia— de conocer las relaciones entre huicholes y mestizos. De antemano, el fondo del problema es la tenencia de la tierra y las relaciones asimétricas en torno al trabajo que se pactan entre huicholes y rancheros. Y no es problema menor el de los mercados para los productos de esa población indígena, aunado a la escasez de capital. Por supuesto, la cultura y la sociedad de los huicholes llega a nuestros días con las alteraciones introducidas por el régimen colonial primero y el continuado contacto con la sociedad mestiza después. La estructura de la comunidad no es la que encontraron los castellanos. La religión es hoy un resultado sincrético de la original y la sobreposición del cristianismo católico.

Esta condición extrema de subdesarrollo del norte de Jalisco aparece de nuevo en la dinámica de la población: en efecto, en 1980 había 83 735 habitantes; en 1990, 78 000; y en 1995, 74 000. Ni falta comentar que estamos ante una región que expulsa a su población por la incapacidad de retenerla. El cuadro demográfico de los patrones de asentamiento coincide con ello: existen 977 localidades, y de éstas 838 están en el rango de uno a 99 habitantes; 121 en el de 100 a 499; y sólo ocho en el de más de quinientos habitantes.

La base social del norte de Jalisco está compuesta por ganaderos y cultivadores, con espacios de relación intercultural entre lo que llamo la sociedad ranchera y las comunidades huicholas. Estas últimas son cinco: Santa Catarina, San Andrés Cohamiata (la principal), San Sebastián Teponahuastlán, Guadalupe Ocotán y Tuxpan de Bolaños. El régimen de propiedad que domina en ellas es el de bienes comunales. El área del territorio regional ocupada por los huicholes es de 4 457 kilómetros cuadrados, equivalentes a 42 por ciento de la superficie total, y representan catorce por ciento de la población. Los mestizos se distribuyen en 5 752 kilómetros

<sup>2</sup> Robert D. Shadow, "La frontera norteña de la Nueva Galicia", en José María Murá (coord.), *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, pp. 87-110.



cuadrados (58 por ciento del área) y representan 86 por ciento de la población. En el contexto general de Jalisco se trata de una "región remota" como bien la nombró Ángel Bassols Batalla.<sup>3</sup> Incluso, remota es la atención que sus problemas han recibido de la administración pública. El periódico regional norteño *Mi Pueblo*<sup>4</sup> publicó en 1997 un mapa oficial que mostraba los planes de desarrollo estatales, en los que el norte era la única región que no estaba incluida.

Esto último ha sido una constante del desarrollo de Jalisco: dejar al norte fuera de las previsiones presupuestarias de la administración pública.

Se hace evidente el predominio de la propiedad privada de la tierra, característica de las sociedades rancheras (ver cuadro 2). En donde localizamos ejidos y propiedad comunal es evidente la presencia de las comunidades huicholas. Esta interrelación entre rancheros y huicholes es, sin duda, uno de los aspectos más atractivos para la investigación antropológica que presentan las características sociales del norte de Jalisco. En términos de historicidad, dicha relación tuvo sus orígenes en su colonización como una región frontera, junto con los Altos.

Las peculiaridades del norte de Jalisco como región sugieren un acercamiento antropológico que inicie por el análisis de las relaciones entre los grupos humanos y su medio ambiente. Desde este punto de vista, es congruente preguntarse por las modificaciones culturales que ha tenido el medio ambiente en plazos más o menos largos y su vínculo con la distribución de la población en el territorio. Igual de necesario es establecer la resultante de las interrelaciones entre lo que llamo las esferas tecnológica y económica en un contexto de relaciones interculturales. El planteamiento antropológico propuesto se preocupa por la caracterización del norte de Jalisco como medio ambiente regional modificado —a lo largo de la historia— por la cultura. Dicho punto de vista exige, en congruencia, el análisis de la esfera tecnoeconómica, las relaciones sociales, el contexto institucional y las relaciones interculturales.

Otro aspecto que abordará el análisis antropológico del norte de Jalisco se refiere a los modelos de desarrollo regional. Por supuesto, no existe un solo modelo aplicable para lograr el desarrollo. La construcción de uno

<sup>3</sup> Ángel Bassols Batalla, *El norte de Jalisco. Una región remota de occidente*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1988.

<sup>4</sup> Núm. 110 (marzo-abril de 1977).

## CUADRO 2

## TENENCIA DE LA TIERRA POR MUNICIPIO

Municipio (en miles de hectáreas)	Ejidal	Comunal	Privada
Bolaños	2 100	52	22 574
Colotlán	3 548	10	35 090
Chinaltitán		7 778	22 818
Huejúcar	665	2 253	20 115
Huejuquilla el Alto	45	3 378	43 667
Mezquitic	1 213	66 701	96 861
San Martín de Bolaños			55 007
Santa María de los Ángeles	826		17 704
Totatiche			46 997
Villa Guerrero	316	4	48 316
Total	8 713	80 176	409 149

Fuente: *Anuario estadístico del estado de Jalisco, INEGI, 1997.*

para tales fines ha de ser el resultado de la investigación concreta y no de suposiciones emanadas del escritorio. Lo que sí es posible prever son los principios sobre los que debe basarse un modelo de desarrollo si no se quiere que fracase antes de aplicarse. En primer lugar, debe responder a necesidades identificadas por la investigación misma y, por ende, ser culturalmente compatible. Pareciera ocioso afirmar, pero no lo es, que desde el diseño mismo la gente debe estar involucrada. Este aspecto, junto con la compatibilidad cultural, ha sido olvidado de manera sistemática en el caso del norte de Jalisco, como lo permite descubrir la confrontación entre su realidad social y los planes de gobierno (siempre raros). El modelo de desarrollo debe apoyarse en las estructuras de organización de la población de acuerdo con los contextos de la propia región, los nacionales y los internacionales. Deberá ser un modelo flexible, con alternativas y variantes claras; por último, pero muy importante, deberá tener el consenso de los propios habitantes del norte de Jalisco.

## BIBLIOGRAFÍA (PROPOSITIVA)

- Bassols Batalla, Ángel. *Norte de Jalisco. Una región remota de occidente*. México: UNAM, 1988.
- Gutiérrez Vázquez, Ma. Teresa. "Geografía física de Jalisco". México: UNAM, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, 1959.
- Merchand Rojas, Marco Antonio. *Desarrollo económico del norte de Jalisco*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1997 (col. Ensayos).
- Muriá, José María (coord.). *Lecturas históricas del norte de Jalisco*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.
- Sandoval Godoy, Luis. *Agustín Valdés de cuerpo entero*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.
- . "Los pueblos del norte de Jalisco antes y después de la carretera", *Encuentros*, vol. I, octubre-diciembre, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, 1983, pp. 44-67.

# RESEÑAS

# Sagrada Mitra de Guadalajara, antiguo obispado de Nueva Galicia. Expedientes de la serie de matrimonios: extractos, siglos xvii y xviii\*

María de la Luz Montejano Hilton

Se trata de una obra monumental, con 590 páginas de extractos de documentos y 213 páginas en tamaño carta de índices; con un promedio en estos últimos de 58 entradas onomásticas por página. Esto da una idea de la enormidad del trabajo. Además, se presenta con un texto introductorio de seis páginas y un breve prólogo de Guillermo Tovar.

En la introducción, Luz Montejano explica los objetivos de la obra. Señala que la investigación genealógica le ha permitido conocer una amplia gama de archivos históricos de México, que resguardan partes de la historia de nuestro país. Y dado que ésta la van creando las personas, su misión como genealogista ha sido encontrar a las que vivieron hace siglos para conocer cómo colaboraron en la elaboración de dicha historia y qué descendencia dejaron para que ésta signifique siendo tal (p. xv).

Entre los archivos más apasionantes que pueda un genealogista investigar, dice Montejano, están los eclesiásticos, ya que históricamente la Iglesia católica tuvo una intervención muy directa en la vida cotidiana de nuestros antepasados. Y que gracias a ellos existen registros, que para los investigadores son fuentes originales muy valiosas que sirven para corregir algunas veces nuestra historia o seguir acrecentándola. Este trabajo se ocupa de uno de ellos, que es el del obispado de Nueva Galicia, que llegó a comprender



\* María de la Luz Montejano Hilton, *Sagrada Mitra de Guadalajara, antiguo obispado de Nueva Galicia. Expedientes de la serie de matrimonios: extractos, siglos xvii y xviii*. México, edición del autor, 1999, 803 p.

ámbitos de los estados de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, Coahuila y Nuevo León, en el México actual, así como de Tejas en Estados Unidos (p. xv).

Montejano explica que este acervo comprende muy variados documentos y menciona como ejemplo algunos: solicitudes para ingreso a las órdenes sacerdotales, mayores y menores; litigios sobre la sucesión o nombramiento de capellanes y patronos de una capellanía; concursos de oposición para obtener un beneficio o curato; testamentos con legados o fundaciones de capellanías y obras pías, juicios o demandas inquisitoriales; cofradías y expedientes matrimoniales. Estos últimos, objeto de este libro, se encuentran catalogados simplemente como "matrimonios" (p. xv).

Dado que la autora tuvo problemas para tener acceso a los documentos más antiguos de su interés, tuvo que recurrir a los microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, "mejor conocida como Iglesia mormona". Explica que los rollos catalogados como matrimonios son más de setecientos, que abarcan los siglos XVII al XIX, aunque su libro, dice para dar idea de la riqueza del acervo, contiene extractos de 2 975 expedientes, sacados únicamente de 45 de los rollos pertinentes. Éstos son los que tienen las fechas más antiguas, y cubren los siglos XVII y XVIII. Pero advierte que de estas fechas aún hay rollos que no ha podido trabajar por causas ajenas a su voluntad, y que en catalogados con fechas posteriores existen documentos de los siglos XVII y XVIII (pp. xv y xvi).

Montejano explica que los datos de los expedientes fueron extraídos en lo esencial y se respetó su estilo y léxico de redacción, "por lo que al lector le extrañará el lenguaje repetitivo, pero es un lenguaje y fórmula totalmente de época que, sin embargo, se puede disfrutar" (p. xvi).

Según la autora, el contenido de la serie de matrimonios es muy variado. Algunas veces se encuentran expedientes de solicitud para ingreso a órdenes sacerdotales. Otros se relacionan con el matrimonio mismo. Entre ellos están los que implican demandas de reuniones matrimoniales; esto es, cuando dos cónyuges no hacen vida marital "y por denuncia de un tercero o de uno de ellos, llega a oídos del obispo". Estas demandas, dice, algunas veces terminaban con la solicitud de anulación o de divorcio. También consigna amonestaciones a los pretendientes, matrimonios secretos, revalidación de vínculos y demandas de promesa de casamiento. Las de mayor volumen son las informaciones que se remitían al obispado por razones de algún impedimento y que sólo el obispo podía conceder la dispensa o dar licencia para el respectivo matrimonio. Ello ocurría cuando los pretendientes tenían alguno de los impedimentos dirimientes más comunes, como los de consanguinidad, afinidad, crimen, pública honestidad, religión, cognación espiritual o *cultus disparitas* (p. xvi).

De acuerdo con Montejano, el material descrito contiene una rica información genealógica e histórica. Pero señala que en México, "por desgracia, a diferencia de otros países, todavía no van de la mano los genealogistas y los historiadores"; que hay pocos casos en que ello ocurre y por eso es de su especial interés proporcionar algo de ese valioso material, darlo a conocer, "y así poder demostrar que la genealogía y la historia deben ir de la mano". Agrega que con ello pretende que cese el desprecio de algunos investigadores hacia la genealogía, disciplina que en definitiva es auxiliar de la historia (p. xvi).

Para Montejano, la investigación genealógica en ocasiones modifica la historia, ya sea la familiar o la de las localidades, “sobre todo al descubrir orígenes mestizos de sus personajes”. En ese contexto nos recuerda cómo con los españoles llegaron las castas, “nombre que ‘etiquetó’ a todas las personas nacidas de padres de diversas razas”. Estas castas fueron conocidas como mestizos, mulatos, coyotes, castizos, moriscos, chinos y hasta los españoles. Esta última, dice, era “nombrada indistintamente para indicar que una persona era de ‘raza blanca’ o que era nacida de la unión de una persona ‘castiza’ con una persona de ‘raza blanca’ o de casta español” (p. xviii).

“Esta última casta nos muestra cómo los hijos de esta unión tomaban la casta de ‘español’, fórmula relativamente sencilla que provocó aparentemente en la descendencia la desaparición o limpieza de cualquier rastro de mestizaje.” Esto lo ilustra con el caso de los Ochoa Garibay establecidos en Michoacán desde el siglo xvi, cuyo genearca reconocido fue el capitán y conquistador Diego Ochoa Garibay, uno de los fundadores de Zamora (p. xviii).

Los personajes principales en la rectificación de la historia de los Ochoa Garibay que reconstruye Montejano son Machín (Martín) de Garibay, también nombrado Machín de Ochoa y su esposa, doña María de Solís. El primero nació en España, de origen vasco. Su mujer, al parecer, era de casta “española”, nacida probablemente en Michoacán. Ellos se hallaban, por 1550, establecidos en la jurisdicción de Tangancicuaro. Del matrimonio entre ambos personajes nacieron, entre otros hijos, el capitán Diego Ochoa Garibay y Juan Ochoa Garibay. El primero entre 1548 y 1550, según su propia declaración. Los dos hermanos fueron criados en dicha jurisdicción. La corrección que resulta, según Montejano, por fuerza alterará la historia de Diego Ochoa Garibay y la cronología de algunos sucesos asociados a ella. Primero, se aclara que doña María de Solís no fue esposa ni querida del capitán Diego Ochoa Garibay, como algunos investigadores lo afirman, sino su madre. Asimismo, por el año de su nacimiento se confirma que éste no fue conquistador de Michoacán, ni de Nueva Galicia, como indican otros investigadores. Por último, que el verdadero genearca de los Ochoa Garibay no fue Diego, sino su padre, Machín de Garibay (pp. xviii y xix).

Más aún, Montejano también encuentra que Machín, el verdadero genearca de los Ochoa Garibay, fue quien dio origen al primer maestraje de su estirpe, por haber tenido una hija, de nombre Magdalena de Garibay, en unión con una india. En consecuencia, aclara que existen dos líneas nacidas de Machín de Garibay, la de su hijo el capitán Diego, de casta “española”, y la de su hija Magdalena, de casta mestiza, que eran medios hermanos y considerados fundadores de la villa de Zamora junto con doña María de Solís, madre de Diego y Juan. Cuando se fundó dicha villa, esta mujer era viuda en primeras nupcias de Machín de Garibay y en segundas de Juan de Munguía. Montejano agrega que la línea mestiza de Machín de Garibay, con la fórmula antes mencionada, se “limpió a través de sus descendientes”: Magdalena de Garibay, mestiza, casó con Diego López,

seguramente persona de casta “español” ya que este personaje aparece recibiendo tierras en el reparto que se hizo para el año de fundación de la villa de Zamora, hecha por

"españoles y para los españoles". De esta pareja nació otro Juan que también se apellidó Ochoa Garibay que fue "castizo" y éste casó con Isabel de Abrego de casta "española". Los hijos de éstos, según la fórmula, fueron de casta "español". Éstos se llamaban: Josefa de Abrego, María Infante, Juana Ochoa Garibay, Sebastiana Infante, Sebastián Ochoa Garibay y Miguel López.

Cualquier persona medianamente informada sobre los parentescos tempranos del noroeste de Michoacán y el sur de Jalisco, se podrá dar cuenta de la enorme trascendencia de la reconstrucción que logró Luz Montejano. Sólo queda invitar al lector a imaginar la riqueza de los miles de extractos de documentos del archivo del obispado tapatío que esta autora recopiló y ahora nos proporciona.

La obra muestra pocos problemas. El principal, a mi juicio, es la falta de un índice toponímico, que sería muy útil para cruzar información de apellidos con lugares. Asimismo, la redacción confusa de algunos párrafos de la introducción afecta su interpretación. El último, es el reducido tiraje de la obra, que hizo que se agotara muy pronto. Ojalá alguna casa editorial patrocine una nueva edición que incluya un índice toponímico.

**Reseña de Rodolfo Fernández**

# Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la independencia\*

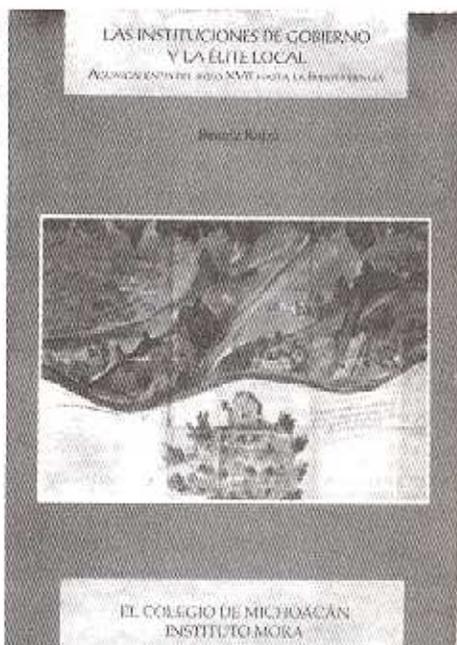
Beatriz Rojas

La autora aborda el estudio de la élite local desde dos perspectivas: su actividad económica y su actividad política, muchas veces entrelazadas. Así pues, el análisis se centra en el enfoque institucional y en el socioeconómico.

Para el primer caso, las fuentes consultadas fueron las leyes y ordenanzas que reglamentaban el funcionamiento de las instituciones, cuya información recabó en los principales archivos de la región estudiada, así como de México y España; Archivo Histórico de Aguascalientes, en su colección de Protocolos Notariales, los libros de gobierno, el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el Archivo General de la Nación, el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico de Simancas y el Archivo Histórico de Madrid. Para el análisis socioeconómico, los Fondos de Bienes de Difuntos, del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, y el Fondo de Tierras y Aguas, del Archivo de Instrumentos Públicos.

Beatriz Rojas también recurrió al trabajo de François Chevalier *La formación de los grandes latifundios en México*. Aunque aclara que no comparte la tesis de este autor —quien sostiene que la sociedad novohispana era de tipo feudal—, su consulta resulta obligada por ser el pionero en tratar temas agrarios. Rojas muestra en su obra a una sociedad bastante dinámica, con movilidad social y abierta a las diferentes actividades económicas y políticas.

El peso de esta obra reside en información abundante en detalles y ejemplos emanados de las fuentes de primera mano. Sin menospreciar la consulta de una vasta bibliografía



\* Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la independencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998, 339 p.

necesaria en toda buena obra, la autora confronta de manera brillante las tesis de diversos autores. Por otra parte, el rico material de archivo acumulado durante sus visitas a los principales acervos de México y Europa, está magistralmente relacionado con los objetivos de la obra y ejemplifica la tesis expuesta, esclarecer dos tipos de élite: agraria y comercial.

En esta obra sólo se bosquejan algunos aspectos importantes de la vida colonial en la villa de Aguascalientes: el papel del clero en la economía, la vida cotidiana y las costumbres de los miembros de la élite y la relación con las otras esferas de la sociedad. Beatriz Rojas explica que no pretendió abarcar todos los aspectos, pero que estudios posteriores podrían fortalecerlos.

En un primer momento, la autora demuestra que la élite local de Aguascalientes estuvo representada en dos estructuras: una agraria y otra comercial. La primera en aparecer y consolidarse fue la agraria, formada por los hacendados, quienes se sustentaban en la propiedad de la tierra. Esta élite agraria se dividía en dos: una identificada como virreinal, encabezada por los dueños de las haciendas de amplias extensiones de tierra y que vivían en otros distritos, a excepción de la familia Rincón Gallardo, vecina y propietaria de la hacienda más grande de la región. El otro grupo más numeroso era la élite agraria local, integrada por los dueños de fincas más pequeñas que vivían dentro de la villa.

La permanencia y el fortalecimiento de la élite local dependió en gran medida de la política que siguieron los miembros de su grupo en materia de tenencia de la tierra, para no dividirla a la hora del traspaso por herencia o por tratos de distinta índole, y evitar su parcelación y la reducción de su influencia económica en la región. Sin embargo, la hacienda cambiaba de dueño con frecuencia, aunque la administración, ocupación y número de trabajadores permanecía en las mismas circunstancias durante largo tiempo; ello denota la estabilidad en la estructura agraria y la inestabilidad en la tenencia de la tierra. El constante traspaso de las haciendas, grandes y pequeñas, se debía en primer término a deudas y muerte de los dueños.

En el siguiente capítulo se analiza la segunda esfera: los comerciantes, que comienzan a ganar un espacio económico y social a fines del siglo xvii y que se dejan ver muy a menudo en el ámbito político en la última mitad del siglo xviii dentro del cabildo.

Beatriz Rojas explica la evolución de los comerciantes en la región, y destaca su incipiente participación en el siglo xvi y su establecimiento en el territorio durante el xvii. En la primera mitad de este siglo se caracterizan porque la mayoría era peninsular y combinaba su actividad comercial con la cría de ganado y la explotación de haciendas. A fines del xvii y principios del xviii, el comercio empezó a tener relevancia en parte por el descubrimiento de mineral, por lo que los comerciantes se asentaron en centros mineros con resultados muy rentables. En este período hubo una mayor participación de criollos en la actividad. Es importante señalar que la falta de liquidez en los negocios de los comercios propició el uso del avío o crédito, que, según la autora, motivó una mayor cohesión entre la sociedad.

La cada vez más compleja e importante actividad comercial motivó a esta élite a crear una diputación de comercio en 1795, que atendió asuntos como incumplimientos de contratos en la creación de una compañía y en la entrega de mercancías, igual que deudas

difíciles de cobrar. Su formación dio a la élite mayor autonomía frente a la de la Nueva España.

Hacendados y comerciantes utilizaron los vínculos matrimoniales para fortalecer su actividad y ganar *status*. Se constituye, así, una élite emparentada no sólo por intereses económicos, sino también por lazos consanguíneos y matrimoniales. Otra forma de fortalecer su poder fue a través del gobierno, principalmente en el cabildo.

En el último tema de la obra se estudia el gobierno, a partir de un orden más general —el gobierno provincial— que abarcó un espacio mucho más amplio que el de la villa de Aguascalientes; sin embargo, la autora aclara que su análisis es imprescindible debido a la injerencia del alcalde mayor, cabeza de la provincia, en los asuntos del gobierno local representados por un ayuntamiento.

La función de los alcaldes mayores es analizada desde dos enfoques: las leyes o reglamentos que se promulgaron en ese contexto, y las particularidades que se dieron en el distrito que muestran la labor de algunos alcaldes en épocas diferentes. Sin embargo, la información más rica está en el estudio de casos de algunos alcaldes mayores de Aguascalientes. Con los ejemplos expuestos por la autora puede el lector percatarse de que la administración de la alcaldía estuvo orientada por las circunstancias de la época y por la personalidad de sus titulares.

Con la aplicación de las Ordenanzas de Intendencias en Aguascalientes se produjeron cambios importantes. Aunque fueron puestos en práctica con retraso a diferencia de otras alcaldías, lograron acabar con la corrupción de los alcaldes e impulsaron a los miembros del cabildo a comprometerse en el desarrollo de la villa.

El último capítulo se refiere al ayuntamiento de la villa de Aguascalientes. Aquí se logra conjuntar a la élite local, hacendados y comerciantes —estos últimos con mayor participación—, representados en el cabildo.

De nueva cuenta, la doctora Rojas, a través de estudios de caso y de una minuciosa recopilación de información, logra plasmar el papel integrador y representativo del cabildo. Éste, al transformarse, reflejó la evolución de la élite. Para fines del siglo xviii, con las Reformas Borbónicas, el cabildo ganó terreno y se consolidó como élite representativa.

Este apartado está muy bien documentado e incluye varios cuadros que ilustran la formación, origen y ocupación de los miembros de los ayuntamientos, principalmente del siglo xviii. Esto se debe, tal vez, a que Beatriz Rojas tuvo como primera aspiración, al comenzar el proyecto de este trabajo, el estudio de la élite política local, por lo que la tarea de recopilación de documentos en esta materia abarca desde los primeros años en que empezó a gestarse la idea de la obra.

La autora subraya en sus conclusiones que la élite de Aguascalientes en la época colonial estuvo caracterizada por una movilidad social debida a los vaivenes de la tenencia de la tierra y a los vínculos familiares y comerciales entre criollos y peninsulares, necesarios para permanecer en el círculo. Esto creó una sociedad bastante homogénea sin contrastes sociales tajantes que vio consolidados sus intereses a través del ayuntamiento.

Reseña de Érika Julieta Vázquez Flores

# Aztatlán<sup>1</sup>

Carl Sauer

## Estudios sobre el noroeste de México

Carl Sauer, geógrafo estadounidense, incursionó en nuestro país en varias ocasiones con fines científicos, desde los últimos años de la década de los veinte hasta bien entrada la de los treinta. Junto con Donald Brand, y algunos otros especialistas que provenían de la Universidad de California en Berkeley, realizó estudios que se publicaron en inglés en una serie que fue particularmente rica para el noroeste y el occidente de México, la colección Ibero-Americana. Si bien Sauer no fue el primero en incursionar en el noroeste de México, sí fue tal vez de los que presentaron la información más sistematizada recabada en la primera mitad de este siglo.<sup>2</sup>

Siglo Veintiuno Editores publicó en 1998, como parte de la serie Los Once Ríos, coordinada por Jaime Labastida, la traducción al español de cuatro obras de Carl Sauer. La primera edición en inglés fue en la década de los treinta, en la colección Ibero-Americana. Sobra decir que es casi imposible conseguir las en México; a menos que se tenga acceso a una biblioteca en verdad especializada, y eso con mucha suerte. Las obras de Sauer que Siglo Veintiuno ha dado a conocer (en un solo libro) son: *Aztatlán: frontera prehispánica mesoamericana en la costa del Pacífico*, en coautoría con Donald Brand; *El camino a Cibola*; *La distribución de tribus y lenguas*



<sup>1</sup> Carl Sauer, *Aztatlán*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1998, traducción de Ignacio Guzmán Betancourt.

<sup>2</sup> Esto lo señalo con base en un comentario del traductor Guzmán Betancourt, quien asegura que hasta antes de los recorridos de Sauer, la región noroeste y occidente "había llamado muy poco la atención de auténticos investigadores". Comento con esto, pero no se puede subestimar la obra de Carl Humboldt, quien visitó de manera más o menos prolongada parte de la nuestra región a fines del siglo XIX.

*aborígenes en el noroeste de México*; y *La población aborigen del noroeste de México*. El conjunto de estas cuatro obras, los respectivos mapas (algunas reproducciones de mapas coloniales y otros originales), una amplia reproducción de figuras en láminas en color o en dibujo, fotos de paisajes y cuadros clasificatorios de cerámica, forman el libro de 316 páginas que se reseña de manera muy general a continuación.

El traductor de las obras, Ignacio Guzmán Betancourt, señala en el prólogo que Sauer pronto dio muestras de una capacidad acuciosa para el manejo de fuentes históricas en conjunción con el trabajo de campo. Esto es en particular evidente en *La ruta a Cibola* y *La distribución de tribus y lenguas aborígenes en el noroeste de México*. La información más valiosa que Sauer dio a conocer, tiene que ver con la arqueología, etnología, lingüística e historia, por el número de documentos que consultó y por sus amplios recorridos de la zona en cuestión, lo que le permitió identificar valles y cordilleras montañosas, así como observar los "nichos" en los que los grupos del noroeste de México se establecieron.

Sobre la base de este trabajo, Sauer elaboró mapas que ubicaron a los coras, huicholes, tepehuanes, acaxeos, xiximes, cahitas, tabues, guasaves, níos, ocoronís, comanitos, tehuecos, zoes, tubares, varobíos y muchos otros grupos que no habían sido del todo identificados, o de manera superficial, en obras del siglo XIX, como la de Manuel Orozco y Berra. Pero no es sólo la ubicación, Sauer entra en detalles que son de suma importancia para el etnohistoriador de los grupos del noroeste. Nota, por ejemplo, que el grupo llamado pacaxe en algunos documentos de autoría eclesiástica es denominado tebaca, y concluye que se trata de un solo grupo, por encontrarse en la misma área que se describe y por el seguimiento y comparación de fuentes. Éste no es el único caso de semejante cambio en la denominación. Tenemos el de los huicholes, conocidos actualmente también como wixárika, quienes en algunos textos del siglo XVI son llamados "azares", también "xamucas" y, en otros de autoría posterior, "vitzuritas", "bueitzolme" y "güisoles", nombres que, de no ser delimitada con precisión la zona, pueden dar lugar a confusiones. Este hecho desafortunadamente es común, sobre todo cuando se trata de grupos que tuvieron una alta movilidad en la época colonial o que se extinguieron en el siglo XVII, sin que existan abundantes referencias sobre ellos, mucho menos estudios detallados. Hay que agregar que en la traducción se incluyen algunas oportunas notas de pie hechas por el traductor, en las que con frecuencia se precisa todavía más el uso de algún término. Éste es el caso de "cahita" frente al de "yaqui": Guzmán Betancourt aclara que "cahita" fue la primera palabra "supratribal" utilizada para denominar también la lengua, mientras que "yaqui" no tuvo ese uso.

En la obra *La ruta a Cibola*, Sauer reconstruye el antiguo camino que siguieron los españoles en el siglo XVI en busca de las famosas Siete Ciudades, pero que definitivamente había sido trazado con mucha anterioridad por los indígenas mesoamericanos como ruta de intercambio de turquoise y ricas plumas, pieles de bizonte, conchas, perlas, metales, entre otros objetos. El conocimiento de dicha ruta por los españoles inició con la "entrada" de Francisco Cortés de Sanbuenaventura, en 1524, y que "inaugura" el establecimiento de las primeras encomiendas en el occidente de México, desde Aulán en el sur, hasta Tepic en el norte. Sauer revisa luego los recorridos de los contingentes encabezados por el presi-

dente de la primera Audiencia de México, Nuño de Guzmán, 1529-1531, quien avanzó mucho más al norte. Según lo que Sauer infiere de las crónicas de los soldados que lo acompañaron, deben haber llegado, partiendo de Culiacán hacia el este, hasta lo que ahora es la frontera con el estado de Chihuahua. Sin duda, incursionaron en territorio cahita, cuya primera población fue la de Petalán, pues encontraron las casas hechas de "esteras de cañas", de papates. Después de estas incursiones, hubo otra, a cuyo frente Guzmán había enviado a Diego de Guzmán. El diario de esta expedición, que Sauer consultó en el proceso judicial de Nuño de Guzmán, revela que este viaje fue planeado con mayores precauciones (comparado con el primero): lo iniciaron al término de la época de lluvias, con guías adecuados y no tuvieron contratiempos serios. En dicha expedición se delimitó el "camino real", según Sauer, hasta las cercanías de Álamos, Sonora. En conclusión, los distintos grupos exploratorios de Guzmán "extendieron el conocimiento del noroeste en una distancia de casi mil kilómetros más allá de las exploraciones de [Hernán] Cortés".<sup>3</sup>

Sauer pasó luego a revisar el itinerario seguido por Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Dedujo que fue el reducido grupo de este naufrago el primero de europeos que incursionó en territorio de los actuales estados de Nuevo México y de Arizona, y no fray Marcos de Niza, el franciscano. Éste avanzó hacia el norte, poco tiempo después de que Cabeza de Vaca regresara, acompañado incluso de Estebanico, el negro que sobrevivió al mismo naufragio. En la perspectiva de Sauer, era importante definir el asunto de los primeros europeos que pisaron los mencionados estados. Su proyecto de estudio del territorio norteño y noroccidental de México era para entender mejor la historia del sudoeste estadounidense, así como para identificar las posibles relaciones entre los distintos grupos de ambos lados de la actual frontera internacional.

Es ante todo el tratamiento de fuentes el que es ilustrativo o más bien didáctico para quienes tenemos acceso a la obra de Sauer. El geógrafo revela una auténtica curiosidad científica que no se detiene en lo que una primera fuente indica, sino que continúa cuestionando, una y otra vez, pone a prueba nuevas hipótesis y finalmente presenta, no sin cautela, sus conclusiones. Un ejemplo de esto lo tenemos cuando Sauer indagó lo de una supuesta expedición hacia el norte por franciscanos anterior a la de fray Marcos de Niza. Después de identificar en distintos autores franciscanos, como Beaumont, Tello, Torquemada, Mendieta y hasta en Motolinía, la narración de la supuesta expedición, concluye que hubo una distorsión gradual del registro que se encuentra en Motolinía debido a que éste no da nombres ni del franciscano ni del capitán que realizaron la expedición. Poco después y en otros textos se dieron nombres a ambos personajes y el error se repitió en los autores posteriores. En realidad, la primera expedición franciscana fue la de fray Marcos de Niza, en 1538, acompañado hasta la villa de Culiacán por Vázquez de Coronado, ambos enviados por el virrey Antonio de Mendoza.

En 1540, Vázquez de Coronado realizó otra expedición, que llegó hasta Chichilticalli ('la casa colorada'). En este punto "comenzaba el último de los desiertos, la región que

<sup>3</sup> Sauer, *op. cit.* p. 260.

está más allá de los asentamientos pimas".<sup>4</sup> De allí, avanzaron 85 leguas "hasta los asentamientos de los zuñis, que era la pobre realidad de la legendaria Cibola".<sup>5</sup>

Sauer señala que el interés que Cibola representaba decayó al comprobarse su pobreza. La identificación de los yacimientos de plata en Zacatecas distrajo la atención de los conquistadores establecidos en las encomiendas alrededor de Culiacán, las cuales fueron abandonadas. El interés por la ruta a Cibola surgió de nueva cuenta con Francisco de Ibarra, en la década de 1560, cuyo viaje representa la culminación de la etapa exploratoria para dar lugar a una de asentamientos más permanentes, con la llegada de los jesuitas al noroeste de México.

La reconstrucción que hace Sauer del camino a Cibola implicó una amplia consulta de fuentes de todo tipo —judiciales, cartas, crónicas—, y se convierte en una rica obra de consulta sobre todo para el etnohistoriador del norte y noroeste de México, e indispensable en las bibliotecas de nuestra región.

Reseña de Rosa H. Yáñez Rosales

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 287.

<sup>5</sup> *Idem.*

# Índice de colaboradores de la revista *Estudios del Hombre* 1992-1999

ACOSTA NIEVA, Rosario

- ◆ Los patrones de enterramiento en la cuenca de Sayula a través del tiempo núm. 3
- ◆ *Antropología visual y arqueología* de Rosa Elena Gaspar de Alba García de Alba (reseña)
- ◆ Las costumbres funerarias en Jalisco precolombino núm. 4
- ◆ *Archéologie et art précolombiens: la Mésoamérique* de Eric Taladoire y Brigitte Faugère-Kalfon (reseña)

ARIAS, Patricia

- ◆ Toluquilla y los Echaurre: hacienda, familia y región en el sur de Jalisco (1764-1853) núm. 6
- ◆ Un asunto para aprender y degustar: ensayos sobre alimentación y culinaria (Exordio. Presentación de la revista núm. 7) núm. 8
- ◆ Historiografía rural del occidente de Nueva España: una revisión núm. 10

ÁVILA PALAFOX, Ricardo

- ◆ ¿Puede la literatura ser antropología? núm. 1
- ◆ Reflexiones sobre la identidad y el occidente de México
- ◆ Notas para la elaboración de un Programa de Posgrado en Antropología en la Universidad de Guadalajara (propuesta)
- ◆ Proyecto Arqueológico de la Cuenca de Sayula, Jalisco (documento)
- ◆ Indios, criollos y mestizos o re-castizar a México núm. 2
- ◆ Impresiones gastronómicas de un forastero en Guadalajara de José Nájera Amezcua (extraducción)
- ◆ Propuesta para un Programa de Doctorado en Historia (documento)
- ◆ *A propósito del "fermento divino"* de Dominique Fournier y Salvatore D'Onofrio (reseña)
- ◆ ¿Somos realmente conscientes del tiempo? núm. 5
- ◆ *Historia del tiempo* de Stephen W. Hawking (reseña)
- ◆ *Más allá del tiempo y del espacio* de Jorge Ramírez Sotomayor (reseña)
- ◆ Una historiografía "petrificada" núm. 6
- ◆ Menudo, birria y pozole. Hitos de identidad jalisciense

- ◆ *La alimentación mediterránea* de F. Xavier Medina (reseña)
- ◆ *Comida de rico, comida de pobre* de Isabel González Turmo (reseña)
- ◆ Introducción núm. 8
- ◆ *El fin de la ciencia* de John Horgan (reseña)
- ◆ *Imposturas intelectuales* de Alan Sokal y Jean Bricmont (reseña)
- ◆ *El mundo y sus demonios* de Carl Sagan (reseña)
- ◆ ¿Para qué enseñar historia en el siglo XXI? núm. 9
- ◆ *Inventario Antropológico*, anuario de la revista *Alteridades*, dirigido por Esteban Krotz (reseña)
  
- BARRÓN, Ma. Cristina
- ◆ Filipinas: una historia común a Latinoamérica núm. 9
  
- BEACCAGE, Pierre
- ◆ Sistemas políticos y derechos colectivos en América del Norte: situaciones contrastadas en la integración núm. 2
  
- BENZ, Bruce F.
- ◆ Las condiciones culturales y ambientales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán en tiempos de la conquista: una perspectiva de los documentos etnohistóricos secundarios núm. 1
  
- BLOCH, Avital
- ◆ De Martín Guerre a JFK: sobre cine, historia y las posibilidades de la verdad núm. 2
  
- BOEHM, Brigitte
- ◆ La transformación cultural de un paisaje palustre: tiempos largos en la Ciénega de Chapala núm. 10
  
- BRISCI, Carlos
- ◆ ¿Somos realmente conscientes del tiempo? núm. 5
  
- BRUNEAU, Xavier
- ◆ Medicina y atemporalidad núm. 5
  
- CAMPOS JARA, Salvador
- ◆ Guizalo Guerrero: elementos para la creación de un mito núm. 2
  
- CASTASEDA, Carmen
- ◆ El tiempo de la historia y el problema de la periodización núm. 5
- ◆ Bienes, libros y escritos de Domingo Lázaro de Arregui núm. 6

- CASTELLÓN HUERTA, Blas R.  
◆ Mito, historia y documentos escritos núm. 1
- CONNAUGHTON, Brian F.  
◆ Fronteras nuevas y viejas en la historiografía colonial núm. 9
- CHÁVEZ, Arturo  
◆ En torno al tiempo núm. 5
- D'ONOFRIO, Salvatore  
◆ La comida de los santos núm. 7
- DERAGA, Daria  
◆ Términos del parentesco en Jalisco núm. 4  
◆ El queso tradicional de la sierra del Tigre (documento) núm. 7  
◆ *Cognition in the Wild* de Edwin Hutchins (reseña) núm. 8  
◆ Cultura, textos e interpretación: un rito familiar núm. 10
- DIAMOND, Sigmund  
◆ ¿Producen las buenas vallas distinguidos académicos? núm. 2
- DUVERGER, Christian  
◆ El plano de Senticpac e Iscuintla (Nueva Galicia) un mapa indígena mexicano del siglo xviii (documento) núm. 3
- EMPHOUX, Jean Pierre  
◆ Proyecto Arqueológico de la Cuenca de Sayula, Jalisco (documento) núm. 1  
◆ Rescate del sitio San Juan de Atoyac, cuenca de Sayula, Jalisco (reporte) núm. 2
- EPSTEIN, Joseph  
◆ Dentro y alrededor de los libros núm. 4
- ESCOBAR, Bogar  
◆ Una historiografía "petrificada" núm. 6
- FÁBREGAS PUTG, Andrés  
◆ Primeros datos para un examen antropológico de la región norte de Jalisco (documento) núm. 10
- FERNÁNDEZ, Rodolfo  
◆ Proyecto Arqueológico de la Cuenca de Sayula, Jalisco (documento) núm. 1

- ◆ La articulación interna de la provincia de Ávalos, 1548-1748 núm. 3
- ◆ Testamentos de españoles neogallegos: encumbrados y decadentes núm. 4
- ◆ *Familia, riqueza y poder: un estudio genealógico de la oligarquía novohispana* de Gloria Artís Espriu (reseña)
- ◆ El tiempo y sus "asegurones" núm. 5
- ◆ Zacatecas y Guadalajara en la organización del occidente en México virreinal núm. 6
- ◆ Toluquilla y los Echauri: hacienda, familia y región en el sur de Jalisco (1764-1853)
- ◆ La riqueza y sus dueños en la Cocula del medio siglo xvii (documento)
- ◆ *Riots in the cities: popular politics and the urban poor in Latin America 1765-1910* editado por Silvia M. Arram y Servando Ortoll (reseña)
- ◆ *Il peperoncino: un americano nel Mediterraneo* de Vito Tetù (reseña) núm. 7
- ◆ Reflexiones sobre las ideas de región, espacio y realidad simbólica núm. 8
- ◆ Historiografía rural del occidente de Nueva España: una revisión núm. 10
- ◆ La visita de fray Alonso Ponce al sur de Jalisco: un relato y una reflexión (documento)
- ◆ Mercedes originales de tierra y documentos asociados sobre Cocula en el archivo de la hacienda de La Saucedá, 1566-1618 (documento)
- ◆ *Sagrada Mitra de Guadalajara. Antiguo obispado de Nueva Galicia. Expedientes de la serie de matrimonios: extractos, siglos xvii y xviii* de María de la Luz Montejano (reseña)
  
- FOURNIER, DOMINIQUE
- ◆ Cinco productos alimenticios americanos en España y el sur de Francia núm. 1
- ◆ Las burbujas y la feminidad núm. 7
  
- GARINE, IGOR DE
- ◆ ¿Y el pan de cada día? núm. 7
  
- GÓMEZ GASTÉLUM, LUIS
- ◆ Higuillas "Cerro de García" de la cuenca de Sayula, Jalisco núm. 3
- ◆ El valor de la concha en Mesoamérica noroccidental núm. 4
  
- GONZÁLEZ TURMO, ISABEL
- ◆ Cocina, territorio e identidad núm. 7
  
- GUFFROY, JEAN
- ◆ Cerritos Colorados: un sitio con arquitectura monumental en la cuenca de Sayula, Jalisco núm. 3

- HERNÁNDEZ LOMELI, FRANCISCO  
 ♦ Francisco Bodega y Quadra: *El descubrimiento del fin del mundo*. Edición, introducción y notas de Salvador Bernabeu Albert (reseña)      núm. 2
- HIRIART, Hugo  
 ♦ El arte de la dedicatoria      núm. 4
- HUBBARD, Peter  
 ♦ Una experiencia de cocina en un restaurante de prestigio (documento)      núm. 7
- HUBERT, Annie  
 ♦ Identidades culinarias en el sureste de Asia      núm. 7
- JIMÉNEZ BETTS, Peter  
 ♦ *Time and the Other. How Anthropology makes its object* de Johannes Fabian (reseña)      núm. 7
- JIMÉNEZ PELAYO, Águeda  
 ♦ Una visión sobre la esclavitud en la Nueva Galicia a fines del periodo colonial      núm. 7
- JRADE, Ramón  
 ♦ La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario      núm. 7
- KANAFANI-ZAHAR, Aida  
 ♦ Pan e identidad en Líbano      núm. 7
- KNAUTH, Lothar  
 ♦ Una historia para el siglo XXI<sup>o</sup>      núm. 9
- KOHUT, Thomas A.  
 ♦ La psicohistoria como historia      núm. 4
- LAITNER BENZ, Karen  
 ♦ Las condiciones culturales y ambientales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán en tiempos de la conquista: una perspectiva de los documentos etnohistóricos secundarios      núm. 1
- LAMA, Alfredo de la  
 ♦ Verdad, incertidumbre y predicción      núm. 8  
 ♦ Valores, teorías, leyes y aptitudes científicas      núm. 9

- LEAL CARRETERO, Fernando  
 ♦ Una ruptura epistemológica que no acaba de curar: 'Ensayos sobre saber, conocimiento y verdad' (Exordio. Presentación de la revista núm. 8) núm. 9
- Lior, Catherine  
 ♦ Reflexiones teóricas sobre las técnicas de producción de sal, en los sitios de la cuenca de Sayula núm. 3
- LÓPEZ TAYLOR, Rosa V.  
 ♦ Región e historia. Una aproximación al pasado de La Barca, Jalisco núm. 10
- MARCHAL, Carlos  
 ♦ Reflexiones sobre el concepto de América Latina núm. 9
- MARTÍN ORNELAS, José Manuel  
 ♦ Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población (documento) núm. 6
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos  
 ♦ La casi olvidada ciudad de los sabores núm. 7
- MEDINA, F. Xavier  
 ♦ Color y alimentación en el Mediterráneo occidental núm. 7
- MILLÁN, Amado  
 ♦ Acerca del *status animal* núm. 7
- MORÁN QUITOZ, Hilda  
 ♦ Historias de un conocimiento musical imaginario núm. 8
- MORÁN QUITOZ, Rodolfo  
 ♦ Conocer, educar y socializar núm. 8
- MORENO MARTÍNEZ, Alida G.  
 ♦ Testimonios novohispanos sobre enfermedad y evangelización (documento) núm. 4  
 ♦ Notas sobre los indios y las haciendas trigueras de Guadalajara durante los siglos XVII y XVIII núm. 10
- MOUNTROY, Joseph B.  
 ♦ Propuestas para el futuro de la arqueología en el occidente de México núm. 1  
 ♦ Cálculos de la población prehispánica en la cuenca del río Tomatlán núm. 3

- MUNGUÍA CARDENAS, Federico  
 ◆ La transición indígena-colonial en la provincia de Ávalos (documento) núm. 3
- MUNGUÍA FRIGOSO, Carlos  
 ◆ Notas para la historia de Puerto Vallarta y la Bahía de Bandejas núm. 1
- NAJERA AMEZCUA, José  
 ◆ Impresiones gastronómicas de un forastero en Guadalajara núm. 2
- OLVEDA, Jaime  
 ◆ El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda núm. 6  
 ◆ El mayorazgo de los Gómez Parada núm. 10
- ORTEGA, Martha  
 ◆ De Siberia a Alaska. Los rusos en el norte del Pacífico núm. 9
- ORTOLI, Servando  
 ◆ Rosalie Evans y los informantes de Álvaro Obregón núm. 1  
 ◆ Historia y novela "De los Altos" núm. 2  
 ◆ Propuesta para un Programa de Doctorado en Historia (propuesta) núm. 2  
 ◆ *Religión, política y sociedad: el stamquismo y la Iglesia en México* de Rubén Aguilar y Guillermo Zermeño (reseña)
- OURSOU, Dimitri  
 ◆ Notas sobre historia oral en la sociedad soviética (documento) núm. 6
- PÁEZ KANO, Rubén  
 ◆ Notas para el estudio de las técnicas tradicionales ancestrales núm. 1  
 ◆ ¿... Y si no fuese sólo un cuento chino?
- PÁRAMO ORTEGA, Raúl  
 ◆ Notas sobre resistencia y poder en la literatura núm. 4  
 ◆ Notas sobre el tiempo núm. 5  
 ◆ Freud y el problema del conocimiento: un fragmento núm. 8
- PATULA, Jan  
 ◆ Una teoría de la transición para Europa centro-oriental núm. 9
- PEÑA, Guillermo de la  
 ◆ Las regiones y la globalización: reflexiones desde la antropología mexicana núm. 10

- PEÑA MARTÍNEZ, FRANCISCO de la  
 ♦ Entrevista con Marc Augé (entrevista) núm. 2
- PERAZA, Américo  
 ♦ En torno al tiempo núm. 5
- PLASCENCIA, Ramón  
 ♦ Mercedes originales de tierra y documentos asociados sobre Cocula en el archivo de la hacienda de La Sauceda, 1566-1618 (documento) núm. 10
- PUJADAS, JOHÁN I.  
 ♦ Dieta y etiqueta núm. 7
- RAMÍREZ RAMOS, ANTONIO  
 ♦ Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población (documento) núm. 6
- RAMÍREZ URREA, SUSANA  
 ♦ La cerámica de la fase Amacueca de la cuenca de Sayula, Jalisco núm. 3  
 ♦ *Antropología visual y arqueología* de Rosa Elena Gaspar de Alba García de Alba (reseña)  
 ♦ *Time and the Other. How Anthropology makes its object* de Johannes Fabian (reseña) núm. 5
- TRIBES, Emilio  
 ♦ Sobre el tiempo y el espacio psicológico núm. 5
- RIGOLI, Aurelio  
 ♦ A propósito de la etnohistoria en Italia núm. 2
- RODRIGUEZ, María Guadalupe  
 ♦ Nuevos espacios de confrontación en los Altos de Jalisco: las reformas al artículo 27 y los Tanques Rancheros núm. 10
- ROJAS, Abigail  
 ♦ En torno al tiempo núm. 5
- ROMAN, José Francisco  
 ♦ Mazapil a finales del siglo XVIII: un acercamiento a su población (documento) núm. 6
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel  
 ♦ Quincenas y oprobios (sobre Colima en el siglo XVI) núm. 6

- ROUSSEAU, Xavier  
 ◆ Arqueología y utopía en el occidente de México núm. 1
- RUTZ, María Teresa  
 ◆ Impresiones gastronómicas de un forastero en Guadaluajara de José Nájera Amezúa (extraducción) núm. 2  
 ◆ *Seis propuestas para el próximo milenio* de Italo Calvino (reseña) núm. 5  
 ◆ Una historiografía “petrificada” núm. 6  
 ◆ *El crecimiento urbano de Guadalajara* de Águeda Jiménez Pelayo, Jaime Olveda, Beatriz Núñez Miranda (reseña)  
 ◆ Menudo, birria y pozole. Hitos de identidad jalisciense núm. 7  
 ◆ Manual de la cocinera económica (documento)  
 ◆ *Nueva guía de descarriados* de José Puentes Maros (reseña)
- SÁENZ CARRETE, ERISINO  
 ◆ Dos vetas señaladas por Lothar Knauth (documento) núm. 9
- SANDOVAL ARAGÓN, Sergio  
 ◆ El debate inicio-inicio: problema epistemológico en las ciencias núm. 8
- SANDOVAL, Margarita  
 ◆ La transformación cultural de un paisaje palustre: tiempos largos en la Ciénega de Chapala núm. 10
- SCHÖNDURF BAUMBACH, OLLO  
 ◆ Proyecto Arqueológico de la Cuenca de Sayula, Jalisco núm. 1
- TETI, VITO  
 ◆ América y los “americanos” en el *mezzogiorno* italiano núm. 7
- TOLEDO, Daniel  
 ◆ Una larga trayectoria para una fructífera labor académica (documento/semblanza) núm. 9
- TORRE RUIZ, Rosa Alicia de la  
 ◆ Figurillas “Certo de García” de la cuenca de Sayula, Jalisco núm. 3
- TRABULSE, Elías  
 ◆ *Confrontación transpacífica. El Japón y el Nuevo Mundo hispánico 1512-1639* de Lothar Knauth (reseña) núm. 9

TREVIÑO CASTRO, Salvador sj

- ◆ Familia del señor escribano de guerra y contador don Lorenzo Palomino Rendón (documento) núm. 6

URIBE, Pedro

- ◆ Intertemporalidad y dinámica: acerca del tiempo en la teoría económica núm. 5

VALDÉS LAKOWSKY, Vera

- ◆ Acercamiento al tiempo: de la percepción natural a la cultural núm. 5
- ◆ Trayectoria histórica de México en la cuenca del Pacífico núm. 9
- ◆ Lothar Knauth: presencia historiográfica (documento/semblanza)

VALDEZ, FRANCISCO

- ◆ Tiempo, espacio y cultura en la cuenca de Sayula núm. 3
- ◆ *El pasado de tres pueblos: Tamazula, Tuxpan y Zapotlán* de Otto Shöndube (reseña)
- ◆ La arqueología, el sentir del tiempo núm. 5
- ◆ *Mucha tierra y pocos dueños: estancias, haciendas y latifundios avaleños* de Rodolfo Fernández (reseña) núm. 6

VALENCIA ABÚNDIZ, Silvia

- ◆ Las representaciones sociales y los rituales seculares núm. 2

VALLE, Teresa del

- ◆ Los conceptos de cultura y estructura en el desarrollo de la antropología social núm. 4

VÁZQUEZ FLORES, Érika

- ◆ *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo xvii hasta la independencia* de Beatriz Rojas (reseña) núm. 10

VÁZQUEZ LACÓN, Luis

- ◆ El "Modelo Madrid" de Arqueología de Gestión Patrimonial (documento) núm. 3
- ◆ La metamorfosis de la antropología crítica: conocimiento y poder en México núm. 8
- ◆ *Un antropólogo en Marte. Siete relatos paradójicos* de Oliver Sacks (reseña)
- ◆ La vida en índice... reseña de: *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology* de Alan Barrad & Jonathan Spencer (eds.); *The social Science Encyclopedia* de Adam & Jessica Kuper (eds.); *Diccionario de etnología y antropología* de Pierre Bonte et al.; y *Companion Encyclopedia of Anthropology* de Tim Ingold (ed.)

- VEVIA, Fernando C.  
◆ La contaminación del conocimiento      núm. 8
- Vogl, Wolfgang  
◆ El tiempo y la creación literaria      núm. 5
- WILCZYK, Leonard  
◆ La narrativa biográfica y el texto de vida      núm. 2
- WOLF, Eric R.  
◆ El indio en la sociedad mexicana      núm. 1
- YÁÑEZ ROSALES, Rosa H.  
◆ Uso y desuso del náhuatl en Tuxpan, Jalisco: testimonios de los hablantes      núm. 1  
◆ Sincretismo en el hablar: los pueblos nahuas de La Malinche      núm. 4  
◆ Testimonios novohispanos sobre enfermedad y evangelización (documento)      núm. 4  
◆ *La geografía histórica del norte de Nueva España* de Peter Gerhard (reseña)      núm. 6  
◆ Las cofradías indígenas de Tlajomulco, siglos xvii y xviii      núm. 6  
◆ *Xalisco, Nayarit, en el siglo xvi. Inicios del litigar indígena* de Thomas Calvo et al. (reseña)      núm. 10  
◆ *Aztatlán*- Carl Sauer (reseña)      núm. 10
- ZACARIAS, Armando  
◆ Reflexiones epistemológicas a propósito de la comunicación pública      núm. 8
- ZARATE HERNÁNDEZ, José Eduardo  
◆ Cultura regional e identidades locales      núm. 1
- ZERUBAVEL, Eviatar  
◆ Información personal y vida social      núm. 4
- ZUBIRÁN, Norma  
◆ La "guerra chica" en el Sotavento durante la intervención francesa      núm. 9
- ZÚÑIGA VARGAS, Fabiola  
◆ Una querrela agraria en Copala, 1781-1800 (documento)      núm. 4  
◆ La hacienda de Copala: notas para su historia (documento)      núm. 6  
◆ Los habitantes de Santa Ana Tepetitlán: de indios comuneros a propietarios privados, 1713-1847      núm. 10

## Autores e instituciones

*Patricia Arias*

Universidad de Guadalajara, México

*Brigitte Boehm*

El Colegio de Michoacán, A.C., México

*Guillermo de la Peña*

CIESAS/Occidente, México

*Daria Deraga*

Centro INAH Jalisco/México

*Andrés Fábregas*

El Colegio de Jalisco, A.C., México

*Rodolfo Fernández*

Centro INAH Jalisco/México

*Alida G. Moreno Martínez*

Universidad de Guadalajara, México

*Margarita Sandoval*

El Colegio de Michoacán, A.C., México

*Jaime Olveda*

El Colegio de Jalisco, A.C., México

*Ramón Plascencia*

Universidad de Guadalajara, México

*Má. Guadalupe Rodríguez*

CIESAS/Occidente, México

*Érika J. Vázquez*

Universidad de Guadalajara, México

*Rosa V. López Taylor*

Universidad de Guadalajara, México

*Rosa H. Yáñez Rosales*

Universidad de Guadalajara, México

*Fabiola Zúñiga Vargas*

Universidad de Guadalajara, México

## Guía para colaboradores

1. Artículos, ensayos y reseñas se deben enviar impresos a doble espacio en cuartillas tamaño carta (28 líneas escritas y 65 golpes por línea). Si anexa disquete, utilice programas Wordperfect 5.1, Wordperfect 6.0 para ms-dos o Word 6.0, Word 7.0 para Windows'95 o 3.1.  
Si el autor envía su colaboración por correo electrónico, el *attach* debe tener extensión .doc; utilizar este medio no le exime de enviar su impreso con el disquete.
2. La extensión máxima para artículos y ensayos es de 35 cuartillas y la mínima de 25; para reseñas, la extensión máxima es de diez cuartillas y la mínima de cinco. Asimismo, el autor debe incluir el resumen de su ensayo, que constará de 60 palabras; de lo contrario, el editor tendrá el derecho a reducirlo.
3. Las referencias bibliográficas en el texto se enumeran a pie de página, y no con el sistema de paréntesis intertexto. Sólo en casos particulares podrá incluirse una selección bibliográfica al final del escrito.
4. Para reseñas, las referencias que tengan que ver con el texto reseñado se citan intertexto y entre paréntesis; por ejemplo: "El poder o intensidad con que se siente algo, es una gafa para saber si es verdad" (p. 45). Y las notas explicativas y otras que no se relacionen con la misma obra, figuran a pie de página. El nombre del reseñador aparece al final del escrito. En el índice se consigna sólo el título de la obra descrita y su autor.
5. Dependiendo de la importancia y extensión de los textos propuestos para la sección de "Documentos" de esta revista, el consejo editorial se pronunciará sobre su edición.
6. Las citas textuales aparecerán entrecomilladas si no exceden de cuatro líneas, y con sangrado en banda sin comillas si rebasan dicha extensión. De incluirse a pie de página, se entrecomillan. Si las citas superan las 12 líneas, se fragmentan o se envían al final, en apéndice.
7. Los datos de las referencias bibliográficas deben ser detallados y completos, de la manera que sigue:

- a) Para **libros de uno a tres autores**: nombre completo del autor (es), separados por una y cuando se trate de dos autores, y si son tres se separan por comas, título y subtítulos en letra cursiva (cuando ambos aparezcan), número de la edición (posterior a la primera, más no de la impresión o reimpresión), lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Fernand Braudel y George Duby (comps.), *El Mediterráneo. Los hombres y su herencia*, trad. de Francisco González A., México, FCE, 1989, p. 45 (col. Popular; 426).  
 —María A. Carbá, *México en la cocina de Marichu*, 3a. ed., México, Época, 1969, pp. 72-75.

- b) Para **obras con más de tres autores**, cítese únicamente al primero y en seguida registre la locución *et al.*

Ejemplo:

- Felipe Garrido *et al.*, *Celebración de José Luis Martínez en sus setenta años*. Guadalajara, México. UdeG, 1990, pp. 45, 72.

- c) Para **artículos incluidos en libros**: nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra *en* (normal y seguido), nombre del compilador o responsable de la obra en la que aparece el artículo, título en letra cursiva, lugar donde se editó, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Thomas Calvo, "El zodiaco de la nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700", en Clara García Ayluardo y Manuel Ramos Medina (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Conдумex/INAH/Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 65-66.

- d) Para **artículos de publicaciones periódicas** (revistas): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en letra cursiva, año (cuando aparezca), volumen, número, fecha de publicación, lugar donde se editó, casa editorial y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Alfonso Caso, "Los chichimecas", *Historia Mexicana*, año II, vol. 5, núm. 3 (febrero-marzo de 1999), México, UNAM, pp. 50-62.

- d) Para **artículos de periódicos**: nombre del responsable del artículo o nota (cuando aparezca), título entrecomillado, nombre del periódico y sección en letra cursiva, lugar, fecha de la publicación entre paréntesis, y de modo optativo las páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Hugo B. Arreola Sánchez y Sergio Velázquez Rodríguez, "Energía solar. Una alternativa", *El Informador. Presencia Universitaria* (Guadalajara, Jalisco, martes 10 de septiembre de 1996), pp. 6-7.

- g) **Artículos en simposio** (memorias de congresos): nombre completo del autor, título del artículo entrecomillado, la palabra en (normal), nombre del compilador o editor de la publicación, título, entre paréntesis, ciudad y fecha en la que se llevó a cabo, lugar donde se editó la memoria, casa editorial, año y páginas inclusivas.

Ejemplo:

- Pablo Monterrubio Morales, "Morbilidad social y medicina en el Bajío zamorano", en Jesús Tapia Santamaría (ed.), *Coloquio de Antropología e Historia Regionales* (Zamora, Michoacán, noviembre de 1989), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 381-398.

- h) Para **documentos de archivos**: ciudad donde se encuentra el repositorio, nombre, división o sección dentro del repositorio (de lo general a lo particular), datos de ubicación: libro o volumen, expediente, foja o folio, etcétera, entrecomillado el nombre del documento, su autor, lugar donde fue escrito y la fecha.

Ejemplo:

- México, AGN, ramo Civil, vol. 516, exp. 5, ff. 4r-4v, "Averiguación hecha a solicitud de Don Gabriel de Guzmán, cacique de Yanhuatlán, 1580".

- i) Para **escritos o documentos no publicados** que tengan que ver con mecanoscritos, mimeografiados, tesis, etcétera, cítense los títulos entrecomillados y seguido de una coma mencione el tipo de escrito referido.

Ejemplo:

- Joseph B. Mountjoy, "Informe entregado al INAH sobre la sexta (1994) temporada del proyecto arqueológico Valle de Banderas", mecanoscrito [Guadalajara, Jalisco], junio de 1995.

—Luis Vázquez León, "El Leviatán Arqueológico. Antropología de una tradición científica en México", tesis doctoral, Guadalajara, CIESAS/UdeG, 1995.

h) Por lo menos la primera vez, se debe citar en forma completa las **siglas** y **abreviaturas** de nombres personales o corporativos, ya sea que se mencionen intertexto o en la bibliografía.

Ejemplo:

—Archivo General de la Nación

AGN

—Arnoldo Villaseñor Robles - A. Villaseñor Robles - o A. Villaseñor R.

8. Los cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones en general se presentan en hojas aparte, intercaladas en el texto. En todos los casos serán originales claros y precisos. El consejo editorial se arrogará el derecho de publicar los originales que no cumplan con estas características. Cuando sea posible, deberán proporcionarse los negativos de las fotografías y transparencias.
9. Los títulos de los trabajos deben de ser breves, igual que los datos curriculares de los autores.
10. De toda colaboración se entrega original y copia.
11. La publicación de las colaboraciones recibidas se supedita a la decisión final del consejo editorial. Los trabajos se someten a tres dictaminadores.
12. Los trabajos propuestos no deben presentarse a otro editor o revista simultáneamente para su publicación.
13. El consejo editorial considera también propuestas para editar números temáticos. Para ello se requiere una explicación sucinta del tema sugerido y una lista preliminar de autores y artículos.
14. No se devuelven originales.

*Política editorial*

*Estudios del Hombre* es una revista abierta a la colaboración de investigadores, tanto nacionales como extranjeros, en los distintos campos de las disciplinas sociales y humanísticas. Las opiniones expresadas en los artículos y ensayos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Dirigir la correspondencia a:

Ricardo Ávila Palafox  
Revista *Estudios del Hombre*  
Departamento de Estudios del Hombre  
Universidad de Guadalajara  
Apartado postal 1-1814  
Guadalajara 44101, Jalisco  
México  
Teléfono y fax: (3) 613-90-16  
e-mail: riavila@cencar.udg.mx

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Víctor Manuel González Romero

*Rector general*

Dr. Misael Gradilla Damy

*Vicerrector ejecutivo*

Lic. José Trinidad Padilla López

*Secretario general*

Dr. Roberto Castelán Rueda

*Coordinador general de Extensión*

Mtro. Armando Zacarías Castillo

*Coordinador editorial*

## CUCSH

Mtro. Carlos Fregoso Gennis

*Rector*

Mtra. Cecilia Cervantes Barba

*Directora de la División de Estudios de la Cultura*

Dr. Ricardo Ávila Palafox

*Jefe del Departamento de Estudios del Hombre*

*Estudios del Hombre 10*

se terminó de imprimir y encuadernar en mayo de 2000 en los talleres de la editorial Gráfica Nueva, Pípila 638, sector Hidalgo, cp 44280, Guadalajara, Jalisco  
Tiro: 500 ejemplares, más sobrantes para reposición

Coordinación técnica editorial:

Atagracia Martínez Méndez

Agradecemos a Guillemina Rivera Moreno, Cristina Ramírez, Ma. Alicia Velázquez, Ma. del Refugio Plascencia y Luis Gómez Gastélum el apoyo en la revisión de textos

Corrección de estilo: Brígida Botello

Diagramación: Francisco Castellón



A veces los muertos hacen lo que los vivos no logran. Tal es lo que sucedió en el contexto de este tributo a Heriberto Moreno. Él, en función de su homenaje póstumo, logró convocar para esta entrega de este texto a un grupo de especialistas en estudios rurales del occidente de México que en otras circunstancias hubiese sido

difícil reunir. El elenco de este número de *Estudios del Hombre* atestigua tanto la importancia que alcanzó Heriberto entre los estudiosos de lo rural como la simpatía que tuvo entre ellos, que los motivó a participar en este homenaje. Basta leer el índice para corroborarlo. Ello no sólo es evidente por los nombres de los autores, sino por los temas que abordan, en su mayoría casos que evocan la memoria de Heriberto.

Desde que obtuvo su grado de licenciatura en historia en 1978, Heriberto se dedicó a la investigación y a las labores académicas. En los dieciocho años siguientes escribió dieciséis libros y más de cuarenta artículos, capítulos de libros y ensayos, que publicó o dejó entregados y fueron editados después de su muerte.

La obra de Heriberto se enfocó sobre todo en tres asuntos: proyectos colectivos de historia regional, biografías de observadores y viajeros, e investigaciones en torno a la sociedad rural. Orientó lo mejor de sus estudios a su natal Michoacán, y el mundo agrario fue su pasión. Su tesis de licenciatura trató sobre la historia de la hacienda de Guaracha, lugar en donde nació y que fue sede de un enorme latifundio con raíces en lo más temprano del tiempo colonial. A partir de Guaracha quedó clara la inclinación de Heriberto por la Ciénega de Chapala, espacio donde los procesos sociales, las historias y los proyectos de los hombres atraviesan las fronteras de Michoacán y Jalisco. En ese contexto, en 1989 vio la luz pública el libro *Haciendas de tierra y agua*, que fue originalmente su tesis de maestría.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DEL HOMBRE

